

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

ENRIQUE ALCALÁ ORTIZ

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

*La Virgen de los Dolores
tiene el corazón partido
de ver a su Hijo amado
en el sepulcro metido.*

Popular

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

PRÓLOGO

“Vosotros, que pasáis por el camino, deteneos y ved si hay dolor semejante al mío».

Así canta una antifona de la oración de la mañana (Laudes) del Sábado Santo.

Se nos presenta así el dolor trágico del crucificado incomprendido por los viandantes (somos todos) que pasan indiferentes o incluso mofándose de él, cuenta el Evangelio.

También se contempla en esta antifona el dolor desgarrado de la Madre que, en su soledad y destrozada el alma, llora junto a la cruz al hijo único muerto.

Ya Simeón, 33 años atrás, lo había presagiado en el templo de Jerusalén, cuando José y María presentaban a su primogénito: «Este niño será una bandera discutida. Muchos, por su causa, caerán y se levantarán. Y a ti, mujer, una espada te traspasará el alma». Nos cuenta Lucas.

Ésta iba a ser la mayor prueba para la Madre: su dolor aparentemente estéril y sin sentido al pie de la cruz del crucificado.

Gracias, Enrique, por haber cantado a ese DOLOR de la Madre como lo vive un pueblo en torno a la Imagen de la Madre Dolorosa.

Gracias, por habernos dejado en la libertad de concluir por nosotros mismos ante la exposición de los hechos.

Gracias, por haberte reservado tu opinión y juicio crítico, dejándonos a cada uno la tarea de elaborarlo.

Aquí están los hechos en su acontecer histórico.

Desde la devoción del pueblo, ya existente antes, pero registrada en el siglo XV, hecha hornacinas, cultos, imágenes, nombres de pila de muchas niñas o alivio del propio dolor que se une al de la Madre...

Desde el estudio iconográfico de las imágenes prieguenses del dolor de María.

Desde el seguimiento del devenir de la Cofradía desde sus orígenes, allá por el siglo XVII, a su realidad y actividad contemporánea en el campo religioso, cultural, deportivo, obras en la ermita, sin dejar de exponer los momentos oscuros, difíciles y las situaciones conflictivas. Discurriendo por lo anecdótico como la gracia del relato del «baile de la santera: juicio y sentencia» y mencionando el logro de la incorporación de la mujer con plenos derechos, igual que el cofrade masculino... Enrique no deja de animar al lector a calar en la profundidad de poemas, saetas y sentidas oraciones brotadas del amor, devoción o dolor de quien contempla la Imagen de María dolorida y la alaba, la vitorea o le suplica.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Enrique nos invita a contemplar, subiendo, la hermosura de la imagen en la clara noche de luna llena del Jueves Santo.... a gozar el orden, silencio y ornato de la procesión el lunes y el Jueves Santo.... a saborear la copa de anís y el pastelillo a que la Cofradía invita en la fresca mañana del Viernes de Dolores después de la Misa que sigue al mañanero Vía Crucis.

Por último, Enrique ha abierto la puerta para seguir el estudio de estas parcelas de nuestro acontecer religioso, cultural, artístico y social de nuestro pueblo: sus Cofradías.

Juan José Caballero Cruz

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

INTRODUCCIÓN

Las grandes y numerosas aportaciones que están apareciendo sobre el patrimonio cultural de Priego en estos últimos años, más que nada, en forma de libros de investigación, están consiguiendo que el catálogo de temas sobre la historia de Priego de Córdoba sea uno de los más amplios de la provincia. Sin lugar a dudas, asistimos a una época de renacimiento investigador jamás conocida.

Dentro de este campo faltaba, aunque han aparecido pequeñas tesis sobre la Semana Santa, iniciar el camino de aquellas entidades que la hacen posible: las hermandades. Hasta el presente, el estudio de las cofradías y hermandades de penitencia en nuestra localidad ha estado inédito. Y esto no deja de ser una sorpresa. Por supuesto que han aparecido numerosos y variados trabajos sobre el asociacionismo cofradiero, pero ninguna de las entidades antiguas o modernas, habían sido estudiadas de una manera profunda. Con este trabajo intentamos empezar ese camino que tan amplio se ofrece al investigador interesado. Con ello, no hacemos más que seguir una tendencia antropológica moderna que estudia la importancia y la influencia de estos grupos laicos que se agrupan alrededor de una imagen.

Hemos empezado con la *Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte*. No porque consideremos a esta Cofradía más importante que las otras. El estudio de cada una de ellas es interesante por sí. Sino por razones de amistad con algunos de sus miembros directivos y por algunos perfiles que la diferencian claramente, ni mejor ni peor, de las otras hermandades. Aunque el origen de este trabajo se remonta indirectamente más atrás, cuando empezamos a realizar un expediente para solicitar la declaración de la Semana Santa de Priego de interés turístico nacional e internacional, a requerimientos de Maribel Machado, responsable del Área de Turismo del Excmo. Ayuntamiento. Esta área me facilitó fotocopiado todo el material existente sobre la Semana Santa, sacado de libros y revistas prieguenses, al que se sumaron las magníficas aportaciones que me hicieron las hermandades de sus propios archivos. Tanto material en cartera, provoca numerosos libros. Siendo éste el principio de lo que posiblemente puede llegar a ser una serie.

Para el trabajo, nos han servido fundamentalmente los dos únicos libros de actas que tiene la Cofradía. Uno de 400 páginas que comienza en el año 1932 y termina en marzo de 1977 y otro con otras cuatrocientas páginas que lleva escritas doscientas de ellas, desde 1977 hasta los primeros meses de 1990, fecha en que hemos cerrado este estudio. Además de los libros de cuentas desde el

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

comienzo de la apertura de caja en el año 1933. A este material hemos sumado una poca bibliografía y algún artículo de revistas. Todo ello lo hemos completado con entrevistas directas, casete en mano, que hemos programado, realizado, transcrito y resumido por temas (muchas de ellas con la inestimable ayuda de Rafael González López), a personas que han tenido un papel relevante en la historia de la Cofradía o en la sociedad prieguense. Recuerdos que han sido fundamentales a la hora de completar los numerosos asuntos que las actas no explican del todo y que la mayoría de las veces solamente señalan. Además, con la ayuda de la primera mujer Secretaria que tiene la Cofradía, María del Carmen Moreno Linares, hemos confeccionado un inventario exhaustivo de los bienes muebles de la Cofradía que ha aportado interesantes datos a este estudio. Para las ilustraciones hemos realizado otras tantas visitas para rescatar fotos olvidadas y cuya relación damos más adelante.

Para la estructuración temática de este trabajo y su presentación metodológica hemos seguido un proceso clásico. Primeramente hacemos un estudio de la sentimentalidad hacia la Virgen de los Dolores en la sociedad prieguense. Estudiamos el nacimiento de esta devoción en el mundo cristiano y su implantación en nuestra comunidad, así como el desarrollo histórico del culto y prácticas religiosas hacia el dolor de María.

A continuación siguen tres partes. Una primera parte dedicada a la historia de la Cofradía; otra segunda parte, donde se estudia su estructura y composición actuales; y la tercera, de textos literarios.

La primera parte, *Evolución histórica de la Cofradía*, la hemos dividido en tres períodos que denominamos «Círculos». Cada uno de ellos ocupa aproximadamente veinte años, que completan los casi sesenta que tiene la Cofradía de historia moderna. Dentro de cada «Círculo», relatamos en apartados independientes, aquellos asuntos más significativos y los que hemos creído que pueden tener algún interés cofradiero.

En la segunda parte, *Estructura y composición*, hacemos un amplio análisis de la sede, estatutos, denominación, procesiones, pasos, tronos, mantos, coronas, costaleros, banda, túnicas, sigilografía, cultos y en general todo el entramado interno de este tipo de asociaciones.

Se agranda la emoción, es la tercera parte que tiene a su vez dos apartados. El primero es una antología de poemas dedicada a Nuestra Titular y el segundo es un resumen de las descripciones que en los pregones de Semana Santa se han ofrecido a la Cofradía, a sus estaciones de penitencia o a sus pasos.

Todo se completa con un *Apéndice* que recoge los estatutos del año 1931 y los aprobados en 1977.

Se cierra con un índice onomástico que hemos creído conveniente realizar para facilitar el trabajo a futuros investigadores.

Con todo, si con su lectura, como dice el consiliario, se pueden aunar volun-

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

tades y solventar problemas futuros, creo que se justifica el esfuerzo que hemos realizado.

Priego, julio de 1990.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Agradecimiento

Quisiera mostrar mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que de una forma u otra han ayudado a la realización de este trabajo.

A todos aquellos que aportaron fotos, me dieron permiso para hacerle una entrevista, trajeron un documento, me enseñaron una pista para conseguir datos o participaron con su ayuda para que el libro fuera publicado. A la Directiva de la Cofradía que con tanto entusiasmo acogió el proyecto, especialmente a su Hermano Mayor, Antonio García; a su Secretaria, María del Carmen Moreno Linares, a quien tanto he molestado buscando datos y que gracias a ella se ha podido realizar el primer inventario realizado por la Cofradía; a Manuel Jiménez Pedrajas, por sus informes sobre el estado de las imágenes; a Rafael González López, mi compañero inseparable en la búsqueda de fotos y personas para entrevistar; y, a Paulino Muñoz Sánchez, trabajador silencioso en la corrección de pruebas.

Aportaron fotos

Aguilera Molina, Filomena.
Alcalá Ortiz, Enrique.
Alcalá Ortiz, José Tomás.
Alcalá-Zamora Campos, Antonia.
Archivo de la revista «Adarve».
Archivo de la Cofradía.
Bergillos Álvarez, Antonio.
Corpas Muñoz, Rafael.
García Pareja, Antonio.
González López, Rafael.
Gutiérrez Aguilera, Francisco.
Gutiérrez López, José.
Hermandad de la Soledad.
Jiménez Pedrajas Manuel.
López Sánchez, Julio.
Madrid Mira-Perceval, Amalia.
Matilla Serrano Cristóbal.
Muñoz Sánchez, Paulino.
Núñez Ruiz, Francisco.
Núñez Ruiz, Rafael.
Parreño Cano, Carmina.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Pérez Ariza, Carmen.
Pérez de Pedrajas, Rosario.
Povedano Ruiz Balbino.
Ruiz-Amores Romero, Antonio.
Ruiz Serrano, Carmela.
Ruiz Santaella, Francisco, Familia de.
Sánchez Rodríguez, Josefa.
Sánchez Sánchez, Antonio.
Serrano Baena, Antonio.
Serrano Higuera, Emilio.
Serrano Pozo, Francisco.
Serrano Rosa, Argimiro.
Serrano Serrano, Antonio.
Siller Calonge, Avelino.
Siller Poyato, Avelino.
Studio Arroyo Luna.
Studio Gallardo.
Studio Medina.
Studio Mérida.
Villena Mérida, Rafael.
Vizcaíno, Fotos.

Entrevistas realizadas

Aguilera Valdivia, Manuel.
Alcalá-Zamora Campos, Antonia.
Caballero Álvarez, José Tomás.
Caballero Cruz, Juan José.
Corpas Muñoz, Rafael.
García Pareja, Antonio.
González López, Rafael.
Gutiérrez Aguilera, Francisco.
Gutiérrez Calderón, José.
Gutiérrez López, José.
Hernández, Purificación.
Jiménez Jiménez, José.
López Sánchez, Julio.
López Serrano, Antonio.
Matilla Pérez, Julio.
Moreno Linares, María del Carmen.
Muñoz Sánchez, Paulino.
Navas Cruz, Antonio.
Ruiz-Amores Linares, Rafael.
Parreño Cano, Carmina.
Pérez Calmaestra, Aurora.
Pérez de Rosas, Rafael.

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

Pérez Fuentes, María.
Serrano Higuera, Emilio.
Serrano Pozo, Francisco.
Serrano Rosa, Argimiro.
Serrano Serrano, Antonio.
Siller Calonge, Avelino.
Siller Poyato, Avelino.
Sobrados Mostajo, Pedro.
Villena Mérida, Rafael.

1

SENTIMENTALIDAD DOLOROSA

1.1. Historia de una devoción

La villa de Priego, como centro del marquesado y lugar de una cierta importancia económica debido a la agricultura y a la industria sedera y del tafetán, se fue llenando de iglesias que poco a poco revocaron sus estructuras en estilo barroco, y en cuyo interior se levantaron altares y capillas que se fueron completando con toda clase de imágenes, pinturas y advocaciones. Siendo estos financiados por la iglesia, conventos, hermandades, corporación municipal o por las numerosas personas devotas que tenían la religión incrustada en su naturaleza.

Habían de pasar cuatro siglos para que los Padres de la Iglesia se fijaran en estos momentos trágicos de la Madre, y aunque ya en el siglo VIII se componen algunos himnos dedicados al llanto y dolor de María, será en el siglo XIII con la creación de los Siervos de María, llamada también Orden Servita, la que impulsará de una forma generalizada la creación de una fiesta llamada de los Siete Dolores, que adopta el hábito negro, color que hacen corresponder con la pena del alma. Igualmente será esta orden la que fija de una manera definitiva los dolores en siete, ya que anteriormente se habían considerado cinco¹. Según Manuel Trens estos siete dolores son: la profecía de Simeón, huida a Egipto, Jesús perdido en el Templo, encuentro de María y Jesús en el camino del Calvario, la Crucifixión, el Descendimiento de la Cruz y la sepultura de Jesús². Por el siglo XV, en el Concilio de Colonia se crea la fiesta de la Compasión que habría de ser también llamada de los Siete Dolores, del Espasmo o de los Dolores. La celebración de esta fiesta variaba según el lugar y la orden que allí prevalecía. Los dominicos la celebraban el Viernes de Pasión, y será Benedicto XIII en 1727 el que fije esta fecha³. En contraposición, los Servitas, con autorización de la Santa Sede en 1668, ponen esta celebración en el tercer domingo del mes de septiembre, y que más tarde en 1913 se adaptará por Pío X que la fija en el 15 de septiembre.

Existen numerosos testimonios que evidencian la existencia de esta devoción dolorosa en nuestra ciudad que corren paralelamente a las notas históricas

¹ DÍAZ VAQUERO, María Dolores: *La Virgen en la escultura cordobesa del barroco*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1987. Página 85 y siguientes.

² TRENDS, Manuel: *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*. Madrid 1947. Pág 223-224.

³ ROSCHINI, Gabriele M: *La Madre de Dios. Tomo II*. Madrid, 1955. Págs. 627-628.

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

que acabamos de ver:

«En efecto, data esta devoción en Priego del siglo XV. En los documentos de sus finales, el caballero don Alfonso de Aguilar, dueño y señor de la villa y hermano del Gran Capitán, declara tener especial fervor a la Virgen de los Dolores, existente a la sazón en la iglesia de Santiago construida entre el Castillo y el Adarve. Tomás López, el famoso geógrafo del siglo XVIII, en su notable descripción de Priego, al referirse a esta ermita dice que a mediados del siglo XVII se descubrió pintada en la nave de la derecha una imagen de los Dolores de una vara de alto, la que -según declara-permanece como si se acabara de pintar, sin que el transcurso de tantos años, ni la humedad, hayan alterado en nada su pintura». Y añade: «Esta imagen no tiene duda alguna se copiaría al tiempo de la irrupción de los mahometanos en España, la tienen con gran veneración los hermanos de la Santa Escuela de Cristo, habiendo tapiado esta nave para el culto de esta Señora, dejando lo demás de la iglesia, como llevo dicho inhabitada».

Testimonios posteriores revelan que la veneración debió ir en aumento, a deducir de la aprobación por el abad Pedro de Toledo de las Constituciones de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, sita en la iglesia indicada, suceso acaecido en el año 1689. De este mismo siglo constan otros tres datos importantes: el primero de ellos es la fundación de un patronato por don Francisco Ramírez Bueno en la iglesia parroquial, ordenando edificar una capilla y colocando en ella una imagen de la Virgen de los Dolores; el segundo, la manda de una imagen de busto de Nuestra Señora de los Dolores para la ermita del Santo Cristo del Humilladero, como consta en el testamento de Mariana Pareja, otorgado en el año 1636; y el tercero la devoción a la imagen de la Virgen de los Dolores del convento de Santa Clara fundado en 1617, de la que Ramírez de las Casas Deza dirá en el año 1840 que es «de notar la rica joya que pende de su cuello, que es una magnífica cruz compuesta de dos cristales de roca engarzados en oro con adornos de mucho gusto», y que contienen -según su declaración- una multitud de figuras microscópicas de madera fina, representando hechos de la Pasión del Señor, la cual perteneció al Obispo Caballero, como cruz pectoral, y que entraría en el convento por donación de una monja de su familia, al tiempo de profesar en él»⁴.

En el mismo sentido se pronuncia Rafael Vázquez Lesmes cuando afirma que en 1689 se funda la Cofradía de los Dolores en la desaparecida iglesia de Santiago de Priego⁵, aunque para desgracia nuestra nada sabemos de las constituciones de esta cofradía que se funda, ni de su historia y evolución. La única noticia es la que da el escribano Juan Agustín Crespo en 1710, cuando suscribe un acuerdo de la junta en el que confiere poderes a José Gallardo, Hermano Mayor, para que procediera a ajustar la contratación de la obra, donde estaba situada la cofradía, con Juan de Ábalos, maestro de albañilería⁶. Prueba in-

⁴ PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel: *La cofradía de los Dolores, la Vía Sacra y el Ecce Homo*. Adarve, martes 1 de abril de 1980. Pág 32.

⁵ VÁZQUEZ LESMES, Rafael: *Encuentros de Historia Local de la Subbética*. Baena 1990.

⁶ *Fuente del Rey*. Número dedicado a la Semana Santa.

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

equivoca de que la cofradía había funcionado durante cierto tiempo y de que los estatutos no se habían quedado en mera letra muerta. Esperamos que las investigaciones constantes que se están efectuando alumbren luz sobre la historia de esta Cofradía de los Dolores de la que nada más se sabe.

De lo que sí estamos seguros es, según los testimonios que acabamos de ver y los posteriores últimamente recogidos, que la devoción a la Virgen de los Dolores no se apagó en ningún momento en nuestra ciudad. Una prueba importantísima nos la aporta José Serrano Aguilera, sacerdote, consumado poeta y articulista prieguense. En uno de sus artículos dedicados a recordar la Semana Santa de Priego⁷ nos dice como nuestras abuelas, allá por las postrimerías del siglo pasado, todos los viernes de cuaresma, en sus casas, hacían lo que se llamaba *Oración del viernes*, que era una meditación, tierna y conmovedora, sobre la Pasión de Cristo, tomada de un libro muy antiguo y devoto y que ellas sabían de memoria, que era recitada en presencia de toda la unidad familiar y de los vecinos, de tal forma, que conmovía a todos los oyentes que la meditaban en profundo silencio, sobre todo a los niños, que solían ir acompañados de sus madres, a los que se les quedaba impregnada en sus sencillas almas la grandiosidad de las escenas oídas. A esto se unía -según nos cuenta- un culto oficial, el del Septenario a la Virgen de los Dolores, que recogía el fervor del pueblo. Seguimos al pie de la letra su interesante aportación:

«Y todo esto con el devotísimo Septenario de Dolores (había niños que por encargo de sus padres pedían a su maestro que en los días del Septenario los dejara salir de la clase un cuarto de hora antes para llegar con tiempo al Septenario que se hacía más temprano que ahora (. ..))» .

En las palabras de este sacerdote se manifiesta una devoción ancestral vivida y practicada popularmente hasta el punto curioso de que los padres dieran permiso a sus hijos para salir de la escuela un cuarto de hora antes con el objetivo de poder asistir al Septenario. Primaba aún el antiguo principio que dice «que al final de la jornada aquél que se salva sabe y el que no, no sabe nada». Este hecho, insólito, lejano e inaudito para nosotros, por lo que se deduce, era normal en los felices días de nuestras bisabuelas.

Otra de las pruebas que viene a reafirmarnos la devoción del pueblo hacia la Virgen de los Dolores es, sin lugar a dudas, el número considerable de mujeres de nuestra comarca que se llaman Dolores, aunque algunas de ellas, ya de mayores, no les agrada mucho el hecho de un nombre tan «doloroso» y se hacen nombrar familiarmente con el diminutivo de «Lola». De la misma forma, por los años cuarenta funcionaba en Priego una funeraria, propiedad de Gregorio Sobrados Gozalo, titulada «Funeraria Nuestra Señora de los Dolores».

Entre las innumerables hornacinas que hay repartidas por todas las calles de nuestro pueblo hemos encontrado una que está dedicada a la Virgen de los Dolores. Se encuentra en la confluencia de las calles San Marcos y Lozano Sidro, en la esquina, justo donde termina la calle Virgen de la Cabeza. Paradójicamente la calle está dedicada a una virgen y la hornacina a otra. En la remodelación de la casa que se hizo a finales de los años setenta, el dueño, siguiendo la

⁷ SERRANO AGUILERA, José: *Los días de Semana Santa*. **Adarve**, 30 de marzo de 1958.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

tradición, conservó, e incluso mejoró, este testimonio popular hacia nuestra dolorosa. Y aunque esta hornacina no está en su calle, la Corporación Municipal sí le tiene dedicada una que se encuentra situada en la confluencia de la calle Herrera y muy cerca de su ermita. Testimonios que, por otra parte también existen, abundantes en las lápidas de nuestro cementerio, donde esta Virgen que representa el dolor de la ausencia y la pérdida del ser amado, repite su imagen grabada innumerables veces para consuelo de deudos y familiares.

En la ermita del Calvario, entrando a mano izquierda, en el crucero y en el retablo que está dedicado a la Inmaculada, existe sobre el altar una urna hecha de madera y hojalata con una puerta de cristal. Está dedicada para recoger los exvotos de los fieles que suelen consistir en fotografías o alguna chapa de hojalata que representa una pierna o un brazo. En su interior, sin llegar a verse, tiene un grabado de San Judas Tadeo, abogado de los imposibles. Por la antigüedad de las casi cuatrocientas fotos que se conservan en su interior, (las hemos repasado todas una a una), podemos deducir que esta devoción abarca desde las primeras décadas del presente siglo hasta nuestros días, ya que la evolución de las modas en los trajes nos dice la época de la promesa. Rito que todavía perdura porque existen fotografías de colores hechas muy recientemente. Lo que no hemos podido confirmar es si la devoción es a San Judas o a la Virgen de los Dolores.

1.2. Culto de hiperdulía

Así debía continuar la devoción a la Virgen de los Dolores, porque será este culto popular el punto que sirve de apoyo, a principios de la década de los treinta, para que un grupo de devotos prieguenses se acuerde de esta imagen que tanta veneración popular recibe, y que sin embargo no estaba organizada oficialmente. Ellos mismos, en la primera de las actas de la Cofradía, nos explican claramente los motivos de su fundación:

«(..) en el deseo de fundar una Cofradía que tuviera durante la Semana Santa cultos propios, se fijó la atención de todos en la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, que se venera en la ermita extramuros de esta ciudad, y conocida por todos con el nombre de Calvario.

A esto contribuyó muy poderosamente la gran devoción que el pueblo profesa a dicha imagen, que si todo el año es visitada por fieles que, o bien van a implorar algún favor de la madre de Dios y nuestra o bien a dar gracias por los favores obtenidos durante el Septenario que todos los años se le dedicara por devoción de doña Consuelo Ruiz Lozano de Núñez, el número de devotos se hacía y se hace cada día más numeroso y ostensible.(...) ».

Organizado el culto, este se oficializa ante el obispado y lo que era devoción no reglamentada, se hace ahora norma en unos estatutos que se aprueban en la diócesis el 13 de enero de 1931, bajo este objetivo: *«La primordial finalidad y único fin de la Cofradía es la mayor Gloria de Dios y el bien espiritual de sus cofrades, me-*

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

diante el culto a la Santísima Virgen de los Dolores que se venera en la ermita del Calvario a extramuros de esta ciudad de Priego de Córdoba». Cuando en 1977 se reforman los estatutos, esta finalidad continúa, pero se añade además que se pretende «la mayor gloria de Dios y el bien espiritual de sus cofrades, fomentando el amor a Jesucristo bajo el misterio de su muerte». Ya se había unido, para realizar la estación de penitencia la imagen titulada «Cristo de la Buena Muerte», y por lo tanto, no se podía dejar atrás su referencia, aunque la devoción popular dedicada a este Cristo crucificado, dista mucho de la que recibe la Virgen de los Dolores.

Para conseguir estos fines, desde la primera época se establecen dos septenarios: el primero, que ya se hacía popularmente, y que terminaría el Viernes de Dolores, y otro, llamado «Septenario de los Dolores Gloriosos» que tendría lugar el sábado anterior al penúltimo domingo del mes de agosto. Igualmente, el día 15 de septiembre de todos los años, cuando la iglesia celebra los Dolores Gloriosos, se preceptúa que en la ermita se celebre una fiesta religiosa, consistente ésta en una misa cantada o rezada. El culto en la calle no queda rezagado. Se establecen en esta primera época tres desfiles procesionales. Lo que pensado con perspectiva histórica no está del todo mal, ya que no existía tradición procesional inmediata de esta Imagen. Los desfiles tendrían lugar el Viernes de Dolores, el Viernes Santo a la una de la madrugada y el penúltimo domingo del mes de agosto, fecha inmediata siguiente a la que terminaba el Septenario de los Dolores Gloriosos. Dos de estos desfiles saldrían de la ermita del Calvario y el del Viernes Santo de la parroquia de la Asunción. En el año 1933, se ve la necesidad de pasar al Domingo de Ramos la procesión que tenía lugar el Viernes de Dolores debido a, como dice su Hermano Mayor Julio Matilla:

«(. ..) tanto porque por ser día de precepto, la industria y el comercio descansan en su semanal labor y el concurso y acompañamientos públicos a Nuestra Dolorosa Imagen, se verán muy multiplicados, dando con ello mayor esplendor y realce a la fiesta, cuanto que dado lo muy reducido de nuestra ermita, y en consecuencia su falta de espacio para desenvolverse, hacen que se inviertan muchas horas en desmontar la Virgen del altar, quitar y pasarla a las andas en que se saca procesionalmente, al extremo que en años anteriores se ha andado más que de prisa para llevar a término la procesión».

Así se hace y se celebra el primer desfile procesional el Domingo de Ramos, hasta la época actual, en la que considerando que por la mañana salía la célebre «Pollinica» y para que no hubiese dos desfiles procesionales el mismo domingo, se traslada al Lunes Santo, fecha en donde aún continúa la primera estación de penitencia que realiza la Cofradía. De igual forma sigue celebrándose a la una de la madrugada del Viernes Santo la popular Vía Sacra o «procesión del silencio». La que desapareció al final de la década de los cincuenta es la que se hacía en agosto, debido al poco número de fieles que por esos años acompañaban a la imagen.

1.3. Septenaríos, quinaríos, triduos y besamanos

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Estos cultos que se dedican a nuestra excelsa titular tuvieron sus épocas de esplendor y sus altibajos, sus fervores y sus olvidos consiguientes, normales en cualquier actividad humana.

En el año 1933 celebran un centenario de la Muerte y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y desean hacerlo con mayor solemnidad que otros años. Para ello se ponen de acuerdo con los hermanos mayores de las otras cofradías al objeto de que cuando Jesús Nazareno suba al Calvario y dé su bendición, un predicador, en la cumbre y delante de la multitud, pronuncie el sermón de las «Siete Palabras». Es uno de los pocos casos modernos en el que se da un sermón al aire libre delante de tantas personas. Dos años más tarde de este hecho extraordinario y en vista del crecido número de personas que acudían al septenario, debido a que la ermita era muy pequeña (aún no se había realizado la gran obra de la estructura que hoy presenta), y por otra parte, queriendo aprovechar la estancia en Priego de un acreditado predicador jesuita, se acuerda que se traslade la imagen a la iglesia de la Virgen de la Cabeza para celebrar allí el septenario. En el año 1938 bajaría de nuevo mientras se estuvieron haciendo las obras de remodelación.

En las dos primeras épocas -de las tres que hemos dividido nuestra historia- es el tesorero, él sólo, el encargado de organizar todos los cultos que se dedican a la Virgen, los de Semana Santa, los de agosto y los de septiembre. Hasta la saciedad se escribe en las actas esta coletilla:

«(...) que se concediera un voto de confianza al Tesorero, para que por éste se atiende al culto de la Virgen y demás cosas inherentes y necesarias al mismo en la cuantía que lo permita el haber de la Cofradía (...).»

Por estos años se había comprado un librito de 80 páginas titulado *Septenario, Corona, y Día especial de Dolores el viernes último de cada mes*, editado en Córdoba en 1935 por la Venerable Congregación de Nuestra Madre y Señora de los Dolores, que servía de guía para la celebración de los septenarios, en los que se consideraban, detallaban y meditaban ampliamente los siete dolores de María. Se cantaban durante el septenario unas coplas, no incluidas en el libro y cuyo origen ignoramos que dicen así:

I

Si las dulces palabras del ángel
inundaron de gozo tu alma
de un profeta la fúnebre calma
te llenó de amargura y dolor.

Te predijo que Aquél que en tus brazos
presentabas al templo piadosa
en la cima del Gólgota umbrosa
le verías morir en la Cruz.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Por tus dolores, ten compasión,
pide y alcanza nuestro perdón,
nuestro perdón, nuestro perdón.

II

Si los Reyes de Oriente adoraron
al Infante Dios-Hombre en pobreza,
un tirano con odio y vileza
degollar los infantes mandó.

Y del fiel Corazón traspasado
las maternas delicias ostentas
y al Egipto, Señora te ausentas
con el Hijo que el mundo salvó.

Por tus dolores, ten compasión,
pide y alcanza nuestro perdón,
nuestro perdón, nuestro perdón.

III

¿Quién es esa mujer que angustiada
vacilante, llorosa camina?
¿Quién es esa mujer tan divina,
quién es esa mujer celestial?

Esa triste mujer es María
que en el templo perdió a su Hijo amado
y en su rostro divino ha grabado
la congoja su huella fatal.

Por tus dolores, ten compasión,
pide y alcanza nuestro perdón,
nuestro perdón, nuestro perdón.

Durante los años cincuenta y sesenta, -época de Eduardo Siles- se siguen celebrando todos los cultos instituidos en la primera época de la Cofradía. En el año 1955, por ejemplo, se fijan los siguientes horarios: para el Septenario, las siete y media de la tarde: para la misa del Viernes de Dolores, las de las 9 y media; la procesión del Domingo de Ramos, a las siete de la tarde y la del Viernes Santo a la una de la madrugada. Por lo que respecta a los cultos de agosto, el domingo a las cinco de la madrugada, rezo del santo rosario; a las diez de la mañana, misa cantada con coro, procesión y rifa.

La música y el canto han sido uno de los elementos consubstanciales del culto de todas las épocas y nuestra cofradía no podía carecer de ellos. Desde los primeros días de la fundación se toman los servicios de Alonso Cano que toca en los septenarios dolorosos y gloriosos y que cobra una media de 65

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

pesetas en cada tanda de actuaciones. Igualmente actúa la banda de música dirigida por el maestro Luis Prados que de las 100 pesetas que cobra por actuación en 1933 pasan a 200 pesetas en el año 1944, 425 pesetas en 1947, 475 en 1950 a 1360 pesetas que se pagan en 1960 por la procesión y los cantores que actúan en la función religiosa. Otro de los acompañamientos musicales solía ser una banda de tambores y cornetas, de escaso número de componentes, por la que se pagan en 1950, cincuenta pesetas, 175 pesetas en 1957 y 350 pesetas en 1959. Aún no había llegado la época moderna en la que son los propios hermanos los que organizan una banda de numerosos componentes.

Otro elemento sonoro eran las campanas. Si no musical, sí ruidoso, y más que una manifestación artística servían para dar noticias de las fiestas y cultos que se iban a celebrar. Dando innumerables vueltas, accionadas por brazos musculosos al mismo tiempo, (no estaban electrificadas aún), unían sus diferentes timbres y tonalidades, como enloquecidas en sus torres y espadañas, desde casi todas las iglesias, poniendo en el aire un sonido ensordecedor que llegaba a todos los parroquianos. Después de su concierto, todo el pueblo sabía que las fiestas habían comenzado. Unas cinco pesetas cobraban los campaneros por tirar de la cuerda, que aunque parezca simple, había que tener bastante habilidad para a cada campana sacarle el ritmo deseado.

Después de la renovación comenzada en 1968 y el inmenso esplendor que fue adquiriendo la Cofradía, los cultos dedicados a la Virgen experimentan un fuerte incremento, no sólo en lo referente a sus manifestaciones públicas, (las procesiones toman una fastuosidad jamás conocida ni antes pensada; se hace un vía crucis penitencial todos los viernes de cuaresma que se ve concurrido por numerosos fieles; se instituye un besamanos a la Virgen el Viernes de Dolores), sino en sus prácticas de vivencias y culto cristiano, como misas de hermandad, quinaros, triduos, comuniones, misas para los hermanos desaparecidos y charlas formativas que hacen que la Cofradía practique lo que sus estatutos establecen y que con frecuencia se olvida.

1.4. Vía Crucis Penitencial

De nuevo, José Serrano Aguilera, nuestro sacerdote, es el que nos recuerda una tradición popular que debería haber nacido muchos años atrás. Unas mujeres, no aparecen hombres, por lo que se deduce, llenas de fervor religioso hacen la Vía Sacra, en una tarde fresca de primavera, recorriendo las numerosas cruces del Calvario:

Chacha, ¿vamos a andar el Vía-Crucis?

*Yo las vi aquella tarde subiendo
la cuesta pesada
de aquel monte bendito do extiende
la Cruz sacrosanta
sus brazos que llenan
de dulzura, de amor y esperanza.*

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

*Yo las vi meditando amargura,
recordando en el fondo del alma
cruels tormentos
del Dios-Hombre que allí se inmolará
yo las vi meditando las cruces
rezar la Vía-Sacra.*

*Abajo en el pueblo
la gente gritaba
vendiendo garbanzos,
vendiendo avellanas,
cambiando guiñapos
por hoja de lata,
riñendo al muchacho,
llamando a la Juana
y sumida en sus tratos de siempre
y en su siempre constante algazara.*

*La tarde era fresca
y allá en lontananza
las nubes de oro
y el cielo de plata,
la lista ondulante
de la alta montaña,
la cinta del río,
la vega alfombrada,
el trino ligero
del ave que pasa,
la brisa olorosa
con tomillo y con mies perfumada,
una triste dulzura infundían
y un secreto decían al alma,
que pensando yo así me estuviera,
pensando y mirando,
la vista elevada
mirando hacia el Cielo,
pensando en mi Patria...*

*Yo las vi aquella tarde subiendo
la cuesta pesada,
meditando cruels tormentos
allí en la Vía-Sacra:
abajo en el valle
el pueblo gritaba
y yo dije dichosas mil veces
dichosas las almas,
que del mundo perverso se abstraen,
que del mundo no quieren las gracias,
dichoso aquel grupo
que rezando allí va la Vía-Sacra.*

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

De este Vía Crucis que sale del fervor popular, como no estaba organizado por ninguna institución, apenas si tenemos referencias escritas. Hecho al aire libre, vendría a sumarse como uno más al conjunto numeroso de prácticas que hacía un pueblo profundamente religioso.

Cuando en la década de los sesenta aparecen los cursillos de Cristiandad y muchos prieguenses los realizan, se forma un grupo de entusiastas cristianos que, con fuerzas inusitadas, quieren practicar y transmitir una forma distinta de vivir el cristianismo. Será de ellos, guiados por sacerdotes cursillistas, de donde parte la idea de realizar un Vía Crucis todos los viernes de cuaresma por la mañana temprano, subiendo por el Caminillo hasta la ermita del Calvario. Se forma un grupo formado por Eduardo Siles, Avelino Siller Páez, Benjamín Julián Martín junto a Miguel Coca Segura y otros muchos que serán los promotores de esta idea.

Domingo Casado, párroco de las Mercedes, fue uno de los primeros en leerlo. Pero más tarde se tomó la idea de que no lo leyeran los sacerdotes, sino que fuese todo más bien una cuestión seglar. Así de esta forma, han leído el Vía Crucis Benjamín Julián, Rafael Serrano Pozo y Joaquín Sánchez Barranco. Para pasar en la actualidad a no tener lector fijo y es leída cada estación por los devotos que asisten.

Las primeras referencias que aparecen en testimonios escritos datan del año setenta, bajo el mandato de Eduardo Siles:

«Se fijó que la misa de la fiesta del Viernes de Dolores, se celebrará a las siete y media de la mañana, ya que en los años anteriores se veía la iglesia desalojada de cofrades y devotos de Nuestra Señora de la Virgen de los Dolores, y como en la actualidad y por un grupo de esta localidad de señores cursillistas de Cristiandad, se viene realizando todos los viernes de cuaresma, a las siete de la mañana, Vía Crucis de Penitencia, pues a la terminación de éste se celebrará la Santa Misa de la Fiesta».

Serán pues los cursillistas los que organicen este culto durante muchos años. Varios de ellos, al ser también cofrades de los Dolores, son los que llevan la organización del Vía Crucis unos pocos años, como le pasó a Antonio Navas, que ya dentro de la Cofradía, por el año 1973, se le encarga que lo organice. Para, poco a poco, ser la Cofradía, al ir apagándose el fervor de los cursillistas, la que asume el papel de su organización, principalmente en lo que se refiere a la confección de carteles y propaganda, aunque una buena parte de asistentes e impulsores suele ser todavía cursillistas.

Cualquier viernes de cuaresma, a las siete de la mañana, los primeros viernes ya de día, y los últimos de noche aún, debido al adelanto de hora, se ven devotos que acuden, entre somnolientos y dormitando a la puerta de la parroquia del Carmen, con una puntualidad desconocida por estos lares. Haga frío o calor, llueva o escampe, como los Hermanos de la Aurora, un compacto grupo de varios centenares de devotos, hombres y mujeres, inician la marcha, guiados por un altavoz portátil, rezando el rosario a voces por las empinadas cuestas de las calles •Tostao», Amargura, Virgen de la Cabeza y «Vereíllas». Sobrecoge el ánimo, en el silencio de las cerradas mañanas, oír estos rezos que ascienden hacia arriba como sus cuerpos. A diferencia de los demás actos que se hacen en público, aquí no hay espectadores. Nadie se levanta a oír como otros

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

rezan. Tampoco hay imágenes a las que alumbrar, subir en las andas y acompañar con diferentes trajes de penitente. La oración, que sale de un libro guía, es ingrediente que mueve a dejar las sábanas calientes en los momentos en que mejor se está. Llegados a las primeras cruces se hace parada y empieza la lectura del Vía Crucis. Puestas en el camino estas cruces, olvidadas durante todo el año, son ahora protagonistas de estos fieles que se desparraman por las laderas del monte. Cada una de ellas recoge un homenaje de penitencia. Al final, todos se meten en la ermita, oyen misa y muchos comulgan. Después, con el rostro iluminado con esos rayos que refleja la Tiñosa, descienden alegres camino del desayuno y de sus quehaceres diarios. El penúltimo de estos viernes suele estar dedicado a la juventud que acude con pancartas y quiere darle un aire de modernidad que choca con el sentido deseado por sus organizadores oficiales. Y el último viernes, después de la misa, como hecho extraordinario, al salir por la puerta los fieles, dos hermanos reparten estampas de colores de la Virgen de los Dolores, mientras otros, con bandejas de dulces pastelillos y copas de anisados licores, invitan a los asistentes a un ligero ágape que se efectúa en la misma entrada de la ermita. En todos los momentos del Vía Crucis se ve a los participantes disfrutando de lo que hacen. Como ya alimentaron su alma rezando, cantando y oyendo misa, ahora alimentan su cuerpo comiendo y bebiendo ligeramente. Con esto se sigue una tradición ya practicada en épocas anteriores cuando Eduardo Siles al terminar la misa del Viernes de Dolores invitaba a los asistentes a un rico desayuno consistente en pastel de brazo de gitano, magdalenas, chocolate, café, anís y coñac. Que de todo quiere Dios un poco.

1.5. Vía Sacra o Procesión del Silencio

A esta estación de penitencia que sale de la parroquia de la Asunción (hubo unos pocos años que salió del Carmen) hasta la ermita del Calvario se la llama *Vía Sacra o Procesión del Silencio*. Desde su institución en el año treinta no ha cambiado la hora de salida que siempre ha sido la una de la madrugada del Viernes Santo. Un hecho insólito en la historia cofradiera de Priego. Con el transcurso del tiempo ha habido tradiciones que han permanecido, otras que han desaparecido y novedades que se han ido introduciendo en este desfile procesional.

Originariamente se rezaba el rosario y se hacía un Vía Crucis en el transcurso de la procesión. En los libros de cuentas del año 1940 consta una gratificación de seis pesetas que se le da «a la ciega» por hacer el Vía Crucis: 15 pesetas le daban «al pasionista» que recitaba la pasión; y, 100 pesetas a la capilla que interpretaba «el Miserere». Y así durante muchos años. Quizás por este tiempo ya estaba olvidado un poema recopilado en el año 1911 por Agustín Valera Ruiz, y que se cantaba en la procesión de Jesús Nazareno.

VÍA SACRA
(Desde San Francisco al Calvario)

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

I

*De Judea el pueblo fiero
a Pilatos le entregó;
al inocente Cordero
aquel juez le sentenció
a morir en un madero.*

*Al Calvario se encamina
con la cruz el Redentor,
a su cabeza divina
hiere la punzante espina
manando sangre de amor.*

*Con el cuerpo doblegado
bajo el enorme madero
cayó en tierra nuestro amado
hasta que fue levantado
del sayón al golpe fiero.*

*Hijo y Madre se miraron;
tanta fue su emoción
que absortos ambos quedaron,
y lo que entonces hablaron
no pasó del corazón.*

*No por caridad sincera,
sólo por feroz deseo,
de que en la Cruz sucumbiera,
para aliviar su carrera
llamaron al Cirineo.*

*Llena de santo fervor
una mujer apiadada
limpió la faz del Señor,
y con sangre y con sudor
quedó en el lienzo estampada.*

*No pudiendo sostener
de la cruz el peso grave
en tierra volvió a caer,
y tan sólo Dios lo sabe
cuánto fue su padecer.*

*Y dijo el Señor: -«Callad
por mis duelos tan prolijos;
hijas de esta ciudad,
no lloréis por mí, llorad
por vos y por vuestros hijos».*

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

*Alma mía, considera
qué tormento tan profundo
en este lugar sintiera,
cuando por la vez tercera
cayó el Redentor del Mundo.*

*Llega de dolor transido
al Calvario el nazareno,
y con furor desmedido
le arrancaron el vestido
desgarrándole su seno.*

*Del martillo a golpe osado
de aquellos rudos sayones
a Jesús han enclavado,
dejando crucificado
en medio de dos ladrones.*

*Muere Jesús y sintieron
su muerte hasta las alturas:
los vivos se estremecieron
y los muertos se salieron
de las huecas sepulturas.*

*Cuando con furor y encono
a Cristo la gente impía
deja en terrible abandono,
encontró Jesús su trono
en los brazos de María.*

*El cuerpo del Salvador
quedó en la tumba escondido;
en aquel día de horror
Dios por su infinito amor
dejó al mundo redimido.*

*Y la Madre del Señor
dijo con duelo profundo:
«Oíd pueblos mi clamor,
quizás no exista en el mundo
dolor como mi dolor».*

VÍA SACRA
(Desde el Calvario a San Francisco) II

Pues San Juan ha llegado

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

*donde la Virgen habitaba,
con dolor y muy cansado,
su color todo mudado
sólo de estar donde estaba.*

*Como San Juan conoció
que la vida se apocaba,
del Señor que tanto amó
y con tanto amor sirvió
la muerte vivo gustaba.*

*Y luego sin más tardar
(quien cree que a espacio fuese)
a la Virgen fue a llamar
porque pudiese llegar
antes que el Señor muriese.*

*Viola estar apartada
con grande contemplación,
y allí con voz desmayada
le descubre la embajada
y el dolor de su pasión.*

*Y pues que no habéis sabido
a los judíos quitadle,
que en su rostro han escupido
azotado y mal herido
y quieren crucificarle.*

*San Juan no bien acabando
de recontarle su pena,
su rostro abofeteando,
a sus cabellos mesando
entró a casa Magdalena.*

*Diciendo: «Triste cautiva
y madre desconsolada,
anda, si quieres ser viva
tu luz que la gente esquiva
la tienen muy afeada».*

*Y del dolor que sintió
y el mal que le sobrevino
con voz tierna se quejó,
y a San Juan le preguntó
que por dónde era el camino.*

Díjole San Juan: «Señora,

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

*rastro claro hallaréis
por lo cual mi alma llora,
y su sangre es guiadora
y por ella os guiaréis».*

*Luego a la calle salida
fue la compañía precisa...,
contempla en aquella ida
tan temida y dolorosa
de la Virgen muy gloriosa.*

*Y saliendo por la puerta
su cara en llanto bañaba,
la cual iba como muerta
de frío y sudor cubierta
del cansancio que llevaba.*

*Y cuando el rastro vio
que su hijo había dejado
cómo la sangre dejó,
su corazón se quedó
con gran dolor traspasado.*

*Con el ansia que llevaba
sus ojos tiernos volvía;
tristemente suspiraba
y a la gente que pasaba
de esta manera decía:*

*«Amigas, las que paristeis
ved mi dolor desigual;
las que marido perdisteis
las que amasteis y quisisteis,
llorad conmigo mi mal.*

*Mirad si el dolor es fuerte,
mirad la desdicha mía,
mirad qué cautiva suerte
que le están dando la muerte
a un sólo Hijo que tenía.*

*El cual mi consuelo era,
el cual era mi salud,
el cual sin dolor pariera
el cual, amigas, pudiera
dar virtud a la virtud.*

En él tenía reunido

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

*hijo, hermano y esposo...,
de todos era querido,
nunca hombre fue nacido
ni hallado tan hermoso».*

*Las dueñas todas callaban
que palabra no volvían:
que tanta pena tomaban
cuando a la Virgen miraban
que, aún queriendo, no podían.*

*Magdalena a quien pidió
su tocado el Rey del cielo
con que su rostro limpió,
aquesta le respondió
pensando darle consuelo.*

*Y díjole: «Amiga, yo
pienso que engañada estáis;
que el que por aquí pasó
no era vuestro hijo, no,
según vos señales dais.*

*Y si no me lo creéis
ved si su cara es aquesta
y por ella juzgaréis
si vuestro hijo perdéis
ved si su facción es ésta».*

*Cuando la Virgen miró
la figura del tocado
luego el rostro conoció,
y allí la muerte sintió
de verle tan lastimado.*

*La cual con grave pasión
cansada ya de vivir,
con tan gran tribulación
tan lastimada razón
así comenzó a decir:*

*«¿Éste es, amiga mía,
el rostro de mi Amador?
¿Éste es el que salía
con hermosura que el día
quitara al sol su claror?*

Dejadme, amigas, llorar,

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

*tened lástima de mí;
dejadme ahora estar;
mi alma ir a consolar
con el Hijo que parí.*

*Dejadme de cerca ver
aquella imagen hermosa,
no es al cual solía ser,
y dejadme recoger
aquella sangre preciosa».*

*Y con su mucho llorar
puestos en tierra los ojos,
diciendo: «Dejad pasar
a la madre y allegar
a la lumbre de mis ojos.*

*Vos a todos remediáis
con vuestra muerte y pasión,
a vuestra Madre dejáis...
Hijo, ved a quien mandáis
que me dé consolación».*

*Madre llena de amarguras
¡oh dolor sobre dolor!,
¡oh trueque de gran ternura!,
rogad por las criaturas
a su propio Creador.*

*Oh Virgen, atribulada,
dolorosa, ¿qué sentiste
cuando la viste bajada
la cabeza inclinada
al Hijo que tú pariste?*

*¡Quién jamás no se apartase
tu dolor de su memoria,
o que gimiese o llorase,
porque camino llevase
para gozar en la gloria!*

Por los años cincuenta la Vía Sacra salía de San Francisco, organizada por miembros del Orden Tercero, y se acompañaban con su cruz y sus faroles. Llegaban a la parroquia y entonces salía «la procesión del silencio». También iba la «capilla del Miserere» que no ha dejado de faltar en ningún momento. Todo se hacía sin rezar a coro por los componentes del desfile.

La llegada de Rafael Romero Lorenzo a la recién creada parroquia del Carmen había de traer innovaciones a la Vía Sacra. Consistieron éstas en ir

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

rezando el rosario, que él mismo dirigía por medio de un megáfono, y hacer el Vía Crucis hasta llegar al Calvario. Pero a muchos directivos no le gustaba este panorama tan devoto, y al final, el rezo desapareció.

Con la renovación, se intentaron introducir algunos efectos impresionistas en este desfile que pasa por ser uno de los que más guarda el sentido original y cristiano de las procesiones. Consistió el ensayo en ir apagando todas las luces públicas al paso de la procesión. Pero tampoco dio resultados y se suprimió.

Hoy día esta Vía Sacra, donde nada se reza en público, o Procesión del Silencio, cortada por las notas tristes del Miserere, se desarrolla siguiendo la maravillosa descripción que hace José A. Ureña Anguita en su artículo titulado «La procesión del silencio. Notas de una madrugada de Viernes Santo»:

Esta madrugada el cielo viste de color marino brillante. La luna plateada en el firmamento de Priego, en una noche de primavera, abriña y andaluza....

Estrellas y luceros adornan el techo del pueblo.

El reloj del «Paseillo», altivo y fiel, da entrada a la madrugada del Viernes Santo.

Priego reluce primavera, jardines de esmeralda, fuentes de plata, fachadas de cal....

Hay revuelo por las calles, igual que todos los años, camino de la parroquia de la Asunción.

El Llano» se encuentra abarrotado de gente: fieles, penitentes, forasteros curiosos, nostálgicos emigrantes llegados a su tierra amada y añorada a revivir estas fechas. El recinto parroquial está lleno a rebosar. Un público silencioso e impaciente esperando la salida de la «procesión del silencio». Tupidos comentarios en voz queda, la atmósfera se torna santa.

Al filo de la una rompe el toque de agonía, triste y amargo... Deforma pausada se abren las enormes puertas de la iglesia, ante la expectación de todos. De pronto, como trombas celestiales, redoblan los tambores..., cuatro antorchas exhalan humo de luto que clama al cielo.

Emoción contenida, profundo respeto, tensión... La bella imagen del Cristo en su Buena Muerte es llevada mágica y silenciosamente por hombros curtidos. No cejan los tambores en su empeño, resueñan una y otra vez. Los instantes rebosan de emoción. El Hijo espera a la Madre. La Virgen de los Dolores, hermosa y radiante llega tímida a la calle en un trono engalanado de flores y angelitos. Los instantes rayan lo divino.

Misteriosos duendes de la fe y la tradición que ahora se enlazan en el ambiente divino. Cirios ardiendo, llamas de vida, amparan a la Virgen.

La triste comparsa de negro y morado recorre el pueblo. A su paso se inclinan las flores, enmudecen las fuentes.... ¡Todos juntos!, cuando pasa la Procesión del Silencio».

En algún precioso instante, los tambores callan..., se detiene la marcha. Ojos curiosos buscan un balcón... ¡Una saeta suena! ¡Un pecho se rompe! ¡Las imágenes hablan sin voz!, mecidas al son de tan triste cantar.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Los segundos se detienen en el tiempo, las lágrimas inundan los rostros. La saeta se clava en nuestros corazones, invade el ambiente, repleto de embrujo cordobés...

¡Sangre milenaria de Cristo, honda pena de María!, reflejas en la madera. Una anciana llora.... Un chiquillo tiembla. Termina la saeta, la procesión reanuda su camino de pena.

Atrás quedan calles y plazas somnolientas. Hora del triste Misere-re.

En la explanada de la Virgen de la Cabeza, queda Cristo ante la tristeza de todos y los gritos de ¡viva!...

La gente se pierde con prisa por las hileras del Calvario, legendario, testigo del correr de los tiempos, del paso de las generaciones de nuestro Priego, que se reúnen todos los años a conmemorar los hechos acaecidos hace milenios.

La Rosa de Priego con lindo pasito, sube entre filas de cirios y olor a incienso hacia la ermita. Abajo descansa el pueblo, sus campos, envueltos en luz de luna. De fondo, la Tiñosa, oscura y aterciopelada, y el resplandeciente lucero de la mañana.

La Virgen se halla rodeada por todos. Los bombos deshechos tocan hasta desfallecer su hermosa marcha.

Costaleros cansados, sudorosos, rotos, mecen a su Dama una vez y otra. Todos lloran y aclaman a un tiempo.

Flores.... Saetas.... Incienso.... Lágrimas.... Vivas.... Olés de despedida a la Princesa del Cielo..., sobre el malva del amanecer....

¡Madrugada del Viernes Santo!

El culto que se le da a la Virgen de los Dolores en su ermita del Calvario no acaba con lo expuesto. Hemos sido testigos oculares mientras realizamos el inventario de la Cofradía, y permanecían abiertas las puertas de la sacristía, como era un correo continuo de mujeres devotas de la Virgen las que vienen a presentarle sus oraciones y a encenderle una velita en los dos promesarios que se han instalado delante del altar. Y eso no es todo, porque los cofrades concedores de este culto popular hacia su Titular, han abierto una pequeña cancela en la puerta principal de la ermita, para que los fieles contemplen a la Santísima Virgen, iluminada siempre para establecer contacto con todo el que se asome a sus rejas. En ellas, como muestra de este fervor, suele haber entrelazados en sus negros barrotes, ramos de flores, ofrendas de corazones que testimonian una devoción.

1.6. Descripción estilística e iconográfica

A la iconografía correspondiente a la Pasión de Cristo, -representada por Jesús Nazareno, en la Columna y las numerosas esculturas del Crucificado, entre otras- se había de unir una abundante iconografía mariana que captara a la Madre de Jesús, como corredentora, sufriendo con la visión del Hijo torturado, escarnecido y crucificado. Así tenemos

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

excelentes representaciones de los Dolores de María en la ermita del Calvario, la del Nazareno que procesiona el Viernes Santo; la Esperanza, de la Archicofradía de la Columna, la que existe en la parroquia de la Asunción y la del Mayor Dolor, nombre moderno dado por su nueva Cofradía, pues no deja de ser otra Dolorosa. Conjunto al que se le puede añadir la imagen de la Caridad. Otro grupo estaría formado por aquellas imágenes que responden al modelo de la Piedad. Tema que se basa en las revelaciones a Santa Brígida y San Buenaventura y representa a la Virgen generalmente sentada y con su hijo Jesús semidesnudo en sus rodillas. Esta mezcla de Dolores y Piedad, recibió el nombre de Angustias y aquí poseemos un excelente conjunto en la iglesia de su nombre. A los dos grupos anteriores había de incluir otro apartado de imágenes que representan el dolor de María en los momentos trágicos en que es consciente de que ha perdido a su Hijo, en el momento de su aislamiento y soledad. El orgullo prieguense está representado por la Soledad que procesiona en la noche del Viernes Santo.

María Dolores Díaz Vaquero señala el texto de San Juan en el Apocalipsis que ha servido de base para el desarrollo de la iconografía de la Virgen: «*Apareció en el cielo una señal grande, una mujer envuelta, en el sol, con la luna debajo de sus pies, y sobre la cabeza una corona de doce estrellas*»⁸. El sol, la luna y las estrellas son las alegorías astrales, por una parte, que junto a la corona de espinas, los clavos, manto y el corazón sangrante atravesado por siete puñales, por otra, forman el conjunto de la simbología que se ha ido creando alrededor de las imágenes que representan el dolor de la Virgen. Muchos autores místicos han buscado un significado para cada uno de estos atributos astrales. Nos dicen que las doce estrellas representan las doce tribus de Israel o los doce apóstoles, el Sol lo corresponden con Cristo y la Luna con San Juan Bautista⁹. Por esta razón, el Sol se representa arriba, como signo de superioridad y la Luna debajo.

De entre toda esa riqueza de imágenes de dolor vamos a fijar nuestra atención en la que existe a extramuros de la ciudad en la ermita del Calvario, llamada oficialmente *María Santísima de los Dolores*. Nuestra Virgen es una Dolorosa conocida con el nombre de escultura de candelero o llamada también escultura de devanadera. Es, pues, una imagen de vestir que responde a la clase tan extendida de este tipo de vírgenes. Sigamos la descripción de Agustín Clavijo García: «Una imagen ejecutada para ser revestida con ropajes naturales presentando por ello cuatro partes bien diferenciadas: la cabeza tallada y policromada, formada por el rostro (mascarilla) y el cuello; el tronco, o parte superior, que en forma maciza y apenas devastada se prolonga hasta la cintura; los dos brazos articulados mediante tornillos pasantes y sin anatomizar que terminan en manos de talla y policromía; y, finalmente, un armazón o bastidor en forma troncocónica que constituye la parte inferior del cuerpo de la Virgen, compuesto por una armadura de listones»¹⁰.

La primera corona que poseyó la imagen, de la que tenemos noticias, era una especie de diadema que iba de sien a sien. Semejante a un trozo de

⁸ DÍAZ VAQUERO, ob. cit. páginas 27 y 28.

⁹ TRENS, M.: ob., cit., página 60.

¹⁰ CLAVIJO GARCÍA, Agustín: *Esperanza nuestra*. Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga, página 208.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

sol del que parten numerosos rayos dorados, con una cruz en la cúspide como símbolo de la pasión. A los pies de la imagen llevaba las otras señales astrales, una media luna con sendas estrellas en cada una de sus puntas. Éstas aparecen en la segunda corona que sigue el texto bíblico, pues está circundada por estrellas en número de doce. En la nueva corona que luce en los desfiles procesionales, comprada en la década de los setenta, las estrellas son catorce, se ha ido a la aparatosidad y desaparecen el doce como número bíblico, la luna, además de la corona de espinas y los clavos que llevaba en las manos.

En la actualidad sólo le quedan de los símbolos antiguos, las estrellas de la corona y el corazón de los siete dolores que luce en el pecho.

El vestido es otro símbolo que viene a sumarse a esta escena de dolor que representa la imagen. Su origen se remonta a los tiempos de Felipe II cuando su esposa Isabel de Valois dispuso que una imagen de esta advocación la vistieran con saya y manto negros, es decir, como las viudas de la época¹¹. En la actualidad, el manto ha crecido con una larga cola que llega a tapar toda la mitad posterior de las andas y su cabeza ha sido cubierta con un amplio velo de color blanco que le cae hasta los brazos y que contrasta fuertemente con el color dorado de los bordados y el negro de las vestiduras.

El transcurso del tiempo, cambios climáticos, desfiles, las pesadas coronas, mantos, vestidos y alhajas con las que se ha adornado, han incidido negativamente en el estado de conservación de la imagen, razón de las dos reparaciones de las que tenemos noticias. La primera de ellas se realizó en el año 1956 por Francisco Serrano, de Granada. La Cofradía se enteró del buen trabajo que este dorador acababa de hacer en el trono de la Hermandad de la Soledad y le encarga que le repare la imagen. No sabemos nada del trabajo que realizó, sólo que lo llevó a cabo en la ermita y que cobró por él 500 pesetas, habiéndose quedado los directivos muy contentos. La segunda reparación se llevó a cabo en el año 1978 consistió en quitarle toda la pintura del cuello que estaba partido y en muy mal estado con una grieta de más de medio centímetro de profundidad. Se descubrió ésta y se volvió a arreglar. Pero después de esto, la grieta, a pesar de que la pesada corona y el manto van sobre un soporte y no descansan sobre la cabeza, se ha vuelto a abrir y ya desde el año 1984 se estudia la necesidad de hacerle una nueva reparación. Del estado actual de conservación transcribimos literalmente el siguiente informe de Manuel Jiménez Pedrajas, experto en la materia, escultor, pintor y artista consumado:

Procedencia: *Ermita del Calvario.*

Objeto: *Imagen de culto. (Candelero).*

Tema: *Dolorosa.*

Técnica: *Madera policromada.*

Medidas: *148 centímetros de altura.*

Atribución: *Escuela Granadina.*

Época: *Siglo XVII.*

Estilo: *Barroco.*

Procedencia. *La imagen que nos ocupa se encuentra en la ermita*

¹¹ GONZÁLEZ GÓMEZ, J. M.; CARRASCO TERRIZA, M. J.: *Escultura mariana onubense*. Huelva, 1981. Pág. 213-214.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

del Calvario, llamada Nuestra Señora de los Dolores y oficialmente María Santísima de los Dolores. Su construcción data de los primeros años del siglo XVIII, habiendo sufrido con el tiempo diversas reformas, presentando en la actualidad una sola nave. Presidiendo la misma se encuentra la imagen titular en su camarín. El retablo procede de la derribada iglesia de la Virgen de la Cabeza. Inicialmente dicha talla debió pertenecer a la extinta ermita del Santísimo Cristo del Humilladero, como lo demuestra el testamento de Diego de Vargas. (año 1636, folio 276). Una vez cerrada debió pasar al lugar que hoy ocupa.

Cultos. Nuestra Señora de los Dolores es imagen titular de la Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte desde su refundación en el año 1929.

Categoría artística. La Virgen de los Dolores de Priego es una imagen de candelero típica que reúne los elementos iconográficos de dolor propios de la estética barroca, acrecentados por la utilización de elementos reales que le confieren gran naturalidad.

Su valor artístico reside en su antigüedad, al convertirse en una de las primeras imágenes barrocas de candelero y sobre todo en su lograda expresión facial, eje de todo el fervor cofradiero que ha generado a lo largo de los siglos.

Soporte. El soporte está constituido exclusivamente por madera, sin especificar el tipo. Presenta grietas por movimiento de dicho material, así como despegado de algunos ensambles.

Preparación. Se encuentra en buen estado, siendo la típica de sulfato de calcio y cola.

Película pictórica. Presenta, por lo general, buena adherencia a la preparación. De un examen ocular, se perciben reparaciones localizadas en zonas concretas de la cabeza, frente y cuello, producto de anteriores intervenciones.

La abundancia de arañazos es muestra de una de las características en manos y frente de la imagen. Siendo su causa la utilización de alfileres para vestirla y la colocación de anillos en los dedos, habiendo erosionado dichos elementos, tanto la policromía como la preparación.

Película superficial. A nivel superficial no se detectan restos de barnices oscuros, encontrándose, como ocurre con otras imágenes, el rostro sin suciedad, lo que confirma las constantes limpiezas.

Estado de conservación. En 1978 se realizó a dicha imagen una restauración que tenía como objetivos la consolidación de la misma y su recuperación estética. De las fotografías anteriores a la intervención deducimos su precaria situación, presentando una serie de grietas de considerables proporciones a nivel del cuello, cabeza y espalda principalmente, al mismo tiempo de pérdida de preparación y policromía. Tras doce años de la restauración, en-

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

contramos las mismas grietas, aunque muy atenuadas, siendo la del cuello y espaldas las más perceptibles, habiendo ganado, no obstante en solidez.

Causas de la degradación. *Al tratarse de una imagen procesional, está expuesta a una serie de factores que inciden negativamente en su conservación: cambio de humedad y temperatura extremas, vibraciones excesivas, manipulación continua de limpieza, etc.*

La imagen, como indicamos antes, se cree que se trasladó en el siglo XVIII cuando se terminaron las obras de la ermita del Calvario y que sería la que donó en 1635 Mariana Pareja, mujer de Jerónimo Zamudio. Aunque, por otra parte, nada se sabe con exactitud de su autoría, su procedencia o las circunstancias de su traslado a esta ermita construida en los primeros años del siglo XVIII, por lo que entra en el numeroso grupo de imágenes de autor desconocido. Es fácilmente identificable porque pertenece a la colección de imágenes de vestir que plasman los siete dolores de la Virgen representados en ese corazón llameante atravesado por siete espadas o cuchillos (tres a la izquierda y cuatro a la derecha) que luce en el centro de su pecho encima de las vestiduras. El rostro compungido y apenado, tiene todas las características del momento doloroso que representa: cejas largas y arqueadas que protegen a unos hermosos ojos negros inundados de pena de los que brotan numerosas lágrimas que se hacen perlas cristalinas a lo largo de todo su rosado rostro. Una cara tersa, pero contraída al mismo tiempo, trasluce un llanto, no encolerizado, ni teatral, de una madre que acaba de perder a su hijo. Su visión nos transmite ese momento de desesperanza y aflicción de un alma que no llega a desmoralizarse. La cabeza, ligeramente inclinada, se acompaña con una mirada que fija su atención en unos brazos que se levantan a la altura del pecho. En cuyas manos lucía, hasta hace poco, símbolos de la Pasión. En la mano izquierda la corona de espinas y en la derecha los clavos, pruebas de la tortura y muerte de su Hijo. Cuando el devoto se acercaba a ella y contemplaba la expresión de su rostro, sin darse cuenta, desviaba su mirada, acompañando a la de la Virgen, hacia esos símbolos que nos describen con una claridad meridiana la escena, el momento que se produce y que el artista quiso transmitir. En la última reparación que le hicieron se les separaron los brazos, se le quitaron los símbolos de la pasión, como antes dijimos, todos los dedos, excepto el meñique, se le han llenado de ricos anillos y en su mano derecha han puesto un pañuelo de fino y delicado encaje. Pero han cometido lo que creemos un error: han dejado su mirada perdida sin un punto donde fijarse. Sin lugar a dudas, quizás con intención de mejorarla, copiando modas de otras ciudades, sin darse cuenta o queriendo, han roto el encanto de un acto expresivo y conmovedor que es fácilmente recuperable en otras remodelaciones.

1.7. Informe sobre el estado de conservación del Cristo de la Buena Muerte, por MANUEL JIMÉNEZ PEDRAJAS

La otra imagen que da nombre a la Cofradía es el Cristo de la Buena Muerte. Veamos el detallado informe:

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Procedencia: Iglesia de la Virgen de la Cabeza.

Objeto: Imagen de culto.

Tema: Crucificado.

Técnica: Madera policromada.

Medidas: 170 centímetros sin cruz.

Atribución: Círculo de los Mora.

Época: Siglo XVII.

Procedencia. Actualmente se encuentra en el muro del altar de la nueva iglesia de la Virgen de la Cabeza, habiendo permanecido anteriormente en la capilla del cementerio y en la antigua iglesia de la Cabeza, siendo propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Priego y cedida a la Cofradía de María Santísima de los Dolores para sus estaciones de penitencia.

Culto. Al presidir la iglesia de la Virgen de la Cabeza se halla expuesto al culto, siendo objeto de veneración en la Semana Santa al salir procesionalmente escoltado con cuatro antorchas junto a la Virgen de los Dolores.

Valor de la obra: Atribuida al círculo de los Mora. No se tiene conocimiento de la existencia de documentos que revelen su autoría. Iconográficamente se sitúa entre los Cristos agonizantes. Conocido popularmente como de la Buena Muerte, desde su incorporación a la Cofradía, muestra un rostro sereno en el que no existen rasgos de dolor, sino de serenidad y paz. A esto contribuye la escasez de sangre que presenta la imagen comparada con otras del momento y la posición de los párpados próximos a cerrarse.

El sudario, atado con una cuerda, presenta la particularidad de estar pintado de blanco con el fin de imitar a una tela, no habiendo pruebas de que haya contenido oro. Otra singularidad la podemos encontrar en la corona de espinas exenta, acompañada por tres potencias de plata de reciente adquisición.

Su modelado, en el que se aprecia un exhaustivo estudio de la anatomía, como la excelente policromía original, hacen de esta obra una pieza única del patrimonio prieguense.

Estado de conservación.

Soporte. El soporte del Cristo de la Buena Muerte es exclusivamente madera (sin identificar). Presenta grietas por movimiento del material, así como despegado de algunos ensambles: axilas, pecho, espalda y cuello.

Preparación. Por lo general se halla en perfectas condiciones, no apreciándose zonas degradadas, con defecto técnico u otra causa, a excepción de las grietas. Excepción hecha en el sudario, habiéndose desprendido un 15-20 por ciento, siendo la causa de degradación del mismo y arrastrando con ella la policromía. Una característica de la misma sería su ínfimo grosor que en algunas zonas apenas llega al milímetro.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Película pictórica. De un examen ocular se puede deducir que es original en un 100 %, presentando por lo general buena conservación a excepción de las gotas de sangre que debido a las continuas limpiezas han desaparecido de algunas zonas al ser superpuestas. La calidad de la misma es muy buena, presentando brillo en lugares más salientes, podemos clasificarla de cristalina a excepción del sudario que es mate. Los dedos de los pies presentan quemado por la proximidad de velas.

Película superficial. Encontramos la superficie pictórica recubierta de una gruesa capa de suciedad, formada por el humo de las velas y polvo que ocultan una interesante policromía marfileña.

Causas de la degradación

Físicas. Cambios de volumen de la madera, derivadas de la relación humedad-temperatura.

Químicas. Oxidación de barnices y aglutinantes.

Otras. Manipulaciones defectuosas, vibraciones, etc.

PRIMERA PARTE

2

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA COFRADÍA

2.1.

PRIMER CÍRCULO (1929 - 1946)

2.1.1. Una luz que se enciende

Cuando por los años 1929 se empieza a organizar la Cofradía, el poder político a nivel nacional estaba en manos del general Miguel Primo de Rivera. Los destinos de Priego desde la implantación de este régimen, estaban regidos por José Tomás Valverde Castilla, quien había accedido a la Alcaldía por designación del delegado gubernativo, al igual que todos sus compañeros de Corporación Municipal. Ésta estaba formada por personas conservadoras, opuestas a la ideología liberal, que de filiación barrosista, habían actuado hasta ese momento en Priego desde el año 1913, dentro de lo que aquí se llamó grupo nicetista¹².

Debido a la importancia que dentro de la política nacional tenía Niceto Alcalá-Zamora y Torres, prieguense y ministro por dos veces de la monarquía constitucional, que se opuso a la Dictadura, aquí en Priego se vivió durante el período

¹² VALVERDE CASTILLA, José Tomás: *Memorias de un alcalde*. Página 17. Madrid, 1961.

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

1923-1936 una época muy especial, de fuertes tensiones, generadas por la política, entre los grupos *valverdistas* y *nicetistas*, llamados así por el apellido y nombre de sus respectivos líderes.

El enfrentamiento empezó cuando José T. Valverde escribió un artículo en la revista local *Patria Chica*, fundada por su padre, analizando el problema de la distribución de las aguas en la ciudad. Resaltando que sólo los que tenían medios económicos se podían permitir la canalización a su costa del agua desde la Fuente Rey hasta sus casas y proponía la necesidad de construir una distribución municipal o privada que llevase el agua a todos los hogares prieguenses. Los elementos nicetistas, con su alcalde al frente, tomaron el artículo como un ataque a su gestión y se desató una polémica en la revista que al final terminaría con ella.

Por eso, cuando José T. Valverde llega a la Alcaldía, uno de sus objetivos será lógicamente la canalización de las aguas. Proyecto que consigue, a pesar de la oposición frontal que por todos los medios le pone el grupo nicetista.

En un reportaje filmado del año 1927 dentro de la *Revista Hispano-Americana* (predecesora de No-Do) se le dedican a Priego unos cinco minutos. En él se quiere hacer un pequeño noticiario sobre la potencia industrial del pueblo. En imágenes que desfilan a más velocidad de la que estamos acostumbrados, podemos ver la fábrica de tejidos de San Gabriel, de la viuda de Francisco Sampelayo, en una Cava bucólica, sin apenas edificaciones, con piso de tierra, por donde transitan semovientes, y después contemplar el interior con sus telares mecánicos al cuidado de mujeres. De la misma forma van desfilando las fábricas de tejidos de Antonio Ortiz Quesada, Rafael Molina y la del Sagrado Corazón de la viuda de Jerónimo Molina, mientras nos dan imágenes de las naves de máquinas en plena actividad, hilando, cardando o tejiendo. A la fábrica San José de la viuda de Cristóbal Matilla situada en las Angosturas se le hace un reportaje especial, destacando de ella las 12.000 piezas que venden al año y las viviendas que los dueños han levantado para sus operarios. Más tarde, y después de tantos telares mecánicos, vemos la fábrica de sombreros y fieltro San Luis de Manuel Serrano, donde en unas imágenes encantadoras un grupo de mujeres limpia y prepara los fieltros, dándonos en varios planos el proceso de preparación y terminación del sombrero cordobés, tan pintado en los cuadros costumbristas de Lozano Sidro. Si algo hay que destacar en estos recuerdos de los años veinte es la gran cantidad de niños que se ven trabajando en las fábricas, cosa habitual en el mundo del trabajo de la época. La larga duración de la reseña dentro del total, demuestra la ascendencia del alcalde de Priego en el régimen de Primo de Rivera que llega a ser recibido por el General, y que por este tiempo inicia una serie de pleitos judiciales con los elementos nicetistas que a su vez se los pondrán éstos cuando se implanta la República y se hacen de nuevo con el poder.

En la década comprendida entre 1926 y 1936, unos años anteriores y posteriores a la refundación de la Cofradía de los Dolores, hay dos alcaldes que se destacan en su gestión: José T. Valverde Castilla y Francisco Adame Hernández, pertenecientes respectivamente a uno de los grupos en liza. Su gestión, bajo diferentes regímenes, y con la circunstancia de ese enfrentamiento reseñado, va a conseguir que Priego se vea favorecido con numerosas realizaciones públicas no superadas hasta tiempos modernos y que estuvieron

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

siempre olvidadas. Se canalizan las aguas; se construye una red de alcantarillado; se pavimentan con adoquines las principales calles; se construyen varias carreteras, se refuerza el alumbrado eléctrico; se construye un cuartel para la Guardia Civil, una subbrigada sanitaria, una estación agropecuaria, numerosas fuentes públicas y lavaderos: se abren nuevas calles como la de Ramón y Cajal; se reforma la plaza de abastos, se construye la cárcel del partido y se crea una banda de música. En el campo de la educación se hacen escuelas en las aldeas, en el casco, levantando el grupo del Palenque, una Escuela de Artes y Oficios, un instituto de Enseñanza Media y una biblioteca municipal.

Con estas realizaciones, Priego entraba de lleno en el siglo XX. Atrás se habían quedado algunos anhelos de la población como conseguir una línea férrea, la construcción de una Casa Consistorial, la implantación del bachillerato superior para que nuestros estudiantes no se tuvieran que desplazar a Cabra o conseguir rebajar la tasa de analfabetismo que era una de las mayores de la provincia debido a la dispersión de la población asentada en numerosas aldeas y caseríos.

Con una tasa de natalidad del cuarenta por mil y un crecimiento vegetativo del veinte por mil, con una economía basada en la agricultura y en la pujante industria textil, con una calle Río que ya había tomado su aspecto modernista, con una numerosa clase de ricos y medianos propietarios, de donde salían los dirigentes del Ayuntamiento, del Casino y de las Cofradías, que dieron por otra parte un brillo intelectual al pueblo jamás conocido anteriormente, con unos habitantes que hacían del folclore una forma de existencia, Priego suplía las deficiencias de su situación y contemplaba su futuro mucho más pujante que la mayoría de los pueblos de la comarca.

En este pueblo al que hemos intentando retratar escuetamente, Antonio Santiago Garzón, un industrial, pastelero y tabernero, de origen granadino, con residencia en Priego, concibe la idea de reunir algunos devotos amigos para asistir a la procesión del Santo Entierro, y adoptan túnicas negras a imitación de las otras hermandades con las que concurren, en número de veintiséis, durante los años 1928 y 1929. Lanzada la idea de crear una cofradía que tuviera durante la Semana Santa cultos propios, se fijó la atención de todos en la imagen de la Virgen de los Dolores que existe en la ermita del Calvario. Seguimos el acta primera para ver lo que pasó después:

«Para dar vida y valor canónico a estos tan laudables deseos y fervores del pueblo, se redactó el Reglamento por el que había de regirse la nueva Cofradía, reglamento éste, que cursado el Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo de la provincia, lo aprobó con fecha 13 de enero de 1931, quedando así constituida y erigida canónicamente la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, cuyos fundadores fueron:

*D. Antonio Santiago Garzón.
D. Manuel Jiménez Canovaca.
D. Manuel Alcalá Barrientos.
D. Manuel Jiménez Rojano.
D. Arturo Hernández Pérez.
D. Antonio Siles Luque.*

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

*D. José Caballero Sarmiento.
D. Félix Parreño Jiménez.
D. Francisco Merino Sánchez.
D. José Merino Sánchez.
D. Antonio Serrano Rubio.
D. Francisco Serrano Rubio.
D. Pedro Serrano Rosa.
D. Heliodoro Ceballos Velasco.
D. Juan A. Rosa Moreno.
D. Antonio Rosa Moreno.
D. Manuel Pareja Osuna.
D. Francisco Montes Zurita.
D. José Luque del Rosal.
D. José María Aguilera Baro.
D. José T. Valverde Castilla.
D. Manuel Molina Serrano.
D. Francisco Ortiz García.
D. Rafael Usano Pedrajas.
D. Rafael Ruiz-Amores y Linares.
D. José Siles Luque.*

De entre estos cofrades se formó la siguiente Junta Directiva: Hermano Mayor, D. Manuel Jiménez. Tesorero, D. Antonio Santiago Garzón. Secretario, D. Rafael Ruiz-Amores, y como vocales: D. José Caballero, D. Arturo Hernández, D. Francisco Montes y D. Antonio Siles Luque. Durante el trienio que actuó esta Junta, se procuró dar el mayor impulso, tanto en la parte material, como en propagar la Cofradía y allegar el mayor número de hermanos, lo que con la ayuda de Dios y protección de la Virgen Santísima, se logró de un modo muy visible. Por lo que afecta al número de Cofrades, estos han Llegado al de treinta y ocho y en cuanto a los cultos, además del septenario que tradicionalmente se le venía dedicando, se han establecido con gran aplauso de todos los cofrades, el septenario de los Dolores, y la del Jueves Santo en la noche con la Vía Sacra. El año 1931 se adquirió las aplicaciones de oro, un manto de terciopelo para la Imagen, unas andas nuevas, y otros varios enseres para el culto y adorno de la Imagen, que importaron la suma de 7.500 pesetas. (. ..) Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada la sesión en Priego a primero de Diciembre de 1932. (Firman el acta toda la Junta Directiva)».

Viendo el grupo de cofrades reseñados y de los 140 que se detallan en el año 1934 llegamos a la firme conclusión de que la Cofradía de los Dolores fue creada por el grupo valverdista. En efecto, entre sus fundadores podemos citar al propio José T. Valverde Castilla, seguido de su fiel correligionario Félix Parreño Jiménez, Rafael Ruiz Amores y Linares, hijo de Antonio María Ruiz-Amores Rubio, íntimo de Valverde y segundo alcalde de la Dictadura, y de Manuel Arjona García y Manuel Gámiz Luque, que serían alcaldes en la posguerra, hermano mayor y secretario respectivamente en la primera época de

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

la Cofradía. A ellos se unirían Antonio María Ruiz Amores, Antonio Calvo Lozano, José Cano Rubio, Álvaro Castilla Abril, Leovigildo Hueso de la Fuente, Paulino de la Rosa Rodríguez y Eusebio Ruiz Castillo, entre otros, quienes formaron parte de la Corporación Municipal en el año 1923, en la lista valverdistas que gana en abril de 1931 y que será destituida o que ocupan cargos municipales después de la Guerra Civil¹³.

Habrían de pasar varias décadas para que naciera de nuevo una Cofradía. La Cofradía de los Dolores se unía a las llamadas grandes, -Nazareno, Columna y Soledad- y durante muchos años vendría a ser su hermana pobre, -junto a la del Resucitado- puesto que para muchos cofrades era su segunda cofradía, siendo la primera una las tres citadas. Los aspectos más importantes de su devenir histórico son los que pretendemos recoger en las páginas que siguen.

2.1.2. Levantando el telón

Julio Matilla Pérez se va a convertir en el cofrade más importante de esta primera época. Aunque no está entre los hermanos fundadores, unos meses más tarde de surgir la idea de la creación se incorpora al núcleo inicial, haciéndolo oficialmente el 24 de septiembre de 1930. Su amor a la Cofradía, que con tanta ilusión se está formando, hace que lo nombren Hermano Mayor para el trienio 1933-1935, siendo pues el segundo Hermano Mayor de la Cofradía. Hoy, a sus 86 años nos dice, *«que estuvo dentro de los fundadores y que lo convencieron, pero después se comprometió y se entregó totalmente para que todo salga lo mejor posible»*. Esta entrega total durante los seis años que duró su gestión vino a significar el período álgido de estos primeros veinte años en los que se consiguieron importantes realizaciones.

Corno logros más importantes en el primer trienio hemos destacado la confección del trono y el manto para la Virgen. Después de un primer año de asentamiento en el puesto, Julio Matilla presenta a su Directiva el ansiado proyecto de reedificar la ermita del Calvario:

«(. ..) Esta sugerencia que en nuestro ánimo y buen deseo no tropezará con otra dificultad si no la que supone -y de por sí la hace irrealizable por ahora- el que la administración de la Cofradía carece de suficientes medios económicos para traducirla en una viva realidad (...).»

El proyecto de obra está comunicado y aceptado en este año republicano de 1933. Lo único que hace falta es dinero para llevarlo a cabo. Desde este momento se va a hacer lo indecible para conseguir eliminar ese pequeño obstáculo de la carencia de pesetas. Se piensa en hacer una fiesta de la flor, charlotadas, o corridas de toros, aunque esto último se descarta porque se considera que no debe ir el nombre de la Cofradía ligado a festejos laicos y si algún día se organizara, se

¹³ Ídem, ídem, se dice: «Lo primero que hicimos José Tomás Valverde Castilla, Francisco Luque del Rosal y Félix Parreño Jiménez, al vernos en la calle fue ir juntos a rezarle una salve a la Virgen de los Dolores».

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

habrían de usar sus propios nombres. El Hermano Mayor ya había pensado en realizar una función teatral para allegar fondos, que sería interpretada por el elenco juvenil de la población.

«Comencé mis gestiones (pues a esta Junta quería traerlo resuelto) y bien pronto pude convencerme de las insuperables dificultades con que tropezaba para aunar las distintas voluntades, al extremo, que hoy renuncio a ese proyecto, pero por ahora nada más: en el porvenir, habré de encauzar mis gestiones en el mismo sentido, con la ilusión de conseguir lo que hoy parece irrealizable».

En el primer intento se había dado un tropezón, pero el asunto estaba sobre la mesa y la tenacidad del joven Hermano Mayor hace que en junio de 1934 se forme una comisión organizadora dirigida por él mismo para que se haga una obra de teatro y que trabajen por su cuenta. Una vez realizado el proyecto comunicarán a la Junta de todo lo realizado, porque se tiene en consideración «sus envidiables condiciones personales, actitud diplomática y muchas y muy buenas relaciones sociales».

En su propia casa celebra reuniones con un nutrido grupo de amigos a los que expone el proyecto pidiéndoles que acogieran la idea con entusiasmo, dándoles las gracias de los cofrades y «así como Nuestra Señora María Santísima de los Dolores sabría recompensarlo en general con dones espirituales de que todos carecemos y vivimos muy necesitados». El entusiasmo despertado fue caluroso:

«Seguramente movidos por la gracia que se acababa de imprecicar a Nuestra Titular Dolorosa, todos decidieron muy entusiasmados, adherirse a tan loable y religiosa propuesta (...)».

Se crea una comisión encargada de repartir el trabajo que se han echado encima; elegir la obra «de intachable fondo moral», designar directores artísticos, actores, apuntadores, traspuntes, taquilleros, porteros, acomodadores, etc, etc. La obra elegida resultó ser *La puebla de las mujeres* de los Álvarez Quintero, como primera parte de la representación. En la segunda parte se puso un diálogo de Jacinto Benavente titulado *Abuela y nieta*, y como final de fiestas actuaron la señorita María Salud Madrid Valverde y Juan Castilla Cáliz que cantaron fragmentos de zarzuela acompañados al piano por Alonso Cano. Se reparte por las calles un folleto propaganda en la que se pide asistencia para recaudar fondos para restaurar la ermita del Calvario y es por fin el sábado 28 de julio de 1934, en el Salón Victoria, cuando tiene lugar la primera representación, que se monta con un decorado confeccionado por ellos mismos, y con arreglo al siguiente reparto para la *Puebla de las mujeres*: Concha Puerto: Srta. Manola Alcalá-Zamora; *Juanita la Rosa*, Srta. Elenita González; *Santita*, Srta. María Loreto Calvo; *Doña Belén*, Srta. Francisca Jurado; *Pilar*, Srta. Elenita Ruiz; *Dieguilla*, Sra. Encarnación López. *Una muchacha*, Srta. Antoñita Alcalá-Zamora; *Adolfo*, Rafael Bergillos; *D. Julián*, D. Juan Fernández; *D. Cecilio*, D. Antonio Serrano; *Pepe Lora*, D. Antonio Gómez; *guitarra*, D. José Peláez; *un sacristán*, D. José Tomás Onieva. El diálogo de Jacinto Benavente estuvo interpreta-

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

do por las señoritas Concha Jurado y Elenita Ruiz. Estando todo el espectáculo dirigido por José María Ruiz Ruiz que destapó sus dotes de realizador. El éxito fue enorme. Aparte del gozo espiritual que les proporcionaron aquellas horas de santa expansión, las arcas de la Cofradía, después de deducir gastos, se vieron incrementadas con 1.369'35 pesetas. Levantan un acta donde el entusiasmo se desborda por sus dibujadas líneas. Se alaba más que agradece la iniciativa del Hermano Mayor, la colaboración de tan nutrido grupo de jóvenes, a los que se dedican aplausos, gratitud y oraciones a María Santísima de los Dolores para que les dispense múltiples bienes espirituales. El tesorero particularmente también hace su discurso que por lo sobresaliente transcribimos en parte:

«(...) yo desearía tener el don de la oratoria grande y elocuente para tributar el más sentido canto de alabanza a la señorita María de la Salud Madrid Valverde, por su brillantísimo concurso en la tan mencionada velada.

Canto justísimo que no rebasará los límites de su debido merecimiento, y en consecuencia no tocará el margen de lo que pudiera significar adulación; canto y alabanza, o mejor decir, gratitud o reconocimiento que yo también quiero que conste en esta acta, como fervorosa ofrenda de merecido elogio por parte de los cofrades todos, hacia esa bella y simpática paisana nuestra, que con su voz del más escogido ruiseñor, cautivó aquel selecto y escogido auditorio y arrancó de sus manos millares de ganados aplausos, que no eran sino otros tantos millares de rosas, que todos rendíamos a su delicada belleza y a su bonita y encantadora voz de tiple excelsa. También yo pido una oración a todos para que nuestra venerada Dolorosa, le conserve ese prodigio de garganta y la anime para que en otra ocasión, acaso no muy lejana, pueda enfervorizar nuestra atención y así prodigarle otra cadena ininterrumpida de palmas que broten del corazón.

Meses más tarde (23-02-35) se vuelve a repetir la velada literaria por segunda vez, incluso se exporta a Alcalá la Real y Carcabuey. Se obtienen unos ingresos de 663'50 pesetas. Por unanimidad de todos los asistentes se le concede un voto de gracia al meritísimo Hermano Mayor.

2.1.3. Obras en la ermita

Con las 2.032'85 pesetas líquidas que se obtienen en las representaciones de teatro por los años 1934 y 1935 se cubre aproximadamente el 10 por ciento de las obras que se deseaban hacer en el año 1933, por lo que se está muy lejos el objetivo de la reedificación y que según palabras de Julio Matilla servirían: *«para dispensara nuestra Virgen una estancia más apropiada, más suntuosa, cual merece la madre de Dios y nuestra, y a la par legar a la posteridad una obra demostrativa de nuestra inquebrantable fe católica y de nuestro culto y devoción a María Santísima de los Dolores»*. Santiago Garzón propone que se adquiera medio billete de la lotería, hacerlo participaciones, quedarse con unas pocas y de esta forma obtener algunos fondos. Con todo, insuficientes para empezar las obras que eran muy

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

ambiciosas pues abarcarían toda la estructura de la capilla. Ésta se va cayendo a pedazos, pues por el mes de febrero, el mismo en el que hacen la segunda parte de las actividades culturales, se autoriza al tesorero para que haga una reparación urgente de un tabique que estaba en estado ruinoso.

Julio Matilla, que está ansioso por empezar, propone en agosto de 1935, que se restaure y amplíe la ermita. Para ello cuentan con un saldo a favor de 4.671'85 pesetas que a todas luces es insuficiente para las obras que se intentan efectuar, pero se acuerda que se comiencen y que se edifique al menos la parte exterior del proyecto y dejar para más tarde el resto. Se hace una rifa de un billete de mil pesetas (que daría un beneficio de 1.141'05 pesetas) y se acuerda, que una vez empezadas las obras, una comisión recorrería todos los barrios pidiendo dinero, y además, se le pide ayuda económica al Obispado. En septiembre suben los directivos y los técnicos para estudiar los alcances y cuantía de las obras y días más tarde se informa que van adelantados los trabajos del plano y presupuesto de la obra que se proyecta hacer.

Desde este momento perdemos la pista de lo que sucedió. Se produce un largo período de silencio sobre el tema y nada se hace. Seguramente el precio del ambicioso proyecto era demasiado elevado, y junto a las circunstancias históricas en las que se vivía, vendrían a sumarse para dejarlo aparcado. Agravado todo con la bomba que cayó cerca de la ermita durante la Guerra Civil.

A Julio Matilla le renuevan la confianza como Hermano Mayor para que lleve a cabo su ansiada ampliación y años más tarde, a principios de 1938, cuando la situación de guerra parece que va llegando a su fin, se autoriza al presidente para hacer gestiones de tanteo acerca de los maestros albañiles, con la finalidad de dar comienzo a las tan deseadas como necesarias obras de ampliación y reparación de la ermita. Se presenta un proyecto de las obras a realizar y un magistral dibujo que importa 23.000 pesetas, existiendo en caja la cantidad de unas 11.000 pesetas. Ante ello se pide colaboración para estudiar la forma de alcanzar dicha cifra, para comenzar en la presente temporada de verano el derribo y edificación de la ermita. Para lo cual se propone hacer una suscripción pública encabezada por los Directivos y un empréstito para ir pagando poco a poco. Pero como los artículos 32 y 33 de la cofradía dicen que no se aprobarán gastos superiores a sus ingresos, siendo de ello responsables los Cofrades que suscriban el acuerdo, cualquiera que sea la Junta en que éste se trate. Por lo que para obviar este precepto se propuso que la responsabilidad fuese solamente efectiva para los cofrades que voluntariamente suscribieran el empréstito reintegrable.

Se hace una subasta a la concurren los maestros de obras Antonio Martos España, Pedro Serrano P. de Rosas y Eusebio Romero Garrido siendo este último el que se adjudica la obra, al hacer una baja en sobre cerrado de cuatro mil pesetas, quedando un total de 21.60519 pesetas. Comunicado el acuerdo, el adjudicatario acepta todos los puntos del contrato y por parte de la Directiva se pone de vigilante de obras a José María Ortiz Serrano con el haber mensual de 240 pesetas. En mitad de la obra se ve la necesidad de reparar el cuerpo de la primera crujía de la ermita, derribar el tejado y parte del artesonado de la sacristía, arreglo de la primera nave de la ermita, reparar la vivienda de la casa sacristía y suplementar

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

un tejado de la obra nueva. Suplemento por el que se tendría que pagar 2.922' 12 pesetas.

De la ayuda solicitada al obispado no sabemos si obtendrían algo. Comenzadas las obras se dirigen a la Junta Rectora del Excmo. Ayuntamiento para que les exima de los impuestos municipales sobre ejecución de obras y además piden que den 100 pesetas a la suscripción abierta para realizar las reformas. Nada nos ha llegado que nos diga los resultados de esta gestión.

Se trabaja en el Calvario durante el otoño de 1938 e invierno de 1939 entregándose las obras el 15 de marzo de 1939. Casi, casi coincidiendo con la terminación de la guerra. Como contraste a otros pueblos que habían resultado destruidos y asolados por los bandos contendientes aquí, se consiguió salvar y reformar una ermita, que aunque ha experimentado muchas modificaciones posteriormente, su interior se conserva como se realizó en esta ocasión, y que puede servir de consuelo por la vergüenza que sentimos cuando pensamos que unas décadas después todos los prieguenses contemplamos impasibles la desaparición y expolio del magnífico templo barroco de la Virgen de la Cabeza .

Cuando las obras terminan, la suscripción pública arroja un saldo de 6.342'42 pesetas por lo que sólo faltan unas 4.000 pesetas que la Cofradía obtiene haciendo los mismos miembros de la Junta Directiva un empréstito en las siguientes condiciones:

Julio Matilla Pérez1.524 pesetas.
José Linares Montero 762 pesetas.
Félix Parreño Jiménez 762 pesetas.
Antonio Santiago Garzón 381 pesetas.
Arturo Hernández Pérez 381 pesetas.
José Caballero Sarmiento 190'50 pesetas.

A todos se les paga después de las fiestas de septiembre de la que se obtienen en rifa más de 4.600 pesetas.

Con el lógico orgullo de la obra realizada, en octubre de 1939 se acuerda que todos los documentos que testimonien y tengan relación con las obras que de restauración y ampliación se han realizado en la ermita del Calvario donde mora y se rinde culto a la imagen de nuestra titular amantísima, se recopilen y conserven en una arqueta de madera, cuya llave custodiará el secretario, arqueta que habrá de colocarse adosada a la pared en el interior del camarín de la Virgen y que se adquiera una lápida de piedra en la que habrá de estamparse o grabarse la inscripción que sigue:

«Cofradía de María Santísima de los Dolores.

Se restauró y amplió esta ermita, en los años de 1938 a 1939, (julio a marzo) por acuerdo y bajo los auspicios de la siguiente Junta Directiva:

Hermano Mayor: D. Julio Matilla Pérez.

Secretario: D. Manuel Camacho Serrano.

Vicesecretario: D. Salvador Ruiz Ruiz.

Tesorero: D. Félix Parreño Jiménez.

Vicetesorero: D. José Linares Montero.

Vocal primero: D. Antonio Santiago Garzón.

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

Vocales: D. José Caballero Sarmiento.
D. Arturo Hernández Pérez.
D. Antonio Serrano Rubio.
D. Marín Caballero Chacón.
D. José Velástegui Tofé.
D. Francisco Montes Zurita.
D. Antonio Siles Luque.
Priego y noviembre de 1939. Año de la Victoria».

Se manda que la lápida se coloque en lugar preferente de la sacristía «y perpetuará la memoria de esta Junta Directiva que tanto desvelo y sacrificio mostró para lograr ver hechas las obras de restauración y ampliación de la ermita». La lápida se colocaría, pero después de las crisis y reformas habidas se quitó, no se sabe exactamente en qué año de la renovación, habiendo desaparecido para siempre al igual que los documentos¹⁴.

Como lo cortés no quita lo valiente, y a pesar de que ya había pasado un año, y a pesar de mantener un pleito, si no directo, sí indirecto sobre la propiedad de la vivienda adosada a la ermita, la Directiva da las gracias «al vecino de ésta Luis Alcalá-Zamora y Aguilera por haber cedido gratuitamente terrenos de su propiedad en la obra de ampliación de nuestra ermita».

En una entrevista realizada al ex hermano mayor, Julio Matilla, junto a Rafael González López en el mes de abril de 1990, nos cuenta sus recuerdos casi sesenta años después: «Había una ermita muy pequeña, como el zaguán de mi casa y además en estado ruinoso, y ya se hizo esa capilla que yo soy muy aficionado a las obras, y siempre he estado en lo mío a las obras entonces, hice yo el plano completo y yo construí y todo fue idea mía, tanto de la decoración como de la construcción. Un empleado mío que era hermano del apoderado que yo tenía aquí en un negocio, pues le rogué que hiciera los planos, no es que fuera arquitecto ni nada, fue Manolo Ronchel, el que hizo el diseño. Y se hizo lo que actualmente hay. Es como si se hubiese hecho completamente nueva, porque tengo idea que por dentro no se ha hecho absolutamente nada».

Con el transcurrir de los años, Julio Matilla sufriría una anécdota que jamás pensó que llegara a pasarle. Después de la renovación, la Cofradía cambió el color del capirote de negro a morado y aunque conservó al color negro de la túnica, lo eligió más brillante. Cuando eran cientos los penitentes que acudían a los desfiles procesionales, se presenta Julio Matilla, con sus vestiduras totalmente negras, queriendo hacer la estación de penitencia. Como desentonaba ostensiblemente con el resto, fue invitado por un directivo a abandonar la formación. No sabemos, lo que pensó en este momento, este ex Hermano Mayor que tanto había luchado por su Cofradía.

Pero con esto no estaba todo terminado. Las sucesivas directivas que se han sucedido han tenido que recurrir a los albañiles en diferentes ocasiones. Al año siguiente, siendo ya hermano mayor Manuel Arjona García, (30-7-40), se propone construir una plataforma en el pavimento anterior a la ermita y adosada a ésta. La reparación del tejado que presentaba numerosas goteras y la di-

¹⁴ Según el *Libro de Caja*, por traer la lápida de Granada se pagaron a Nicolás Jiménez 10 pesetas. Su colocación costaría 18'75 pesetas.

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

visión de la sacristía en dos habitaciones mediante tabique con pavimentación de ladrillo corriente. Y unos meses más tarde se revoca la fachada de la ermita que había sufrido intensos deterioros por la acción del tiempo. Se propone hacer una zanja circundando la parte posterior de la ermita para evitar las filtraciones que se producen como consecuencia del desnivel del terreno en el ala izquierda, llegando a veces, a inundar la iglesia.

En agosto de 1942 se volverán a empezar obras de cierta envergadura, ya que a propuesta de Manuel Arjona, Hermano Mayor, se construye un templete central en aquel recinto donde se entronizará la sagrada imagen, y será tan lujoso como lo permita el dinero disponible, así como también se varían la forma actual de las ventanas situadas a ambos lados del referido altar, que se le puso un zócalo de mármol de altura y color adecuados a las variaciones que se proyectaron y en consonancia con el estilo y cuantía de las obras. Así se acuerda después de detenido estudio y asesoramiento de personas de prestigio artístico de la localidad, además de construir una alacena en lugar adecuado de la sacristía para guardar los enseres de culto.

Como final de este período y siendo ya Hermano Mayor Rafael Ruiz-Amores Linares (28-12-45) se volvieron a hacer obras en el camarín para quitar unas humedades que habían salido. Con esto se termina una etapa de obras que habría de tener una respuesta digna en la segunda etapa y muy importante en la tercera etapa histórica de la Cofradía.

2.1.4. El baile de la santera

Se iban a cumplir ya tres años desde que en España se había proclamado la II República y en Priego se seguían celebrando, con el esplendor de siempre, los desfiles procesionales de Semana Santa y mayo, a los que se había sumado desde el año treinta aproximadamente la Cofradía de María Santísima de los Dolores, que hacía su estación de penitencia el Domingo de Ramos y su desfile de gloria el penúltimo domingo de agosto.

Cuando las semanas santas de Sevilla y Málaga no se celebraban, aquí aireaban las imágenes más representativas en el periódico *Renovación*, editado por un ayuntamiento republicano. Sucede esto en el mes de abril del año 1933. Se trata del año I, número 13 y extraordinario de Semana Santa. En la portada, con el debido color morado, presenta una foto de Jesús Nazareno y en tinta negra en las páginas interiores una reproducción de Jesús en la Columna. En el editorial, podemos leer estas sugestivas frases:

«Y por último, Semana Santa en Priego... ¡En Priego!..., cuando las magnas de Sevilla y Málaga, duermen... Prueba de sensatez y de cultura en las autoridades que la consienten, y, prueba de mansedumbre en el pueblo que la veneran».

Estas palabras puestas en el contexto histórico nacional tienen un significado muy expresivo. Como prueba del caos religioso por el que se atravesaba recordamos que en Madrid y en varias capitales de España la plebe, había asaltado, que-

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

mado y destruido innumerables iglesias e imágenes. No es objetivo nuestro en esta ocasión analizar los motivos históricos de estos sucesos. En Priego se vivía muy cerca de la ciudad de Málaga y se recordaban las agresiones que tuvieron lugar allí unos meses más tarde de la proclamación de la República en las que desaparecieron algunas de las Imágenes más veneradas por los malagueños. Aquí en Priego, como una isla olvidada, estos hechos funestos, para el sentido religioso y para el patrimonio, fueron sólo noticias que se leyeron en los periódicos. Nuestro legado histórico se salvó y no llegó nunca a haber enfrentamientos públicos de tipo religioso.

Por todo esto, cuando se lee el suceso que a continuación vamos a relatar, y se contempla con perspectiva histórica, nos parece *peccata minuta*, un hecho de poca importancia. Si los directivos de la Cofradía se la dieron, fue para poner de manifiesto que los nervios estaban en tensión y que se vivían épocas de graves enfrentamientos políticos. Las salpicaduras políticas habían de llegar a las actas que al fin y al cabo estaban hechas por hombres que fuera de su cofradía asumían el momento histórico.

En la sesión celebrada en la ermita del Calvario el día 20 de febrero de 1934, bajo la presidencia de Julio Matilla Pérez, se había de recoger un hecho extraordinario que va a escandalizar a unas pocas conciencias. Por el secretario, Manuel Camacho Serrano, se manifestó:

«(. ..) que un sacerdote de la localidad le había comunicado, como en el interior de la ermita del Calvario, en la misma iglesia, se había dado un baile el domingo de Piñata con motivo de festejar la boda de un familiar de la santera que allí habita: que referido sacerdote contaba con los individuos que le habían denunciado el hecho y que estos estaban dispuestos a declarar lo que habían visto en el interior del santuario de la ermita donde fueron requeridos para ello, y que él -el secretario- como cofrade y buen católico no podía pasar por alto semejante sacrilegio, y en su virtud se creía en el deber y en la obligación de ponerlo en conocimiento del Hermano Mayor y directiva en general para que se tome el acuerdo que proceda».

Se abre una investigación por parte de la Junta Directiva, a propuesta del Hermano Mayor, para confirmar todos los términos de la denuncia presentada, y una vez con conocimiento pleno de los hechos, se celebró, cuatro días más tarde y en el archivo parroquial, una Junta General Extraordinaria, presidida por el párroco José Luis Aparicio, que se había hecho extensiva «a todos los varones que forman la cofradía» y a la que asistieron casi treinta de ellos. Visto el número de los hermanos de la época, era una asistencia masiva. La gravedad del asunto había hecho acudir a los cofrades en pleno. En ella se exponen, por el Hermano Mayor, los hechos relatados y se comunica que todos los directivos habían efectuado una labor de investigación en la que llegaron al convencimiento de que en la ermita se había celebrado el referido baile. Para adelantar las cosas, y en un cambio de impresiones previo a la Junta General, la directiva propuso que se destituyera a la santera y que entregara las llaves de la ermita; que se tapie la puerta que comunica su vivienda particular con la iglesia y que desaloje la

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

casa habitación así como a sus familiares. El único que levantó la voz, en defensa de la acusada excusándola en parte, fue el párroco, pues dijo:

«(...) que era la primera noticia que recibía de todo cuanto se había expuesto por el hermano mayor, que atribuía aquella, consecuencia de los santeros, más que a su falta de fe católica, a su carencia de cultura, a su ignorancia de los preceptos divinos, pero que a su juicio, esta indolencia no les eximía de correctivo, y que en su virtud, y al unísono de las medidas que el hermano mayor, en nombre y representación de la Cofradía ha propuesto y que interpretan el sentir de todos, según colijo, las hago mías y mañana serán cumplimentadas, por entenderlas merecidas y de una ejecución inmediata».

El juicio severísimo estaba llegando a su fin. Visto para sentencia, ésta llegó condenatoria por unanimidad sin ninguna manifestación en contrario. Se destituye a la santera, se le quitan las llaves de la ermita y se tapiaba la entrada que comunicaba la casa con la iglesia¹⁵. A Purificación Jiménez Corpas se le cayó el alma al suelo cuando entregó las llaves de su iglesia y veía como los albañiles, a golpe de ladrillo y paletada de yeso, le tapiaban el acceso a su querida Virgen de los Dolores. Si le hubieran cortado un brazo, lo hubiera sentido menos. Desde entonces no dejó de repetir una frase: «Esto me va a costar la vida». Vivía con su marido llamado Antonio Mérida Gallardo y con una hija, Mercedes Mérida Jiménez, casada, que acababa de tener un hijo, Rafael Villena Mérida, que hoy cuenta con sesenta años edad y está establecido como ebanista, siendo el único de la familia que recuerda los hechos, de oídas, pues era muy pequeño, así como una hermana que actualmente vive en Barcelona. Por lo tanto vivían tres generaciones en una casucha, mal acondicionada, sin agua, sin apenas comodidades, hacinados en lóbregas y estrechas habitaciones, en una vivienda que rodeaba a la ermita y que en la parte trasera, tenía unas cuadras' para las bestias que ayudaban al abuelo en sus faenas agrícolas. El conjunto de ermita y casa, contemplado a lo lejos, podría parecer un pequeño cortijo, de paredes revocadas con yeso y blanqueadas a la cal, si no fuera por la forma triangular que tenía el tejado, cuyo estado era ruinoso. Por los años treinta aún no estaba regularizado el suministro de agua a todos los hogares de Priego, y en el Calvario, un sitio tan elevado de la Fuente Rey, mucho menos. Para servirse de ella tenían que ir a la fuente del Marqués o de la «Cachiporra» y más tarde a los depósitos. Y la mayoría de las veces había que transportarla a mano por las retorcidas y empinadas veredas. El Calvario, en este tiempo, era un lugar bucólico, agreste y solitario, como si vivieran en el campo, desde donde se divisaba una panorámica de toda la ciudad, de sus huertas y de sus alrededores, estaba lleno de malezas y piedras, aunque existía una pequeña parcela donde el marido de la santera sembraba trigo y habas para el gasto. Se veían unos pocos olivos aquí y allá, unos espigados cipreses y sobresalían delante de la puerta principal unos esqueléticos almendros a los que en los años buenos, cuando no había heladas de primavera, se le cogían un puñado de almendras que ayudaban a enriquecer el pan de higos que fabricaban con el producto de las higueras que

¹⁵ A primeros de marzo se le da a Mercedes Mérida 1 peseta por limpiar la iglesia para celebrar la misa de desagravio.

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

tenían desparramas por el monte santo. En los días soleados animaban el paraje unas gallinas que picoteaban despreocupadas por las laderas del montículo. Con los fuertes temporales el habitáculo se volvía insalubre y húmedo, pues debido a la escasa permeabilidad del terreno, no era raro que saliesen humedades en las desvencijadas paredes e incluso hubo temporadas en las que la Cofradía tuvo que hacer drenajes alrededor de la casa porque brotaban verdaderos nacimientos de agua en el interior de la ermita.

Esto era todo lo bueno y lo malo que la santera y su familia poseían. Que habían poseído sus padres y lo que tendrían sus hijos y nietos, dos generaciones que habían nacido en el Calvario. Por eso no se consintieron al punto cuatro que había aprobado la junta general, «que desalojen ella y sus familiares la casa habitación que ocupaban». Ya el hermano mayor había indicado una circunstancia que alegaba la santera para no dejar su querida vivienda:

«Esto último no podrá llevarse a feliz término como fuera nuestro deseo, porque según se me ha dicho, hay allí una parte de edificación que habita la santera y sus familiares, y que a pesar de estar adosada a la obra de la ermita, no pertenece a ésta, no es propiedad de la iglesia, pero que no será obstáculo para que se deslinden ambas pertenencias».

Aquí había de empezar sin duda uno de los desagradables pleitos que sostuvo la Directiva por un lado y la familia de la santera, por otro, durante varios años. A ambas partes el pleito tuvo que serle muy desagradable. La familia argumenta que la casa adosada a la ermita es del propietario de la finca, Luis Alcalá Zamora Aguilera, mientras que la Directiva mantiene que las llaves siempre las había entregado la parroquia a los santeros y que aquél no tiene titularidad de la casa en el Registro Civil.

Puesto al habla con alguno de los miembros de la Directiva de entonces, ya de edad madura, nos manifiestan que no recuerdan nada, cuando le hemos preguntado sobre el asunto. Es obvio que el tema no le es simpático, de ahí su desmemoriada cabeza. Incluso en las actas, el nombre de la santera no aparece. Se la nombra por el cargo que desempeñaba. Sin embargo, no ha pasado esto con los descendientes de la santera y cuando se lo hemos recordado a Rafael Villena Mérida, su nieto, nos contesta bastante mentalizado con el asunto, lo que nos demuestra que los hechos se les incrustaron en la sangre a toda la familia:

«Todo cuanto dijeron es mentira. Una pura mentira a causa de la política. Mi familia estaba bien con los Zamoras¹⁶ que eran los propietarios de la casa y de las tierras que rodean a la ermita, incluso un familiar mío estuvo de guarda en la Fuente Rey durante la República. Lo del baile todo fue una pura mentira. A mis abuelos les iba a costar la vida. Eso fue asunto de política. Eso sí lo puedo yo garantizar. Se casó un tío mío o una tía mía y la boda la celebraron allí en el Calvario. Las malas lenguas cundieron de que se había bailado en la iglesia. ¡Vamos, qué se va a bailar en una iglesia! Pues como eso no se podía justificar, comprendes, pues fue mentira. Y ciertos señores, algunos ya están muer-

¹⁶ Se refiere a Luis Alcalá-Zamora Aguilera, padre entre otros de Eloy Alcalá-Zamora, médico que ejerció en Priego.

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

tos, se apostaban la cabeza de que íbamos a la calle y como era mentira, pues no pudieron comprobarlo».

Arropados por la familia Alcalá-Zamora, los santeros no se mueven de la casa y hacen caso omiso a los numerosos requerimientos que le dirige la Directiva para que la abandonen. Mientras pasa el tiempo, se van produciendo importantes cambios políticos en el panorama nacional que habrían de incidir en la localidad. Se termina la República con el Alzamiento Nacional, y con ella la influencia de los Alcalá-Zamora. Muchos de los directivos, que pertenecían políticamente al mando de los sublevados cuando terminan el conflicto armado, arrecian de nuevo los trámites para conseguir que la santera no se salga con la suya. No olvidan ni perdonan el suceso que había pasado hacía ya cinco años.

«El sacerdote que suscribe, enterado por la Junta Directiva de la Cofradía de María Santísima de los Dolores de esta población, cuya titular se venera en la ermita del Calvario, en sus extramuros, DECLARA: Que sabedores los mencionados directivos del diálogo entre el arcipreste, don Evaristo Meléndez Alarcón, con el enviado don Manuel Aguilera, cuñado de don José Alcalá-Zamora Caracuel a presencia de dueño de la casa (don Rodrigo Valera Ojeda) que habitaba referido Sr. Arcipreste allá por el año de 1913, presencié y oí lo que sigue: Dijo don Evaristo: ¿Quién es usted para pretender ser el dueño de la casa-sacristía adosada ala ermita del Calvario? Contestó el enviado: Por estar enclavada en terreno propiedad de mi cuñado, terreno que antes lo fue de la iglesia. Continúa don Evaristo: ¿Por eso va a ser la casa propiedad de su cuñado? ¿Quién ha costeado las obras de albañilería de la sacristía, si no la parroquia? Pero callen palabras y hablen letras. Presente usted los títulos de adquisición y entonces veremos.

Queda convencido el Sr. Aguilera de las razones del Sr. Arcipreste, en la no propiedad de la casa.

Entra la República y el Sr. don Luis Alcalá-Zamora Aguilera vuelve a apropiarse de la casa en la creencia de ser suya: y los desórdenes y profanaciones en la iglesia y hasta insultos a la venerada imagen, bailes y borracheras con motivo de celebrar en el recinto de la ermita el ágape de la boda de un familiar de la que fue santera, es de conocimiento de la Cofradía.

Es cuanto en honor de la verdad puedo y debo decir.

Priego, 24 de abril de 1941. El presbítero Antonio Romero».

Este documento se acompaña con este otro que transcribimos íntegramente porque lo consideramos de sumo interés:

«Félix Parreño Jiménez, de esta «naturalez»¹⁷ y vecindad, caso, mayor de edad, cofrade de la de Nuestra Señora María Santísima de los Dolores, en mi calidad de vicetesorero de la misma, Declaro, Que conociendo el laudable propósito que anima a la Junta Directiva de la Cofradía de que al principio hago mención, de reivindicar para la iglesia la

¹⁷ El subrayado es nuestro.

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

propiedad de la casa de santeros que existe adosada al edificio de la ermita del Calvario a extramuros de esta población, propiedad que en expresión de los que hoy la ocupan pertenece a D. Luis Alcalá-Zamora Aguilera, y considerando por los motivos que paso a exponer que tal supuesto es erróneo, aporto con este documento que suscribo los antecedentes que son de mi conocimiento del asunto y restablecimiento de la verdad. Que D. Luis Alcalá Zamora Aguilera, no es dueño de la casa santería adosada y aneja a la ermita del Calvario lo demuestra: a) Que no tributa a la Hacienda contribución de riqueza urbana, por sí ni por segundas personas, por la casa de los santeros de referencia. b) Que en el libro del Registro fiscal de la Riqueza urbana que existe en el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, la aludida casa de santeros, juntamente con su ermita aparecen inscritas a nombre de la iglesia. c) Que por Aurora Aguilera Varo, más conocida por Aurorica « La Calvaria», de esta «naturaleza y domiciliada en calle Carmen, 3 (Haza Luna), se me ha manifestado: Que su abuelo Antonio Fandil Varo (q.e.p.d.) fue siempre santero de la ermita y vivió siempre en la tan mencionada casa santería por orden del Sr. Vicario de aquella época, así como no recuerda nunca tuviera intervención con la familia Alcalá-Zamora, relacionada esta intervención con la casa santería¹⁸.

Que ella y su madre Tomasa Varo nacieron en la santería, donde murió la última, continuando en ella Aurora hasta la edad de 11 años en que por muerte de su abuelo Fandil, tuvo que abandonar el local. Que siempre vio y oyó decir a su citado abuelo que las obras de la santería las costeaba la iglesia y no los Zamoras a quienes no recuerda haberles oído hablar de la imaginaria propiedad de la casa. Que a la muerte de su abuelo Fandil, fue nombrado santero de la ermita por el vicario correspondiente, José Mérida, alias Mecaó, abuelo de Antonio Mérida, alias Mecaó, que hoy vive y ocupa la tan citada casa de santeros. Que al morir el José Mérida, alias Mecaó, fue invitada por el Sr. vicario a ocupar la casa nuevamente y desempeñar el cargo de santera, no aceptando el ofrecimiento, por tener hijos mayores y ser insuficiente la vivienda. Todo lo que, siendo de mi conocimiento, aporto en honor de la verdad. Priego a tres de mayo de 1941. Firmado Félix Parreño.

Estos documentos son enviados a José Serrano Aguilera, sacerdote de Priego, destinado en Córdoba, acompañados de una carta del vicetesorero, el 13 de mayo de 1941 en la que se le pide que haga un escrito, los envíe al obispo y que podía reforzar la documentación con algunos antecedentes que sobre el particular le pueda suministrar Félix Romero Mengíbar, también prieguense¹⁹, tomados del archivo del obispado. Finalmente se le pide consejo sobre la conveniencia o no de comunicarle el asunto al vicario de la Asunción que por lo que se deduce no era de la opinión de la Directiva. Sospechamos que todos estos documentos mecanografiados no llegaron a su destino, pues han aparecido entre los papeles de un sacerdote, ya muerto, que rescatados por

¹⁸ Se le dan 25 pesetas de limosna por esta declaración el día 3 de mayo de 1941, según consta en el *Libro de Caja*.

¹⁹ Félix Romero Mengíbar, llegaría a ser magistral en Córdoba, obispo de Jaén y arzobispo en Valladolid. El Ayuntamiento de Priego lo nombró hijo predilecto de la ciudad, siendo alcalde Manuel Mendoza Carreño.

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

otro los puso en manos de la Directiva actual. Aunque si llegaron, se les dio la llamada o si se tramitaron no produjeron el efecto que buscaban.

Los momentos trágicos que vive España se atisban en las actas de este tiempo con algunos detalles, por otra parte muy normales en la época. Cuando se le pide al Ayuntamiento dispensa de impuestos en el año 1938 para las obras que se estaban realizando, el tesorero, Félix Parreño, escribe la siguiente despedida: «Que Dios y María Santísima de los Dolores salve a España y guarde su vida muchos años. Priego de Córdoba a seis de julio de 1938. El año triunfal».

En los últimos días de marzo de 1939 se recoge el siguiente pésame: «por la muerte del cofrade oficial activo, Paulino Pedrajas Foguer, Sargento del Glorioso Ejército Nacional y fervoroso devoto de Nuestra Titular, que dio su vida por Dios y por España en el frente de guerra de Peñarroya, el día 25 del pasado enero, henchido de heroísmo y amor patrio, en victorioso avance de nuestras invictas tropas». Unánimemente se aprueba la proposición del tesorero y en religioso recogimiento, se realiza una oración por el alma del caído.

En la lápida que colocan en la sacristía para conmemorar las obras que se llevan a efecto en 1938-39 se pone «Priego y noviembre de 1939. Año de la Victoria».

Alguna acta empieza de la siguiente forma: «Acta de la Junta de Directivos celebrada en casa del hermano mayor, el día 26 de diciembre de 1939. Año de la Victoria».

Pero retomemos otra vez nuestra historia:

«Cuando se acabó todo el follón, subió el vicario Aparicio a mi casa - nos dice su nieto- pues a mi abuela le iba a costar la vida aquello. Le dice: Purita, tú tranquila, que ya ha salido esto. Lo que pasa es que ha sido en confesión y yo no puedo decir quien es el que levantó eso. O los señores que levantaron aquello. Eso fue mentira. Hombre, porque un cura no va a mentir».

Este mismo nieto nos cuenta el final de este suceso:

Y allí viví hasta que me fui a la mili. El último en salir fui yo y porque solté las llaves, porque si no, nada. Estuve hasta que me casé. Incluso muchas veces armaba las andas. Mis padres se fueron a Barcelona. Eloy Alcalá-Zamora, el médico, fue el último que tenía el mando. Era uno de los herederos y me dijo, si tú piensas vivir ahí, no hay quien os eche; si tú te vas a Barcelona, entonces hay que entregarle las llaves a la iglesia, a don Rafael Romero, si tú decides quedarte, entonces ahí no se toca».

(A pesar de estas palabras, los santeros sí fueron expulsados y se le dio la santería a otra familia).

Con la evolución de la vida, la vivienda ya no era apta para habitarla. Rafael Villena Mérida, el nieto de la santera, decidió quedarse en Priego, porque viviría en una casa con más comodidades. Así que se llegó a Eduardo Siles, que por entonces era Hermano Mayor, y le entregó dos llaves: la de la santería y la de la ermita que hacía años que se la habían devuelto para que cuidara la iglesia. Más tarde el Ayuntamiento compró las tierras colindantes a la ermita por lo que hoy los terrenos que la

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

rodean son de propiedad comunal.

2.1.5. Regalos y donativos

Que la Virgen de los Dolores era querida y adorada se demuestra en los numerosos donativos en metálico o en objetos que recibe desde que la Cofradía se crea. Esta relación que damos es sólo una muestra de ese fervor que despierta la Virgen entre sus devotos, puesto que muchos de los regalos y donativos que le hacen permanecen en el anonimato.

Filomena Velástegui Faces dona en 1933 un candelabro metálico de centro, con pie, de forma circular y con seis cubiletes adosados que le sirven de portacirios.

21-03-33. Filomena Aranda hace un donativo de 20 pesetas.

10-03-34. Antonio Santiago Garzón, cofrade fundador y vocal, dona seis candelabros de metal dorado construidos en Lucena.

9-9-34. El cofrade activo, Arturo Hernández Pérez, dona, en calidad de limosna, un crucifijo de talla y un espejo que se colocan en un lugar de la sacristía.

9-9-34. El cofrade activo, Rafael Sánchez García, entrega en concepto de limosna para la titular un magnífico escaño de madera y un reclinatorio artístico de madera que se colocaron en la ermita.

20-10-34. El cofrade y devoto, Tomás Onieva Ramírez, da una limosna de 500 pesetas.

10-9-35. Ingresó Francisco Lamparero López con el carácter de cooperador y hacía un donativo de una corona de plata, chapada en oro y orlada de una diadema, también de plata sobredorada. Que era deseo del donante, que en tanto nuestra dolorosa no contara con otra corona de más valía, y la suya, la que dona, le sirva para diario, quería conservarla en su domicilio, con excepción de aquellos días que la Virgen la necesite para su aderezo. Es decir, que cuando nuestra Venerable Dolorosa y madre amantísima tenga o cuente otra corona mejor que la por él ofrendada, en este caso, el dejará la suya para uso diario.

10-9-35. La devota señorita Manola Alcalá hace donación de un artístico anillo de oro y platino, con un precioso diamante; valiosa joya.

28-09-35. La señorita Rosario Jiménez Jiménez entrega en concepto de limosna la cantidad de 50 pesetas, ya que se había visto favorecida con las mil pesetas que se rifaron.

20-2-37. Doña Remedios García Ortiz dona un magnífico anillo.

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte

Enrique Alcalá Ortiz

4-3-38. Mercedes Ortiz de Santaella lega 1.000 pesetas para que se destinen a las obras de la ermita. Esta generosa y espléndida limosna fue acogida con las más efusivas muestras de elogio y gratitud por los directivos que asisten a la Junta y en prueba de gratitud se acuerda decir seis misas por el eterno descanso del alma de la señora donante y comunicar de oficio este acuerdo a la señora doña Trinidad Ortiz Santaella, hermana de la finada y cofrade a la par.

Septiembre de 1939. Don Manuel Julián Arjona García entrega 100 pesetas en concepto de limosna al no poder asistir al a citada rifa subasta.

26-12-39. José Tomás Valverde Castilla, hermano y cofrade fundador, dona dos magníficas ampliaciones de las veneradas imágenes de Nuestro Padre Jesús en la Columna y Nazareno.

26-12-39. Se dan las gracias a Luis Alcalá Zamora por haber cedido gratuitamente terrenos de su propiedad en la obra de ampliación de la ermita.

2.1.6. Primera valoración

Este primer círculo de veinte años donde renace la Cofradía, había de ser una época de grandes realizaciones. Todo estaba por hacer. Los cofrades se encuentran con más proyectos que pesetas. Y la falta de éstas la suplen con un entusiasmo que mueve montañas.

Las importantísimas obras que acabamos de describir, y que le dan el aspecto interno que hoy conserva la ermita, son muestras de este fervor primero, realizadas en plena Guerra Civil, época en la que se quemaban iglesias en otros lugares de España. Quizás se confirma el análisis sobre nuestro pueblo que dice que aquí siempre vamos a traspies de lo que pasa en el resto de España.

Como hemos visto, la política habría de incidir necesariamente en este periodo tan intensamente polémico por una parte y trágico por otra. Elementos valverdistas crean la Cofradía y son los que durante este período la gobiernan en su integridad. Aunque con el transcurso del tiempo esta influencia se fuera difuminando para desaparecer finalmente. Por lo tanto, podemos afirmar que la Cofradía de la Virgen de los Dolores nace dentro de una cierta clase elitista, que por entonces era la única que tomaba decisiones sociales de alguna envergadura. Chocará este nacimiento con la renovación efectuada desde el año 1968 en la que intervinieron elementos más populistas.

El enfrentamiento sostenido entre los grupos valverdista y nicetista encuentra en el incidente de la santera un nuevo campo de lucha, afortunadamente jurídica, que había de enturbiar los objetivos de la Cofradía, y que ponen, a nuestro juicio la única curva, en el camino normalmente recto e inmaculado del discurrir cofradiero.

Ni entramos ni salimos, ni ayudamos a un platillo de la balanza. Lo que los directivos vieron como una profanación no es discutible dentro del contexto de la época. Se dio la circunstancia de que la finca del Calvario pertenecía a los Al-

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

calá-Zamora y los santeros eran sus arrendatarios. El empecinamiento de los directivos es lo que creemos excesivo, pues insistieron en el pleito durante muchos años, para el final no conseguir nada. Sólo quebraderos de cabeza, pues la santera siguió viviendo allí. Tuvo que salir para las obras, pero regresó una vez hubieron concluido.

Si es verdad que la Cofradía recoge un fervor popular hacia la Virgen del Calvario, ahora se oficializa y se incrementa. Los primeros estatutos aprobados en 1931 son reformados en 1936 y se aprueba igualmente un reglamento de procesiones, el único que tiene la Cofradía a lo largo de su historia. De no salir en procesión, sacan a la Virgen tres veces: el Viernes de Dolores (que pronto pasa al Domingo de Ramos), en la madrugada del Viernes Santo y en agosto con lo que baten el record de salidas procesionales. Se instituyen dos septenarios, uno llamado doloroso y otro glorioso.

Para llevar a cabo sus proyectos se recurre a diferentes medios de financiación, como las rifas en la puerta de la ermita el mes de agosto, lotería en diciembre, cabo de año y donativos. Como hechos extraordinarios, salen pidiendo casa por casa para recoger fondos para las obras, montan obras de teatro o recurren al préstamo, siendo los propios directivos los prestamistas.

Como toda obra humana, este círculo histórico tiene sus épocas de entusiasmo y sus momentos de tránsito sereno. La cota más alta se alcanza con Julio Matilla, a quien le renuevan el mandato para que lleve a cabo su soñada transformación de la ermita, cosa que consigue. Después de la etapa de Manuel Arjona García se llega a una de serenidad cuando toma el mando Rafael Ruiz Amores, por lo menos en lo que se refiere a la trascipción de actas, pues en su período sólo se escriben tres. Acentuándose esta dejadez en las directivas que le siguen pues no llegan a escribir nada, puesto que el libro de actas se había perdido, por lo que hay un silencio total desde el 1946 hasta el año 1954.

Arturo Hernández y Félix Parreño se perfilan como los dos apoyos más grandes que tiene la Cofradía en esta época. Arturo Hernández forma parte de la Directiva desde el comienzo hasta su muerte, siendo Hermano Mayor durante dos veces en el período en el que no se escriben las actas. Félix Parreño, aunque no llegó a ser Hermano Mayor, fue durante mucho tiempo un excelente tesorero que por entonces era el encargado de organizar todos los cultos que celebraba la Cofradía, igualmente fue secretario, vocal y directivo hasta su muerte.

La Cofradía empieza a crear un patrimonio pues lo único que se tenía al principio era la imagen de la Virgen y una ermita en ruinas. En los primeros años se compran aplicaciones de oro, andas, manto de terciopelo, varios enseres para el culto y adorno de la imagen por un total de 7.500 pesetas. Terminada la ermita se compran algunos cuadros para adornar la capilla. Y en 1941 se confecciona un pendón insignia para lucirlo en las procesiones y sirva de acompañamiento en los entierros de los hermanos fallecidos, aparte de la construcción de seis bancos²⁰. También se adquieren ornamentos sacerdotales, para exorno del altar y para que pueda celebrarse el sacrificio de la misa.

El número de cofrades de 26 fundadores se incrementan con 140 entre activos y cooperadores, y contando las mujeres se pasa de los trescientos. Se produ-

²⁰ El 7 de agosto de 1941 se paga a M. Aranda de Zaragoza 491'50 pesetas, importe del estandarte.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

cen algunas bajas -sospechamos que por motivos políticos-y se siguen dando de alta hasta el año 1936 en el que se pierde la pista de nuevas admisiones.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

2.2.

SEGUNDO CÍRCULO (1947 - 1969)

2.2.1. El enfriamiento

Después de la Junta general ordinaria celebrada 17 de marzo de 1946 en el archivo de la parroquia de la Asunción, siendo hermano mayor Rafael Ruiz-Amores, y bajo la presidencia del párroco José Luis Aparicio y Aparicio, en la que se nombra hermano mayor a Marín Caballero Chacón, se cierne sobre la historia de la Cofradía una nube negra que cubre de tinieblas el discurrir de su vida. Junto al hermano mayor, toman posesión miembros tan activos como Arturo Hernández Pérez y Félix Parreño Jiménez, que habían formado parte de todas las Directivas anteriores; estos eran cofrades fundadores y motores de propulsión en la Cofradía desde su creación. Pocas cosas se hacían sin que ellos intervinieran. Podríamos decir que en esta primera época, la Cofradía eran ellos y su trabajo. En esta ocasión se incorporan, además, sabía nueva representada en las personas de Salvador Ruiz Ruiz, Francisco de P. Calvo Serrano, Félix Matilla Pérez, (hermano del activo ex hermano mayor, Julio Matilla), Rafael Ariza Garrido y Pedro Serrano Pérez que representaban un manojo de cierto empaque social, en los que había propietarios de fincas, farmacéuticos, industriales y comerciantes autónomos. Las últimas señas de vitalidad se dan al aprobar que Manuel Alférez, José Bergillos, Joaquín Ávila, Luis Álvarez y Francisco Núñez Ruiz pasen a ser considerados como hermanos fundadores y tengan todos los derechos inherentes a esta distinción. Según los estatutos renovados el 11 de marzo de 1936 había cuatro clases de cofrades: *fundadores, honorarios, activos y cooperadores*. Se consideraban fundadores a los veintiséis señores que suscribieron los primitivos estatutos de 1931, excluyendo de ellos las bajas voluntarias y las defunciones. Serían socios honorarios el Alcalde-Presidente del Excmo., Ayuntamiento o cualquier persona que por su cargo, dignidad o méritos mereciera ostentar tan estimable titulación. Los activos deberían

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

asistir con su traje de penitente a la procesión, mientras que los cooperadores eran las señoras y aquellos otros que por su edad u otras circunstancias, no pudieran dar cumplimiento a la condición exigible a los activos, aunque, eso sí, satisfagan, igual o mayor cuota. Quizás en esta división de los hermanos esté, -lo podemos apuntar como hipótesis de trabajo-, una de las causas fundamentales de la decadencia que en estos años lleva a la Cofradía a rozar los bordes de la extinción y perderse en el vacío de la nada. El cofrade fundador llamado ostentadamente «Cofrade Fundador Oficial Activo» era al que le correspondía el ejercicio de los cinco cargos de la Junta directiva y cuando no hubiese de ellos, -- cosa que por ley de vida tendría que suceder más tarde o más temprano- se podrían elegir a los activos con más antigüedad. Su misión consistía -además de la indicada en recibir interinamente los cargos vacantes, ser celadores en las procesiones, formar parte de la comisión para la cobranza del cabo de año y en general desempeñar cualquier función que le encargue el hermano mayor o la Junta directiva; en las procesiones lucirían una capa que los distinguirían de los cofrades activos.

En la ocasión que apuntábamos más arriba -año 1947 habían pasado casi veinte años de la fundación y su número estaría ya bastante mermado debido a las defunciones, por una parte, y a la falta de asistencia y olvido de la Cofradía de algunos fundadores, por otra. Cosa tan natural que hace cumplir el viejo dicho: «después de una tormenta, viene una serenidad», es decir, desde la euforia se pasa al cansancio y se roza el olvido. Tras de una carrera, una sentada, para reposo del corazón y descanso de piernas, y el adormecimiento en el que estamos se presenta largo y decadente. Dándose cuenta de este detalle se da categoría de fundadores a socios activos, porque piensan que es más importante la vida de la Cofradía que lo que los estatutos marcan:

«Cuando no haya número suficiente de cofrades fundadores oficiales activos, se transferirán sus derechos, obligaciones y cargos a los demás cofrades por riguroso orden cronológico de ingreso, pero nunca detentarán la condición de fundadores». (Art. 20. Apdo., B).

Se saltan a la pídola -píngola decíamos nosotros por aquellos años- una norma que se ha quedado obsoleta, para cumplir el objetivo antiguo de renovarse o morir. Con esta operación quirúrgica -transfusión de sangre más bien- se intenta dar un oxígeno vivificador que llene los pulmones exhaustos y viejos que durante casi veinte años han impulsado la actividad cofradiera.

Pero no se obtiene éxito. La crisis por la que se atraviesa no es un resfriado común que desaparece con una aspirina. El virus, sin llegar a ser mortal, postra a la Cofradía en un sueño letárgico que había de durar casi otros veinte años. De este período, los primeros ocho años, espacio de tiempo que va del 1947 a 1954, son de un silencio casi absoluto, por lo que al libro de actas se refiere, no se escribe ni una. El libro de caja sí nos dice, a través de las facturas, que la Cofradía seguía su marcha. No sabemos si la desgana de las directivas fue otra de las causas de la decadencia o el enfriamiento vino producido al ver que la gente había perdido el fervor que demostró en los años treinta. Lo que sí es seguro es que la Cofradía siguió funcionando y no desapareció. Resistió la congelación producida por la desgana popular. Lo que si se esfumó fue el libro de actas en las

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

manos del secretario Salvador Ruiz Ruiz.

2.2.2. Las actas que se pierden

Un suceso importante en la localidad había de ser el detonante para que volváramos a tener de nuevo noticias de la marcha de la Cofradía. De alguna manera esta caminaba renqueando y con una crisis iniciada -cuyos motivos no alcanzamos- que se pone de manifiesto a causa de un acontecimiento importante en la localidad. Hasta este momento toda la población de Priego había estado bajo jurisdicción de la parroquia de la Asunción. Ahora, debido a una reestructuración episcopal, todo el casco de la ciudad se divide en tres parroquias, Asunción, Mercedes y Carmen. Como en el articulado de los estatutos constaba que un órgano de gobierno de la Cofradía, aparte de la Junta directiva y la Junta general sería el Presidente, cargo que recaería siempre sobre el cura párroco de la localidad como primera autoridad eclesiástica, -ahora nombrado por primera vez- que ejercería la presidencia de cuantas juntas se celebraran, dirigiendo los debates de las mismas, decidiendo con su voto en caso de empate y resolviendo todo lo concerniente a actos de culto y festejos, da motivo suficiente para que, con la toma de posesión de Rafael Romero Lorenzo en la recién inaugurada parroquia del Carmen algunos miembros de la Directiva del año 1954 se lleguen y pongan sus cargos a disposición del nuevo Presidente por si estimaba oportuna la renovación de la Junta. El Presidente párroco confirma en sus puestos a Eduardo Síles, Arturo Hernández, José Madrid Mira-Perceval y Andrés Avelino Siller Páez, encareciéndoles a la vez que se hagan cargo de organizar las próximas fiestas de agosto. Por lo que deducimos que años antes ya habían dejado de celebrarse en septiembre y se habían pasado a un mes más caluroso y concurrido de público. Hay un ruego añadido, por parte del presidente: el libro de actas ha desaparecido y que sea el hermano mayor, el encargado de seguirle la pista; la que sigue, cual detective, preguntando de secretario en secretario y al fin encuentra el desaparecido libro de actas. Le es entregado por Salvador Ruiz Ruiz, secretario por el año 1947, que lo había extraviado y que lo localiza en un mueble viejo, gracias a una mudanza. Debido a esto, varios secretarios habían estado sin poder hacer actas, porque a nadie se le había ocurrido comprar un libro nuevo. Sin duda alguna, este hecho ya es un síntoma de la decadencia que va a sufrir la sociedad por estos años. La descripción de lo que estaba sucediendo nos lo cuenta *Percy*, José Madrid Mira-Perceval, precisamente tesorero de la Cofradía, y no lo hace constar en acta ni lo comenta por los cafés y tertulias del casino, sino que lo hace público, en el semanario *Adarve* en forma de poesía satírica-humorística, método que usa generalmente en sus colaboraciones:

Si te pica que te pique en razón está el dique

Por Percy

*Tiene Priego por corona,
entre cruces, una ermita*

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

*y una soberbia patrona;
es la Virgen más bonita
que a nuestro pueblo se asoma.*

*Se le hace el septenario,
el presenciarlo da pena,
tan sólo sube al Calvario,
a lo más, una docena
para rezarle el rosario.*

*¿Dónde están esas cristianas
que confiesan a diario?
¿Dónde estarán sus hermanas
que no suben al Calvario
porque no les da la gana?*

*Cuando baja de su ermita
a damos su bendición,
¿es que resulta bonita
esa pobre procesión
sólo con niñas chiquitas?*

*Criticáis y con razón
a las que a los bailes van,
¿es que no dais ocasión
que ellas puedan criticar
no veros en la procesión?*

*Cuando te veo tan hermosa
y tan poco acompañada,
me digo, entre otras cosas,
¡oh mi Virgen amada
te encuentro más Dolorosa!²¹*

Detengámonos un momento para resaltar algunos de los detalles de su relato. En el septenario que se le hace, dice que apenas suben una docena de personas a rezar el rosario y más tarde en la procesión que se efectúa en el mes de las calendas, la descripción es bastante expresiva, «¿es que resulta bonita esa pobre procesión sólo con niñas chiquitas?» O sea, nadie en el septenario, nadie en la procesión y pobre aspecto de ésta. Ante este panorama, el poeta termina con la hipérbole de que las Dolores «la encuentra más Dolorosa».

Este dolor no es sólo de la Virgen, sino también de los directivos que se apenan ante este panorama tan desolador. En el año 1955, y ya con el libro de actas recuperado, hay otro nuevo síntoma de la decadencia. Ni los mismos directivos concurren a los actos que la Cofradía celebra en la Semana Santa:

²¹ Adarve, 4 de abril de 1954.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

«La Directiva manifiesta a su Hermano Mayor, reverendo señor Rafael Romero Lorenzo, que como habrá podido apreciar no han concurrido a ningún acto de los celebrados en honor de Nuestra Excelsa titular los demás señores que componen la Directiva, por lo que cree conveniente una renovación total de la misma».

Un semigolpe de estado con el que se pretende enderezar la raya torcida de la trayectoria cofradiera. Se eligen en esta ocasión:

Hermano Mayor: Reverendo Rafael Romero Lorenzo.
Primer Teniente de Hermano Mayor: Eduardo Siles Luque.
Segundo Teniente de Hermano Mayor: Antonio Aguilera Aguilera.
Fiscal promotor: Arturo Hernández Pérez.
Secretario: Andrés Avelino Siller Páez.
Vicesecretario: Juan Burgos García.
Tesorero: José Madrid Mira-Perceval.
Vicetesorero: Antonio Linares Montero.
Vocales: José Bergillos Arjona.
Juan Castilla Cáliz.
Félix Parreño Jiménez.
Francisco Núñez Ruiz.
Manuel Martín Parodi.
Avelino Siller Poyato.
Alfredo Mérida Sánchez.

Como los estatutos no se habían renovado y seguramente no se los habían leído, la directiva nombra Hermano Mayor al párroco del Carmen y un Teniente de Hermano Mayor, cuando en realidad lo que correspondía era Presidente y Hermano Mayor respectivamente, error normativo perdonable para esta Junta Directiva que estaba formada por el mismo estamento social con el que nació y en la que siguen, al pie del cañón, dos de los cofrades más antiguos: Arturo Hernández y Félix Parreño. Como primera providencia, «se acuerda modificar el itinerario de las procesiones, habida cuenta que la imagen de Nuestra Señora de los Dolores debe quedar depositada, desde el Domingo de Ramos hasta la noche del Jueves Santo, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, por pertenecer la ermita a la feligresía²². Además fijan los horarios del septenario, de la misa del Viernes de Dolores y los horas de salidas procesionales. Para empezar no está mal. La renovada Directiva toma decisiones importantes para poner en marcha lo que no marchaba. O mejor, marchaba renqueando con fallo de presión en los neumáticos de su vehículo.

2.2.3. Una esperanza en el horizonte

Parece que esta nueva directiva conseguiría levantar cabeza y con su

²² Véase el apartado 3.28. *Itinerarios antiguos*

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte

Enrique Alcalá Ortiz

esfuerzo renovado la Cofradía iba a recuperar el esplendor perdido de los años treinta. Este mismo año de 1955, a primeros de agosto, junto al párroco, -que está prestando toda su ayuda a la que considera «su cofradía-, se reúnen once hermanos entre directivos y nuevas adhesiones. Este síntoma es esperanzador. Hacía ya muchos años que a las juntas de gobierno asistían de tres a cuatro personas. Se preparan los cultos que habían de celebrarse en agosto de este año y que consisten en septenario, misa con coro y orquesta el domingo a las diez de la mañana y procesión ese mismo domingo a las ocho de la tarde. Una discusión más prolongada tiene el sitio en el que se debía ubicar la tradicional rifa de regalos donados a la Virgen. En vista de que era muy poca la gente que asistía al Calvario donde se celebraba, acuerdan que ya que la gente no va a la montaña, que sea la montaña la que acuda a la gente, y para eso resuelven hacerla en la calle Héroes de Toledo junto a la Fuente del Rey, todo como prueba por un año. Además hay una novedad:

«También se acuerda la celebración de un Rosario de la Aurora, por lo que la alborada que tradicionalmente se efectuaba a las doce de la noche del sábado se haría a las cinco de la mañana del domingo, a fin de anunciar a los devotos la hora de asistir al rosario y el comienzo del domingo de Nuestra Excelsa Titular».

Así que para este domingo 21 de agosto de 1955 se presentaba para devotos y cofrades bastante completo: a las cinco de la madrugada, rosario de la Aurora; a las diez, misa; a las ocho, procesión y seguidamente, rifa.

Como siempre se había hecho es el tesorero en este caso, José Madrid Mira-Perceval, el encargado de organizar todo el programa de actos. Y hacemos resaltar esta coletilla, porque se repite hasta la saciedad en las actas de la primera y segunda época:

«Para estos actos se da un amplio voto de confianza al tesorero a fin de que los organice con el acierto y celo a que nos tiene acostumbrados».

2.2.4. Haciendo cuentas

Cuando los números se enredan unos con otros, enganchándose como si tuvieran pinchos y adquieren la pegajosidad de las ortigas de las acequias, es difícil ordenarlos para con ellos poder hacer cuentas. Que desaparezca el libro de actas por el año cuarenta y siete, pase. Pero ahora en 1956, no se puede aguantar que la «libreta de los números» se volatilice, precisamente en un momento que la Cofradía tiene un período de mejoría y es consciente de este proceso de recuperación. Se explica que el secretario manifieste:

«(...) que al ser encargado por el tesorero de poner en claro la situación económica de la Cofradía no encontró la libreta en que se anotara el resultado de la rifa del año 1954. Esto motivó que en las reuniones del seis de

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

agosto de 1954 y en las del seis de marzo y siete de agosto de 1955, no se hiciera mención del estado de cuentas, mientras el tesorero proseguía la busca de la citada libreta (...)».

«En busca del arca perdida» se habían pasado dos convocatorias sin presentar cuentas, cuando se habían celebrado dos rifas y se debían haber cobrado algunas cuotas. Vuelve a sucederle mismo que con el libro de actas y esta vez de una manera incomprensible. Si el libro de actas se pierde: no se hacen actas. Bueno, es perdonable. Lo que no se llega a entender es que, siguiendo esta línea, si se pierde la libreta de contabilidad, y no se presentan las cuentas de dos años es, de todas todas, inaudito. El año que se pierde la libreta puede pasar. No hay quien pase que no presenten cuentas de este año porque la libreta se perdió hace dos. Dejemos atrás estas consideraciones y volvamos con el informe del secretario:

«Visto que aquella no aparecía y con el fin de normalizar la situación, se precisó calcular el importe de mencionada rifa, escribiendo en papeletas diversas cantidades, todas ellas superiores a la recaudación por tal concepto en cada uno de los diez últimos años, y sacar una que indicó la cifra de 7.019'95 pesetas, cantidad esta que se anotó en el libro de gastos e ingresos de la Cofradía y se cerró el año en cuestión con un saldo para el año de 1955 de 2.271'60 pesetas».

Éstas, más que las cuentas del Gran Capitán, parecen las cuentas de la vieja. Lo que sí es seguro de todo esto es que en las rifas se sacó buen dinero. Ahora, llegar a rizar el rizo de calcular los ingresos y los gastos a cabeza y poner un saldo hipotético, porque así nos parece, incluso llegar al extremo de calcular los céntimos, creemos que es morderse su propia cola. Se explica que el tesorero proteste

«alegando que aquella cifra no se había alcanzado nunca, pero como la única solución era encontrar la libreta, redobló su busca y al fin la encontró, como se hace observar a la Directiva».

No, si se quiere, se encuentra, ya que querer es poder. Resultaba que la libreta la habían tenido muchas veces en las manos, sin saber que era el libro de los números. Buscaban y buscaban y todo en blanco. No aparecía una anotación ni por asomo. Veamos como siguen las explicaciones:

«Esta libreta en vez de haberse empezado a escribir por las primeras hojas, se ha hecho en las últimas, por lo que ha pasado repetidas veces por las manos, tanto del tesorero, como del secretario, creyendo ambos que se trataba de una libreta en blanco, pero últimamente pudo el tesorero darse cuenta y vimos aparecer el importe de la rifa del mencionado año 1954 que fue de 5.540'50 pesetas. Como la cantidad anotada fue de 7.019'95 pesetas, procede devolver al tesorero 1.469'45 pesetas, ingresadas por él, por lo que el saldo resultante para el pasado año de 1955, deducidas las 1.479'45 pesetas ingresadas de más fue sólo de 792'15 pesetas».

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

Con esto, está todo aclarado. Se devuelve al tesorero la cantidad que había ingresado de más, se regularizan las cuentas para que el saldo del banco cuadre con el de la libreta y se manda el balance de resultados, según preceptúan los estatutos, al señor cura- párroco para que le dé curso hacia el obispado. Incluso al semanario local *Adarve* se envía el estadillo de ingresos y gastos, para su publicidad, empezando una tradición, que tendría continuidad en lo referente a las juntas de gobierno, porque tratándose de cuentas, muchas cofradías las guardan como si de números cabalísticos se tratara. Éste es el estado de 1955:

Ingresos	13.612'75 pesetas
Saldo de 1954.....	792'15 pesetas
Total	14.404'90 pesetas
Gastos.....	11.997'11 pesetas
Disponible.....	2.407'79 pesetas

2.2.5. Afán de trabajo

Pasado el suceso de las cuentas, el bienio de 1956-57 es, sin duda alguna, uno de los más florecientes de este círculo histórico en que hemos dividido el devenir de la Cofradía. Para que no siga habiendo confusión con las cuentas, se estipula que el Hermano Mayor haga unos recibos con matriz y de esta forma gestionar su cobro. Se escriben en el libro de actas tres y cuatro por año, lo que indica una actividad digna de elogio para unos hermanos que cada vez eran menos.

Se siguen celebrando los cultos de Semana Santa, incluso se tiene en cuenta la conveniencia

(. ..) *«de gestionar la concurrencia a las procesiones de las tradicionales túnicas, pero como se teme que hayan desaparecido la mayoría, se acuerda gestionar la confección de nuevas que si es posible han de pagarlas los fieles y en último caso las satisfaría la Hermandad».*

Como apenas si se consigue que nadie pague, las que se hacen se las prestan a amigos y estudiantes para que se vistan de negros encapuchados en las estaciones de penitencia y con el tiempo, debido a la desgana y a la mala organización, se perderían todas. Debemos tener en cuenta que durante estos años vestirse con túnica era casi un lujo inalcanzable y un signo de distinción pues solamente «se vestían los señóricos», según el dicho popular. Tan es así que propietarios de túnicas en la Cofradía, por esta época, no llegaban ni a treinta y apenas se las enfundaban, según testimonios orales, de quince a veinte. En el presente, la moción que presenta el párroco del Carmen indica que la costumbre de vestirse con túnicas se estaba perdiendo en Semana Santa.

Seguía celebrándose, el septenario del mes de agosto, la misa, la procesión y la rifa que tenía lugar a la terminación del desfile procesional y que se

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

sitúa en la puerta de la parroquia del Carmen. En este año se acuerda menos pompas y fuegos fatuos, no estaba el horno para bollos, se dirían:

«Se acuerda la supresión de los fuegos arteriales y sólo disparar algunos cohetes coincidiendo con los toques de campana anunciando el septenario y procesión, así como disparar los tradicionales «porrones» a la salida y a la entrada de nuestra imagen».

Por primera vez nos llegan noticias de la restauración de la imagen. Vimos la gran obra que se realiza en la ermita en el primer círculo de este relato y la importante que se lleva a cabo en la tercera etapa, pero la imagen había sido intocada por el momento. Aprovechando que se encontraba en la ciudad un notable restaurador que había llevado a cabo trabajos con bastante éxito se encarga que, sin pérdida de tiempo y sin salir la imagen de la iglesia, se proceda a la restauración y todo bajo la vigilancia de la Directiva. Esto se acuerda en octubre de 1956 y ya en enero de año siguiente toda la Directiva hace constar:

«(...) su satisfacción por el trabajo realizado en la restauración de la imagen de la Santísima Virgen de los Dolores, nuestra excelsa titular, así como que quede constancia de que ha sido hecho por D. Francisco Serrano²³».

Como sabemos eran cofrades honorarios natos el alcalde de la ciudad en razón de su cargo. Se producen en el bienio que estamos los dos primeros nombramientos por este concepto, siendo Hermano Mayor Eduardo Siles Luque, a quien damos el calificativo de «Hermano Mayor de acero» y después explicaremos el porqué. Dándose el caso curioso que los motivos para estos nombramientos son opuestos: a uno lo nombran porque quiere darse de baja en la Cofradía y al otro porque solicita formar parte del nomenclátor de hermanos.

Manuel Ariza Aguilera, coadjutor de la Asunción, cofrade, y que durante muchos años acompañó a la procesión en funciones de sacerdote (existía en la ermita una fotografía en la que se le veía acompañando a la Virgen en un desfile procesional) y oficiaba los septenarios, solicita la baja de la Hermandad, pero este hecho desagradó muchísimo a los componentes de la Directiva, habida cuenta los buenos servicios que había prestado como sacerdote a la Cofradía. Visto el asunto, no sólo no le dan de baja, petición a la que se oponen todos, sino que lo hacen «Hermano Honorario».

Unos meses más tarde ocurre el caso antítesis al anterior. Se lee una carta del Excmo. Sr. D. Ruperto Lafuente Galindo, secretario de la Sala Segunda del Tribunal Supremo solicitando la admisión en la Cofradía. En unos momentos en los que no se apuntaba nadie, la solicitud de este excelentísimo señor llena de regocijo a los señores de la Directiva que:

«Por la representación social del solicitante, que además ostenta numerosas distinciones, por unanimidad, se acordó, a propuesta del Hermano Mayor, nombrar Hermano Mayor Honorario al Excmo. Sr. D. Ru-

²³ Véase el apartado 1.6. Descripción estilística e iconográfica.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

perto Lafuente Galindo y que este acuerdo se comuniqué al interesado por el secretario con el visto bueno del Hermano Mayor».

Por el cargo que ostenta y por las condecoraciones recibidas son los méritos que se tienen en cuenta para darle una distinción que no estaba recogida en ninguna norma: «Hermano Mayor Honorario». Los verdaderos motivos por los que este señor recibe esta distinción, a pesar de haberlos investigado, no hemos logrado dar con ellos. Aunque posiblemente, por razón de su cargo, haría cualquier clase de favor y ésta era una forma elegante de agradecerlo, porque nunca vivió ni visitó Priego.

2.2.6. Un hermano mayor de acero

En agosto de 1957 se había de producir el inicio de lo que sería la etapa más desgraciada en la historia de la Cofradía. En ella toca fondo y se roza el nivel más bajo de popularidad y actividades programadas, estando casi a punto de desaparecer. La decadencia que ya se había indicado al principio de esta etapa, se agrava hasta límites de verdadera supervivencia, y si no desapareció fue porque Eduardo Siles Luque, rodeado de unos pocos cofrades que se pueden contar con los dedos de una mano, supo resistir esta etapa de emoción infeliz para ellos y, contando con la ayuda que la seducción de su Dolorosa les producía, aguantaron como el Hércules mitológico un bache de más de diez años. Interminables años, en los que se marchó renqueando, con la esperanza puesta en la renovación y deseando con todas sus fuerzas que su Cofradía no se extinguiera. En vista de la poca asistencia de los directivos se ve la necesidad de renovar la Junta. Estando ésta formada por los siguientes señores:

Presidente: Rafael Romero Lorenzo, párroco de Nuestra Señora del Carmen.

Hermano Mayor: Eduardo Siles Luque.

Primer Teniente de Hermano Mayor: Abelardo Martín Parra.

Fiscal promotor: Arturo Hernández Pérez.

Secretario: Andrés Avelino Siller Páez.

Vicesecretario: Luis Ruiz Castillo.

Tesorero: Antonio Linares Montero.

Vicetesorero: Juan Castilla Cáliz.

Vocales (por orden alfabético):

Antonio Aguilera Aguilera.

Marín Caballero Chacón.

Rafael Entrena Utrilla.

José Gutiérrez Calderón.

Manuel Jiménez Díaz.

Francisco de Paula López Muñoz.

Antonio Matilla Ribadeneyra.

Francisco Núñez Ruiz.

Alfonso Ochoa Polo.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

José María Ortiz Serrano.
Francisco Osuna Osuna.
José María Ruiz Aguilera.
Alfredo Serrano Pareja.
Avelino Siller Poyato.

Esta Directiva muestra un buen plantel de personas representativas de la clase media alta de la localidad, siguiendo la tradición iniciada por la Cofradía, y presenta la novedad de que se han ampliado los vocales. Se siente la necesidad de buscar nuevos cooperadores que echen una mano para sacar a flote la nave de la Cofradía que hace aguas por todas partes. Se programan a continuación los cultos y fiestas de agosto que siguen la misma tónica de los años anteriores.

Sobre el papel todo se ve excelente, pero no dejaba de ser un fuego fatuo de aquellos que la Cofradía no quemaba en sus fiestas de agosto desde hacía unos años. Y esto es así, porque si es verdad que todos ellos eran hermanos, la mayoría fueron elegidos sin su conocimiento, por lo que jamás asistieron a una junta, o en otros casos le comunican al Hermano Mayor, después de que se enteran, que no aceptaban el cargo, dándole cualquier clase de excusa. A pesar de esto, en la junta de diciembre asisten un número de hasta diez de los directivos recién nombrados, siendo esta reunión la última que muestra características de normalidad, pues no se habría de celebrar otra semejante hasta trece años más tarde, es decir, en 1970. Se rinden cuentas que presentan un saldo de 6.796'50 pesetas, no del todo malo, ya que representa casi el triple del año anterior, pero aparecen los síntomas de la gran crisis. El secretario, Andrés Avelino Siller Páez, en vista de la poca asistencia que hay en las procesiones de agosto propone que se suprima, abundando que ni siquiera han asistido muchos directivos. Su razonamiento es lógico, puesto que para qué quieren organizar algo, para que después ni, ellos mismos asistan. A esto se opone Juan Castilla Cáliz arguyendo que no se debe suprimir una tradición de muchos años. Como la discusión se alarga durante mucho tiempo, se deja el asunto sobre la mesa, y se acuerda convocar junta general extraordinaria de cofrades para el domingo uno de marzo de 1958, en la que además de hablar de la procesión de agosto, se incluya en el orden del día la renovación de estatutos, suprimir las cuotas inferiores a cinco pesetas y organización de los cultos de Semana Santa.

El orden del día que se preparaba para el año venidero era desde luego bastante esperanzador, ya que se pensaba poner los estatutos al día (no se renovarían hasta la década de los setenta), y se subirían las cuotas que estaban sin modificar desde los años treinta, entre otros asuntos importantes. Llegado el gran día, se convoca reunión en el salón de actos del Instituto Laboral (que sería sede por los años setenta de importantes reuniones), pero no asiste casi nadie. La desilusión que embarga a la Directiva es total, pero afortunadamente para la historia de la Cofradía no llegan a caer en el desaliento, aunque para ellos empieza una década de travesía en el desierto en busca siempre, no de la tierra prometida sino de la renovación deseada. En una escueta acta de diez líneas se retrata este punto muerto en el que se entra:

(...) y ante la absoluta falta de asistencia, se acuerda prescindir

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

dir de la renovación de los estatutos, suprimir las cuotas inferiores a cinco pesetas y dar un voto de confianza al Hermano Mayor para que organice las fiestas de Semana Santa» (...)

Todos estos años 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, se escribe una sola acta que repite siempre lo mismo: se dan gracias al Hermano Mayor, se presentan cuentas y se le pide que siga organizando los cultos de Semana Santa, además de la coletilla de socorro:

«Iniciar gestiones para la renovación de la Directiva».

Varios años se continúa gestionando la renovación y sólo se consigue lo que nos cuenta el secretario en el año 1964:

«Del cambio de impresiones sostenidas se deduce que sólo se han conseguido promesas de asistencia que luego se han quedado en eso: en promesas».

En el año 1965 en vista de los fracasos continuados que se tienen para renovar la Cofradía se pensó en la conveniencia de entregar las riendas al párroco para que éste procediera a la renovación entre los feligreses que viera aptos e interesados, pero se desistió de este acuerdo pensando en la Cofradía de la Virgen de la Cabeza y Jesús Resucitado, un caso análogo, que finalmente había desaparecido por estos años. A la vista de esto, y considerando que entregarla a la parroquia sería su muerte, deciden entre los tres directivos asistentes organizar los cultos del año en curso, con lo que creemos que se alcanza el nivel más bajo y como contraste empieza la curva ascendente que alcanzaría su punto más alto a mediados de los setenta.

En los campos yermos de la Cofradía, que se debate por su supervivencia, empieza a caer una llovizna, que presagia chaparrón de gruesas gotas, con que se desea regar los campos de la deseada renovación, la alegría de este año del Señor de 1966, habría de quedarse reflejada en las actas. La cantinela llorosa, cual lamentaciones de Jeremías, se vuelve salmo de alabanza del rey David:

«Se acuerda conste en acta la satisfacción de los asistentes por la asistencia de elementos jóvenes en la preparación de los cultos y del resultado de los mismos, lamentando, no obstante, que estos no hayan aceptado ocupar puestos directivos».

Los aires frescos, en forma de gente joven, empiezan a acudir y da comienzo en nuestra historia a lo que se ha dado en llamar la «gran renovación», pero no se llega al deseo final, ya que los jóvenes no entran en puestos directivos en este año, ni en el 1967, ni en el 1968. En el año 1969, en vista de que no se consigue el relevo, Eduardo Siles Luque, tira la toalla y dice que son muchos años en el puesto para continuar y que seguirá ayudando desde otro puesto de menor responsabilidad. Las respuestas del trío directivo es que si él se marcha, ellos también lo de-

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

jarían todo. En vista de lo cual, el hermano mayor, resiste. Resiste de nuevo, pidiendo y anhelando que se activen las repetidas gestiones para conseguir su sustitución.

Ésta llegaría, por fin, en el año 1970. Año feliz. Año del nuevo Hermano Mayor. Año del cambio. Año de la esperanza. Y año de la renovación de la Junta Directiva.

A principios de año, Avelino Siller Páez, uno de los cuatro (Eduardo Siles, Juan Castilla, Antonio Linares son los otros) que durante estos años firman las actas, por motivos profesionales tiene que dejar, sintiéndolo mucho, su actual puesto de secretario, del que había tomado posesión en 1957. Para él llega la renovación a la fuerza, porque desde Madrid, a donde se traslada a trabajar, difícilmente podría ejercer sus funciones. Todos lamentan tener que prescindir de su colaboración, y hacen constar:

«Que se felicita y felicita a todos de que dentro de su gestión haya sido posible reformar la ermita, casi destruida por el temporal, así como cancelar totalmente el importe de las costosas obras».

Durante este periodo también se hicieron diferentes actividades que no están recogidas en acta. Una de ellas es la entrega a Rafael Romero Lorenzo, primer párroco de la recién creada parroquia del Carmen, de una cruz de guía parroquial que todavía preside todas las procesiones de la parroquia, acto que realizaron la Directiva en su querida ermita del Calvario ante la presencia del alcalde, por entonces Manuel Mendoza Carreño, y un concurrido grupo de seminaristas de la parroquia. Y como anécdota curiosa, la que nos cuenta una de las empleadas de Antonio Linares Montero, por entonces tesorero de la Cofradía. Éste, junto a sus hermanos, era propietario de «Textil del Carmen», fábrica de tejidos de las más importantes de la localidad que estaba situada en el «Carril de Linares». A sus numerosos empleados «les aconsejó y pidió» que se hicieran «hermanos de los Dolores» proposición que éstos aceptaron en bloque. Encargó a uno de ellos para que gestionara el cobro de cuotas, diez pesetillas de la época, y cuenta que se sacaba cada año casi las mil pesetas por este concepto. Esto es lo que se llama echar una mano al débil, y que no hacía para la Columna de la que era un ferviente cofrade.

Como conclusión diremos que a Eduardo Siles Luque, le tocó bailar con la más fea. En este baile de casi veinte años, toda una vida, supo llevar el ritmo y aunque sus piernas llegaron a doblársele, debido al cansancio, no lograron hacer que se sentara. Deseó, desde la terminación del primer mandato, buscar el lógico relevo, que logró encontrar después de muchos años de batalla y lucha para que entre tan pocos, sacar, primero tres veces y luego dos, a su querida Virgen de los Dolores, a la calle. Dios que le concedió tantos hijos, hizo que éstos en las procesiones, le ayudaran, y se les viera con un carro repartiendo velas a la gente que quisiera alumbrar en su estación de penitencia. La mayoría de sus hijos, sin duda, recordarán, que el día más feliz de su infancia, el de su primera comunión, tuvo lugar en la ermita y como testigo principal contaron con la Virgen por la que su padre se afanaba. Por eso, por su aguante, por haber resistido, por haber entregado el relevo con tan buena fortuna, *este hermano mayor de acero*, estará en su eternidad

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

satisfecho viendo como ha aumentado la devoción a los Dolores y contemplando la fuerza y esplendor que ha cobrado su adorada Cofradía. A los cofrades nos queda darle un voto de gracia por su gestión y pedir para que ningún Hermano Mayor pase lo que él para mantenerse a flote y entregar el testigo con tantas dificultades. Así sea.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

2.3.

TERCER CÍRCULO (1970-1990)

2.3.1. Entusiasmo luminoso

Aunque muchos cofrades señalan el comienzo de la renovación unos años antes, para nosotros ésta verdaderamente empieza en octubre de 1971, siendo ya Hermano Mayor Avelino Siller Calonge, cuando se acuerda que se escriba a Eduardo Siles Luque, Andrés Avelino Siller Páez y Antonio Linares Montero agradeciéndoles los muchos años de servicios que habían estado al frente de la Cofradía. Fue un detalle emotivo este acuerdo de una Junta que supo valorar el verdadero camino de desierto que habían tenido que soportar estos hombres.

Un año antes, estos directivos, viendo que desde el año 1968 acudían un grupo de jóvenes, tienen una reunión con Avelino Siller Calonge en el bar Xania y le piden que se haga cargo de la Cofradía. Éste se reúne en su casa con varios amigos para hacer una junta preparatoria y es el 13 de marzo de 1970 cuando se celebra una asamblea general con los antiguos directivos y el grupo de elementos jóvenes incorporados a la que asisten veintitrés personas, cosa no vista en una reunión de la Cofradía desde hacía varias décadas. A Avelino Siller Calonge se le unen pronto Antonio Serrano Serrano, Francisco Serrano Pozo, Manuel García Pareja, Julio López Sánchez, Benjamín Julián Martín, Antonio Vida y otros muchos, cuya relación sería excesiva, que empiezan a trabajar sin descanso en una Cofradía que había estado congelada los últimos años, y que por no hacer ni siquiera se había cobrado el cabo de año de los tres últimos.

Con esto se había producido la gran explosión. Pero no la explosión de una bomba como la que cayó en el Calvario durante la Guerra Civil, que por poco derriba la ermita y cuyos cascotes se esparcieron por todo el monte. Ahora la bomba es de entusiasmo y abre un agujero donde caben numerosos prieguenses que se dan de alta en la Cofradía y forman un grupo que se pone a trabajar febrilmente. Vistas con perspectivas de tiempo es admirable la cantidad de cosas que se hicieron en los años que siguen. Como muchos de sus protagonistas me cuentan, la Cofradía no tenía nada.

La verdad es que tenía muy poco y lo que tenía no se adaptaba a sus aires de renovación. De no ser nadie y estar completamente apagados se llega a crear

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

un verdadero espíritu de hermandad, a juntar muchas voluntades en la tarea común de trabajar por la Cofradía. Es decir que «todos mojaran sopa». Que arrimaran el hombro a la tarea en común, y se sintieran solidarios con lo que estaban haciendo. Que pasara como en las rifas de los años cincuenta cuando del horno de Miguel Muñoz traían un pan de casi un metro de diámetro y una vez terminada la rifa se tomaban, los pocos que quedaban, un «joyo con melón». Atrás se quedan ahora los días en los que la Virgen se había bajado liada en una manta y desde la parroquia del Carmen, sin apenas penitentes subirla al Calvario mientras Rafael Romero Lorenzo rezaba el rosario y el Vía Crucis ayudado por un altavoz y sermoneaba a los asistentes para que no dejaran que la Cofradía se extinguiera.

La mejor forma de ver lo que se ha hecho en estos veinte últimos años es subir andando al Calvario. El entorno alumbrado, con árboles por todas las partes. Una ermita nueva, reluciente, impecable con altares barrocos, sacristía, lavabos, camarín, almacén de túnicas y gran almacén en la parte posterior donde se guardan tronos, túnicas, coronas, tambores, mantos y trofeos. Pruebas que testimonian muchos cientos de horas de gestión, de preocupaciones, de trabajo. Y si con esto no es suficiente hay que esperar sentados en la escalinatas de acceso a la ermita para poder contar los innumerables penitentes, hombres y mujeres, que acuden en la tarde del Lunes Santo para hacer que la Semana Santa prieguense no sea sólo el Jueves y Viernes Santo como era antes. Si le quedan fuerzas y se aguanta el sueño, tiene que acompañar en la madrugada del Viernes Santo a la Virgen y al Cristo de la Buena Muerte, desde la iglesia de la Asunción a su ermita, y ver el cortejo arrebatador e impresionante que asciende por el Calvario. Y si todavía le queda algún detalle por fijar, léase los libros de actas de esta época, donde en diez años, se han hecho más reuniones, se han tomado más acuerdos y se han escrito más actas que en todos los otros juntos.

2.3.2. Con sus propias manos

En todas las épocas en las que hemos dividido nuestro estudio se hicieron obras en la ermita. La Cofradía de la Virgen de los Dolores ha sido la conservadora del inmueble y la encargada de hacerle toda clase de reformas. Si no es por ella, la ermita del Calvario sería hoy una cosa diferente o le podía haber pasado lo mismo que a la iglesia de la Virgen de la Cabeza, la habrían derribado o habría desaparecido. La Cofradía con su dinero, o con ayudas, ha sido la que se ha encargado de todo, siendo por lo tanto un caso excepcional dentro del conjunto de Hermandades, pues siempre ha tenido que estar, como quien dice, con los albañiles en casa y pagándolos de su bolsillo.

El estado que presentaba la ermita a principio de los setenta era bastante ruinoso. Los tejados, de cañas y vigas, estaban medio caídos y los muros, gruesos y destartados, ofrecían un aspecto deplorable. Hoy, sin embargo, podemos asegurar que tenemos una ermita completamente nueva. Y que nunca su estado de obra ha sido tan bueno como actualmente. Se puede discrepar un poco de la forma de la fachada, -muchos dicen que perdió su encanto original- pero dejando aparte este detalle, creo que tenemos ermita para muchos

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

años, porque casi se ha hecho todo nuevo con materiales y métodos de trabajo mejores que nunca. Tejados, fachada, servicios, sacristía, almacén de las túnicas, gran almacén posterior, camarín y pavimento se han renovado completamente o se han hecho nuevos. A lo que hay que añadir el entorno y los alrededores. O sea, que no hay quien conozca el Calvario.

De la primera época se conserva la estructura del interior y de la segunda época el coro, todo lo demás y el aspecto exterior que hoy presenta la ermita se ha hecho en estos últimos diecisiete años. Estos han sido los de mayor actividad. Nadie se podía imaginar, echando la vista atrás que, prácticamente sin dinero, se consiguiera tanto. El tesón y la voluntad unidos a un esfuerzo de trabajo en comunidad obraron este milagro de las obras.

Las obras que se realizaron en este período cumplieron dos objetivos. Por una parte se hicieron obras destinadas a la conservación y por otra, obras de ampliación, generadas por la dinámica de crecimiento en la que la Cofradía se encontraba.

Todo empezó una vez que estuvo terminado el trono nuevo, siendo Hermano Mayor Avelino Siller Calonge. Tan amplio se hizo que no había sitio suficiente para guardarlo, por lo que se echó la mirada a la casa de la santera, situada en la parte izquierda según se mira a la fachada, que estaba deshabitada desde hacía años y completamente en ruinas. Se tiró todo, sin perder la estructura general que tenía la ermita y se construyó una nave bastante pequeña, pues la casa era de escasos metros cuadrados. Buen número de cofrades trabajando sábados y domingos hicieron con sus *propias* manos todo el trabajo. Y quizás sea esto lo más destacable del período constructivo que ahora empieza. Las obras de los períodos anteriores las había pagado la Cofradía y los cofrades sólo se habían limitado a inspeccionarlas. Incluso en la primera época se paga a un vigilante para controlar su desarrollo. Son ellos mismos, los cofrades, donde había albañiles, fontaneros, herreros, tallistas, ebanistas, carpinteros y profesiones liberales los que acarrearán el agua, -aún no se había instalado en el Calvario- desde la fuente del Marqués, los que con pico y pala, poniéndose blancos de tosco y yeso, desde las seis de la mañana, derraman un sudor de esfuerzo, mientras quitan cascajo y escombros. Incluso algunos vecinos del Calvario, viendo el entusiasmo de aquel grupo de esforzados, se unen a la cuadrilla. Ésta fue la primera obra de cierta envergadura que se acometió después de la renovación, era el año 1972 y se hizo una inversión en materiales de unas 300.000 pesetas. En la actualidad se la llama «la nave de las túnicas» por el uso a que se destina.

De esta época es igualmente el enlosado que se tuvo que poner nuevo debido a mal estado en que se encontraba el anterior.

Abierto el camino de la construcción éste se habría de llenar de proyectos. En el año 1975 entra de Hermano Mayor Antonio Serrano Serrano a quien más tarde se le renueva el mandato, y habría de ser en estos años cuando la ermita toma al aspecto que ahora tiene.

Las humedades y las goteras en el interior de la ermita eran perennes y pertinaces. Continuamente se habían hecho pequeñas reformas colocando alguna teja rota o parcheando grietas, por lo que se había estado aguantando

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

mientras se podía. Pero había llegado el momento de echar unos tejados nuevos. Antonio Serrano le pide presupuesto a Emilio y Antonio Ocampos Vallejo y a Argimiro Serrano Rosa que asciende a unos tres millones de pesetas por lo que era imposible que la Cofradía lo pudiera llevar a cabo. Como el camino ya se sabía, el Hermano Mayor hace una llamada pidiendo mano de obra y la respuesta fue unánime. Todos a una, acudían sábados y domingos, algunos días también por la tarde, a echarle los tejados a la ermita. Entre maestros de albañilería, oficiales y peones había días que se contaban más de cuarenta. Nunca un tejado se vio con tanta gente encima. Pedro Sobrados nos evoca aquellos días: *«Recuerdo que antes de ser alcalde hicieron las obras de la cubierta. Muchas veces, subía allí y era impresionante ver a toda clase de personas trabajando sin cobrar nada»*. Los que no sabían de albañilería servían de peones o de intendencia, como le pasó al profesor Rafael González López que se encargó de la sección de suministros y la llevaba con mucho acierto. A media mañana iba por pan, pepinos y melón que servía en el desayuno. El «joyo con pepino y melón» se convirtió en el plato fuerte de la Cofradía y distintivo de este grupo de cofrades laboriosos. Más tarde picadillo veraniego y copa. El valor de los materiales ascendió aproximadamente a 1.300.000 pesetas. Cuando se hicieron estas obras estaba de alcalde José Tomás Caballero que se brindó para ayudar en lo que pudiera, que en aquellos tiempos era bien poco. Le cedió esporádicamente unos hombres del paro, en los días que apretaba el trabajo urgente, cuyo sueldo se completó con la caja de la Cofradía. Para los materiales contaron con que los dueños de la casa de materiales de construcción «Santo Domingo» eran cofrades y estos se los pusieron a precio de costo, esperando para cobrar todo el tiempo que quiso la Cofradía, hasta que ésta con rifas y donaciones pudo ir pagando poco a poco el gran montante que dejó a deber. Hacer una lista de todos los que ayudaron sería muy prolijo. El de la verdura, el que regalaba cervezas, el del bar que los convidada, José Rodríguez Mérida que no cobró los materiales del trono ni los que puso en la ermita o Rafael Sánchez Sánchez, director de obras.

Ya por buen camino, en un verano de fiebre constructora, se dota a la ermita de agua corriente, que se toma de los depósitos instalados hace poco, se reforman las escaleras de acceso al coro, se construyen la habitación donde se guarda el manto y otra para los tambores, se hace un cuarto de aseo completamente nuevo y se le cambia la cabeza, de madera a hierro, a la campana de la ermita. Además de darle una estructura casi nueva a la fachada donde se instalan unos faroles que paga Antonio Gámiz Valverde y un Jesús Nazareno de cerámica con la ayuda de su Hermandad, que enterada, ayudó sin pedírselo. José Yepes Alcalá, en el acta de la Asamblea General del 20 de enero de 1979, nos dice con cierto orgullo:

*«Comienza la obra, y tras días de trabajo y con la ayuda de muchos cofrades, se ponen los tejados y se levantan tabiques; y hoy por hoy están las obras casi terminadas y hemos logrado una Ermita nueva y alegre. Por fin, **Objetivo logrado**»*.

Más tarde, se hace una obra de adaptación a una pequeña casa que había en la parte posterior de la ermita para que se fuera a vivir una señora que no tenía

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte

Enrique Alcalá Ortiz

medios económicos. Era de Algarinejo y allí estuvo viviendo sin pagar nada unos pocos años.

Con la ermita hecha un sol se encuentran con que el estado que tenían los alrededores era deprimente. Para las procesiones había que pedir al Ayuntamiento ayuda para que pusiera algunos puntos de luz a lo largo del camino que estaba sumido en la penumbra. Pero esto no era lo grave. El punto más desagradable lo presentaba la basura que estaba extendida por todo el monte, incluso el Ayuntamiento tenía un basurero instalado allí. Muchos vecinos sabían de olores, de las numerosas moscas que se colaban en sus casas y de las ratas, reinas de la inmundicia. Como el camión de la basura no podía subir, por lo estrecho y empinado del camino, son los mismos hermanos, después de pedir permiso, los que *con sus propias manos*, ensanchan una estrecha vereda que sirviera de acceso hasta las últimas casas y de esta forma los vecinos no tuvieran que bajar con los cubos de basura hasta la Virgen de la Cabeza.

Entonces era alcalde aún José T. Caballero Álvarez que siempre prestó oídos a las instancias que desde la Cofradía se le hicieron para que quitaran el basurero y arreglaran el recinto del Calvario a fin de ponerlo acorde con la ermita recién restaurada. Por fin quitan la basura y entran las máquinas que hacen una gran explanada delante de la ermita y la dejan en alto, construyendo a todo rededor del monte terrazas escalonadas. Quizás esta estructura fue criticada porque se pensó que habían quitado al Calvario el sabor campestre y primitivo que presentaba.

En el ínterin se celebran las primeras elecciones democráticas municipales y sale elegido alcalde Pedro Sobrados Mostajo, cofrade activo y ex directivo, quien a primeros de enero de 1980 se dirige a la Asamblea General para pedir ayuda de mano de obra a los cofrades para la reestructuración de los alrededores, ya que del costo de los materiales se encargaría el Ayuntamiento. Se entra en la tercera de las fases de obra. Con el mismo entusiasmo los cofrades prestan su ayuda los sábados y domingos, y se ven reforzados por el mismo alcalde y el perito de obras del Ayuntamiento, además de muchos simpatizantes. Se hacen caminos de acceso y numerosas escalinatas de hormigón armado, estratégicamente dispuestas que se comunicaban unas con otras. Empleados del Ayuntamiento construyen durante la semana el encofrado y los fines de semana se rellena de mezcla. Como dice Pedro Sobrados, pudiera ser que las obras que se hicieran no fueran las más adecuadas con el entorno, pero era lo más barato y lo que ha permitido un acceso fácil a la ermita, hasta entonces no urbanizada. Después se pusieron en el contorno dos camiones de plantas traídos del vivero municipal de Cabra, que regaló el propio Ayuntamiento vecino. Los cofrades ayudados por muchos chavalillos hicieron los agujeros y fueron colocando estratégicamente árboles y arbustos. Después subieron muchas noches a regarlos con una goma que había comprado el Ayuntamiento. Hoy, cuando muchos de estos árboles han agarrado, falta un poco de más cuidado por parte de la administración, pues se tiene un poco olvidado este entorno.

La única referencia que tenemos del retablo del altar mayor que hoy enmarca a la Virgen, data del año 1971 siendo Hermano Mayor Avelino Siller Calonge. En ella se le agradece al párroco del Carmen, Rafael Romero Lorenzo, la donación del retablo de Santa Ana que existía en la Virgen de la Cabeza. A cam-

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

bio, la Cofradía le regala parte del fondo del altar de la Inmaculada que ahora está en el Sagrario de la capilla de la Virgen de la Cabeza.

El retablo había estado en el escombros cuando esta ermita se derrumbó en parte y acabaron tirándola completamente. Cuando se subió al Calvario, estaba hecho pedazos, la pieza más grande tenía unos veinte centímetros. Se apartaron todos los bancos y en el suelo de la ermita y, como si fuera un gigantesco puzzle, se fue armando con paciencia benedictina. Las piezas que faltaron fueron talladas. Los hermanos Sánchez Sánchez —José, Rafael y Antonio— construyeron un andamio de vigas y Antonio Serrano y Emilio Serrano colocaron el retablo sin coste económico para la Cofradía. Se trata de un altar barroco, de buena factura, elegante, de un valor incalculable, parecido a uno que existe en la iglesia de la Asunción y a otro que había en las Angosturas, y que está sin dorar.

Otra fase de la obra empieza con Julio López Sánchez, Hermano Mayor, al iniciarse la década de los ochenta. Este ve como el Ayuntamiento instala unas hermosas farolas, demasiado modernas quizás, cuya luz intensa y potente, resplandece y sobresale en el monte por su potencia y altura.

Con ermita y entorno nuevos, con una Cofradía que se desborda en proyectos y realizaciones y que ve como se van amontonando los chismes en las pocas habitaciones disponibles, se entablan conversaciones, con una Corporación que no niega nada, para ampliar las edificaciones en la parte posterior de la ermita. Conseguido el permiso, puesto que los terrenos eran propiedad comunal, se hace en esta nueva etapa una gran nave-almacén, y ahora, aunque hay muchos hermanos que colaboran, será el Ayuntamiento con su dinero y mano de obra el que ayuda de una manera importante a la realización de este proyecto. Para su construcción se tiraron la casita que había detrás y el repetidor, haciéndose en este momento la estructura, paredes y techo. Además se ponen nuevas las puertas laterales y se restaura la principal, ascendiendo el importe de todo a unas 700.000 pesetas.

Entra de nuevo de Hermano Mayor Antonio Serrano Serrano y dentro del almacén en estructura se revoca una parte, se enlucen el techo y se pone pavimento para albergar allí el trono, varales y armazón metálico del manto, y se deja definitivamente de almacén de túnicas donde estaba la antigua casa de la santera.

La obra más importante que se hace a partir de 1984 es el camarín de la Virgen. El que existía era muy pequeñito, con techo de cañas, estaba muy viejo y tenía en la parte de atrás un estrecho pasillo que servía de almacén. Aunque la cubierta estaba nueva y se había empapelado en una ocasión con un tipo de papel aterciopelado, pero se derrumbó en parte y hubo que hacerlo de nuevo. La base de la bóveda se hace ahora de hierro por Francisco Rafael Mérida Conde y Rafael Álvarez que regalan su trabajo y los materiales. Con dinero de donativos y con los propios hermanos se van haciendo las obras que finalizarían en el año 1986. Consistieron éstas en tirarlo todo y plantear el nuevo a base de hierro que se cubre de ladrillos y se revoca. Para después ponerle un poco de decoración consistente en unas columnas de madera que se aprovechan de instalaciones anteriores y adornos de madera tallada, antiguos retales de los retablos de la Virgen de la Cabeza, en los que se aprecian pinturas al agua de San Jo-

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

sé con el Niño y el Buen Pastor, enmarcados dentro de la talla. Por toda la obra se pagaron 357.400 pesetas.

Con una misa y una copa de hermandad se celebran la terminación del camarín y la colocación del zócalo de mármol de primera calidad que se había puesto, paralelamente a estas obras, en el presbiterio delante del altar mayor, además del cambio del voltaje de 125 a 220 voltios. Con todo, al camarín le falta un poco de más decoración, arreglarle las columnas y poner unas vidrieras a los ventanales.

Nunca recibieron una subvención oficial para estas obras. Los más de dos millones y medio que se gastaron a lo largo del proceso fueron ahorrados peseta a peseta por la Cofradía.

Y finalmente, en el mandato de Francisco Serrano Pozo se pone un rodapié. Con todo lo que acabamos de ver, las obras no han terminado. La extensa nave-almacén está solamente en estructura y el retablo del crucero correspondiente al lado del Evangelio, hay que sacarlo un poquito, para darle una corriente de aire, porque le da mucho el temporal, además de tallarle unas pocas piezas que se le han perdido. Estas obras pendientes son el reto que tienen las nuevas directivas.

Como nota última añadimos que en el verano de 1990 el Hermano Mayor, Antonio García Pareja, junto a un puñado de cofrades entusiastas, ha empezado a revocar con mezcla la parte externa del almacén. Que lleven a cabo su objetivo es nuestro deseo.

2.3.3. Coexistencia fraterna

La coexistencia fraterna es un objetivo por todos queridamente buscado, que se logra muchas veces dando sus frutos o que se frustra en otras ocasiones produciendo épocas de temporales. En nuestra Cofradía tendría que haber de todo, épocas de sol y de sombra, sus primaveras y sus inviernos, su llevarse bien con los otros y su llevarse no mal, sino no muy bien con el prójimo. Con todo, nunca llegó la sangre al río de la discordia que se convierte en pelea, aunque sí hubo momentos en que la tensión subió hasta el rojo cereza.

Los costaleros suelen concentrarse en la parroquia de la Asunción una hora antes de la salida procesional de la Vía Sacra que sale camino del Calvario a la una de la noche, en la madrugada del Viernes Santo. Durante esa hora, Antonio Serrano, coordinador de los costaleros desde su creación, tiene un momento de convivencia y balance en el que se analiza el anterior desfile, cómo mejorar, los pros y los contras de la marcha y se acuerdan las últimas instrucciones para la procesión. En la Semana Santa del año 1975 se presenta, en estos momentos preliminares, Antonio Castilla Bermúdez, a la razón Hermano Mayor de Jesús Nazareno, y pide permiso para dirigirse a los costaleros. Les ruega que después de que se termine la procesión bajen a la iglesia de San Francisco, cojan a Jesús y lo mezan en el interior de la iglesia. Casi todos bajaron con su jefe a la cabeza. Allí estaba Antonio Castilla tocando el bombo, mientras los costaleros de los Dolores, hechos una piña, demostraban que Jesús era fácil de llevar, si se hacía con orden y disciplina. Después, cansados y sudorosos,

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

son invitados a unas copas para reponer fuerzas y levantar el ánimo. En ese momento salió la petición de que llevaran a Jesús en las fiestas que se celebran a finales de mayo.

La Archicofradía de Jesús Nazareno, a nivel de costaleros en mayo, pasaba por uno de los momentos más tristes de su historia moderna. Se sacaba a Jesús sobre ruedas, e incluso algunos años se habían traído costaleros de Lucena para llevarlo. Mucha gente comentaba con pena y no se explicaban cómo era posible que en la Semana Santa los mozos se pelearan y prácticamente se machacaran bajo las andas, y en mayo hubiese una apatía total, nadie estaba dispuesto a soportar su peso. El Jesús del Calvario y del «paso redobla» era muy diferente, sin duda alguna, al «Jesús de las mantillas».

Se acepta la nueva invitación con orgullo porque en la Cofradía de los Dolores se vive su época de gloria y ellos son conscientes de este hecho. Bajo la luz intensa de la tarde del último domingo de mayo se concentran en la Virgen de la Cabeza, banda y costaleros, para iniciar un pasacalle que los llevaría al Compás de San Francisco. La procesión, en palabras de Paulino Muñoz, Secretario de los Dolores, «*marcó un hito que creo difícil de superar, ya que el pueblo emocionado aplaudió a más no poder a los costaleros por la exhibición que nos dieron de cómo se debe llevar a Jesús*». Y estas palabras no son exageración, aquel año los prieguenses contemplaron atónitos como unos pocos mozos, luciendo el brazalete de los Dolores, demostraban con sus frecuentes mecidas, que a Jesús se le puede llevar sin que se doble un milímetro. «*Yo llevaba muchísimos años de no ver correr a la gente un domingo de mayo para ver a Jesús en todos los sitios y aquél año, corrían*», nos dice con saludable orgullo Antonio Serrano.

Al día siguiente, a la una de la tarde, hora de los repiques de campanas, la Directiva de los Dolores recibe en la ermita del Calvario a la del Nazareno que viene, como muestra de agradecimiento, a ofrecer un hermoso ramo de flores a la Virgen de la ermita. Pelagio Serrano, secretario del Nazareno, leyó estos sentidos versos:

Agradecimiento

*Aunque con la voz afónica
Madre, que Tú sabes por qué es,
venimos a homenajearte
y rendimos a tus pies.
Y es porque a esta Hermandad,
que de tu Hijo lo es,
las cosas le marchan bien,
y ya sabes madre mía
la causa por la que fue:
de estos fuertes COSTALEROS
que con voluntad y con fe
llevaron y hasta mecieron
al Divino de Nazaret,
así las cosas no pueden
más que salir bien.*

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

*Gracias, Madre, muchas gracias,
y a ellos el parabién,
pues en Priego nunca vieron
una procesión tan bien,
y la salve te cantamos
con alegría y con fe.
Adiós, Madre del Calvario,
bendícenos otra vez,
para que en el trajinar diario
nunca nos falte la fe.*

Al año siguiente salieron de nuevo. Pero no le dieron tantas mecidas. Actualmente la Hermandad del Nazareno tiene sus propios costaleros de mayo, la mayoría son también de los Dolores, que, con camisa limpia y brazalete morado, siguen la tradición iniciada en el momento que acabamos de ver. Que ya, por lo rutinario, ha dejado de impresionar.

En la ermita del Calvario se repite la advocación de Jesús Nazareno por cinco veces. Más de la cuenta podrían decir algunos. No hay que olvidar que es la imagen más venerada por los prieguenses y que Jesús Nazareno tiene en el Calvario su momento de máximo homenaje. Además muchos de los cofrades fundadores de nuestra Cofradía eran hermanos de Jesús y varios de sus hermanos mayores lo fueron de las dos hermandades. Como detalle sentimental resaltamos que debajo de la túnica, lleva Jesús un cingulo de un penitente de los Dolores. Entrando, a mano derecha, nos encontramos una imagen de Jesús de escayola de medio metro de altura, un poco deteriorada. Entrando a la izquierda hay un cuadro al óleo de 92 x 145 centímetros en buen estado de conservación con un marco dorado y policromado muy deteriorado. Unos pasos más adelante, y en el mismo muro hay una foto de Jesús de la Columna y justo enfrente, en el muro izquierdo, una foto de Jesús Nazareno con marco dorado de 117 x 170 centímetros, realizada en blanco y negro por J. Cayuelas en el año 1916, regalo de José Tomás Valverde Castilla, cofrade fundador. El cuarto es un pequeño cuadro de un Jesús con la cruz que está en casa del restaurador. No queda aquí la cosa. La quinta representación preside la fachada de la ermita. La antigua que había estaba muy deteriorada. Cuando se hicieron las obras se encargó en Sevilla un cuadro en azulejos con la imagen de Jesús, para ponerla presidiendo la entrada. Aunque la Cofradía de los Dolores no le pidió nada, la Hermandad del Nazareno les ayudó con 15.000 pesetas.

El Nazareno recibió esporádicamente algunas ayudas más de parte de los Dolores. En una ocasión, ésta le presta los bombos para que los usen en Semana Santa. Pero sin lugar a dudas donde los «dolorosos» tuvieron protagonismo de nuevo fue en la madrugada del Viernes Santo. La petición de ayuda esta vez había salido de la Agrupación de Cofradías que, en vista de las gamberradas producidas por un grupo de energúmenos en San Francisco la madrugada del Viernes Santo, había decidido poner vigilancia, una especie de guardia de seguridad para la noche y procesión de la mañana. Según consta en un saluda de Cristóbal Gámiz Aguilera, contribuyó con su presencia a imponer el respeto y el orden dentro del templo y en el transcurso de la procesión.

En las vitrinas de la Cofradía se exhiben algunas placas que la Hermandad

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

de la Virgen de la Cabeza le ha entregado con motivo de la participación en la Romería que ésta suele organizar en el mes de junio. Hay placas de la quinta romería, de la novena y de la décima.

La Cofradía a nivel institucional participó durante varios años haciendo carrozas y años hubo que se llevaron cuatro o cinco. Viviendo en la euforia de la participación en muchos frentes ahora hay que echar varios días de trabajo para preparar colgaduras, adornos, vehículos y apartar sitio la noche de la víspera. Como suele pasar frecuentemente, unos pocos son los que trabajan y después otros muchos los que se aprovechan. Quizás esto fue la causa de que se dejaran de hacer. Porque si es cierto que otro de los motivos era el incentivo para que prepararan carrozas las otras hermandades de Priego, la verdad es que las demás nunca respondieron.

Debido a la buena impresión que habían dejado los costaleros en las procesiones de mayo llevando a Jesús, son requeridos de nuevo por la Hermandad de la Soledad y Santo Entierro para que en la noche del Viernes Santo lleven a su titular. Llevada la petición a la Junta Directiva, esta considera, después de un amplio debate, que salía el lunes, se volvía a salir en la madrugada del Viernes Santo, después la subida al Calvario en la que muchos costaleros participaban y si a la noche tenían que llevar a la Soledad, eso ya sería para reventar con tres procesiones en un solo día. Así que no se accede. Pero enterados muchos de los costaleros manifiestan su deseo de llevar a cabo la hazaña y el dinero que les regalase la Soledad donarlo a Apromisub.

Y efectivamente las 10.000 pesetas recibidas de la Soledad fueron ingresadas en la Asociación de Subnormales.

2.3.4. Temporales

Acabamos de ver algunos días de sol radiante en los que nuestra Cofradía ayuda a otras hermandades. Exporta esa fuerza que se le escapa de su propio ámbito. Pero también como indicamos arriba tuvo días de sombra debido a unas nubes que descargaron lluvias torrenciales y aunque no acarrearón catástrofes, sí causaron daños de consideración, porque llegaron a erosionar la buena imagen de la Agrupación de Cofradías y de las hermandades implicadas. La fuerza de expansión de nuestra Cofradía le acarreó problemas de ajuste con sus iguales.

Uno de estos días lluviosos se produce en sus relaciones con la Agrupación de Cofradías. Hasta este momento nuestra Cofradía había preparado, en su turno correspondiente, los carteles y el pregonero con los que obtuvo resonantes éxitos, y los representantes de la Cofradía acudían con regularidad a las reuniones de la Asociación y acataban los acuerdos de ésta sobre la organización de la Semana Santa y la procesión del Corpus. Este ritmo, aunque había tenido algunas vibraciones, se altera en octubre de 1984 cuando la Agrupación acuerda que la Cofradía de los Dolores busque su Presidente. Hasta entonces había existido una alternancia de Cofradías en el cargo. Reunida nuestra Directiva, elige a Avelino Siller Calonge, porque consideran que no puede ser Presi-

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte

Enrique Alcalá Ortiz

dente ni el Hermano Mayor ni el representante en la Agrupación puesto que desempeñaban en esos momentos cargos políticos. Avelino Siller acepta el cargo y convoca una junta en la Asociación. En esta reunión no llegó a saltar la sangre, pero se produjeron unos de los enfrentamientos más graves que ha tenido la historia de la Agrupación. Se formó un maremagno de discusiones difícil de contener. Rafael Mérida Cano, representante del Nazareno, y Manuel Peláez Alcalá-Zamora, representante de las Angustias, alegaban que lo que la Cofradía de los Dolores tenía que hacer «era *proponer* Presidente y no *ponen*. Por fin, se pone a votación que da como resultado cuatro votos a favor y dos en contra. A pesar de tener mayoría los opositores exponen que debía haber unanimidad, envista de lo cual Avelino dejó la reunión.

Con los ánimos encendidos por lo que consideraban un grave atropello, nuestra Directiva aprueba salirse de la Agrupación de Cofradías y llevar el acuerdo a la próxima Junta General que se celebra en febrero de 1985. El Hermano Mayor, Antonio Serrano Serrano, expone los hechos anteriores, argumentando además la discriminación que había tenido la Agrupación con Francisco Serrano Pozo cuando era Presidente que fue cesado (o que éste abandonó el cargo) de una forma muy poco reglamentaria, y además se repiten los hechos «con motivo de los cantaores de saetas que la Peña Flamenca «Fuente del Rey» traía en colaboración con las hermandades de la localidad diciendo que a nuestra Cofradía sólo le cantaron una vez, en lugar de las dos veces que venían haciéndolo con motivo de salir en dos días distintos» y acaba pidiendo su voto afirmativo para que la Cofradía salga de la Agrupación. Los motivos del «pique» estaban expuestos. Hubo muchas manifestaciones a favor y en contra de la propuesta. Entre las de más peso, se destaca la de Juan José Caballero Cruz, consiliario a la vez de la Cofradía y de la Asociación. Éste venía preparado, pues ya se había corrido el rumor de que «los Dolores» abandonaba la Agrupación. Leyó una carta, creemos que redactada por él, firmada por todos los miembros de la Agrupación en la que lamentaban los hechos y pedían «disculpas a la Cofradía de María Santísima de los Dolores, reiterando que nunca se pretendió ni ofender ni despreciar a la misma». A pesar de la oposición de la iglesia, se procede a la votación, pero el consiliario «da un pequeño baculazo» y expone que no la autoriza y que lo que debían hacer era perdonar y como cofradías de penitencia dar ejemplo y que se comprometía a cambiar, en la Agrupación de Cofradías, «los miembros que crearon el mal entendido entre poner y proponer». Argumentaba incluso diciendo que el Derecho Canónico prohíbe que donde haya Agrupaciones puedan salirse de ellas las Cofradías. Si se salían se acababa la Cofradía. Así, que el consiliario se salió con las suyas y la Asamblea General no procedió a la votación.

El argumento último es suficiente para que en nueva Junta de la Directiva, donde asiste el consiliario, se apruebe por mayoría, que «el representante de la Cofradía debe asistir a las juntas de la Agrupación».

El siguiente día de lluvia se tiene con la Hermandad de la Aurora. En el año 1988 la feria de septiembre se había metido mucho en la segunda semana por lo que José Mateo Aguilera, Hermano Mayor de la Aurora, decide unilateralmente celebrar sus fiestas en la tercera semana en vez de en la segunda como tradicionalmente le correspondía, dejando la tercera para las fiestas de las Mercedes. Nuestra Directiva, cuyo Hermano Mayor era Francisco Serrano Pozo, considera un atropello la decisión del Hermano Mayor de la Aurora

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Pozo, considera un atropello la decisión del Hermano Mayor de la Aurora y aunque hubo contactos, éste alegó que ya tenía contratado un conjunto y que lo que podía hacer era acabar el viernes lo antes posible y no hacer nada el sábado para que los Dolores pudiera celebrar su tradicional rifa. Esta misma opinión es tomada por la Junta Rectora de la Agrupación de Cofradías, que le indica esta posibilidad y piden que se revoque la decisión tomada de anular las fiestas, puesto que sus gestiones con el Sr. Mateo habían sido infructuosas. Ya la guerra declarada, se pasa a la batalla de comunicados en la radio, en Adarve y en las calles de Priego que se ven inundadas de carteles de nuestra Cofradía en los que explican las razones por las que no realizan las fiestas del presente año. Se hace un triduo, el viernes y sábado por la noche y función religiosa en la mañana del domingo, sin nada de rifas ni festejos.

El año siguiente la Hermandad de la Aurora cambia de Hermano Mayor y se inicia un cambio de relaciones entre las dos hermandades. En el programa de fiestas del año siguiente se leyó que la Virgen de la Aurora sería llevada por los costaleros de la Virgen de los Dolores. Pero al final este anuncio no se cumplió. El chaparrón había pasado dejando algunas cosechas destrozadas.

En la ermita del Calvario se venera una imagen de San Cristóbal de madera de 150 centímetros de alto, bellamente policromada que se enmasilló y se repintó en la actual renovación. Se apoya en una palmera de hojalata y lleva sobre el hombro izquierdo un niño Jesús que porta el mundo. Creemos que es una talla estimable, que en buen estado de conservación se exhibe en un altar en la parte derecha del crucero en el mismo donde estuvo colocada la imagen del Resucitado. Procede de la parroquia del Carmen en donde estaba retirada del culto. Con el permiso del párroco del Carmen es procesionada en las fiestas que la Agrupación de Camioneros celebran a finales de julio, cerca del día de San Cristóbal.

Una cosa parecida quiso hacer la recién creada Hermandad del Rocío de Priego, es decir, deseaban llevar su simpecado a la ermita del Calvario y que le dedicaran un altar. Se les concede permiso para que celebren la bendición del simpecado que resultó ser un rotundo éxito por la novedad y el colorido de los numerosos asistentes. Pero cuando se lleva a la Junta su petición de instalarse definitivamente en la ermita, se deniega porque:

«(...) su instalación rompe la línea de contorno del interior de la ermita y deja muy estrecho el recinto para los trabajos de nuestra Hermandad y la asistencia de fieles (...)».

Otra razón podía ser que meter la competencia en su propia casa no es una cosa lógica. El simpecado del Rocío se encuentra instalado en un pequeño altar en la iglesia de la Asunción.

2.3.5. Buenas obras y otras actividades sociales

Deberíamos ceñirnos a la frase «lo que haga tu mano derecha que no se

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

entere tu mano izquierda». Pero como humanos, pecamos levemente de vanidad y orgullo, saltándonos este principio, ya que si bien es verdad que no vamos a detallar todas las buenas obras y actividades sociales que ha hecho la Cofradía en este «Tercer Círculo» de veinte años -por lo proliferas y numerosas- sí deseamos hacer un punteo de las sobresalientes, queriendo con ello resaltar uno de los perfiles más interesantes de la Cofradía como institución, ya que no se ha ceñido solamente, en sus actividades, al hecho «de sacar el santo» a la calle.

Habiendo tantas cosas por hacer, no se despreciaba ocasión para sacar alguna peseta aunque el trabajo fuese ingente. La cabalgata de Reyes la organizaba el Ayuntamiento, pero no encontraba la fórmula de que le ayudasen otras asociaciones de tal forma que algún año incluso se trajo la que se organizaba en Carcabuey. Se montaron hermosas carrozas que causaron impresión en el vecindario. Como la de las mariposas, la de Papa Noel y la de la barca que siempre se llevaron premios. Más tarde se montó la carroza de los leones y la famosa de la Fuente del Rey. Con el dinero de las carrozas se compraron muchos enseres de los que la Cofradía estaba muy necesitada.

Esta actividad no sólo se encaminaba a sacar dinero que destinaba a sus necesidades. A lo largo de estos años se ha ayudado varias veces a Cáritas, a Apromisub, a la parroquia del Carmen, cena del hambre e innumerables aportaciones que se han hecho en dinero y en mano de obra para la construcción de casas, bien a hermanos o a personas que nada tienen que ver con la Cofradía. En una ocasión, a instancias de Rafael Romero Lorenzo, párroco del Carmen, se habilita una pequeña casa en la parte trasera de la ermita para que pudiera vivir una mujer de Algarinejo que no tenía nada. Los hermanos trabajaron duro, picando en la roca para poner canalizaciones y desagües y reparándola. Allí estuvo viviendo la viejecita unos pocos años sin que se le cobrara nada y cuando la dejó, se incorporó al almacén junto a las instalaciones de la antigua emisora.

Con motivo de las charlas que dio el obispo Cirarda en Priego y de un censo de subnormales que se estaba efectuando, puesto que hasta entonces muchas familias habían escondido avergonzados a sus hijos subnormales en sus casas, partió de la Agrupación de Cofradías, cuando estaba la Cofradía de los Dolores en la presidencia y también de la misma Cofradía, la idea de la creación de una asociación que protegiera los derechos de los minusválidos. Llamado Manuel Mendoza Carreño para la coordinación, estuvo ayudado desde el primer momento y en la primera directiva por numerosos miembros de nuestra Cofradía. Algo parecido pasó con el «Club Familiar la Milana», que por entonces intentaba crear Manuel Cobos Rísquez, párroco de la Asunción.

Además se institucionalizaron las visitas a los asilos y al Hogar del Pensionista. Consisten en ir por la Navidad, en una embajada de amistad con una ronda cantando villancicos o con cantaores flamencos y haciéndoles pequeños regalos de tabaco, botes de colonia, pañuelos y calcetines.

2.3.6. Pregones en Cataluña

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

A la Cofradía de la Virgen de los Dolores le pasó algo parecido a lo sucedido a los Reyes Católicos. Por esto quizás se diga que la historia se repite siempre. En efecto, éstos, después de conseguir la unidad territorial con la conquista de Granada y la unidad religiosa a golpe de expulsar judíos, proyectan su política al exterior, consiguiendo sus herederos una de las herencias más importantes de Europa, a la que hay que añadir las tierras de la América recién descubierta. Nuestra Cofradía, arreglada su casa, como quien dice, tendrá en Cataluña un campo de expansión donde colocar esa fuerza que tantos objetivos ha conseguido durante unos pocos años, debido, en gran parte, a la enorme ilusión y fe inquebrantable en el proyecto de todo un colectivo de hermanos.

La idea partió de José Gutiérrez López, Manuel Escamilla y Agustín Serrano Herrero una noche mientras charlaban en la Fuente del Rey. Estos dos últimos morirían sin poder contemplar el enorme desarrollo conseguido por su proyecto en un par de años para finalmente, después de la euforia, acabarse a continuación. Esta idea surgió -nos dice José Gutiérrez- porque Rafael Santiago Lara nos había escrito, después de su primera Semana Santa en Cataluña, en la que no pudo venir, diciendo que habían sido uno de los días más amargos de su vida, puesto que en cincuenta años, se había quedado el primero sin subir con Jesús Nazareno al Calvario.

José Gutiérrez, entonces concejal, animado por los hermosos pregones que habían dado él mismo y Escamilla, es el que expone su idea a la Junta Directiva de la Cofradía por el mes de febrero de 1982, año que le tocaba presentar el cartel de Semana Santa. Idea que se acoge con entusiasmo y después de estudiar el problema económico se forma una comisión integrada por Rafael González López, Antonio Serrano Serrano, Liborio Morales, Gabriel Ortiz, Julio López y Antonio Olivares los cuales fijan como fecha más apropiada para hacer el viaje a Barcelona a finales de marzo y estudian el modo de difundir el proyecto.

Un año antes ya se habían tenido contactos con Manuel Rovira, Santiago Lara, Antonio Valencia y Antonio Pareja, prieguenses residentes en Barcelona, pero la súbita enfermedad de la mujer del pregonero, Manuel Escamilla, desbarató el plan. Contando con el apoyo económico de las Cajas de Ronda, Cajasur y las firmas de confecciones Genilla, Atalaya y J. M., el 26 de marzo de 1982 se organiza el primero de los cuatro viajes que se llevaron a cabo, y que en palabras de Agustín Serrano «*la aventura fue tan decidida, ilusionada y emotiva como temeraria y de suspense*»²⁴.

Antonio Valencia, sería el encargado de buscar el teatro donde poder dar el pregón. Se había preparado un programa demasiado apretado. Salida de Priego el viernes día 26 sobre las seis de la madrugada para llegar a Santa Coloma de Gramanet hacia las 9 de ese mismo día, después de casi mil kilómetros de carretera. Al día siguiente a las 11'30, acto en el cine Savoy, y ese mismo día a la 8 de la tarde vuelta a casa para llegar alrededor de la mañana del domingo día 28.

La llegada fue penosa pues a la lluvia que caía hubieron que añadir la no comparecencia de los enlaces y que el cine estaba cerrado. Conseguida

²⁴ SERRANO, Agustín: *Adarve*, 15 de abril y 1 de mayo de 1982, página 19.

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

la llave del teatro, todos empezaron a descargar equipo de sonido, túnicas de todas las cofradías, diapositivas, películas y maniqués desnudos que habían pedido prestados a los comerciantes de Priego y que serían puestos en el teatro vestidos con las túnicas. Según nos dicen estaban de ver los cofrades y consiliario con los muñecos desnudos, a modo de paraguas, corriendo bajo la lluvia. A la mañana siguiente, a pesar de estar lloviendo, el teatro estaba completamente lleno. La entrada del cine estaba preparada con fotografías gigantes de Jesús en la Columna, Soledad, Nazareno, Virgen de los Dolores, Fuentes del Rey y Adarve que crearon un ambiente adecuado. En el escenario, preparado por Manuel Rovira, aparte de los maniqués vestidos con las túnicas de todas las hermandades, se exhibía una gran pancarta que decía ^a *Pregón de Semana Santa en Cataluña de 1982 de Priego de Córdoba*».

Habló Pedro Sobrados, alcalde de Priego, para transmitir un abrazo de todos los prieguenses y a continuación lo hizo Manuel Rovira quien presentó al pregonero, José Gutiérrez López. Antes se habían repartido hornazos para ambientar a los emigrantes en su querido Viernes Santo. Con buena labia y mejor psicología José Gutiérrez supo, ayudado por el cante de las saetas, la proyección de diapositivas y de trozos de película, despertar en el auditorio los sentimientos y recuerdos que todos los emigrantes guardaban dentro de sus corazones. La apoteosis de la emoción y el desbordamiento de lágrimas vino cuando el pregonero dijo: «*Sobran las palabras*» y se proyectó un trozo de la película «*Saeta*.» donde se ve a Jesús Nazareno subiendo al Calvario y dando la bendición al pueblo que mantiene en sus manos los típicos hornazos. Nos dice Agustín Serrano «*describiros la emotividad, la alegría, el gozo, los vivas, los abrazos, besos, apretones de manos y los piropos a los saeteros, a las palabras del orador (...) el agradecimiento de aquella enorme sala repleta de prieguenses que vibraba al unísono aplaudiendo, riendo y llorando (. . .)*». De esta forma tan expresiva nos pinta Francisco Gutiérrez Aguilera el momento; «*Allí se lió un follón que aquello era un desmadre, gritando y llorando y diciendo «Viva Jesús». Allí lloraba todo el mundo a calzón quitado*».

En este pregón del primer año, preparado por teléfono desde Priego, los emigrantes prieguenses se habían encontrado a sí mismos, a sus raíces, a sus tradiciones más queridas. Muchos de ellos, después de la diáspora de los años sesenta, se volvían a ver de nuevo al cabo de los veinte años, y por añadidura, sus paisanos le habían recordado allá en tierras catalanas, que aunque lejos, ellos seguían siendo andaluces y que su sentida añoranza era compartida por los que vivían en el pueblo.

A la vuelta, el Ayuntamiento de Priego, a propuesta del Sr. Alcalde, acuerda que conste en acta la felicitación a la Cofradía por la ejecución del pregón y en este sentido mandan un oficio.

El éxito enorme de este pregón se convirtió en un punto de encuentro de los paisanos. Todos se espantaron de la capacidad de convocatoria que habían conseguido, y en vista de lo cual los actos que se programarían en lo sucesivo se llamarían «Día de convivencia». El pregón que había sido el motivo rey de las jornadas se fue convirtiendo en un acto más dentro de los muchos programados.

El año 1983, segundo año de la experiencia, se encargan de organi-

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte

Enrique Alcalá Ortiz

zarlo, desde Barcelona, el Ayuntamiento, Área de Cultura y Consejo Municipal del Distrito IX, Norte, la Sociedad Coral «L'Ideal de Clavé» y la Asociación de Propietarios y contribuyentes de Roquetas. Desde Priego colaboran todas las entidades antes señaladas a las que se une la Corporación Municipal con 120.000 pesetas, se preparan cinco autobuses y se forma una verdadera expedición formada por miembros de la Cofradía, políticos, la coral «Alonso Cano», «Los hermanos de la Aurora», «El Grupo Rociero» y la peña flamenca «Fuente del Rey», además de un numeroso grupo de simpatizantes. Se puede decir que lo más representativo del pueblo se dirige al norte como embajada cultural. Llegan al distrito IX de Barcelona, barrio de Roquetas, y esta vez el recibimiento es muy distinto. Había tres bandas de tambores y cornetas, una de ellas de «majorettes» tocando y exhibiendo pancartas de bienvenida, animando a las más de 3000 personas que se habían congregado y que empiezan a saludarse, besarse y darse abrazos, entre emotivas risas y lágrimas de alegría. Toman la palabra los representantes de los dos ayuntamientos y a su término José Gutiérrez, pregonero y organizador, terminando los Hermanos de la Aurora que se habían de convertir en verdaderos protagonistas de este encuentro y que consiguen de nuevo desbordar la emoción del auditorio que se pone a corear sus coplas. A la mañana siguiente la gente abarrotaba el cine Cristal donde se iba a celebrar la misa en la que actuaron el «Grupo Rociero», la coral «Alonso Cano» y los «Hermanos de la Aurora». Más tarde, en el acto del pregón propiamente dicho, habló en primer lugar Pedro Sobrados, comentando las causas de la emigración andaluza, presentando a todos los grupos que iban a actuar a lo largo del día y al pregonero, de quien dijo que «era motor de esta convivencia». Igual que a la llegada y a la actuación de los grupos en la misa durante el pregón se alcanzaron momentos de verdadero paroxismo emocionante. Ocurrió cuando actuaron los aficionados flamencos Rafael Matas, Manuel Aguilera Valdivia y Rafael Cuyar Tutor. Igualmente, cuando Tere Jiménez con su magistral estilo de recitadora leyó su poesía «Quisiera ir y no puedo». Con todo, el momento más alto se alcanzó lógicamente cuando apareció la imagen de Jesús Nazareno. Ahora ya estaban preparados y sabían lo que les esperaba. El placer de oír sus propias vivencias es un goce supremo que los llena de emoción y lágrimas, que hace que se levanten de las butacas, aplaudiendo, cantando, llorando, pegando saltos de alegría y diciendo «viva». Después se marcharon al colegio nacional «Cardenal Cisneros» donde los recibió con sus danzas un grupo de Barcelona y comenzó una comida de hermandad donde todo era de todos. Después en el interior del colegio, en un verdadero final de fiestas actuaron la masa coral «L'Ideal de Clavé» y todos los grupos de Priego. Se intercambiaron regalos y se pronunciaron palabras de despedida por parte del alcalde de Priego y representante del Ayuntamiento de Barcelona. Al final, los que iban por su cuenta, pagarían al «Bauti» las 3.000 pesetas que costó el viaje de ida y vuelta. El evento ya había tomado gran importancia. En la revista local *Adarve* se da la noticia en primera página donde aparece José Gutiérrez en el escenario preparado por Francisco Gutiérrez, junto a la cruz de Jesús Nazareno, trasladada *ex profeso*, y en el interior le dedican tres páginas, un artículo de José L. Martínez y la poesía de Teresa Jiménez.

En el mes de mayo siendo domingo de la Columna, la Sociedad Coral «L'Ideal de Clavé» devolvió la visita a Priego. Bastantes kilómetros antes de la llegada a la ciudad había numerosos coches con las autoridades esperando para

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte

Enrique Alcalá Ortiz

testimoniarles sus mejores deseos y una estancia feliz. En el Ayuntamiento, además de las banderas española y andaluza, ondeaba la catalana y una banda de tambores y cometas calentaba el ambiente, mientras recibían múltiples muestras de cariño del pueblo que no cesaba de aplaudir en un pasacalles que inició la masa coral hasta la Fuente del Rey. Por la tarde hicieron una visita turística acompañados por José Gutiérrez que hizo de guía. Por la noche asistieron a «la original rifa» donde fueron agasajados, con toda clase de bebidas y comidas hasta altas horas de la madrugada. Después de comer acompañaron a los «Hermanos de la Aurora» a su ermita y efectuaron un intercambio de regalos. El día siguiente se presentó muy completo. Por la mañana continuaron la visita turística y asistieron a la función de la Columna. A la terminación, en el compás de San Francisco dieron un pequeño recital donde se oyeron algunas sardanas. Después de la comida tuvieron un final de fiesta con el Grupo Rociero en la Escuela Hogar y un pequeño concierto que le ofreció la rondalla del colegio de Nuestra Señora de las Angustias dirigida por José Mateo Aguilera. Después de cenar asistieron a la procesión de la Columna donde se produjo un momento de gran emotividad cuando la masa coral saludó al Cristo y rindió su estandarte e interpretaba el himno nacional, mientras que Jesús de la Columna efectuó un giro en señal de saludo.

En el tercer año, 1984, que se celebraba lo que se llamó «Día de Convivencia en Cataluña», se desbordaron los actos programados y quizás como pasó a nuestro imperio fue la causa de su muerte. En esta ocasión no se lograron asimilar, no el peso de la corona y la extensión de los dominios, sino las horas de tantos actos programados. Cinco autobuses con unas trescientas personas salían en la noche del viernes para poder pasar dos días junto a sus paisanos.

Ahora se encarga la «Casa de Priego» en Santa Coloma de organizar todos los actos que por lo excesivos resultaron pesados para la gente que acudió a miles. Comenzaron con un recibimiento de película con la policía parando la circulación de la Meridiana hasta llegar a la calle donde estaban los locales de la Casa de Priego, donde esperaban bandas de tambores y «majorettes» junto a un tablado instalado frente a la casa de Priego. Hablaron Luis Hernández, alcalde de Santa Coloma, Pedro Sobrados, alcalde de Priego, Luis Marín Sicilia, segundo Vicepresidente del Parlamento Andaluz y Maciá Alavedra, Conseller de Governación de la Generalitat de Cataluña. Cuando terminaban, empezó a llover y los locales de la Casa de Priego se vieron desbordados. En ellos tuvo lugar la inauguración de la Casa. Por la tarde de este día se tuvo que contar con un nuevo imprevisto pues las instalaciones del Polideportivo donde iba a tener lugar un acto cultural se estaba celebrando un encuentro de fútbol y se tuvieron que marchar a las instalaciones de la Casa de Priego. Por la noche de este día se celebró el Prendimiento en la iglesia Mayor de Santa Coloma y según palabras del responsable fue lo más emocionante de esta tercera convivencia.

El domingo, ante cuatro mil personas, empezó celebrándose una misa en la que actuaron el cantautor local Francisco Matas, el Grupo Rociero y los Hermanos de la Aurora. Después se inició un acto de homenaje en el que se hacía Hija Adoptiva de Priego a Elena Maristany y se producen las intervenciones de José Gutiérrez López, Teresa Jiménez, cantautores, ramos de flores, placas e insignias testimonian un homenaje popular, cerrando el acto el alcalde de

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

Priego y la propia homenajeadas. Este acto, excesivamente largo por sí, tuvo como continuación el pregón de José Gutiérrez que se valió de Tere Jiménez y María Jesús Sánchez para recitar poesías propias y de varios cantaores de flamenco. Pero mucho público, debido al cansancio y a las necesidades, empezó a abandonar el local, visto lo cual el pregón tuvo que ser recortado. En un colegio se celebró la comida de convivencia dentro de un local desbordado de gente y por la tarde hubo un intercambio de placas y recuerdos entre los grupos asistentes. El resumen de este tercer año nos lo hace José Gutiérrez: *Cuando llegamos a Cataluña, atravesando toda la Diagonal escoltados por la policía y llegamos a aquel estrado que nos habían preparado, con tanta autoridad catalana, representantes de Andalucía en Cataluña y todo eso vimos que aquello se desmadraba. Se nos escapaba de las manos».*

Adarve en su número extraordinario le dedica varias páginas, a esta convivencia, escritas por su director, Miguel Forcada, y su portada está dedicada a los catalanes-prieguenses que este año, enardecidos visitan la localidad en expediciones de varios autobuses que se preparan desde la Casa de Priego²⁵.

En el año siguiente se organizaron las cuartas jornadas de convivencia, pero la Cofradía de los Dolores ya no participó. El Ayuntamiento, la Generalitat, la Junta y la Casa de Priego organizaron diversos actos deportivos y actuaron la coral «Alonso Cano», el Grupo Rociero, la Banda Municipal de Música, el pianista Antonio López Serrano y el trompeta Francisco Escobar. Los organizadores de este año quizás vieron un trampolín político, en este movimiento de masas tan importante y se quisieron poner la corona de laurel en sus cabezas. Pero el pueblo que vivió una emoción sentimental, no quiso confeccionarle emblemas de mérito y abandonó el proyecto. En *Adarve*, este año apenas le dedican media página de compromiso.

La idea del pregón en Cataluña, que devino en convivencia donde se encontraron los paisanos que hacía muchos años que no se veían, había pasado. En la «Casa de Priego» inexistente al principio, tenían ya un punto de encuentro para cuando desearan verse las caras. El vídeo, que empezó a aparecer por el tercer año a nivel particular y como negocio, permitió ver las imágenes queridas en cualquier momento del año. Y luego, como dice Pepe Gutiérrez, como a la convivencia no se le supo dar, o no se consiguió, un carácter que sirviera de auténtico lazo de unión, pues la gente dejó de conectar con aquello.

2.3.7. Obra cultural

Desde los primeros tiempos se tuvo vocación de cultura. Por los años treinta, recién creada la Cofradía, vimos en el apartado *Levantando el telón* como el Hermano Mayor, Julio Matilla Pérez, organiza unas veladas de teatro y canto para sacar dinero a fin de poder llevar a cabo importantísimas obras de remodelación en la ermita.

En esta etapa se deja muy atrás lo conseguido anteriormente. Ahora no se

²⁵ FORCADA SERRANO, Miguel: *Adarve*, Semana Santa 1984.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

hace teatro para sacar dinero, sino que es la Cofradía, la que a su costa, lleva a cabo una serie de actos culturales consistentes en conferencias, ciclos de cine, obras de teatro, concursos de dibujo, de redacción, de cometas, de «subastao», de ajedrez, de tenis de mesa, de dardos, de futbito, paseos en bicicleta, veladas flamencas y el extraordinario concurso de villancicos, convirtiéndose esta faceta cultural en la más importante y continuada que haya desarrollado Cofradía alguna jamás en Priego. Sin estar detallado expresamente en los estatutos, muchos directivos pensaban que una cofradía debería ser algo más que sacar un santo en la Semana Santa, había que despertar inquietudes entre los cofrades y una forma de conseguirlo eran las actividades culturales y deportivas.

Todo empezó allá por el año 1975 cuando Juan José Caballero Cruz, toma posesión de la parroquia del Carmen y por lo tanto es el consiliario de la Cofradía. En una de las primeras juntas que asiste apunta la posibilidad de que ésta organice charlas, conferencias y debates dirigidos a la formación de sus componentes. No cae en saco roto esta sugerencia. La directiva la acoge con entusiasmo y sobre todo dos de sus componentes, Paulino Muñoz Sánchez y Rafael González López que se convertirían en los organizadores de numerosas conferencias coronadas por el éxito. Tanta importancia fue tomando esta actividad que dentro de la Cofradía se creó una sección (nos recuerda otra del Casino de Priego) llamada con cierto énfasis «Obra Cultural».

La primera de estas conferencias tendría lugar el día 18 de noviembre de 1976 en el salón de actos del «Centro de Formación Profesional, con el tema «La educación de los hijos» dentro de lo que se intentaba que fuera un ciclo de conferencias-debates dedicadas a la formación de los padres. En esta primera, hace de moderador Manuel Mendoza Carreño y actúan como ponentes Pedro Sobrados Mostajo, Benjamín Julián Martín y Antonio Castilla Bermúdez y resultó ser muy provechosa por las numerosas preguntas que se hicieron y por las conclusiones finales. A este debate le siguen varias conferencias destacando las dos que pronunció el doctor Jesús Ballesteros Morcillo, una sobre el tema «El desarrollo del niño. Malformaciones que pueden ocurrir y formas de evitarlas», y otra sobre «La educación sanitaria», con proyección de una interesantísima película y la que pronunció Luis Briones Gómez sobre «La educación sexual» que según el cronista «llenó a rebosar el salón de actos».

Como el ciclo estaba dedicado a la infancia, para ellos se trajo de Lucena un grupo de teatro de niños que representó varias obras. Dirigidos por José Gutiérrez, entonces director del colegio Carrero Blanco, hicieron pasar un rato delicioso a los niños asistentes. Días más tarde, éste mismo pronunciaría una conferencia-coloquio sobre «Problemas de la educación de los hijos. Niños difíciles con inadaptación familiar y social». Antes de esto ya se habían conquistado al obispo monseñor José María Cirarda Lachiondo para que fuera del ciclo que se desarrollaba y en vista de los importantes acontecimientos que se estaban desarrollando en España, pronunciara una conferencia titulada «El cristiano ante la política en los momentos actuales de España». El Salón Jovi completamente lleno y un interesante debate final fue la muestra del éxito. El obispo que congenió con el hacer y la marcha que llevaba la Cofradía vendría a Priego en varias ocasiones y en una de ellas pronunció otra conferencia sobre «Los obispos españoles ante la nueva constitución».

Aunque los dos principales impulsores habían dejado ya la Directiva,

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte

Enrique Alcalá Ortiz

ésta sigue el rumbo de la «Obra Cultural». Con «La iglesia ante el divorcio» pronunciada por Rafael Linares López y la dictada por Rafael Briones Gómez bajo el título de «La Religiosidad popular» se cierra lo que podemos considerar el momento de auge de esta interesante actividad cofradiera que terminaría con la década de los setenta.

A partir de 1979 a esta febril actividad cultural, que no cesaba durante todo el año, se le da un nuevo enfoque. Se concentran todos los esfuerzos en una semana cultural y deportiva, aprovechando para ello las fiestas de nuestra titular que se celebran en septiembre. Detallamos a modo de referencia los actos de ese año: Primer Trofeo de Fútbol «Virgen de los Dolores»; I Concurso de Redacción «Virgen de los Dolores»; la puesta en escena de la obra «El fin del valiente Serafín» de Luis Ruiz Zurita, «El diluvio que viene», por el Grupo de Teatro de C. J. Nazaret: visita de homenaje a la «Tercera edad» acompañados de la tuna local; velada flamenca; 1 gran concurso de cometas «Virgen de los Dolores»; aparte del triduo, la rifa amenizada por el conjunto músico-vocal «Almas jóvenes», una verbena popular y la quema de una vistosa colección de fuegos artificiales. El programa de esta Intensísima «Semana Cultural» estaba muy completo. Pero como siempre ha de faltar algo, faltaban las conferencias y las charlas-coloquios. Poco a poco de la formación se estaba pasando a la expansión.

En el año 1981 se sigue haciendo el programa reseñado anteriormente además del II Certamen de Cine Aficionado de Priego y una conferencia-coloquio que da el doctor Balbino Povedano Ortega sobre «Diferencias morfológicas y psicológicas entre el hombre y la mujer», con ella se había recuperado el origen de la obra cultural. Fuera de la llamada «Semana Cultural» se celebra más tarde una charla dirigida a los costaleros que se convierte en un día de convivencia para todos los que toman parte en los desfiles procesionales. En la semana del 82 sigue la misma tónica de los anteriores años, encargándose Manuel Peláez del Rosal de dar la conferencia que trató sobre «Sucesos notables ocurridos en Priego en el Siglo XIX». Después de dos años con una completa semana, pero sin conferencias, son ahora Miguel Forcada Serrano, José Nieto Vico y José A. García Roldán, alternándose en la palabra, los que exponen una documentada charla sobre «Educación familiar».

En el año 1989, último de los historiadados en este trabajo, se ha alcanzado ya el VIII Trofeo de Fútbol Infantil, X Torneo de Ajedrez, X Torneo de Subastao, IV Torneo de Dardos, VI Torneo de Tenis de Mesa y VIII Concurso de Cometas por lo que se ha quedado todo en competiciones deportivas, sobre todo para la infancia. Se sigue celebrando el triduo, verbena popular y la rifa con las actuaciones de la «Escuela de baile de Paco Montes» y recital del «Grupo Rociero».

De una forma paralela a esta intensa actividad de festejos que se fueron concentrando en las fiestas gloriosas de septiembre, la Cofradía, bajo el mandato de Antonio Serrano Serrano, crea en el año 1979 una comisión formada por ocho miembros con el encargo de que organicen un concurso de villancicos de ámbito comarcal. En él podrían participar todas las comparsas de campanilleros y demás grupos tradicionales navideños con un mínimo de cinco personas. Los grupos estaban obligados a interpretar un villancico libre y otro señalado previamente. Se establecieron tres premios para cada una de las categorías de adultos e infantil que oscilaban de las 25.000 a las 3.000 pesetas. Como detalle cu-

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

rioso los ganadores deberían participar en el desfile de la cabalgata de Reyes. Esto es lo que se llama matar dos pájaros de un tiro, aunque el Ayuntamiento por el paseo les regaló cinco mil pesetas a cada grupo.

En 1989 el X Concurso ya regional, se estableció un año antes, y aunque los premios van de las 50.000 a las 5.000 pesetas, se presentan grupos de Huelva, Cabra y muchos de la comarca, estableciéndose tres grupos: comparsas y campanilleros, grupos musicales e infantiles. La concesión de premios por el jurado ha sido fuertemente protestada en las últimas convocatorias por lo que creemos que puede estar aquí el principio de la muerte de lo que durante diez años se sigue manteniendo con bastante éxito de participación y público.

Nos queda, por último, resaltar el apoyo que la cofradía ha prestado siempre a la Peña Flamenca «Fuente del Rey», pagando en diversas ocasiones a cantaores de saetas, y los concursos que ella misma celebraba en sus jornadas culturales.

2.3.8. Mujeres de penitente

Las mujeres, en la Cofradía de los Dolores, han estado, según los estatutos, discriminadas hasta el año 1.988. Como quien dice, hasta hoy mismo. En ese año, a instancias de la Cofradía, la Vicaría General del Obispado de Córdoba firma un conforme para que la mujer, discriminada hasta entonces por razón de su sexo, pueda darse de alta como cofrade con todos los derechos y deberes. Pero para llegar a este día se habría de andar mucho camino. La dinámica de una sociedad renovadora se impondría, con la fuerza de los que llevan razón, a los cánones obsoletos y trasnochados. Esta segregación anómala y medieval no era exclusiva de nuestra Cofradía, sino que era una norma general que incumbía a todas las asociaciones religiosas. La exclusión moruna que soportaba la mujer en el orden civil estaba implantada igualmente en las leyes eclesiásticas, en el orden social y en la convivencia ordinaria donde primaban los derechos del varón sobre la hembra.

Una prueba de lo que acabamos de exponer nos la dan los segundos estatutos que se aprueban en marzo de 1936. Ya en los primeros artículos se atisba una primera ráfaga de discriminación sexista cuando se afirma que podrán ser admitidos como cofrades los fieles de ambos sexos, pero cuando se meten de lleno en la clase de cofrades establecen una, llamada de *cooperadores*, donde deberán estar *«las señoras y aquellos otros, que por su edad u otras circunstancias, no puedan dar cumplimiento a la condición exigible a los cofrades que asistan con túnicas»*. Es decir, pertenecerán a la Cofradía, pero no podrán vestir túnica en los desfiles procesionales. Esto estaba completamente vedado en el Derecho Canónico, y los estatutos tienen que seguirlo obligatoriamente. A la hora de establecer las cuotas, los varones abonarían cinco pesetas y las hembras sólo una peseta. Por esta razón, quizás a la muerte del cofrade, a los varones se les deben decir tres misas y a las hembras sólo una. Esta diferencia en las misas de difuntos, aparte de las cuotas, podría estar motivada porque los hombres al ser más pecadores necesitan de más rezo, ya que discriminar hasta des-

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte

Enrique Alcalá Ortiz

pués de la muerte tiene su guasa. ¡Cómo si las almas tuvieran categorías! En la primera lista de cofrades que se confecciona en 1934 se relacionan solamente los varones, *«no haciéndolo asimismo de los cofrades hembras, por no ser práctica usual y corriente el que estas formen parte de la Junta Directiva, y en consecuencia, no interesa su fecha de ingreso para los efectos de renovación de Directiva a tenor de lo que dispone nuestro Estatuto»*.

Para lo que sí se las solicitaba con verdadera fruición era para que asistieran, ellas y sus familias, a todos los actos de culto que celebrara la Cofradía, además del único y singular cargo que podía desempeñar: el de camarera. Ella podía vestir y aderezar a la Virgen, tendría las llaves del cepillo para recoger las limosnas, y, conservaría y cuidarla todas las alhajas, ropas y enseres de la imagen y de la iglesia. Este cargo lo hicieron vitalicio en la persona de Consuelo Ruiz Lozano de Núñez, y lo sería en los sucesivos nombramientos. Otro cargo femenino del que ya hemos hablado era el de la santera que hacía obviamente faenas que se atribuían a su sexo.

Así las cosas, habrían de pasar muchos años para que estas ordenanzas sufrieran algunas modificaciones, porque en los estatutos renovados del año 1977, aunque se suaviza un poco el rigor separatista de los años treinta, en esencia sigue todo igual o casi lo mismo. Nos dicen claramente que *«las mujeres se incorporarán a la Cofradía como Camareras de la Virgen y tendrán las obligaciones de los cofrades varones, con la única excepción de que no formarán con túnica en los desfiles»*. Esto lo preceptúa un artículo, pero en otro, que es reformado claramente por el obispado, manda que ninguna mujer forme parte de los cargos directivos. En una cosa se igualan en esta ocasión: las cuotas, éstas serán las mismas para varón y hembra. Por algo empieza la igualdad, porque en lo referente a misas se les sigue aplicando tres misas a los cofrades activos (los que se visten de túnica). A los demás cofrades ni se les tiene en cuenta. O al menos no se les nombra.

Con la llegada de la democracia se iban a conseguir cambios estructurales de importancia en el asunto que nos ocupa. Una sociedad más culta, más liberal, más participativa, más abierta; en suma más justa, tendría que ir abriéndose camino, paso a paso, por los senderos de la igualdad. Empezaron a verse, en la mitad de la década de los setenta, debajo de las túnicas, formas que no eran de varón. Terminadas las procesiones, cuando el capirote, estorbaba para respirar y se colocaba bajo el brazo, se comprobaba que el penitente era una «penitenta». Generalmente moza, una joven que desafiaba e imponía una moda hasta entonces no vista, porque no estaba permitida. De esta forma, hoy una y mañana otra, se fue haciendo práctica habitual que las mujeres, sin permitirselo la iglesia ni las normas, fueran poco a poco, invadiendo las filas de penitentes, que por fin dejaron de ser cosa de hombres.

Viendo lo que estaba pasando, en las asambleas anuales de cofrades, se quiere normalizar lo que ya era una práctica usual. Así en la Junta General de 1980 se produce, por primera vez, un pequeño debate en el que se puso en cuestión la salida de las mujeres en los desfiles procesionales. La respuesta fue contundente por parte de la Directiva. Se contestó con los estatutos de la Hermandad en la mano y en ellos se decía *«que la mujer podría ser «Camarera» de la Virgen, pero «no» podría desfilar en las procesiones de la Hermandad...»* El entremillado es el mismo que existe en las actas. El primer envite se perdió.

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte

Enrique Alcalá Ortiz

Cuatro años más tarde, y de nuevo en una asamblea, se pone el tema a debate. Esta vez parte de Antonio Serrano Serrano, recién nombrado Hermano Mayor, que hace referencia a la posibilidad de dar entrada a las mujeres y pide a la asamblea un voto de confianza para que la Junta Directiva estudie los pros y contras de esta innovación. Contesta el reverendo José Camacho Marfil y expone que el Derecho Canónico anterior no permitía que las mujeres salieran en las procesiones de penitencia, aunque desconocía si el Código recién renovado había hecho alguna modificación. De nuevo esta segunda oportunidad deja las cosas como estaban, aunque las mujeres, hemos dicho que salían cada vez en mayor número, tanto en esta Cofradía como en las restantes de Priego.

Lo que tenía que pasar llegaría finalmente. En febrero de 1988 se celebra una asamblea en los locales de la antigua comisaría de la policía en la Carrera de Álvarez. El Hermano Mayor, Francisco Serrano Pozo, pone el tema sobre la mesa. Y sorprendentemente muchos de los cofrades no están acuerdo y lo acusan de dar permiso a varias mujeres para que se vistan en las procesiones. Llegan a una votación y resulta que 24 votos estaban a favor de la entrada y 7 estaban en contra. La unanimidad faltó, es difícil cambiar costumbres de toda la vida, pero en esta tercera vez, -a la tercera va la vencida- se obtuvo el triunfo.

Ellos dijeron sí, pero faltaba el refrendo del Obispado, sin el cual este cambio estatuario no tendría validez canónica. Se escribe una carta que firma el Hermano Mayor y da su visto bueno el consiliario, en la que le comunican el acuerdo tomado en la Junta Directiva y en Asamblea General *«a fin de incorporar en los estatutos esta cláusula, si lo cree conveniente, dado que en todos los estamentos viene participando hoy activamente y así nos podamos quitar el mote de machistas con que nos tienen bautizados»*. A vuelta de correo se recibe el *«conforme con la rectificación solicitada»*. Sucedió esto en el día de gracia del 17 de febrero del año 1988. Desde ese día, el tema de la segregación de la mujer era historia. En la Directiva que se forma en febrero de 1990 entran en su composición como miembros de pleno derecho tres mujeres: una como secretaria, otra como mayordomo de cultos y otra como vocal.

Aquí empieza otra etapa.

2.3.9. Hermanos Honorarios

La titulación de Hermanos Honorarios queda establecida en los estatutos renovados de la misma forma que estaba en los originales de la Cofradía, aunque con la salvedad de que el Alcalde, como autoridad, ya no ostentará esta dignidad que tenía por razón de su cargo. Podría ser Hermano Honorario *«cualquier persona, pertenezca o no a la Cofradía, que en razón de su cargo, dignidad representativa u otros méritos efectivos, merezca, a juicio de la mayoría de la Junta Directiva, ostentar tan preciada y estimable titulación»*.

Vimos en el apartado *Afán de trabajo* como en la época en que fue Hermano Mayor Eduardo Siles se otorga esta dignidad en dos ocasiones. A Manuel Ariza Aguilera, coadjutor de la parroquia de la Asunción y a Ruperto Lafuente Galindo, Secretario de la Sala Segunda del Tribunal Supremo. Al

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

primero por sus continuados servicios a la Cofradía, al segundo por sus esporádicos servicios... al Hermano Mayor.

En este período se hacen tres nombramientos, dos a seglares y otro a un sacerdote. En abril de 1974 se informa por Avelino Siller Calonge, entonces Hermano Mayor, que hacía tiempo que había sido nombrado «Hermano Mayor Honorario» Carlos Aguilera Siller y que todavía no se le había entregado el pergamino donde constara tal circunstancia, por lo que creía llegado el momento de hacerle la entrega. Al Mayordomo que tenía el encargo de la compra del pergamino se le autoriza de nuevo para que lo lleve a efecto. La realidad es que estaría el acuerdo tomado, pero el Secretario no lo hizo constar en acta, pues no hay referencia alguna sobre el asunto. Por otra parte, se hace el nombramiento de «Hermano Mayor Honorario» cuando en los estatutos sólo consta «Hermano Honorario». Carlos Aguilera Siller fue el promotor del hoy Colegio Público «Virgen de la Cabeza» que anteriormente fue escuela hogar. El donó - no sabemos con qué título- los restos del altar mayor que hoy está en la ermita y además autorizó a que la imagen que tenían del *Cristo de la Buena Muerte* que procedía del cementerio de Priego, pudiera salir en desfile procesional con la Cofradía. Como resultado de estos dos hechos se acordó el nombramiento. Finalmente se le comunicó el acuerdo por oficio que él aceptó, pero no le dieron ninguna placa ni pergamino acreditativo, a pesar del acuerdo. Lo que sí se hizo fue comunicárselo por carta.

Estamos en 1975, después de Semana Santa, un año más tarde del nombramiento anterior. Es Hermano Mayor Antonio Serrano Serrano que este año ha sido el encargado de buscar pregonero. Lo hizo en la persona de José Gutiérrez López que recitó un pregón audiovisual que marcó un hito ya *«que había fijado metas muy difíciles de superar y que ha hecho que sea corroborado por todo el pueblo el acierto de nuestra Cofradía (...).»*. Visto lo cual, a propuesta del Hermano Mayor, se aprueba por unanimidad el nombramiento honorífico de José Gutiérrez López. Comunicado el acuerdo, años más tarde, con motivo de unas conferencias que José Gutiérrez dio sobre la educación de los hijos difíciles en el salón de actos del Instituto Laboral, le hicieron entrega de un título, igual que los que servían para los Cofrades, en el que constaba el nombramiento. Después recibiría más placas debido a su colaboración con la Cofradía organizando y dirigiendo las convivencias que se celebraron en Cataluña los años 1982, 1983 y 1984.

Meses más tarde de este mismo año de 1975 se tienen noticias de que el Presidente-párroco Rafael Romero Lorenzo cesaba en la parroquia del Carmen para irse a un nuevo cargo en Córdoba. A la vista de lo cual se acuerda nombrarle Hermano Mayor Honorario y la placa le sería entregada en una misa de despedida que se le pide sea celebrada en la ermita del Calvario. Al final la placa se le entregó en una Junta extraordinaria que se efectuó en la sacristía de la parroquia del Carmen el 12 de septiembre de 1975.

Paulino Muñoz Sánchez, secretario, pronunció estas sentidas palabras:

«Apreciable Don Rafael: La Junta Directiva de la Cofradía, al tener noticia de su marcha, y siendo representante del sentir de toda la Cofradía,

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

quiso testimoniarle de alguna forma, aunque no como usted se merece, el agradecimiento de la Cofradía entera.

Desde que hace veintiún años que está entre nosotros ha sabido crear, sí crear, en el verdadero sentido de la palabra, ya que antes no existía, una gran Parroquia y, solucionar satisfactoriamente los muchos problemas que a lo largo de su permanencia al frente de ella se presentaron; supo también exhortarnos en el momento preciso para que esta Cofradía que, prácticamente había desaparecido, floreciera con savia nueva.

Por todo ello, la Junta Directiva de la Cofradía, a propuesta del Hermano mayor y por aclamación tomó el acuerdo de nombrar a usted HERMANO MAYOR HONORARIO en atención a la gran labor desarrollada en pro de la reorganización de la Cofradía.

Asimismo acordó entregar a usted dicho nombramiento en esta placa».

El Hermano Mayor le entrega una placa con la siguiente lectura: «*La Cofradía de María Stma. de los Dolores en su Ermita del Calvario de Priego de Córdoba, al Rvdo. Sr. D. Rafael Romero Lorenzo tiene el honor de nombrarlo Hermano Mayor Honorario, en atención a la gran labor desarrollada en pro de la renovación de la Cofradía. Priego, Septiembre de 1975*».

En estos momentos a don Rafael, como cariñosamente se le llamaba, se le hizo un nudo en la garganta y sus ojos humedecidos por la emoción contemplaban con agrado el detalle tan bonito que la Cofradía acababa de hacerle. Quizás por su cabeza, de cabello cortado al rape, pasarían como una exhalación algunos de los momentos más importantes que había vivido junto a la Cofradía. El día en que empezó a poner orden en su nueva parroquia y se encontró con una Cofradía que andaba a trompicones y el ruego para que Eduardo Siles se hiciera cargo de ella: el momento en que aquella directiva le regaló la Cruz de Guía parroquial y la bendición en la ermita junto al alcalde y el coro formado por un grupo de seminaristas; el día, de triste recuerdo, cuando Eduardo Siles le presentó la dimisión y veía como la Cofradía se podía extinguir; las rifas de regalos, unas en el Calvario y otras en la puerta del Carmen, para ayudara la caja de la Cofradía; la Vía Sacra de la una de la madrugada de cada Viernes Santo, acompañando a la Virgen desde la iglesia del Carmen, con el megáfono en la mano, rezando a voz en pecho por las calles camino del Calvario; el día memorable, cuando lleno de santa indignación recriminó a los asistentes, en la ermita, el que dejaran morir la Cofradía y vio como su homilía caló tan hondo que empezó la renovación; el día que un grupo de cursillistas crearon los Vías Crucis Penitenciales de todos los viernes de Cuaresma; el día glorioso, ya con la Cofradía reorganizada, en el que se coronó a la Virgen; los días que ocuparon tantas misas, tantos septenarios, tanto acompañar a la imagen.

A continuación, el Secretario, Paulino Muñoz Sánchez, prosiguió diciendo:

«Vaya con él nuestra gratitud y la promesa de que en lo sucesivo y recogiendo sus enseñanzas caminaremos en pos de una mejor perfección cristiana de nuestros cofrades y con el deseo de que en futuras misiones que le sean encomendadas por nuestro Prelado, tenga el éxito y el acierto que ha tenido al frente de esta Parroquia para su con-

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

suelo espiritual y el bien de nuestra Iglesia».

El párroco emocionado dijo que el nombramiento había sido para él una gran sorpresa y que lo conservaría como un preciado recuerdo como testigo de una Cofradía, de la que hizo una breve reseña histórica, a la que deseaba que siguiera por el camino de la renovación emprendida. Acabando con cariñosas frases de agradecimiento.

En la Asamblea General celebrada en el Instituto Técnico 'Fernando III el Santo», el día 26 de enero de 1980, se habría de producir a nuestro juicio, un hecho demostrativo de la pujanza que la Cofradía había alcanzado. Tomó la palabra Pedro Sobrados Mostajo, cofrade y alcalde en aquel momento, para agradecer el regalo que la Junta Directiva le había hecho de un cuadro con la foto de la Virgen para que presidiera su mesa de trabajo de su despacho en el Ayuntamiento. La sorpresa fue mayúscula cuando dijo que pensaba poner una moción en el pleno para nombrar a la Virgen de los Dolores *Alcaldesa de Priego*. Antes de terminar, toda la sala aplaudió estruendosamente a Pedro Sobrados y recibió con alegría la noticia.

Hechos parecidos se habían producido en nuestra ciudad anteriormente. A principios del siglo XVIII el Cabildo nombra Patrona Perpetua a la Purísima Concepción, obligándose a celebrar fiestas anuales en la iglesia de San Pedro, que serían trasladadas, en la década de los veinte a la Asunción. De la misma forma, en el Cabildo Municipal del 28 de noviembre de 1942 se hace juramento de la defensa del dogma de la Asunción, y se nombra por unanimidad a la Purísima Regidora Mayor Perpetua.

A la Virgen de los Dolores no se llegó a nombrar Patrona de Priego. Con el tiempo, y pensándolo fríamente se pensó que quizá se habían precipitado en un momento de euforia provocada por la época de apogeo que vivía la Cofradía.

Aunque el título no tenía importancia, porque si no llegó a ser Alcaldesa, para todos era su Reina.

2.3.10. Óvalos de los siete dolores

Una de las más originales innovaciones -aparte del besamanos- que durante el mandato de Julio López se llevaron a cabo fue el encargo a Manuel Rovira Casañer de siete óvalos al óleo con la representación de los Siete Dolores de la Virgen. El amor de este prieguense, artista, residente en Barcelona, hizo que en un escaso tiempo pintara los cuadros que después serían procesionados desde entonces. Vendidos a un precio simbólico fueron expuestos en un sitio público y desde luego causaron un impacto favorable en la opinión prieguense que vio como se enriquecía de un modo original uno de sus desfiles procesionales.

El pintor dejó un documento, a modo de contrato, que se conserva en una de las vitrinas de la sacristía de la ermita que dice así:

«El sábado de gloria de la Semana Santa del actual año 81, la Junta de la Her-

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Hermandad de María Santísima de los Dolores del Calvario, me comunicaba por medio de su Hermano Mayor que tenían la intención de sacar, en la procesión de años sucesivos, siete óvalos figurando en ellos los Siete Dolores.

Nos pusimos de acuerdo en todos los temas, pues tanto ellos como yo, teníamos la misma idea de exaltar esos momentos de la vida de María, nuestra madre, que marcaron la vida del Mesías, y su destino salvador por el camino del sacrificio, del sufrimiento, del dolor y de la Cruz.

Cada tema recogería más o menos someramente, el aspecto de cada Dolosa de devoción prieguese por el siguiente orden: Primero, la del Calvario; segundo, la de la Caridad tercero, la de la Columna; cuarto, la del Nazareno; quinto, un plano de la del Calvario; sexto, las Angustias; séptimo, la Soledad.

Al ser recordadas desde la lejana Barcelona por las fotos de cada una incluirlos en los programas de Semana Santa de los últimos años, es sólo eso una mención, una semblanza de cada una; no una reproducción de ellas.

He podido, gracias a Dios, llevar a término en un tiempo record (140 horas) el antedicho encargo, que tomando como cómputo 500 pesetas, arroja un total de ciento veinte mil pesetas y cinco mil pesetas más de facturas de albarán, •bricolage y El Corte Inglés igual a 125.000 pesetas. La realización a base de pegar el lienzo preparado sobre "fullola de okumé" tres bandos de 6 milímetros, tres capas de pintura al óleo, una de manchado, otra de composición y otra tercera de acabado. Una mano de aceite refinado de lino y por último una capa protectora de barniz para cuadros mate.

Todo el material abocetado queda, como es natural, de mi exclusiva propiedad. Toda la obra en su totalidad es completamente original mía, pues se refieren a poses inéditas de las imágenes.

Por último, como precio simbólico convenido cobrará contra entrega, cinco mil pesetas de cada óvalo, total 35.000 pesetas, de 5000 x 7 = 35.000. Barcelona, día de Nuestra Señora de los Ángeles, 2 de agosto. M. Rovira.

Se reserva el derecho a la cofradía a la posterior exposición si hubiere lugar. M. Rovira MCMLXXXI».

Se trata de siete cuadros ovalados que miden 100 x 65 centímetros de diámetro mayor y menor incluyendo el marco. El óleo, sin el marco barroco, mide 69 x 51 cms. Son óleos sobre tabla con las siguientes escenas que representan los siete dolores de María: el número uno es la presentación de Jesús en el templo; el número dos es la huida a Egipto; el tres, el Niño perdido y hallado en el templo; el cuatro, Jesús con la Cruz a cuestas por la calle la Amargura; el cinco, San Juan y las santas mujeres a los pies de Jesús que está en la cruz; el seis, descendimiento de Jesús; y en el siete se ven las santas mujeres llorando después de la muerte del Señor.

Cada uno de ellos es llevado por un penitente sobre el pecho en los desfiles procesionales de Semana Santa.

Para hacerle los marcos se crea una comisión encargada de ver diseño y precios en la que entró Liborio Morales Díaz. Al final se harían en un estilo barroco por Antonio Carrillo Carrillo y Bonilla que los harían por 10.000 pesetas unidad. Distribuyéndose ésta de la siguiente forma: talla 4.800 pesetas; ebanistería y madera 1.200 pesetas y dorado en mate 4.000 pesetas.

2.3.11. Conclusión

Nuestra Cofradía tenía una imagen titular indiscutible que era y es la Virgen de los Dolores. La devoción popular que hemos visto en *Sentimentalidad dolorosa* fue la base que le sirvió de soporte para cimentar una asociación alrededor de este culto. El Cristo crucificado, al que llamarían de la Buena Muerte, queda muy detrás de esta devoción que se le dedica a la Virgen por parte del pueblo. La primacía de la Virgen sobre el Cristo es indiscutible. El pueblo tiene otras imágenes de Jesús, -como el Nazareno- donde ha volcado esa necesidad congénita de Dios-Hombre. Aquí la Virgen es el centro de esos latidos de fervor que se plasman en las numerosas visitas que al amanecer y por la tarde realizan las almas devotas, muchas veces, en cumplimiento de promesas, solicitud de gracias o simplemente devoción.

La Cofradía que empezó bajo el manto del Santo Entierro de Cristo, y perteneciendo la mayoría de sus cofrades a otras hermandades que tenían a «los Dolores» como su segunda cofradía, habría de convertirse a los cuarenta años de su fundación en una de las más pujantes de Priego de Córdoba. Ser «doloroso» es un título que se puede lucir con orgullo. Y cuando esto sucede, es síntoma de poderío y distinción de una clase.

El análisis de las causas del desarrollo espectacular y no previsto que experimentó en la década de los setenta es bastante complicado. ¿Por qué acudieron en masa a una Cofradía renqueante? ¿Qué circunstancias psicológicas y sociológicas se dieron para que acudieran? ¿Qué tipo de cofrades predominan? ¿Cómo consiguieron ese esplendor? Son unas pocas preguntas de las muchas que podríamos plantearnos.

De toda la vida, la sociedad prieguense había estado regida por una cierta clase media alta. La economía, los casinos, el poder político y, como no, el asociacionismo religioso habían estado detentados por una pequeña burguesía, más culta y adinerada que la clase popular que no lograba despejarse las necesidades que de por siglos arrastraba. El poseer una túnica propia antes de los años sesenta no era un signo de riqueza, pero indudablemente sí lo era de distinción, casi podríamos decir de clase. Igual pasaba con la asistencia a las rifas que se celebraban en los domingos de Mayo. La clase asistente, cerraba con una verja de hierro un espacio de calle donde se metían los que tenían dineros para pagar los platos, escasos por aquella época, que el pueblo llano veía desde lejos como otros se los comían. La gran crisis de la industria textil que sufrió Priego en los años sesenta incidió en los desfiles procesionales, tanto en los de la Semana Santa que habían quedado reducidos al Jueves y Viernes Santo, como en los domingos de Mayo que vieron sus filas de devotos mermadas considerablemente. Se vivía una época de decadencia jamás vista, con medio pueblo que tuvo que coger sus maletas para irse al norte en busca de trabajo. Esta crisis general cogió a nuestra Cofradía en la suya propia que arrastraba de muchos años, puesto que un grupo de esforzados lograban mantener en pie el nombre de la Co-

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

fradía de Nuestra Señora de los Dolores. Como detalle digamos que muchos años se bajaba a la iglesia del Carmen la Imagen de la Virgen liada en una manta para después subirla el Viernes Santo en la Vía Sacra, donde acudían devotos sin túnica, con su vela, o que la adquirían o se la regalaban al comienzo de la procesión. Después se produce el hecho inesperado del renacimiento. Un grupo de jóvenes, llenos de entusiasmo contagioso, toman las riendas, y lo que era un desastre, comenzó a ser la ascensión jamás pensada. De un puñado de cofrades activos en los primeros años se consiguieron sesenta de túnica y hoy esta cifra pasa los quinientos. Un número considerable se dan de alta como colaboradores al ver las importantes realizaciones que estaba llevando a cabo la Cofradía. Como pasa en cualquier situación, el entusiasmo atrae, y la desgana aleja. Ya se dice que el entusiasmo es contagioso.

Tanto peso puede tener este detalle de las túnicas que podemos decir que ellas han sido las que se han hecho dueñas de la situación. Las procesiones, excepto la del Nazareno, por ahora, son desfiles de penitentes que lucen impecables modelos de túnicas en raso, que se ven cubiertas con amplias capas que despliegan su poderío al viento. Han desaparecido de las filas los paisanos con sus mejores galas del domingo y una delgada vela en la mano, procurando que no se apagara y retirándosela del vestido para no mancharlo de cera. Ahora esta figura está mal vista. Lo que siempre ha sido el soporte de todos los desfiles, o sea el pueblo con su vela, con sus rezos, con su devoción no contaminada, hoy en día afearía un desfile donde cada detalle ha sido programado anteriormente. Se han suprimido totalmente con intención, no ha sido una desaparición fortuita. Quizás esta opulencia teatral de lo que llamamos renacimiento cofradiero sea uno de los símbolos de decadencia. Tenerse que apuntar a una cofradía para hacer una procesión es un impedimento más que una facilidad. Lo que se ha ganado en esplendor se ha perdido en sentimiento, de esto no cabe duda.

No podemos decir rotundamente que la Cofradía sea el símbolo de identidad de una clase, puesto que muchísimas de las familias tradicionalmente poderosas están dadas de alta en el nomenclátor de la Cofradía. Pero sí podemos afirmar que una cierta clase de artesanos y pequeños industriales han hecho que la Cofradía tenga su sello de identidad. Que se la haya llamado «la Cofradía del palustre» es bastante significativo, porque nos evoca sin querer los tiempos en que las hermandades eran patrimonio de unos pocos, y precisamente no de los obreros. Esta clase de constructores-no sólo albañiles-, ha llevado a cabo una de las hazañas jamás realizadas por cofradía alguna al convertir una ermita ruinosa en un sólido edificio. Pero no se queda ahí todo lo significativo. En unas fiestas apagadas, ellos fueron los primeros en traer un viento fresco de renovación que llegó a todas las hermandades. Hizo una puesta al día de los estatutos para adaptarlos a los nuevos tiempos; creó un grupo de costaleros jamás visto en las otras hermandades que llevaban en remolques sus pasos; fue pionera en la creación de una banda de tambores: hizo de la Cofradía una «hermandad» donde se vivía un espíritu de camaradería, amistad y colaboración mutua inexistente en otras; y sobre todo, dentro del fervor cofradiero creó un espíritu cristiano, que intentó fomentar con charlas, conferencias y actividades culturales. En definitiva se vivía por dentro lo que se hacía por fuera. Estos detalles

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

impresionaron vivamente al obispo Cirarda que conectó totalmente con la Cofradía. Captó «el espíritu doloroso» de unos hombres que habían hecho de su trabajo en la Cofradía un estilo de vida cristiano.

Este «espíritu de hermandad» primitivo es el que no ven ahora muchos de los cofrades a los que hemos preguntado, ¿qué le falta a la Cofradía? Cuentan como han amanecido pequeñas rencillas, protagonismos, luchas, tendencias y celos que han oscurecido el panorama luminoso de los primeros tiempos. Había una unión pura e inmaculada, no sólo en las directivas, sino entre todos los hermanos. De ahí brotó el puñado de realizaciones que asombraron al pueblo y que nosotros modestamente hemos intentado plasmar en las páginas siempre incompletas de este estudio.

Que su lectura sirva no sólo para conservar ese *esplendor* de calle que lo tienen, sino para aumentar ese otro *resplendor* interno de unión que todos desean. Amén.

SEGUNDA PARTE

3

ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

3.1. Fundación

En el año 1689 se aprueban las constituciones de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores por el abad alcalaíno Pedro de Toledo. Tendría su primera sede en la desaparecida iglesia de Santiago. Como ya indicamos en *Sentimentalidad dolorosa* nada se sabe del contenido de los estatutos, de la marcha de la Cofradía, de su historia o extinción.

Sería pues en el año 1929 cuando se produce su verdadera fundación moderna, puesto que no tenemos noticias de que sus creadores de este año sepan nada de la anterior fundación del siglo XVII.

Con la entrada de elementos jóvenes en la Directiva de 1970 se entra en una nueva época que se llamaría de la *refundación*, queriendo indicar con ello los importantes cambios estructurales que se le han dado a la Cofradía.

3. 2. Denominación

Con frecuencia el nombre de la Cofradía se presta a numerosas confusiones. Por unos es llamada Cofradía, por otros Hermandad y a sus componentes se les llama indistintamente cofrades o hermanos. Esta confusión no sólo se produce en los que no pertenecen a ella, sino que es un mal endémico de los propios cofrades y de todas las Directivas que han tardado en fijar de una forma ordinaria lo que está aprobado oficialmente por el Obispado. Las actas, escritas normalmente por el Secretario, ahora Secretaria, suelen recoger frecuentemente estos errores de denominación. Así que cuando los de casa se equivocan, hay que perdonar a los extraños que nada saben de estos galimatías. El nombre oficial es *COFRADÍA DE MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES Y CRISTO DE LA BUENA MUERTE*, al que se añade esta explicación «que se

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

veneran en la ermita del Calvario de Priego de Córdoba». Todo lo que se aparte de aquí es un desvío de los Estatutos. A la nuestra, le faltan los adjetivos pomposos que lucen otras hermandades de la localidad como real, pontificia o archicofradía. En los Impresos modernos de cartas se recoge por fin este nombre oficial, habiéndose usado el de «Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores» y el de «Cofradía de María Santísima de los Dolores», siendo éste el que luce en estándares, guías y faldones de bombos, tambores y cornetas.

3.3. Sede actual

Antes de la ermita actual existía en el Calvario, por el siglo XVI, un humilladero que servía de punto de rogativas y oraciones religiosas que se efectuaban al aire libre. Hasta él llegaban los nazarenos en la procesión que se organizaba el Viernes Santo, según se preceptúa en sus estatutos fundacionales. A principios del siglo XVIII se empezó a construir la ermita que se terminaría por el año 1707, financiada con limosnas de los fieles y con la ayuda del Venerable Orden Tercero, que ya en el siglo XVII hacía la Vía Sacra por el Caminillo o calle de las Cruces y que a sus expensas se arreglaban y componían las numerosas cruces existentes en el trayecto. De los autores de la erección de estas cruces nada nos ha llegado. (En los apartados *Obras en la ermita y Con sus propias manos* hemos profundizado en la evolución de las obras que a lo largo de la historia se han ido desarrollando en la ermita y en su contorno).

No ha pasado eso con buena muestra de las cruces erigidas en el siglo XVIII y que distribuidas en forma de cruz, hoy día se mantienen inhiestas, después de la última reparación que ha llevado a cabo el Excmo. Ayuntamiento. Bajando la ermita a pocos pasos de la escalinata nos encontramos la primera cruz de piedra que dice así: «JHS. (Tiene esculpidos tres clavos). Se puso a devoción de la señora doña María Josefa del Mármol, viuda de don Antonio de Toro. Año de 1773». La segunda cruz, siguiendo la hilera principal nos dice: «Esta cruz se puso por devoción Manuel Álvarez. Año 1702». A la derecha de la anterior tenemos la que dice: «Se reedificó esta cruz a devoción de José Arjona y Montoro. Año de 1830». Siendo ésta la más reciente de las fechadas y tiene esculpida, como todas las demás, una cruz griega antes de empezar la lectura. A la derecha, conforme nos alejamos de la ermita, tenemos otra que nos dice: «Se puso a devoción de don Francisco Serrano Ordóñez y doña Micaela Ximénez. Año de 1791 ». Siguiendo la hilera principal leemos: «A devoción de don Juan Ruiz y Cuenca y doña Antonia García». «Se puso a devoción de don Antonio Moreno de Alba y Vargas y doña Manuela de Vílchez Moyano su mujer. Año 1790». La última nos dice: «Puso esta cruz por su devoción Manuel Álvarez Moreno y doña Manuela Muñoz y Pérez su mujer. Año de 1762. Nieto del que puso la de arriba». Todas tienen forma paralelepípeda con basamento y algunas están rematadas en sus extremos con esferas, todo en piedra.

3.4. Estatutos

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte

Enrique Alcalá Ortiz

Los primeros de la época moderna se aprobaron el 13 de enero de 1931. A pesar de nuestros renovados esfuerzos para conseguir una copia en el Obispado, no ha sido posible dar con ellos o el encargado de tal menester no ha hecho las diligencias necesarias. El mundo del ordenador no ha entrado aún en estos archivos que renquean cuando se les pide cualquier dato.

Después de cinco años de vigencia, Félix Parreño, entonces tesorero, expone la necesidad de variar la significación y alcance de alguno de los artículos de los estatutos así como introducir otros nuevos. Su propuesta aceptada unánimemente es aprobada por el Obispado el 25 de marzo de 1936. Esta vez tienen un buen acuerdo: se mandan que sean escritos en el libro de actas. Lo que ha hecho que lleguen a nuestro conocimiento sin dificultad. Constan de dos partes bien diferenciadas, los estatutos propiamente dichos y un reglamento de procesiones

Estos estatutos -recogidos en el apéndice- abarcan ocho capítulos y cuarenta y nueve artículos, que van desde el fin, objeto, constitución y administración de la Cofradía, pasando por la admisión de cofrades, camarera, actos de culto y disposiciones generales. Su objeto es el culto a la Virgen de los Dolores, siendo su régimen de gobierno la junta directiva y las juntas generales. Las juntas directivas estaban formadas por un presidente (el párroco de la localidad), y siete miembros, de los que cinco serían elegidos entre los fundadores o más antiguos. En cuanto a los socios, se establecen cuatro clases: fundadores, honorarios, activos y cooperadores. Haciendo en ellos una discriminación clara hacia las mujeres. Los varones pagarían de cuota cinco pesetas anuales y las hembras una peseta anual como mínimo.

Siendo Hermano Mayor Eduardo Siles Luque se intenta estudiar su modificación a finales del año 1957, porque se veía ya que muchos de sus artículos se habían quedado anticuados. Pero esta reforma se queda sólo en deseo, porque la Directiva y Junta General entran en una crisis profunda. Será ya en el mandato de Avelino Siller Calonge, a principios de febrero de 1971, cuando se crea una comisión para que estudie el cambio de la mayoría de los artículos *«puesto que debido al progreso de la vida requieren un detenido estudio»*. Rafael González López y Paulino Muñoz Sánchez fueron los encargados de su elaboración. Para ello pidieron consejo al obispado que les mandó un modelo junto a unas directrices a seguir. Los anteriores citados lo firman junto a Antonio Serrano Serrano, Hermano Mayor, y Juan José Caballero Cruz, el 20 de noviembre de 1976. El Obispado los aprueba el 22 de noviembre de 1977 con tres modificaciones. Apunta que no es exigible la mantilla a la camarera en los desfiles procesionales, que el Consiliario no formará parte de la Junta de Gobierno y un matiz en el desempeño de los cargos directivos que serán ejercidos tan sólo por varones. Pero los nuevos secretarios no se dieron mucha prisa en mandar una nueva copia con las modificaciones, porque en la Junta Directiva del 27 de marzo de 1981 aún no se habían mandado a Córdoba las modificaciones pedidas.

En esta reforma, los capítulos llegan a nueve y los artículos alcanzan los sesenta. El nombre de la Cofradía se cambia debido a la incorporación en los desfiles del crucificado llamado *«de la Buena Muerte»*. En cuanto a los cofrades se sigue discriminando a la mujer y desaparece la figura del cofrade fundador. En los cultos se fija un Vía Crucis Penitencial, un septenario, dos desfiles procesionales y un triduo. Fijándose un nuevo uniforme para los socios ac-

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

tivos y ampliando la Directiva hasta 18 miembros, pasando el cura párroco de Presidente a ser Consiliario, y aparecen las figuras del Mayordomo de Cultos y Mayordomo de Procesiones. En las disposiciones finales se recoge que en caso de disolución los objetos pasarán a la parroquia del Carmen y los fondos a «Cáritas», cuando en los anteriores todo era para la iglesia.

Estos estatutos del año 1977 serán modificados en Asamblea General, a propuesta de la Directiva, en febrero de 1988 en el sentido de quitar la prohibición existente a las mujeres de ser socios activos y que pudieran ejercer cargos directivos. Enmienda que tiene el visto bueno del Obispado y que hemos comentado más ampliamente en el apartado *Mujeres de penitente*.

3.5. Reglamento de procesiones

El *Reglamento de Procesiones*, que se aprueba junto a los Estatutos del 13 de marzo de 1936, tiene siete artículos, encaminados a fijar las normas lógicas para que los desfiles procesionales luzcan con el mayor esplendor y orden posibles. En el apéndice se puede leer su texto íntegro.

Se fijan tres procesiones: la tarde del domingo de Ramos, la noche del Viernes Santo y el tercer domingo de agosto, señalándose los itinerarios que deberán hacer. Los socios activos están obligados a asistir con su túnica y los demás, y cuantas personas lo deseen, lo harán con un cirio comprado con su propio dinero. El Hermano Mayor es el encargado de la dirección del desfile y la imagen será llevada por costaleros pagados que se escogerán entre aquellos que hayan dado pruebas de moralidad pública. La imagen se detendrá en los lugares que haya fijado el Tesorero para efectuar los relevos y en las casas donde hubiese enfermos y lo solicitasen sus familiares. Con un toque de campana se detendrá el desfile y con dos toques se iniciará la marcha. Ésta se iniciará con la Cruz de la Cofradía, seguida del pendón, estandarte, varones no activos, mujeres, cruz parroquial y los socios activos vestidos de penitente que cerrarán la imagen en forma circular, hacia atrás.

No sabemos si antes de este Reglamento hubo otras normas procesionales cuando se aprobaron los primeros estatutos de esta época moderna. En los últimos aprobados se fija que se hará un nuevo Reglamento de Procesiones, pero hasta ahora no ha visto la luz, ni creemos que esté en mente hacerlo. El capítulo quinto de los estatutos vigentes que ocupa desde los artículos 20 al 28, ambos inclusivos, recoge lo que podría ser un reglamento de los desfiles procesionales que han dado en llamarse «Estaciones de Penitencia». En ellos se detalla el día de la estación, el testimonio religioso que se quiere dar y el orden y compostura que deberá ser guardado. Como hecho curioso se preceptúa que, antes de la procesión, los cofrades deberán asistir a un acto, especialmente dedicado a ellos, en el que se leerán pasajes de la muerte del Señor, para que sirva de motivación y arrepentimiento de sus pecados.

En vista de la necesidad de un reglamento procesional, éste se ha visto suplido por una serie de cartas circulares en las que se dan las normas principales para los desfiles. De estas cartas nos han llegado las de los últimos cinco años y todas son una copia de las otras, excepto algunos detalles nuevos. Se

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

las suelen enviar a los Cofrades antes de los cultos de Cuaresma o Semana Santa y en ellas se les indica las horas de comienzo del Quinario, Vía Crucis Penitencial, Pregón de Semana Santa, desfiles procesionales y comida de hermandad. En cuanto a los procesiones se fija que los cofrades activos han de estar una hora antes en la iglesia para recoger la vestimenta, debiendo calzar zapato negro y pantalón oscuro, «nada de botas ni vaqueros», deberán atender fielmente las indicaciones de los celadores y al tambor que fijará el orden de la marcha, cuando se calle hay que detenerse, cuando vuelva a sonar hay que continuar la marcha.

3. 6. Días que procesiona

El Lunes Santo al anochecer se hace la estación de penitencia desde el Calvario hasta la iglesia de la Asunción donde quedan depositadas las imágenes. A la una de la madrugada del Viernes Santo son llevadas de nuevo a su ermita del Calvario.

Si llueve el lunes se hace el desfile otro día, procurando no coincidir con el horario de otra hermandad.

3. 7. Primera salida procesional

Sin especificar documentalmente con claridad. Se deduce por la primera acta que Nuestra Señora de los Dolores salió por primera vez procesionalmente en el año 1930.

3. 8. Pasos

María Santísima de los Dolores es una imagen de candelero del siglo XVII. Aunque no se sabe exactamente la fecha de su creación ni su autoría, entrando dentro del numeroso grupo de imágenes anónimas existentes en la localidad. Se han llevado a cabo dos reparaciones, una en el año 1956 y otra en el año 1978. Aunque la raja del cuello debido al clima y al peso que ha soportado algunos años se le ha abierto de nuevo.

Santo Cristo de la Buena Muerte, de la Escuela Granadina, llevado de una manera original, y acompañado de cuatro antorchas alzadas por otros tantos penitentes. Esta imagen se incorporó al desfile procesional en el año 1970. Cuando se terminaron las obras del colegio de la Virgen de la Cabeza se trasladó allí esta imagen que estaba depositada en el cementerio y que procede de la ermita que había en el desaparecido de San Luis. Según se cree es del siglo XVII y pertenece al círculo del escultor Juan Fernández de Lara, aunque confirmación documental no existe, pues otros autores se lo atribuyen a José de Mora. Las potencias

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

se le colocaron en el año 1975 y fueron sus propios costaleros los que pagaron su importe.

3. 9. Trono

El primer trono se compró en el año 1931. Se cree que lo trajeron de Valencia, aunque este dato no está documentado. No se llamaba tan pomposamente como ahora: trono, sino que el cronista nos dice simplemente que se habían comprado unas andas nuevas. Con el tiempo, el nombre de andas evoluciona a trono, queriendo indicar la aparatosidad que se ha ido consiguiendo en los modernos desfiles. Estas andas eran cuadradas de aproximadamente 1'5 metros de largo, con tallas alrededor. Del centro se elevaba una especie de tronco de pirámide cuadrangular en cuya base menor se situaba a la Virgen que tenía un manto ni tan grande ni tan extendido como ahora. En los cuatro ángulos llevaba un candelabro de tres tulipas cada uno muy parecido a los que saca Jesús Nazareno. Dos varales delgados, adosados a las bases, eran suficientemente largos para unos ocho costaleros. Ni había sitio para nada más ni para velas ni para flores. En los primeros años de la renovación se le puso delante de la imagen el hermoso candelabro de siete velas que regaló Filomena Velástegui Faces. Para la primera época, este sencillo trono podía ser bueno y hasta suficiente, comparado con los de las otras cofradías, pero para la pujanza que la nuestra estaba tomando se había quedado pequeño. Así de esta forma salió hasta el año 1971 en el que viendo lo diminuto que era se acordó agrandarlo un poco hasta que pudieran conseguir otro nuevo. Esta ampliación se llevo a cargo de Antonio Serrano Serrano que talló los laterales. Y con estas andas se salió durante unos pocos años, hasta que definitivamente se pensó que lo que se necesitaba era un trono nuevo, amplio, grande, majestuoso, acorde con los tiempos de pujanza en los que se vivía.

Emilio Serrano Higuera, Antonio Serrano, Francisco Serrano, Cristóbal Cubero y Antonio Vida marchan a Madrid para visitar el Palacio de Oriente a fin de ver cuadros, tallas y sacar ideas para el diseño, además de comprar pinturas, tierras base y otros materiales necesarios. El viaje y estancia lo sufragaron de su propio peculio, incluso se llevaron la comida para disminuir gastos. Como no había dinero para hacerlo por encargo, son los mismos hermanos, donde había herreros, ebanistas, tallistas y doradores los que se ofrecen a fabricarlo, al principio sin cobrar nada y a deshoras de su trabajo. Pero empezada su construcción, en los talleres de Antonio Aguilera Ábalos, se vio que era demasiada faena y bastante tiempo para su terminación, por lo que se pagó a los constructores, si no el precio real, sí un precio que se creyó equivalente a sus horas de trabajo, aunque siempre, por supuesto mal pagado, siendo acabado en 1974. La ebanistería y planteo del trono la realizó Emilio Serrano Higuera y cobró por ella 46.000 pesetas; la talla, Antonio Serrano Serrano, por 105.000 pesetas; y del dorado se encargó Cristóbal Cubero en su taller de la calle Huerto Almarcha, por 115.000 pesetas. Por otra parte, José Rodríguez Mérida regaló materiales y su trabajo como herrero y Antonio Aguilera Ábalos regaló la labor que realizó una máquina copiando los ángeles que hay en la iglesia del Carmen y que el trono lleva adosados en los ángulos, después fueron afinados por la gubia de Antonio Serrano.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Se construyó un trono barroco acorde con el gusto imperante en la localidad a base de follaje y bajorrelieves de ángeles, presentando en la parte anterior una custodia. Tiene 350 centímetros de largo y un peso aproximado de 900 kilos, por lo que sin duda es el trono más pesado de los que existen en Priego y eso debido obviamente, no a su longitud, sino a la cantidad de hierro y madera empleados en su factura. Para llevarlo a hombros de recios y fornidos costaleros se usan seis varales. Cuatro de 250 centímetros de largo por 20 cms., de ancho, tapizados y con remate tallado en estilo barroco y dorado, dos van puestos en la parte delantera y los otros dos en la posterior, los cuatro en la parte interior; y dos varales más de 660 centímetros de longitud por 20 x 6 cms., con las mismas características de los primeros, en el exterior. Estos varales fueron alargados posteriormente en el año 1977 para hacerlos más elegantes y con vistas a que entrasen más costaleros. Aparte, el trono suele llevar un portacirios para 56 unidades que permanecen encendidos en las estaciones de penitencia, aunque a veces lleva decoración floral.

La decoración del trono ha variado en el transcurso de los años. Recién hecho, le fueron contruidos, unos quinqués de 84 centímetros de largo en retorcido estilo barroco, por los mismos que hicieron el trono, coronados por unas enormes tulipas. En su construcción se gastaron cuatro metros cúbicos de madera, pues se hicieron macizos. Debido a su aparatosidad y a su peso, no llegaron a gustar y fueron transformados en jarrones por el ebanista Francisco Alcalá Aguilera. Tres de estos jarrones adornan el camarín de la Virgen y otro está en la ermita de la Virgen de la Cabeza a los pies del Cristo de la Buena Muerte. Los cuatro hermosos candelabros que lleva el trono, (a veces salen nada más que dos), se encargaron a la firma G. Galindo de Lucena (Córdoba) con un diseño base realizado por Francisco Gutiérrez Aguilera. Debido a su alto costo, unas 200.000 pesetas en total, fueron realizados en dos fases. Primero se compraron los de cola en el año 1980 y un año más tarde se encargaron los delanteros. Se trata de candelabros de bronce dorado con una columna de tres pies de la que parten unos brazos encorvados, serpenteantes y retorcidos hasta dar una circunferencia completa, y decorados con hojas de laurel. Los dos más pequeños tienen seis brazos y los otros dos mayores nueve, con unas dimensiones de 170 x 152 centímetros.

Las reparaciones que se han hecho al trono son las normales. La talla generalmente resiste más, pero el dorado debido al tiempo y al uso sufre más daño. Se le suelen hacer pequeñas reparaciones cuando se ve un desconchón, una raya o algo de menor importancia, como la que se efectuó en el año 1979 y 1980. Antes de la Semana Santa de 1990 se le ha hecho al dorado una reparación importante, llevada a cabo por Antonio Serrano ayudado de una forma voluntaria y gratuita por alumnos de la «Escuela Taller Juan de Dios Santaella» que trabajaron por la tarde en horas fuera de clase. Razón por la que el trono se encuentra en perfectas condiciones. Algunos cofrades a los que hemos consultado piensan que este trono no es el que le va a la Virgen, porque a la hora de ponerle el manto hay ciertas dificultades, mientras otros creen que debería usar un trono parecido al de la Macarena de Sevilla. Gustos para todos, desde luego, haylos.

Las primitivas andas, agrandadas en los primeros años de la renovación, se vendieron en 1977 por 80.000 pesetas a la Hermandad de Belén que las fue pagando en cuatro anualidades consecutivas.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

El Cristo de la Buena Muerte, maravillosa talla de Jesús Crucificado, segunda de las imágenes que se procesiona, es llevado de una forma original. Se aparta de todos los cánones usados en los desfiles prieguenses, por lo que siempre llama la atención a los espectadores que lo ven por primera vez. Sus andas, que no trono, consisten en una cruz metálica, pintada de negro, con unos soportes para colocar los hombros de los cuatro costaleros que lo llevan en la parte del crucero junto a la cabeza del Cristo. Fueron construidas por el artesano herrero José Rodríguez. Lleva otros cuatro costaleros más, dos en el centro y dos a los pies. El paso se acompaña por cuatro penitentes que llevan unas gigantes-cas antorchas fabricadas en chapa de hierro, de 84 centímetros de altura, de forma flameante, que van embutidas en una base de forma cónica de 172 centímetros de largo.

3.10. Manto

Con un trono nuevo y tan hermoso, el manto antiguo que tenía la imagen resultaba ridículo, por lo pequeño, así que desde un primer momento se estudia la necesidad de hacer uno que fuera paralelo al estilo barroco del trono.

La compra del tejido, su diseño, confección, bordado y juntar dineros para pagarlo fue una emocionante odisea. Pero donde hay voluntad, caen los obstáculos por muy altos que estos sean. Debido a la profesión de viajante de Francisco Serrano Pozo se le hizo el encargo de buscar el terciopelo para el manto, puesto que en Priego no lo había. Lo buscó en Madrid, Barcelona, Sevilla, Ceuta y al final valiéndose de unas amistades consiguió del distribuidor oficial de Lyon el terciopelo negro buscado, cuyo importe ascendió a 12.125'34 pesetas. Para el diseño se puso en contacto con unas monjas de clausura de Osuna, porque se tenía amistad con ellas debido a que habían hecho túnicas para la Cofradía, y se vieron mantos de hasta varios millones, por lo que era un sueño inalcanzable para la Cofradía en aquellos momentos. Se les pidió el favor que dieran el diseño de unos de aquellos costosos mantos y ya aquí se copió y sirvió de base para hacer el dibujo de los bordados en los que colaboró activamente Francisco Gutiérrez Aguilera, ayudado por otros cofrades, entre los que están Manuel Sánchez Villena, Antonio Serrano y Cristóbal Cubero. Para el corte, se subieron a la ermita el manto de la Soledad que se le probó a la Virgen y les sirvió de patrón. Para el diseño de la cola tuvieron algunas dificultades, porque se tuvo que adaptar para que no tapase los ángeles de la parte trasera.

Debido a lo costoso del bordado, -llevaba muchas puntadas y mucho hilo de oro-, se buscó la recomendación del prieguense José María Padilla, deán de la catedral de Córdoba. Para ello Antonio Serrano Serrano, su mujer y Francisco Gutiérrez se llegaron a Córdoba y pidieron presupuesto indicativo a las monjas Adoratrices, o Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Inmaculada, orden de clausura, con residencia en Santa Marina, consiguiendo que se lo dieran para las cinco de la tarde. La dirección de estas monjas se la había dado Rafael Ruiz Ortiz, pues estas monjas le habían bordado a las Angustias la primera fase del manto. Mientras tanto, se llegan a ver al deán, familiar de Antonio Serrano y puesto en

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

antecedentes de la gestión que tenían entre manos, resultó que cuando chico fue durante un año todos los días al Calvario, acompañando a su madre para cumplir una promesa. Este detalle sentimental y el que las monjas le debían favores a él, hizo que cogiera el teléfono y surtiera un efecto fulminante. Cuando se llegaron por el presupuesto las monjas les dijeron que no les iban a cobrar nada más que el oro, puesto que la mano de obra la ponían ellas, como pago a los grandes favores y beneficios que habían recibido de José María Padilla.

Dos años se estuvo sacando el manto sin bordar. El estreno del manto completo se efectuó en el año 1977, con unas dimensiones de 360 x 360 cms., está bordado en oro con incrustaciones de perlas de imitación de colores blanco, dorado y azul.

Tuvo un coste de 250.000 pesetas y un poco de chocolate prieguense para hacer patria chica. Para su financiación, puesto que no se contaba con todo el dinero, se abrió una suscripción para tratar de reunir las 100.000 pesetas que faltaban.

Aparte de este manto procesional de lujo, la Virgen para diario lleva un manto de camarín realizado en el mandato de Julio López y con diseño de Francisco Gutiérrez Aguilera y José M. Ortiz Maroto. Y una falda delantal bordada en Alcaudete (Jaén), además del cinturón y las bocamangas.

Aparte, el vestuario de la Virgen se compone de numerosas mantillas, vestidos, trajes y mantos, en diferentes estados de conservación, que la Cofradía y devotos han ido adquiriendo o regalando a lo largo del tiempo. Sobre todo, el riquísimo que le regaló Paulina de Castilla y Ruiz, hoy en desuso.

3.11. Coronas

En el presente siglo, la Virgen de los Dolores ha llevado tres coronas diferentes. De la primera no tenemos noticias de la circunstancia de su compra. Creemos no obstante en su antigüedad sin poder con ello precisar su época. En el estandarte que se hace en los años treinta ya se dibuja a Nuestra Titular con esta primera corona. Su estructura es muy diferente a todas las que después ha tenido. Consiste en un semicírculo que va de sien a sien del que salen rayos, todos dorados. Esta forma de corona es la que también lleva la Virgen de los Dolores que está en la hornacina situada en la calle Virgen de la Cabeza. Actualmente esta corona es la que lleva la imagen de Santa Ana.

Francisco Lamparero López regaló en el año 1934 la segunda corona. Se trata de una corona de plata, chapada en oro y orlada con un círculo estrellado que lleva en la parte superior una cruz. Desde entonces esta fue la corona que sirvió para los desfiles procesionales. En febrero de 1971 se envió a la firma Ángulo de Lucena (Córdoba) para su reparación, pues le faltaban algunas piezas. Esta corona es la que lleva la Virgen a diario en el altar donde está expuesta.

La tercera corona se compró en el mismo año en que se reparó la anterior

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

y a la misma casa. Se trata ahora de una enorme y pesada corona dorada, que si bien tiene una estructura básicamente parecida a la anterior se ha ampliado mucho y se ha recargado con una tupida decoración barroca, con ángeles, volutas, símbolo de María, el mundo y cuatro incrustaciones ovaladas con pasajes bíblicos. Todo a imitación de las coronas que procesionan en Sevilla. Su base circular de 18 centímetros de diámetro, está orlada por un semicírculo del que brotan catorce estrellas. Como contraste a tanto color dorado, lleva en blanco la Anunciación, Crucifixión, Calvario, Resurrección y Ascensión. Pagada por los propios cofrades, su coste, a pesar de su aparatosidad, fue de unas 25.000 pesetas. Hoy día se conserva dentro de una caja de madera, regalada por Antonio Aguilera Ábalos, hecha a mano, y forrada con loneta roja.

En las fiestas de septiembre de 1971 siendo Hermano Mayor Avelino Siller Calonge tuvo lugar lo que muchos llamaron coronación, pero en la realidad no fue tal. Consistió todo en una misa solemne que se hizo dentro de los cultos ordinarios. En su momento Rafael Romero Lorenzo, párroco del Carmen, ayudado por el Hermano Mayor, subió al camarín e impuso la nueva corona a la Virgen. No hubo pues coronación oficial tal y como canónicamente se entiende. Después de esto, se acordó mandar a todos los cofrades un saluda agradeciéndoles su aportación, tanto espiritual como material.

3. 12. Costaleros

La Virgen de los Dolores siempre ha sido llevada a hombros de costaleros. Pero las circunstancias han variado mucho a lo largo de su historia.

En la primera época, entre las funciones del Tesorero estaban *«designar a las personas, (cofrades o no cofrades) que han de conducir a hombros en las procesiones la Imagen de Nuestra Amantísima Dolorosa, así como los lugares donde han de hacerse los descansos y relevos durante el curso de las procesiones»*. Pero esta designación no se hacía entre los cofrades. Según se indicaba, estos primeros costaleros de la Virgen deberían de ser de probada moralidad pública. Después de cumplir su trabajo eran rigurosamente pagados, pues está claro que eran unos costaleros a sueldo. Los cofrades activos sólo se vestían de túnica. Como hecho extraordinario en 1937 son invitados a llevar la Virgen un grupo de falangista y requetés a los que se les regala 4.24 pesetas. Al año siguiente esta invitación se les hace a los soldados que cobran 25 pesetas en la procesión del Domingo de Ramos y 25 pesetas en la del Viernes Santo. La última vez que sale a hombros de gente uniformada ocurre en el 1940. En esta ocasión la llevan Organizaciones de Falange Española a las que se le regalan 50 pesetas por su trabajo. En el Libro de Cuentas de la Cofradía hemos podido observar la evolución del sueldo de los costaleros. De las 25 pesetas de los años treinta, pasan a 80 pesetas en los cuarenta, 85 en los cincuenta y 300 pesetas en los sesenta. Ha de entenderse que esta cantidad era para todos los que intervenían y no para uno sólo.

Con la «renovación» este panorama cambiaría totalmente. Ya en los últimos años de la década de los sesenta, nuestra Titular fue llevada a hombros de sus cofrades. Se acabó el tiempo en que ésta era portada por costaleros asalaria-

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

dos. Empezó a ser una honra el título de costalero. El estar encuadrado en las listas de los que llevaban a la Virgen se convirtió en orgullo. Nuestra Cofradía fue pionera en la organización de un compacto grupo de costaleros que pronto alcanzaron una muy justa y merecida fama, porque en contraposición muchas de las otras hermandades sacaban a sus pasos sobre ruedas y bien pronto se prestaron a copiar tan magnífico espectáculo.

Al principio su número fue muy pequeño, debido al poco peso de las andas y sus cortos varales que la transportaban. No se usaba ningún uniforme especial. Se llevaba el mismo traje de calle y en el brazo se ponía un brazalete con la simbología de la Cofradía. Pero cuando se hizo el pesadísimo trono actual, el número de costaleros aumentó de una forma considerable. Y más cuando, en vista de la plasticidad que se había alcanzado, se alargaron los varales. Hoy en día, el visitante que entre a la «habitación de las túnicas» podrá ver un tablón de madera de 80 x 145 centímetros que pone un letrero que dice «Lista de costaleros». Hasta el número 110 llega. Aunque en la realidad alcanza la cifra 120. Con ellos se forman dos relevos de 60 componentes cada uno. Durante el recorrido se hacen cuatro cambios. Alternándose los más altos con los más bajos. Se tiene por tradición que si los altos sacan la imagen de la iglesia, los bajos la entran. Así de esta forma se evitan los posibles «celos profesionales» que pudieran surgir entre ellos.

En el apartado *Coexistencia fraterna* hemos detallado las veces que nuestros costaleros han actuado en otras hermandades, prueba inequívoca de la buena fama que han alcanzado. Otra prueba la da Jesús Ballesteros Morcillo, pregonero, que grabó en película super ocho en el año 1975 la Semana Santa y el domingo de Jesús Nazareno y se la ofreció a la Cofradía para que la pudiesen proyectar en un local, dejando el beneficio como donativo.

Antonio Serrano Serrano ha sido el Jefe de Costaleros desde su fundación. Sin faltar nunca a un desfile es el mejor conocedor de los sudores y gozos que se han pasado durante tantos años y durante tantas horas delante de ese trono que él talló a golpe de gubia y mazo. En tantos años de antigüedad le han sucedido muchas anécdotas, aunque nunca ha ocurrido nada grave. El accidente mayor se produjo un año cuando un costalero puso la horquilla sobre el pie en uno de los descansos en la calle Río. Sus gritos fueron suficientes para elevar rápidamente el trono. Las magulladuras no llegaron a ser muy graves, pues tuvo suerte de no padecer fracturas en ningún hueso. En varias ocasiones ha sufrido una lipotimia algún costalero, debido al enorme esfuerzo que se realiza, pero siempre el pundonor hace que vuelva rápidamente bajo los varales en cuanto respira aire y se recuperan las fuerzas. El susto más grande en un desfile procesional se produjo en la madrugada del Viernes Santo del año 1980 subiendo al Calvario cuando se iba por el Palenque. Hacía un calor horrible, una de las velas se dobló y cayó ardiendo sobre el delantal de la Virgen. Una mujer, desde la barandilla, empezó a gritar diciendo: «Antonio, la Virgen está ardiendo». De momento se paró la Virgen. Subió el jefe de los costaleros a través de los ciriales y con sus propias manos apagó el fuego que afortunadamente sólo quemó la falda. Se intentó reparar el daño del fuego, pero al final se tuvo que hacer una nueva.

El Cristo de la Buena Muerte, con esa forma original con que se lleva, sólo necesita de ocho costaleros. Su jefe durante muchos años sigue siendo Rafael González López que está acompañado por Argimiro Serrano Rosa, Antonio

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Navas, José Machado y Manuel Ávila, costaleros de la primera época.

3.13. Bandera o pendón

La bandera es de terciopelo negro, con unas dimensiones de 198 x 134 centímetros. En el centro lleva un bordado en oro, con incrustaciones de bisutería traída de Málaga y diferentes motivos. El trabajo de bordado lo realizó Rosalía Sánchez, que tenía un taller de enseñanza para niñas en la calle Antonio de la Barrera. Le ayudó Patrocinio Reyes Corpas. Ambas no cobraron nada por su trabajo. Gabriel Ortiz hizo unos engarces para poder colocar las perlas.

De izquierda a derecha es como sigue: símbolo de María; escudo de la Cofradía (cruz y corona de espinas); una semicircunferencia de letras en la que se lee en mayúscula: MARÍA STMA DE LOS DOLORES; y con letras, también en mayúscula, pero más pequeñas, AÑO 1973. La barra soporte está rematada con una cruz dorada y un pañuelo de color morado. Generalmente se exhibe en la ermita, colocado sobre un soporte en el presbiterio. Sale en los desfiles procesionales de la Cofradía y acompaña además a los oficiales de la población y al Corpus Christi.

3. 14. Escudo

Tiene dos escudos que se usan indistintamente. El primero de ellos es un corazón atravesado por una espada o puñal. Se emplea en el sello de oficina y se lleva en la parte delantera del capirote sobre un círculo rojo. El segundo es una cruz rodeada de una corona de espinas. Este escudo se lleva en el estandarte y en los faldones de bombos y tambores. Ambos escudos están colocados en la fachada principal, a ambos lados de la puerta, fabricados en hierro pintado de negro.

3.15. Cruz de guía y faroles

La cruz de guía, barroca, es de madera. Fue tallada en pino de Flandes y dorada en oro por Antonio Serrano Serrano. Es una copia idéntica de una que había en la iglesia de las Mercedes y que desapareció posteriormente en un incendio, siendo párroco Domingo Casado Martín. Mide 64 x 98 cms., y está coronada con la lectura «INRI». La cruz lleva además una barra de metal de 110 cms.

Acompañan a la cruz de guía dos faroles también barrocos, de forma de tronco de pirámide hexagonal, tallados en madera y coronados en latón dorado. Miden 87 centímetros con una barra de 135 centímetros. Fueron construidos por Antonio Serrano Serrano, talla y dorado; Emilio Serrano Higuera, la parte de ebanistería; Gabriel Ortiz Baena, la corona; y José Rodríguez Mérida, los ador-

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

nos y estructura. Todos ellos cofrades. Cruz y faroles están depositados al pie del altar mayor y descansan en unos soportes de piedra artificial.

3.16. Estandarte

De terciopelo negro, bordado en oro y con unas tiras adamasca-das. Tiene forma rectangular, rematado en la parte inferior por un arco ojival. Sus dimensiones son 90 x 130 cms. En el centro lleva una pintura al óleo, sobre lienzo, de la Virgen de los Dolores, con la corona antigua, que actualmente lleva la imagen de Santa Ana. El soporte es una barra en forma de cruz, rematada con el símbo-lo coronado de María. Fue hecho en los primeros años de la década de los treinta, pues ya aparece en una foto publicada en la revista «Blanco y Negro» del año 1935. Las borlas de oro de las bandas laterales se compraron en el año 1974. Se exhibe en el interior de la ermita.

3.17. Varas de mando

Son tres varas metálicas, dos plateadas y una dorada. En la parte supe-rior tienen una greca en forma de circunferencia. Esta greca lleva en el interior el símbolo mariano y en la parte superior una corona. Lavara dorada la lleva el Hermano Mayor, y las plateadas son para el Secretario y Tesorero. Fueron compradas en el año 1977.

3.18. Sigilografía

La Cofradía, a lo largo de su historia moderna, ha usado tres sellos. Su evo-lución ha ido pareja con el gusto de los directivos que en ese momento actuaban, motivada por la pérdida del anterior, desgaste debido al uso o porque en los muestrarios de las casas tenían un repertorio demasiado reducido, como pasó en el último cambio. El sello con la imagen de la Virgen estaba muy deterio-rado y cuando se dijo de elegir uno, la imagen era estándar y la usaban otras enti-dades, por lo que se escogió uno con diseño sencillo.

La primera y única referencia alusiva a un sello aparece a finales del año 1940 en el libro de cuentas donde se dice que se paga a Juan Pareja 8'75 pe-setas por un sello de caucho. Nunca más se hará alusión a los sellos que seguramente sufrirán los cambios cuando son aprobados por la Directiva, pero los secretarios no le dan importancia a este acuerdo y nunca tratan de registrarlo. El primero es ovalado de 4'5 x 3'3 centímetros, con la lectura en letras mayúsculas «COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES -PRIEGO DE CÓRDOBA-». En el interior, y a todo lo largo, se ve una escena de la Anunciación. La Virgen María en un reclinatorio en actitud sumisa, un ángel alado entre nu-bes recitando el mensaje y sobre ellos el Espíritu Santo derramando sus dones. Lo

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

sorprendente de esta escena es que no representa ninguno de los siete momentos dolorosos, sino que es el momento complaciente de la concepción milagrosa. Hasta el 1934 se estuvo usando tinta violeta y a partir de aquí, tinta roja tirando a escarlata. Este sello se ha estampado en todas las páginas de los libros de actas y de caja desde el principio hasta finales del año 1939. Por lo que se deduce que en el cambio de Directiva se perdió y ya nunca se supo de él nada más.

El segundo sello de nuestra Cofradía aparece con la renovación. Nunca se usaría en los libros de actas ni en el de caja. Sigue siendo ovalado de 4 x 3'3 centímetros, con una lectura que dice así exactamente: «Cofradía de María Santísima de los Dolores» -PRIEGO-». Se había sustituido «de Nuestra Señora» por «de María Santísima» y a Priego de Córdoba se le había quitado el «de Córdoba» quedándose sólo en Priego. En el interior aparece un busto de medio cuerpo de la Virgen de los Dolores coronada con el símbolo iconográfico del corazón en el pecho atravesado por los siete puñales. Éste se cambió porque estaba en muy mal estado y al mismo tiempo que se hacía una plancha metálica para la imprenta se encargó uno de caucho.

Este tercer sello es circular de 3'8 centímetros de diámetro. Tiene una lectura en letras mayúsculas que dice: COFRADÍA DE MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES -PRIEGO DE CÓRDOBA-». En el interior lleva la silueta de un corazón levemente inclinado hacia la izquierda, y de derecha a izquierda, según se mira, está atravesado por un puñal, además tres grandes gotas de sangre se desprenden de la herida. Así que de una escena de la Anunciación se pasó a una figura de la Virgen para convertirse finalmente en símbolo esquemático.

En los timbres de las cartas delante del nombre de la Cofradía se suele poner el anagrama universal que representa el nombre de María.

3.19. Santera

El sueldo de la santera fue creciendo muy lentamente. Desde el principio, además de la vivienda, le daban 5 pesetas mensuales que suben a 7'50 pesetas en el año 1940, para duplicarse a 15 pesetas el año 1942. Este sueldo se está cobrando hasta el año 1955 que asciende a 30 pesetas y a partir del año 1960 se le dan 50 pesetas. Además de la mensualidad, la santera en la primera y segunda épocas, cobraba de 100 a 200 pesetas por el trabajo extraordinario que tenía cuando se celebraban las procesiones, los septenarios o las rifas.

Cuando el nieto de Purificación Jiménez Corpas entregó las llaves de la casa de la santera a Eduardo Siles, podemos decir que acaba una etapa de sante-ría. La casa en condiciones insalubres, ya no se volverá a habitar, y como hemos visto se han convertido sus escasos metros cuadrados en almacén de túnicas.

Recién entrado Avelino Siller Calonge como Hermano Mayor se pide a Aurora Pérez Calmaestra que se encargue de las llaves de la ermita. Esta vivía con su familia en lo más alto del Calvario, casi pegando a la ermita y aunque al principio no quería echarse la responsabilidad, se insistió tanto, a ella como a su marido, que al final accedió. Hace ya casi veintiocho años que Avelino Siller Poyato le dijo: «Toma las llaves que son para ti». Aurora Pérez, con tantos años de servicio a las espaldas, se ha convertido dentro de la Cofradía en una insti-

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

tución, adorada y querida por todos. Se puede decir que es el «jarrillo de mano» de la Cofradía. Aurora, así sin más, como todo el mundo la llama, está dispuesta para ayudar en los asuntos más inverosímiles. Cualquier cosa que haga falta, allí está ella para ir a buscarla. Las Innumerables visitas que llegan a la ermita, pasan antes por la casa de Aurora que les abre la puerta de la iglesia y ésta espera que hagan sus ofrendas y oraciones. *«A mí me gusta que me pidan la llaves y que estén siempre diciéndome Aurora esto, Aurora lo otro. Es más, si no me dicen nada, me dan como celos»*. Hasta tres veces ha tenido depositada a la Virgen en su casa. Ocurrió esto cuando se estaban realizando obras en la ermita. Su casa se convirtió en una procesión de devotos que venían a ver a su querida Virgen y que orgullosamente lucía en una de sus salas, cuyas puertas estaban abiertas para todo el que quisiera franquearlas. En tantos años de servicio se habría de producir algún roce con las directivas. En dos ocasiones ha entregado las llaves, a pesar suyo, pero inmediatamente les fueron devueltas.

Por su trabajo no cobra nada. Limpia y arregla la iglesia, y aunque más de una vez se ha intentado darle una gratificación por esta dedicación continuada, ella siempre se ha opuesto. Las 50.000 pesetas que en los últimos años se le suelen dar, corresponden al trabajo extraordinario de arreglar, limpiar y planchar las numerosas túnicas. Y esta gratificación la recibe cuando se acuerdan, porque han llegado a pagarle hasta con tres años de atraso.

Como dice un cofrade *«Aurora ha sido como una madre de la Cofradía»*. Este es el calificativo que más le cuadra a esta mujer, ahora viuda, que tantos desvelos dedica a la Virgen, a la ermita y a la Cofradía.

3.20. Banda de tambores

Otra de las iniciativas que marcó camino en Priego fue la banda de tambores y bombos. Fueron los primeros. Actualmente, con unas hermandades que han alcanzado un resurgir nunca visto en los días semanaseros, se pueden contemplar las numerosas y variadas bandas de tambores que han sabido crear un toque diferenciador para cada una de ellas. Pero este panorama no fue siempre así. Lo que ahora se nos muestra corriente y como una tradición antigua es cosa de unos pocos años atrás.

Los primeros acompañamientos musicales de nuestra Cofradía los realizó la Banda Municipal de Música, dirigida por Luis Prados. Estos músicos, eran los que año tras año, acompañaban a nuestra titular hasta que desaparecieron. En los primeros años de la renovación salía en la Cofradía la banda de tambores y cornetas que tenía el Colegio San José de los Maristas. Estos tocaban desinteresadamente. Luego, como eran muchas las procesiones, empezaron a poner precio, unas 16.000 pesetas, y por aquellos tiempos, para la Cofradía, este dinero representaba una cantidad importante, a la que era muy difícil hacer frente. Como muchos de los miembros de la banda de los Maristas eran alumnos del C. P. Camacho Melendo, Pedro Sobrados y Paulino Muñoz, profesores y cofrades, pensaron que trayéndose los instrumentos de la banda que la Organización Juvenil Española tenía en Almedinilla, podrían salir estos alumnos.

El mérito de la organización de la banda se debe a Francisco Serrano

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Pozo. Este entusiasta cofrade fue su primer director aunque nunca actuó en ella. Decidida por fin la fundación de una banda propia se tuvieron que resolver dos problemas básicos: comprar los tambores y la creación de unos toques originales.

Francisco Serrano le pidió a Alonso Cano Rubio unas partituras de toques y sacó tres series de cinco compases. Junto con Antonio López Serrano, entonces un chaval que empezaba sus primeros cursos en el Conservatorio, cogieron una de *Aída*, de la ópera de Verdi. «*Y de ahí salió lo que hoy es la marcha. Después de muchos cambios y reformas. Parece mentira que una cosa tan insignificante que tiene cuatro compases nada más, permita tantos cambios*», nos dice el ya consagrado pianista Antonio López. Cuando se tocó el primer año, Antonio Pedrajas Jiménez, componente de la Banda Municipal y director de la del colegio Marista, les hizo la observación de que la marcha empezaba una vez con el pie derecho y otra vez con el izquierdo. Comprobado el error, se subsanó al año siguiente. Las otras dos marchas, la marcha ligera de andar por la calle, y la marcha ya famosa, la llamada «rau» (quiere decir un redoble) que se tocan cuando entran las imágenes las hizo enteramente Antonio López.

Para la compra de los primeros tambores, Paco Serrano y Antonio López se fueron a Baena. Esta ciudad ha vivido siempre el tambor con mayor intensidad que Priego. Cuando el dueño de la fábrica acabó de tensorlos, le pidió a su hijo que hiciera una demostración a nuestros paisanos. El hijo cogió el tambor y les hizo una prueba con la maestría propia de un lugar, donde cada niño viene al mundo con un tambor colgado en la cintura. Cuando terminó, le dice Paco a Antonio: «Nono, coge el tambor y ahora hazle tú otra demostración». Lo cogió y empezó a tocar con tanta soltura que el dueño sorprendido, cuando terminó lo que fue un concierto, exclamó una frase que no se ha olvidado aún: «Niño, parece que tú eres de Baena». Mejor elogio imposible para este tamborileiro, que fue el primer director de la banda y que estuvo saliendo hasta que terminó sus estudios de piano en el Conservatorio. A él le siguieron Agustín Sánchez Martín, Rafael Ramírez Torres y Antonio Castro Marmolejo.

Al principio, la banda empezó con tres bombos y seis tambores que han ido aumentando paulatinamente hasta los 38 tambores y 12 bombos con que se cuenta en la actualidad. Sus componentes son todos hombres de mediana edad, aunque también hay bastantes jóvenes. Sólo una muchacha va en la banda, llevando el banderín guía.

Las peticiones para entrar son numerosas y su número está limitado a las túnicas y los instrumentos existentes. Marchan en filas de cuatro o de tres, según la anchura de la calle, ocupando un espacio entre las imágenes del Cristo y de la Virgen.

Emilio Serrano Higuera, su director actual, nos cuenta algunos de los proyectos que tiene en mente, entre los que destacan hacer un toque para acompañar a los cantaores de saetas, aumentar el número de bombos, e introducir, según una idea de Francisco Serrano que data del año 1974, seis trompetas largas tipo clarín.

3. 21. Otros acompañamientos musicales

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

En la madrugada del Viernes Santo, además del sonido duro y bronco de la banda de tambores y bombos, el desfile procesional suele verse acompañado desde sus comienzos, siendo ya tradición, con la «Capilla Musical de la Vía Sacra». Esta capilla estaba formada por dos violines, dos clarinetes, un saxofón y un bombardino. Completaban la oración del sacerdote, interpretando el «Stabat Mater» y el famoso «Miserere», además de otras composiciones musicales de tipo religioso. También este grupo solía tener el pasionista que iba entonando coplas de la Pasión. Actualmente este grupo musical se ha rejuvenecido totalmente, pero ha desaparecido la figura del pasionista. Se le suele dar una pequeña gratificación, aunque algunos de sus miembros la rechazan.

3.22. Traje penitencial antiguo

Consistía en una túnica negra con capirote negro.

3. 23. Traje penitencial actual

Se compone de zapato negro, calcetín negro, pantalón negro (estas últimas prendas pueden ser oscuras). Túnica negra con una pestaña morada en el centro de 8 a 10 centímetros que va desde el cuello hasta los falsos de la túnica, y lleva en el centro una botonadura negra. Se ciñe un cingulo morado. Capirucho morado con un escudo rojo en forma de corazón, atravesado por una espada plateada. Y guantes negros.

3. 24. Traje de los directivos

Túnica igual que la de los penitentes. Pero además lucen una capa negra con vueltas moradas.

Esta capa la visten también los celadores, mayordomos de procesión, trono y del Cristo de la Buena Muerte, los portadores de óvalos, estandartes, y en general todo penitente que dentro del desfile lleva algo que no sea cirio.

Capirucho portan todos, excepto costaleros, banda, celadores y los penitentes que no llevan cirio.

3.25. Traje de los costaleros

Llevan el mismo traje penitencial, pero en vez de tener capirucho lucen un verdugo. El cingulo es una soga de rafia blanca.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

3.26. Traje de la banda

Lo mismo que los costaleros, pero se distinguen por sus capas moradas, distinción que solicitaron muchos de sus miembros. Se cubren con verdugo.

3.27. Desfile

El largo desfile está compuesto por: cruz de guía con dos faroles dorados haciendo juego; bocina de plata; estandarte: siete cuadros representando los dolores de la Virgen; cojines negros con un faldón de raso blanco, con los atributos de la Pasión, uno lleva la corona, otro lleva los clavos y otro las tenazas y el martillo; incensario y navetas: imagen del Santo Cristo de la Buena Muerte, rodeado de cuatro penitentes con antorchas gigantes; bandera de la Cofradía: banda de tambores y bombos de la Cofradía; trono e imagen de María Santísima de los Dolores llevados por sus costaleros, seguido de dos filas de relevos; consiliario de la Cofradía, vestido con capa pluvial; y los representantes de la Junta Directiva (Presidente, Secretario y Tesorero) con sus báculos. Todo este cortejo se ve acompañado por más de quinientos penitentes, que con disciplina ejemplar dan al desfile una majestuosidad impresionante. En la madrugada del Viernes Santo, suele acompañar la «Capilla Musical de la Vía Sacra».

3.28. Itinerarios antiguos

El primer recorrido de nuestra Cofradía se detalla en el Reglamento de procesiones del año 1936. El domingo de Ramos por la tarde se hará el siguiente trayecto: Camino de las Cruces, Virgen de la Cabeza, Conde de Feria, Prim, Plaza Mesones, Acequia, Carrera de Álvarez, Altillo de la Cárcel, Llano de la Iglesia a la parroquia de la Asunción. Aquí queda depositada hasta la una de la madrugada del Viernes Santo que salía para su ermita con la siguiente ruta: Salida por la puerta de Santa Ana, Llano de la Iglesia, Altillo de la Cárcel, Ribera, Plaza, Prim, Palenque, Fuente del Rey, Caminillo, Estación y Camino de las Cruces a su ermita del Calvario. La tercera procesión que se hacía por esta época tenía lugar el penúltimo domingo de agosto con el siguiente recorrido: Camino de las Cruces, Málaga, Ancha, Alcalá-Zamora, Plaza, Prim, Conde de Feria, Virgen de la Cabeza, Camino de las Cruces a su ermita.

Cuando se creó la parroquia del Carmen se estableció el siguiente camino: Camino de las Cruces, Virgen de la Cabeza, Lozano Sidro, José Antonio, Plaza del Generalísimo, Capitán Cortés, Obispo Caballero, Carrera de Álvarez, Argentina, Queipo de Llano, Plaza del Generalísimo y Héroes de Toledo hasta la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, donde permanecía hasta la noche del Viernes Santo.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

A la una de la madrugada del Viernes Santo salía de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, dirigiéndose a su ermita por las calles, Héroes de Toledo, Plaza del Generalísimo, José Antonio, Palenque, Obispo Pérez Muñoz, Caminillo, Estación y Camino de las Cruces.

Recorrido que se modificaría más tarde debido a que el nuevo trono era demasiado grande para poderlo meter en la iglesia del Carmen y se volvió de nuevo a la iglesia de la Asunción.

3.29. Itinerario actual

Por lo que el desfile actual pasa por:

Lunes: Calvario, Rute, Virgen de la Cabeza, (allí se incorpora el Cristo de la Buena Muerte), Estación, Santo Cristo, Málaga, Ancha, Río, Ribera (antes se pasaba por Mesones, Obispo Caballero y Carrera de Álvarez), Corazón de Jesús y Asunción.

Jueves: Sale de la Asunción, Corazón de Jesús, Ribera, Carrera de las Monjas, Lozano Sidro, Virgen de la Cabeza, Rute, Veredas del Calvario y ermita.

3.30. Número de hermanos

La gráfica evolutiva del número de hermanos habría de tener en nuestra Cofradía unas características parecidas a la de cualquier asociación religiosa, artística, deportiva o cultural. O sea, que pasaría sus épocas de entusiasmo en las que aumentan considerablemente el número de hermanos y otros momentos de frialdad, años grises y planos, sin que nadie se acuerde de su existencia.

Desafortunadamente no nos ha llegado el libro de cofrades donde consten las altas y las bajas para poder hacer un estudio exhaustivo de cada época. De los primeros veinte años, sí nos han quedado muchas referencias en el libro de actas e incluso dos relaciones de hermanos, siendo muy completa la del año 1934. No pasa esto con los otros veinte años, hasta el 1969, donde no hay nada referente al número de hermanos. A estas carencias ha dado un poco de luz el libro de cuentas donde consta lo que se cobrada por cabo de año. Aquí sí, aproximadamente, podemos hacemos una idea, muy lejana siempre, de la cantidad de cofrades, pues se da la circunstancia que los hombres pagaban una cantidad por cabo de año y las mujeres otra. Demasiadas incógnitas para poder resolver esta ecuación. Después de la renovación se hizo un callejero de cofrades que comprendía cuatro cuadernos, pero la mala fortuna ha hecho que se pierdan dos, por lo que nos quedamos sin poder completar unos datos que creemos importantísimos por la época tan activa en la que se produjeron. De allí, la información pasó a unas fichas y de aquí finalmente al ordenador. Para dar de alta sólo se piden dos datos: el nombre y la calle. Pocos datos para hacer un estudio completo.

La Cofradía empezó en el año 1929 con 26 hermanos. Con un entusiasmo juvenil llegan pronto a pasar de los trescientos. En una relación completa del año

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte

Enrique Alcalá Ortiz

1934, nos llega el número 22 entre cofrades oficiales en activo y el de 140 entre activos y cooperadores. Haciéndose notar en el anterior nomenclátor que no se hacía constar el nombre de los cofrades hembras, por no ser práctica usual y corriente el que éstas formen parte de la Junta Directiva, puesto que en la relación constaba fecha de ingreso, y ésta no era necesaria para la mujer. Las primeras bajas voluntarias se producen en el año 1934. Aunque en esta época, el año más interesante obviamente es 1936, pues se dan de alta 18 cofrades y de baja 11, siendo la causa, cambio de residencia o por acto voluntario. Viendo el nombre de las bajas y de las altas, se huele una intencionalidad política en estos cambios. En el 1938 se dan de alta ocho miembros y ya nada sabemos de nuevos cambios hasta el año 1946, en el que viendo que se estaban quedando sin hermanos fundadores, hacen de esta clase a 6 de los socios activos.

Desde ese año hasta 1971 no sabemos nada de altas y bajas. Las cuotas nos dicen que en la década de los años cincuenta se cobraba una media de 3.000 pesetas anuales como cabo de año. Para en los años sesenta duplicar esa cantidad y llegar, antes de terminar la década, a pasar muchos años de las 10.000 pesetas. Este aumento tan sensible se produjo, según hemos detallado en otro apartado, porque siendo Antonio Linares Montero tesorero, «indicó» amablemente a todo el numeroso personal de su fábrica que se diera de alta en los Dolores, siendo detraído fácilmente el cabo de año el día de cobro de las nóminas.

Después vendría la gran explosión. En los últimos años de los sesenta empieza lo que iba a ser el período más brillante de nuestra historia. En una relación, toda de hombres, se llega a alcanzar los 295 en los primeros años de la renovación. Se crea un título de cofrade que se va repartiendo en las juntas generales. *«Nuestro párroco dijo que se alegraba mucho de la buena marcha de la Cofradía y que él creía que era debido principalmente a que había mucha gente con ganas de colaborar.»* El punto álgido se produce en 1981 con Julio López, cuando comunica que se habían dado de alta 32 nuevos cofrades. Como anécdota de este entusiasmo en que se vive se propone, por Rafael González, ir a visitar a las familias donde haya recién nacidos, regalarle una cartilla de ahorro con 50 ó 100 pesetas, una hucha y un título de la Cofradía a las familias cuyos padres quisieran hacer hermano al bebé. Dejada la proposición sobre la mesa, fue más tarde discutida y aprobada. Para después caer en el olvido.

El número de hermanos en la actualidad se distribuye de la siguiente forma:

COFRADES	ACTIVOS	DE RECIBO	TOTAL (Visten túnica)
Hombres	482	161	943
Mujeres	111	182	293
Totales	593	643	1.236

Abiertas las puertas sin ninguna reserva a las mujeres, este año se han visto las filas de penitentes aumentadas, con esta savia nueva y delicada, de una forma considerable. Esperamos que siempre sea así, porque cuando el

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

número de cofrades se estaciona es un síntoma de decadencia.

3.31. Consiliarios

Desde su creación, la Cofradía ha tenido tres consiliarios que suelen ser los párrocos de la parroquia a la que pertenece la sede.

El primero de ellos empezó siendo José Luis Aparicio y Aparicio que entonces era párroco de la Asunción, única parroquia existente en Priego. En los cultos y celebraciones religiosas se vio ayudado muchísimas veces por Manuel Ariza Aguilera a quien la Cofradía nombró «Hermano Honorario». Nuestro párroco, que entonces ostentaba el cargo de presidente, se ve acompañando a Nuestra Titular en las fotos de los años treinta. Intervino activamente en el desarrollo de la Cofradía, pero se vio ampliamente superado por Rafael Romero Lorenzo, primer párroco de la parroquia del Carmen, quien desarrolló una intensa labor cofradiera, participando cumplidamente en la reorganización de la Cofradía, a quien también se nombró Hermano Mayor Honorario. Actualmente es consiliario Juan José Caballero Cruz, quien sigue muy de cerca todos los pasos de la Cofradía, a la que asesora e instruye con sabios consejos e iniciativas, indicando el camino a seguir cuando surgen las dificultades.

3.32. Datos económicos

En esta Cofradía pasa lo que en todas: las necesidades van por delante de los ingresos. La cantidad de dinero que entra, baja o alta, siempre es escasa. Hacer un análisis exhaustivo, de los presupuestos, escapa a las intenciones de este trabajo, ya de por sí bastante largo. Razón por la que damos, casi en forma telegráfica, las circunstancias más sobresalientes de las cuentas de su balance. Se empezó con un presupuesto de 2.781'66 pesetas y se ha alcanzado una cifra que roza los tres millones que se gastan en preparar los desfiles procesionales, obras, material de oficina, túnicas, flores, comida de hermandad, velas, colaboración con la santera, convivencias en el Hogar del Pensionista, donativos y caridades diversas. Los ingresos se producen de la siguiente manera:

Cabo de año. En 1936 se establece de cuota cinco pesetas para los cofrades varones y una peseta de mínimo para las hembras. Estos importes fueron subiendo muy lentamente. Por los años sesenta se cobraba 25 pesetas y hasta el año 1974 se cobró 75 pesetas, subiendo a 100 a partir de 1974. La cuota actual es de 300 pesetas. Los primeros cuarenta años siempre fueron cobradas, a veces por la Directiva, pero generalmente por un hombre al que se le pagaba una comisión. Con la renovación, son los mismos directivos los que se reparten el callejero para efectuar el cobro. En la actualidad hace ya dos años que los recibos se le dan de nuevo a un cobrador y por este concepto se suele obtener un ingreso muy superior al medio millón de pesetas.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Rifas. Desde el primer momento se celebraron las tradicionales subastas de regalos. Se suspendió la rifa el año 1936, y se realizaron hasta el 1957 cuando se suprimieron los cultos de agosto. Se celebraban en el Calvario y después en la puerta de la iglesia del Carmen. En la primera rifa celebrada en 1934 se sacaron 1.126'80 pesetas, frente a las 7.086'50 pesetas de 1940 recién terminada la guerra, las 2.464 pesetas del año 1952 y las 8.645 pesetas del año 1957. El beneficio de caja, importante en otras ocasiones, apenas cubre los gastos que se efectúan en los cultos y fiestas de hoy.

Lotería. Es otra de las fuentes tradicionales de buscar recursos. La primera vez que se compraron billetes fue en el año 1933 según una idea de Antonio Santiago Garzón. Se compró medio billete y se hicieron fracciones de una peseta con el recargo de 25 céntimos. Aquel año agotaron las mil fracciones que se hicieron. Se reservó la Cofradía 25 pesetas *«por si la suerte nos fuese favorable, quedaría más que resuelto el problema de la obra de la ermita y mil cosas más que son necesarias para el culto de la Virgen y de las que hoy carece la Cofradía»*. Tradición que se continúa hoy en día.

Fracciones que suben a dos pesetas en el año 1939. En el 1973 se compran 150.000 pesetas y se hacen fracciones de 8, 20 y 40 pesetas. Comprándose en 1980, 300.000 pesetas. Actualmente pasa del medio millón la lotería vendida.

Los beneficios por estas ventas oscilaron de las 218'75 pesetas del primer año hasta las tres mil y pico de los años sesenta. Excepto algunos años como el de 1938, 1947 y 1958 en los que cayó la pedrea.

No tenemos noticias de un premio más alto y sustancioso. Ya en 1981 se ganaron 74.000 pesetas por este concepto y en 1989 el importe de la ganancia ascendió a 178.880 pesetas.

Sorteos. Cuando el zapato apretaba demasiado se echó mano a este recurso que podemos decir que es extraordinario, frente a los anteriores que tienen características de fuentes de ingresos ordinarios. El primero de los sorteos se remonta a los años 30 en el que se rifó un billete de curso legal de mil pesetas por el que se obtuvo una sustanciosa ganancia, empleada en las obras de la ermita. En el 1947 se sortea una radio que se compra en el comercio de Antonio Machado, comerciante de Priego no el poeta, que produce unos beneficios de 4.566 pesetas. Modernamente se han sorteado televisiones, viajes a la Costa del Sol, Canarias, Torremolinos y últimamente, para ir con los tiempos, un ordenador. La rifa más original se produjo en el año 1989. Consistió en una reproducción de la ermita del Calvario, hecha de chocolate por Nicolás Ruiz y su hijo.

Postulación del sombrero. Quizás sea ésta una de las «penitencias» más grandes que los espectadores de la Semana Santa deben sufrir pacientemente y pensar lo importante que es su colaboración. El penitente con el sombrero, que te lo hace sonar delante de tus oídos para que te animes, te sale en los sitios más imprevistos. Ya ocasiona, ya, graves conflictos en la Agrupación de Cofradías la distribución de espacios y horarios para estos demandantes «asombrerados», que sin lugar a dudas forman parte de nuestro patrimonio cultural.

En 1933 cuando se hace la primera postulación se sacan «con el sombrero» 97'52 pesetas el viernes de Dolores y 27'97 pesetas el Viernes Santo. Aunque la normal es que en el Viernes Santo el sombrero sea mayor. En 1942 se

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

sacaron 323'30 entre las dos procesiones, la del domingo y la del viernes y una cantidad muy parecida se obtuvo en 1950, para llegar a las 2.020 pesetas en el año 1960. Hoy se alcanza casi el medio millón de pesetas.

Cepos, promesarios y colectas por culto. No tienen mucha importancia esta partida dentro del presupuesto, puesto que en el interior de la ermita no se suele celebrar culto de una forma regular. Se han colocado un cepo al que se llega por la pequeña cancela que hay siempre abierta en la puerta principal y dos promesarios para velas pequeñas y aunque la ermita está siempre cerrada, Aurora, la santera, abre frecuentemente a los devotos que tienen encendidas, de una forma constante, numerosas velas.

La primera vez se recogieron 36'52 pesetas por la camarera que era la encargada de este menester. Por los años sesenta no se alcanzaba las 500 pesetas y una década más tarde se llegó a las 3.000 pesetas. Los últimos ingresos por velillas y cepos han ascendido tanto como el coste de la vida. Más de 115.000 pesetas se obtuvieron el último año.

Donativos recibidos y otros ingresos. En forma de goteo se suelen producir regalos de objetos, algunas veces valiosos, o entregasen metálico. De los primeros años se saca una media de un poco más de cien pesetas anuales. Cantidad a todas luces pequeña. Como un hecho extraordinario, se destaca el donativo de 10.000 pesetas para pagar el manto. En los últimos tiempos se han inventariado, como regalos más destacables, los faroles de la fachada, mantelerías, anillos de oro, broche de oro y piedras preciosas, y vestidos para la Virgen.

Como ingresos extraordinarios podemos destacar los premios recibidos del Excmo. Ayuntamiento por el mejor desfile procesional: las colectas extraordinarias; la taquilla del concurso de villancicos y lo que se sacaba por la construcción de carrozas y premios de las cabalgatas de reyes.

Aunque el hecho más sorprendente son las miles de horas echadas por muchos cofrades de una forma desinteresada en las obras de la ermita, los numerosos regalos en materiales y el tener, día a día, la Cofradía siempre a punto. Trabajo no cuantificable en pesetas, porque las gotas de sudor derramadas son millones de oro que nunca tendrán cabida en las frías partidas de un balance.

3.33. Cultos

Vía Crucis. Se organiza un Vía Crucis que sale de la parroquia del Carmen rezando el santo rosario hasta la primera cruz. Llegados a este punto, se van pasando las estaciones del Vía Crucis y se termina en la última cruz. Después se celebra la Santa Misa.

Quinario. Se suele hacer en la semana del Viernes de Dolores, a las 8'30 de la tarde el ejercicio de Quinario y celebración de la Eucaristía. Las homilias están dedicadas a la preparación para el Cumplimiento Pascual de los

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

cofrades.

Besamanos. La idea del besamanos a la Virgen partió de Julio López Sánchez, que siendo hermano mayor la propuso a principios del año 1981. Su objetivo era darle mayor esplendor al Viernes de Dolores, en el que ya se celebraba por la mañana temprano la terminación del Vía Crucis con misa y pequeño ágape. Toda la Junta Directiva aceptó la propuesta, pero antes inspeccionaron el brazo de la Virgen para ver si aguantaría los besos de los fieles, pues se pensaba que estaba en mal estado. Visto que se encontraba suficientemente fuerte, le comunican el acuerdo al consiliario que de principio no le parece bien la idea, pues aduce que sería una práctica encaminada solamente a sacar dinero. Convencido por el Hermano Mayor de que se trataba de incrementar la devoción a la Santa Titular, acepta y desde entonces se realiza el besamanos la tarde del Viernes de Dolores con bastante aceptación de visitantes. Hace dos años se aprobó que subieran y formaran mesa presidencial y petitoria las mujeres de los directivos.

Desfiles. Desde el año 1970 se hace la primera estación de penitencia el Lunes Santo a las 8 ó 9 de la tarde. Su duración es de unas tres horas y media. Una fila de casi quinientos penitentes descienden desde el Calvario, de tal forma que cuando la cruz de guía va por la calle Ancha, la Virgen está todavía en la calle Estación.

El segundo desfile sale de la iglesia de la Asunción a la una de la madrugada del Viernes Santo. Su duración aproximada es de tres horas. Suele ir acompañado de la Capilla de la Vía Sacra y es tradición que en la calle Virgen de la Cabeza le canten saetas. Hace ahora dos años que el Cristo de la Buena Muerte acompaña a la Virgen a su ermita.

Triduo. En la tercera semana de septiembre se suelen celebrar los cultos gloriosos con la celebración de un triduo que tiene lugar el viernes, sábado y domingo, en el que hay solemne función religiosa con la intervención de diferentes grupos, rondallas o escolanías.

Misas de difuntos. Se suelen rezar misas de difuntos por los hermanos fallecidos en el sitio que la familia indique, puesto que en la ermita no suele haber culto regular.

3.34. Directivas

La primera directiva que tuvo la Cofradía se formó en el año 1929 ó 1930 y estuvo actuando el primer trienio, según consta en la primera de las actas de la Cofradía fechada a finales de 1932. Estaba formada por siete miembros fundadores. De ella podemos destacar que formaban parte Antonio Santiago Garzón, cofrade del que partió la idea de la fundación de la Cofradía y que entraría en varias directivas más; Arturo Hernández, que será directivo hasta su muerte y varias veces Hermano Mayor; y Rafael Ruiz-Amores Linares, igualmente directi-

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte

Enrique Alcalá Ortiz

vo varias veces y Hermano Mayor en una ocasión. Sus miembros eran los siguientes: Hermano Mayor, Manuel Jiménez Rojano. Tesorero, Antonio Santiago Garzón. Secretario, Rafael Ruiz-Amores Linares. Y como vocales: José Caballero Sarmiento, Arturo Hernández Pérez, Francisco Montes Zurita y Antonio Siles Luque. Sobre ellos cayó la responsabilidad de organizar la Cofradía, redactar y hacer aprobar los estatutos, construir unas andas, adquirir un manto para la Virgen, organizar las primeras procesiones, atraer a numerosos hermanos, etc.

La primera renovación de la Cofradía se produce en una Junta General celebrada a mediados de diciembre del año 1932, en el archivo parroquial, bajo la presidencia del entonces, cura-párroco, José Luis Aparicio y Aparicio, presidente nato, con una asistencia de 35 miembros. Por el secretario, Rafael Ruiz Amores, se manifestó que si bien el artículo octavo de los estatutos establecía que serían dos el número de vocales, entendía que debían aumentarse hasta ocho para reforzar la nueva Junta ya que tendría que desarrollar una ingente labor, y así de esta forma el trabajo, repartido entre todos, sería más llevadero. Después de un amplio debate se pone a votación y saltándose los estatutos aprueban la proposición por unanimidad con carácter transitorio. Se forma la siguiente junta para el trienio de 1933 a 1935: Hermano Mayor: Julio Matilla Pérez. Secretario: Manuel Camacho Serrano. Vicesecretario: Salvador Ruiz Ruiz. Tesorero: Félix Parreño Jiménez. Vicetesorero: José Linares Montero. Vocales: Antonio Santiago Garzón, José Caballero Sarmiento, Arturo Hernández Pérez, Antonio Serrano Rubio, Marín Caballero Chacón, José Velástegui Tofé, Francisco Montes Zurita y Antonio Siles Luque.

De siete miembros se había pasado a trece. Entre ellos, cinco ya habían formado parte de la anterior directiva y entre los ocho restantes, entraba Félix Parreño Jiménez, quien hasta su muerte habría de ser uno de los soportes principales de todas las directivas y por lo tanto de la Cofradía.

Durante su período, que ocupa toda la II República, se produce el famoso incidente del baile en el interior de la ermita, se hace la primera relación de cofrades y se organizan veladas teatrales para recabar dinero que se destina a reconstruir la ermita.

A primeros de enero de 1936 se hace intención de renovar la Junta Directiva, pero en vista de la excelente labor llevada a cabo por la actual, unánimemente se le renueva la confianza, y Hermano Mayor y componentes de la Directiva continúan en sus cargos por otro trienio. Durante el mismo se hace la primera renovación de los estatutos que se aprueban el 13 de marzo de 1936 y se habría de hacer la importante obra de reestructuración de la ermita.

Los estatutos que se aprueban establecen que el gobierno de la Cofradía estará confiado a una Junta Directiva que consta de Presidente que lo será el cura párroco del pueblo y más tarde el de la parroquia del Carmen, un hermano mayor, secretario y vicesecretario, tesorero y vicetesorero y dos vocales. Cinco de los miembros serán elegidos entre los fundadores, mientras haya, y en caso contrario entre los cofrades más antiguos. Quizás esta cláusula fue una de las causas que provocó que años más tarde la Cofradía se viera negra para poder renovar la Directiva.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

A Julio Matilla y a su junta se le hace una nueva renovación hasta que concluyan las obras de la ermita y entreguen el finiquito. Por lo que están siete años de directivos los mismos componentes, hasta que el 31 de diciembre de 1939 se hace una nueva Junta General a la que asisten 27 cofrades y se elige nueva directiva para el período 1940-1942, formada por los siguientes miembros: Hermano Mayor: Manuel Arjona García. Secretario: Manuel Gámiz Luque. Vicesecretario: Francisco Montes Zurita. Tesorero: Luis Ruiz Castillo. Vicetesorero: Félix Parreño Jiménez. Vocal primero: Arturo Hernández Pérez. Vocal segundo: Francisco Merino Sánchez. Vocal tercero: Antonio Santiago Garzón.

Su número de componentes vuelve a ser el que preceptúan los estatutos, puesto que se cree que ha pasado ya el período en que se necesitaban ayudas en la Directiva. Después de diez años de vida de la Cofradía siguen siendo directivos desde su creación Antonio Santiago Garzón, Arturo Hernández Pérez y Francisco Montes Zurita. Durante este período se hace una plataforma de acceso a la ermita, se revoca la fachada y se siguen haciendo diferentes obras en el interior, que al final será el motivo para que la Junta General que debía celebrarse a finales de 1942, se deje para el mes de febrero de 1943.

En este mes se eligen a los siguientes miembros: Hermano Mayor: Rafael Ruiz-Amores Linares. Secretario: Antonio Santiago Garzón. Vicesecretario: José Merino Sánchez. Tesorero: Avelino Siller Páez. Vicetesorero: Arturo Hernández Pérez. Vocal primero: Francisco Núñez Ruiz. Vocal segundo: Antonio López Rodríguez. Vocal: Manuel Pareja Osuna.

Continúan Antonio Santiago Garzón, el inquebrantable Arturo Hernández Pérez y aparece Avelino Siller Páez, que durante una veintena de años y junto a Eduardo Siles formarán parte de la Junta. Algo le debió pasar al secretario Antonio Santiago porque durante el tiempo que le dura este cargo, el encargado de hacer las actas, que desde luego no era él según se desprende de su letra, no hace más que tres. Una en 1943 en la que se acuerda comprar tela para hacer túnicas; otra en 1944 que ocupa nueve líneas, en la que se acuerda que fuera la procesión antes del septenario, discrepando de este acuerdo Antonio Santiago; y, otra tercera acta en 1945, de otras nueve líneas, en la que se aprueba quitar humedades al camarín y aprobar la candidatura para la nueva directiva.

Directiva que se renueva en marzo de 1946 estando formada por: Hermano Mayor: Marín Caballero Chacón. Secretario: Salvador Ruiz Ruiz. Vicesecretario: Félix Parreño Jiménez. Tesorero: Francisco de P. Calvo Lozano. Vicetesorero: Arturo Hernández Pérez. Vocal primero: Félix Matilla Pérez. Vocal segundo: Rafael Ariza Garrido. Vocal tercero: Pedro Serrano Pérez-Rosa.

Desaparece de la Junta Antonio Santiago Garzón y como hecho importante destacable es que nada sabemos de lo que pasó durante los ocho años -de 1946 a 1954- puesto que como hemos señalado en otra ocasión, desapareció el libro de actas.

Entramos ahora en otra etapa que comprende de 1947 a 1969, la que podremos llamar muy bien «época de Eduardo Siles Luque», aunque al principio de

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

ella haya habido unos hermanos mayores cuyas actuaciones nada sabemos. Todas las incidencias de la renovación de las directivas están recogidas en el apartado titulado *Segundo círculo*. Allí remitimos al lector si desea ampliar datos. Destacamos de nuevo que desde la renovación de 1946 no tenemos datos de las incidencias en la renovación de la junta, solamente por tradición sabemos que fue Hermano Mayor durante dos legislaturas Arturo Hernández Pérez.

En marzo de 1955, con la parroquia del Carmen recién creada, se nombra una nueva directiva. Hermano Mayor: Reverendo Rafael Romero Lorenzo. Primer Teniente de Hermano Mayor: Eduardo Siles Luque. Segundo Teniente de Hermano Mayor: Antonio Aguilera Aguilera. Fiscal promotor: Arturo Hernández Pérez. Secretario: Andrés Avelino Siller Páez. Vicesecretario: Juan Burgos García. Tesorero: José Madrid Mira-Perceval. Vicetesorero: Antonio Linares Montero. Vocales: José Bergillos Arjona, Juan Castilla Cáliz, Félix Parreño Jiménez, Francisco Núñez Ruiz, Manuel Martín Parodi, Avelino Siller Poyato y Alfredo Mérida Sánchez.

En ella aparecen cargos que no están recogidos en los estatutos. El Hermano Mayor es el párroco, cuando le corresponde ser el Presidente. Aparece el fiscal promotor, siete vocales con los que se intenta revitalizar a la Cofradía. Como medidas primeras se cambia el itinerario y la rifa la hacen en la calle Héroes de Toledo. La restauración de la imagen y realización de algunas obras son sus principales actividades.

Dos años más tarde en agosto de 1957 en vista del escaso número de directivos que acuden a la juntas se hace una nueva elección con la que se intenta paliar el problema. Presidente: Rafael Romero Lorenzo, párroco de Nuestra Señora del Carmen. Hermano Mayor: Eduardo Siles Luque. Primer Teniente de Hermano Mayor: Abelardo Martín Parra. Fiscal promotor: Arturo Hernández Pérez. Secretario: Andrés Avelino Siller Páez. Vicesecretario: Luis Ruiz Castillo. Tesorero: Antonio Linares Montero. Vicetesorero: Juan Castilla Cáliz. Vocales (por orden alfabético): Antonio Aguilera Aguilera, Marín Caballero Chacón, Rafael Entrena Utrilla, José Gutiérrez Calderón, Manuel Jiménez Díaz, Francisco de Paula López Muñoz, Antonio Matilla Ribadeneyra, Francisco Núñez Ruiz, Alfonso Ochoa Polo, José María Ortiz Serrano, Francisco Osuna Osuna, José María Ruiz Aguilera, Alfredo Serrano Pareja y Avelino Siller Poyato.

Ahora los vocales son catorce, se ha duplicado el número de la renovación anterior, pero como vimos, todo son castillos en el aire, pues muchos de los elegidos ni siquiera lo sabían y la mayoría no aceptan el cargo cuando tienen conocimiento de su nombramiento. El intento desesperado de conseguir ayudas no da resultado.

Durante todos los años que siguen, los que resisten en los puestos directivos viven ansiosos por encontrar nuevos cofrades a quienes poder dejar las riendas de la Cofradía, llegando a producirse, en esta busca, momentos angustiosos y desesperados en los que hubo intentos de dimisión, con lo que la Cofradía hubiera desaparecido igual que le pasó durante años a la de la Virgen de la Cabeza.

En 1970 ya habían acudido nuevos miembros y empezó lo que se llamó

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

entre ellos «la Renovación». Se elige como Hermano Mayor a Avelino Siller Calonge, hijo de Avelino Siller Páez, el que tantos años había sido directivo y si dimitió fue porque se trasladó a Madrid, y siguen en la directiva muchos de los miembros anteriores. Cuando se produce la primera directiva completa de esta nueva etapa es a principios del año 1971. De esta forma quedó constituida: Hermano Mayor: Avelino Siller Calonge. Primer Teniente Hermano Mayor: Francisco Núñez Ruiz. Secretario: Avelino Siller Poyato. Vicesecretario: Benjamín Julián Martín. Tesorero: Antonio Linares Montero. Vicetesorero: José Ortega Roldán. Mayordomo: Francisco Serrano Pozo. Delegado de andas: Antonio Serrano Serrano. Ayudantes del Mayordomo: Emilio Ocampos Vallejo y Antonio Torres Serrano. Vocales: Antonio Vida Carrillo, Pedro Sobrados Mostajo, Rafael González López, Paulino Muñoz Sánchez, Antonio Navas Cruz, Joaquín Sánchez Barranco, Antonio Sánchez Barranco, José Luque López, Antonio Matilla Rivadeneyra, Antonio Serrano Higuera, José Jiménez Jiménez y José Arroyo Luna.

Se repite la aparición de nuevos cargos no estatuarios como mayordomos, ayudantes del mayordomo y delegado de andas. Cargos que exige la dinámica nueva en la que la Cofradía se encuentra. Por esto, lo primero que acuerdan es formar una comisión para que estudie la renovación de los estatutos que se conseguirá a los pocos años.

En esta junta están los que serían las ascuas que causarían el fuego abrasador, y que prenderá en muchos ánimos a favor de la Cofradía dando lugar a la etapa más gloriosa de su historia.

A finales de este mismo año, 1971, en el salón de actos del Instituto Técnico se celebra una Junta General que tendría repercusión en la actual Junta Directiva y en las siguientes por los acuerdos tomados que a continuación vamos a ver. Se produce una crisis motivada por la dimisión de algunos de los miembros directivos, por lo que la Directiva se ha de renovar forzosamente. Se proponen dos nombres, que se votarán, y el que mayor número de votos obtenga sería desde ese día el primer Teniente de Hermano Mayor y dentro de tres años pasaría automáticamente a ser Hermano Mayor de la Cofradía. El que menos votos obtuviera de los dos propuestos sería el segundo Teniente de Hermano Mayor. Cuya misión consistiría en sustituir al Primer Teniente. En la votación que se produce sale elegido Antonio Serrano Serrano de Primer Teniente y como Segundo Teniente Francisco Núñez Ruiz.

Se eligen además: Tesorero: Argimiro Serrano Rosa; Vicetesorero: Antonio Vida Carrillo; Secretario: Baldomero Ruiz Sánchez; Vicesecretario: Avelino Siller Poyato; Mayordomo: Francisco Serrano Pozo; Encargado de Trono: Antonio Serrano Serrano; por lo que respecta a los vocales se dan al Hermano Mayor atribuciones para que fueran elegidos libremente por él.

En 1973 dimite Baldomero Ruiz Sánchez, por traslado, y se hace cargo de la Secretaría, Paulino Muñoz Sánchez y Rafael González López entra en sustitución de Avelino Siller Poyato en el cargo de vicesecretario.

Con este método para la elección de Hermano Mayor quieren asegurarse el problema de la sucesión y no tener los obstáculos que tuvo el anterior Hermano Mayor. También se conseguía que el sucesor estuviera al día de todos los asuntos cofradieros. Aunque tenía el inconveniente de que abortaba los deseos del cofrade que aspirara a ser Hermano Mayor. Con todo, esta forma

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte

Enrique Alcalá Ortiz

duró sólo dos períodos de renovación, ya que la elección de los hermanos mayores se hizo y se hace a través de candidaturas libres que pueden ser presentadas por cualquier cofrade sin tener que pasar anteriormente por el cargo de Teniente de Hermano Mayor. Esta forma de elección del Hermano Mayor la emplea la Hermandad de la Soledad y por lo visto los resultados son satisfactorios. En nuestra Cofradía fue suprimida esta forma cuando se pusieron en vigor los nuevos estatutos.

Esta Directiva es la primera de la tercera época. Durante su mandato se hacen túnicas nuevas, se incentiva el Vía Crucis, se cambia la procesión al Lunes Santo, se agranda el trono antiguo, se construye uno nuevo, se arregla la corona antigua de la Virgen, se recibe el altar de Santa Ana de la antigua ermita de la Virgen de la Cabeza, se instala una caseta en la feria, se hacen diferentes rifas, se hace el nuevo manto, se le hace un nuevo delantal, se construyen antorchas para el acompañamiento del Cristo, se adquieren nuevas tulipas o lámparas para el nuevo trono, se hacen túnicas para los costaleros, se celebran «copas de hermandad», se consiguen primeros premios que otorga el Excmo. Ayuntamiento por los desfiles procesionales de Semana Santa, en definitiva la Cofradía se había encontrado a sí misma.

El 4 de febrero de 1975 en el salón de actos del Instituto Técnico se celebra una Junta General en la que toma posesión tal y como estaba acordado Antonio Serrano Serrano. Éste será por ahora el que más años ha ejercido de Hermano Mayor en el tiempo que va de 1970 a 1990. Durante tres períodos, o sea durante nueve años, además de pertenecer a todas las directivas de la nueva etapa. Es por lo tanto, después de Eduardo Siles, el segundo por su permanencia en el cargo. Después de elegidos el Primer Teniente y el Segundo Teniente, según lo acordado en la anterior junta, se forma la siguiente directiva: Hermano Mayor: Antonio Serrano Serrano. Primer Teniente de Hermano Mayor: Francisco Serrano Pozo. Segundo Teniente de Hermano Mayor: Argimiro Serrano Rosa. Tesorero: Rafael González López. Vicetesorero: Argimiro Serrano Rosa. Secretario: Antonio Vida Carrillo. Mayordomo: Francisco Gutiérrez Aguilera. Encargado de trono: Antonio Serrano Serrano. Vocales: Avelino Siller Calonge, Luis Ruiz López, José Arroyo Luna, Rafael González González, José Jiménez Jiménez, Antonio Ocampos Vallejo, José Sánchez Sánchez, Mariano Zurita Rosa.

Ésta será igualmente una época de gran actividad. El ritmo iniciado en la anterior continúa nuevamente. La salida de la parroquia del Carmen se cambia por la Asunción, para lo que se fija un nuevo itinerario. Se hacen importantes obras en el tejado y se instala el agua en la ermita. Se prestan costaleros a otras cofradías. Se organiza una banda de tambores. Los desfiles y las fiestas de septiembre adquieren un gran esplendor. Se inicia lo que se llamará «Obra cultural de la Cofradía» que llegaría a alcanzar bastantes éxitos y resonancia en todo el pueblo. Se pagan todas las deudas contraídas por la confección del nuevo trono. Se hacen capas para los componentes de la banda. Se encarga el bordado del nuevo manto de la Virgen. Se imprimen unos títulos para los Cofrades. Se confeccionan numerosas túnicas. En «la copa de hermandad» se rifa un televisor para autofinanciarse. Se construye un sagrario. Se hacen gestiones en el Ayuntamiento para que arregle el camino de las Cruces. Se renuevan las varas de mando del Hermano Mayor, Tesorero y Secretario. Se construye

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

una plataforma para facilitar la salida del paso de la ermita del Calvario. Son vendidas las andas viejas a la Hermandad de Belén. Se restaura la imagen de la Virgen.

Cuando a finales de 1977 se celebra Junta para renovar al Hermano Mayor se habría de producir una pequeña crisis en el relevo. Según estaba aprobado le correspondía tomar posesión de Hermano Mayor a Francisco Serrano Pozo, quien considerando que se habían aprobado los nuevos estatutos y alegando motivos personales renuncia a tomar posesión del cargo. Se entablan unas deliberaciones que duran más de una hora de las que salen dos propuestas: que continuara el Hermano Mayor saliente o que se escribiera carta a todos los cofrades para que presentaran candidaturas. Puestas a votación sale vencedora la propuesta de que Antonio Serrano Serrano siguiera como Hermano Mayor otro período de tres años.

La directiva que se forma en esta ocasión no consta en acta. Por los asistentes a las reuniones hemos confeccionado los componentes de la misma. Hermano Mayor: Antonio Serrano Serrano. Secretario: José Yepes Alcalá. Tesorero: Rafael González López. Otros miembros: Gabriel Ortiz Baena, Rafael Pérez Jiménez, Emilio Serrano Higuera, Manuel González Bizarro, Antonio Calvo Pareja, Francisco Gutiérrez Aguilera, Manuel Ávila López, Argimiro Serrano Rosa, Antonio Valdivia Pérez, Andrés Arroyo Moreno, Francisco Serrano Pozo, José Hermosilla Alcalá, Jesús Arroyo Moreno. Más tarde ingresaría Julio López Sánchez en el lugar de José Hermosilla Alcalá y Jesús Arroyo Moreno por su hermano Andrés.

En este nuevo mandato se sigue con la febril actividad de los anteriores y será en estos años y en los siguientes cuando la Cofradía alcance su máximo esplendor. Ahora se realizan las siguientes actividades: se traen saeteros para que canten a la Virgen; se continúa con la obra cultural; se terminan los tejados de la ermita y en la fachada se pone un azulejo representando a Jesús Nazareno; se inician los concursos de villancicos; se montan carrozas para el desfile de los Reyes Magos; se amplían los varales del trono; se realizan diferentes obras sociales; se institucionalizan las visitas a los ancianos; se programan las obras del arreglo de los alrededores de la ermita; se construyen los candelabros de cola del trono; se organiza la cabalgata de Reyes.

En la asamblea general celebrada a finales de enero de 1981 no se había presentado ninguna candidatura, por lo que, después de intensos y acalorados debates, se propone que en una primera votación se escojan cinco nombres y entre ellos votar al Hermano Mayor. Así se hace y después de una primera votación salen con igual número de votos Gabriel Ortiz Baena y Julio López Sánchez, siendo elegido este último en una posterior votación de desempate. La adjudicación de cargos para el período 1981-83 quedó de la siguiente forma: Hermano Mayor: Julio López Sánchez. Teniente Hermano Mayor: Gabriel Ortiz Baena. Tesorero: Rafael González López. Vicetesorero: Antonio Ortega Pérez. Secretario: Jesús Arroyo Moreno. Vicesecretario: Antonio Olivares Calzado. Mayordomo de la Virgen: José M. Ortiz Maroto. Mayordomo procesión: José Ortega Pérez. Jefe de costaleros: Antonio Serrano Serrano. Jefe de banda: Agustín Sánchez Martín. Vocales: Pedro Molina Martínez, Francisco Román Villamón.

Esta directiva alcanzaría igualmente logros notables. Entre ellos podemos

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

destacar: la realización de pregones en Cataluña que tanta resonancia alcanzarían; se encargan fotos postales de la Virgen; se dan de alta numerosos hermanos; se realizan nuevas obras en el Calvario: se crea un besamanos; se encargan los candelabros delanteros del trono; se colabora con la romería construyendo varias carrozas; se encargan a Manuel Rovira Casañer la pintura al óleo de los «Siete Dolores de la Virgen» que después se sacan en procesión; más tarde se tallarían los marcos; en las fiestas de septiembre se lleva a cabo un exhaustivo programa; se siguen construyendo carrozas para el desfile de Reyes; se intenta hacer hermanos a recién nacidos haciéndole una cartilla que pagaría la Caja de Ronda.

Para el trienio 1983-85 se presentan dos candidaturas al puesto de Hermano Mayor, Antonio Serrano Serrano y Francisco Grande del Caño, éste retiraría su candidatura, por lo que es proclamado Antonio Serrano Serrano que ya había estado en el cargo durante dos etapas. Su candidatura la inicia de una forma muy emotiva, pues empieza pidiendo perdón a algunos hermanos con los que había tenido ciertas diferencias. La Directiva que forma es la siguiente: Hermano Mayor: Antonio Serrano Serrano. Teniente Hermano Mayor: Antonio Ortega Pérez. Capellán: Juan José Caballero Cruz. Tesorero: Antonio Castro Marmolejo. Vicetesorero: Avelino Siller Calonge. Secretario: Paulino Muñoz Sánchez. Vicesecretario: Andrés Arroyo Moreno. Mayordomo procesión: Francisco Serrano Pozo. Mayordomo Virgen: Félix Ruiz Sánchez. Representante en la Agrupación de Cofradías: Argimiro Serrano Rosa. Encargado de la banda: Emilio Serrano Higuerras. Publicidad: José Rodríguez Mérida. Vocales: Manuel Aguilera Valdivia, Rafael Berlanga Aguilera, Francisco Grande del Caño, Manuel Expósito Roca, Julio López Sánchez, Francisco Osuna Ábalos, Rafael Sánchez Sánchez, José Moral Gutiérrez y Juan Aguilera Aguilera. Más tarde dimiten Francisco Grande del Caño y Antonio Cobo Ruiz-Ruano y entran en su lugar Juan Aguilera Aguilera y Francisco Pérez Santisteban.

Esta nueva directiva hace capas para la banda; la copa de hermandad se cambia en comida de hermandad; se reforma la bóveda del camarín de la Virgen; se dan por terminados los pregones de Semana Santa en Barcelona; se pone un adorno de mármol al altar mayor; se produce una crisis con la Agrupación de Cofradías que es superada amigablemente; se compran tambores para la banda; se termina la nave para colocar el trono; y, por último, durante este mandato se hacen las obras de «las Vereíllas» por parte del Ayuntamiento.

Para el trienio 1987-89 se produce una pequeña crisis. Ningún hermano presenta candidatura y en la asamblea general se pregunta a los asistentes si alguno quería presentarse a Hermano Mayor, habiendo como respuesta un silencio absoluto. Muchos piensan que estarían solos en el cargo o que serían criticados. Después de mucho tiempo se estudia la posibilidad de hacer una votación y aquél que saque más votos sea Hermano Mayor. Efectuada la votación ninguno de los que han sacado votos desea el cargo. Ante lo cual en una desesperada decisión Antonio Cobo Ruiz-Ruano muestra su deseo de ser Hermano Mayor si cuenta con la colaboración de los 38 asistentes. Obtenida ésta, es aceptada su candidatura y elegido por todos los asistentes.

Pero después de la reunión, no estuvieron de acuerdo con el sistema

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

seguido y abren un período para que se presenten candidatos, haciéndolo Cristóbal Cubero Molina y Francisco Serrano Pozo que en votación obtienen veinte y treinta y nueve votos respectivamente.

Se forma la siguiente Directiva: Hermano Mayor: Francisco Serrano Pozo. Secretario: José Pérez González. Tesorero: Argimiro Serrano Rosa. Primer Teniente Hermano Mayor: Antonio Serrano Serrano. Vicesecretario: Francisco Ruiz Rivera. Vicetesorero: Domingo Pereña Aguilera. Consiliario: Juan José Caballero Cruz. Mayordomo: Antonio García Pérez. Vocales: José Marín Romero, Carlos Ariza Ruiz, Francisco Sánchez Cubero, Antonio Ortega Pérez, José Osuna Ávalos, Francisco Pérez Santisteban, Antonio Mérida Orgaz, Rafael Berlanga Aguilera, Antonio Sánchez Sánchez, Francisco J. Rodríguez Mérida y Antonio Castro Marmolejo.

Esta directiva arregla la parte trasera de la ermita en su parte interior y exterior: se traen una banda de legionarios para la procesión de Semana Santa: se gestiona que las mujeres entren a formar parte de las Directivas y puedan vestir la túnica de una manera oficial: se compran tambores: se sortea un ordenador para sacar fondos; aparte de celebrarse los cultos con la solemnidad de siempre.

Para la formación de la Directiva que en la actualidad tiene la Cofradía se presenta una sola candidatura, la de Antonio García Pareja, siendo proclamado por una mayoría aplastante. Para el período 1990-92 se forma la siguiente Directiva: Consiliario: Juan José Caballero Cruz. Hermano Mayor: Antonio García Pareja. Segundo Hermano Mayor: Antonio Mérida Orgaz. Tesorero: Argimiro Serrano Rosa. Vicetesorero: Francisco Ruiz Rivera. Secretaria: María del Carmen Moreno Linares. Vicesecretario: Rafael González López. Camarera Mayor de la Virgen: Purificación Hernández. Camarera de la Virgen: María del Carmen Marín Ruiz. Mayordomo de cultos: Reyes Cubero Ortiz. Mayordomo de procesión: Francisco Serrano Pozo. Responsable de la banda: Emilio Serrano Higuera. Delegado de misas: Félix Ruiz Sánchez. Capataz del trono de la Virgen: Antonio Serrano Serrano. Capataz del trono de Cristo: Rafael González López. Representantes en la Agrupación de Cofradías: Antonio Serrano Serrano, Gabriel Ortiz Baena. Organizadores de fiestas: José Marín Romero, Rafael Sánchez Sánchez. Vocales: Rafael de la Rosa Pareja, Carlos Ariza Ruiz, Rafael González Serrano, Francisco Jordán Cuesta y José Osuna Ávalos.

Esperamos que su espíritu de trabajo se vea recompensado con el logro de importantes éxitos.

3.35. Hermanos mayores

A continuación detallamos todos los hermanos mayores que ha tenido la Cofradía. Haciendo la observación que desde al año 1946 en el que toma posesión Marín Caballero hasta el 1954 no hay documentación. Los dos trienios de Arturo Hernández Pérez los hemos constatado por tradición oral.

Ellos han sido los máximos responsables de la Cofradía y con esta relación queremos hacerle un homenaje de agradecimiento por los desvelos, trabajo,

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

entrega y amor que derrocharon en el desempeño de su cargo.

Manuel Jiménez Rojano (1929-1932).

Julio Matilla Pérez (1933-1935).

Julio Matilla Pérez (1936-1938).

Julio Matilla Pérez (1939. Se le amplia el plazo para que su Junta Directiva pudiera terminar las obras de reforma y ampliación de la ermita).

Manuel Arjona García (1940-42).

Rafael Ruiz-Amores Linares (1943-45).

Marín Caballero Chacón (1946-?) (El libro de actas se pierde y no nos ha llegado información de este período).

Arturo Hernández Pérez (1949-51).

Arturo Hernández Pérez (1952-54).

Eduardo Siles Luque (1954-70).

Avelino Siller Calonge (1971-74).

Antonio Serrano Serrano (1975-77).

Antonio Serrano Serrano (1978-80).

Julio López Sánchez (1981-83).

Antonio Serrano Serrano (1984-86).

Francisco Serrano Pozo (1987-89).

Antonio García Pareja (1990-).

3.36. Inventario

Paralelamente a la creación de este libro, hemos llevado a cabo un exhaustivo Inventario de todos los bienes muebles que posee en la actualidad la Cofradía. Nunca hasta ahora se había tenido tiempo de efectuarlo, por lo tanto es el primero hecho en su historia.

El Inventario no es cosa muerta. Con la catalogación de cada uno de los bienes, no termina su vida, sino que más bien empieza. Él será el guía al que deberemos acudir en multitud de ocasiones cuyos datos, por un responsable, deberán actualizarse día a día. Periódicamente han de anotarse las bajas y altas que se vayan produciendo. De este dinamismo nace la utilidad que se le quiera dar en el futuro.

3.37. Otras actividades

Concurso de Villancicos. En los días que preceden a la Navidad, la Junta Directiva organiza un concurso de comparsas y campanilleros con carácter regional, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento. En 1989 se celebró la X edición.

Visitas al Hogar del Pensionista y a los asilos. Para desear las Pascuas a nuestros mayores se suele girar una emotiva visita al Hogar del Pensionista y a los Asilos de la localidad. Se llevan comparsas y se hacen diversas

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte

Enrique Alcalá Ortiz

actuaciones de flamenco, al mismo tiempo que se entregan regalos. Se empezó dándoles una cena en frío.

En septiembre también se realizan varios concursos con los jubilados y se llevan a cabo diversas exposiciones de manualidades realizadas por ellos mismos.

Comida de hermandad. Se celebra, después de Semana Santa, un acto de convivencia entre las familias de los cofrades, consistente en una comida. Empezó siendo una «copa de hermandad» en la que se rifaba algún regalo para sufragar los gastos. Hoy día cada comensal se paga su cubierto.

Semana cultural. Tiene lugar en septiembre una singular semana cultural donde se celebran las más variadas actividades y concursos. En la actualidad hay competiciones de futbito, «subastao», dardos, ajedrez, tenis de mesa y cometas.

3.38. Otros datos de interés

Como muestra podemos decir las 5 pesetas que se le daban al que llevaba el estandarte en las procesiones del Corpus, las dos pesetas diarias a los que se encargaban de limpiar de basura las «Vereíllas» para que estuvieran decentes en las fiestas o las cinco pesetas que se daban de limosna por decir una misa.

El primer donativo que hizo la Cofradía data el año 1941. Consistió en 100 pesetas con las que contribuyó a la erección del Monumento del Sagrado Corazón de Jesús y otras 100 al año siguiente para el homenaje que se le hizo al Sumo Pontífice.

En 1954 se compró la Cruz parroquial del Carmen que importó 2.750 pesetas de aquella época.

Pasada la Semana Santa de 1982 se produjo el primer intento de robo que ha sufrido la ermita. Unos ladrones rompieron los candados de la puerta donde se guardan las túnicas y forzaron la puerta principal por la parte donde se ubica el cepo, pero no consiguieron robarlo.

Los hermanos Ocampos Vallejo y Sánchez Sánchez han sido las dos sagas familiares que más se han distinguido en la realización de las obras.

Está por estrenar una marcha de procesión llamada «Pasión y Muerte» dedicada a la cofradía por Francisco J. Serrano Luque, joven promesa de nuestra música e hijo del actual director de banda Emilio Serrano Higuera. En la Semana Santa de 1.990 se intentó interpretar en la procesión de la Soledad, pero por imperativos de tiempo se ha dejado para el año próximo. Está orquestada para todos los instrumentos de la banda.

Por la intensa actividad desplegada se han conseguido los siguientes trofeos y placas: cuadro placa al mejor desfile procesional de 1974 y 1978; diploma por el mejor desfile procesional de 1974; placa de la Peña Flamenca Fuente del Rey»; Placa de la Coral «L'Ideal de Clavé»; Placa del Consell del Distrito Norte, año 1983; Federación de Entidades Culturales Andaluzas en Cataluña; y varias

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

copas de la Romería de la Virgen de la Cabeza.

TERCERA PARTE

4

ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

En esta tercera parte hacemos un resumen antológico de textos, poesía y prosa, aparecidos en diferentes medios o que se han pronunciado en los pregones de Semana Santa. Tanto material hemos recopilado que con él podríamos hacer una gran antología. A pesar nuestro, y por necesidades de espacio, nos hemos visto obligados a dejar muchos textos atrás.

4.1. DOLORES Y SENTIMIENTO

4.1.1. A la Santísima Virgen de los Dolores

¡Oh Reina del dolor!... Desde la huida
a Egipto, por salvar a tu Hijo amado,
hasta dejarle en el sepulcro helado,
fue una cadena de dolor tu vida.

Cada eslabón era un puñal; su herida,
por profunda, dejábalo clavado
dentro del corazón, así trocado
en rosa de pasión enrojecida.

¡Quién pudiera arrancarte esos puñales!,
¡quién pudiera secarte esos raudales
de lágrimas, siquiera por no verlas!

¡Lágrimas tristes que tus ojos vierten
y que al salir rodando se convierten

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

en rocío magnífico de perlas!

Carlos Valverde López

4.1.2. A la Virgen de los Dolores del Calvario

Quisiera, dulce Madre,
pedir alas al viento,
gozar del puro aliento
de sacra inspiración,
y humedecer mi pluma
en el nacer del día,
por ver si a Ti podía
cantar mi corazón.

Y al contemplar tu imagen
que mora en el Calvario
me siento anonadado
por tu pena y dolor.
Quisiera consolarte
cantándote, ¡oh María!,
mis trovas de alegría
a impulsos del amor.

Porque eres Tú, María,
cual cándida paloma
más pura que el aroma
del lirio del Edén.
Más bella que los cielos,
pues eres la escogida
por Madre bendecida
del Soberano Bien...

Mas, ¡oh!, mi dulce Madre:
¿existe la hermosura
que a la tuya tan pura
se pueda comparar?
Creación privilegiada,
de los cielos encanto
y Madre del Dios Santo,
Tú sola, singular.

Desciende de tu trono,
¡oh Madre del Calvario!,
y esparce en nuestro suelo
como su luz el sol,

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

las gracias y favores
que siempre has derramado
sobre tu pueblo amado,
el gran pueblo español.

P. Serrano Luque.

4.1.3. Dolorosa

El Monte es un rojo manto de rubíes
que espera glorioso merecer en tu talle
esta endomingada tarde, por la calle
de mi pueblo blanco y azul de alhelíes.

¡Oh Priego querido de cal y canela!
¡Ya baja. Ya baja! Ya baja la Reina,
pasito a pasito, su blanca vereda,
en pos de ese Hijo que duerme a la hoguera
del amor divino. ¡Oh Reina!...
¡Oh Reina! ¡Oh blanca azucena!
¿Qué tienen tus ojos, chiquita morena?
¿Qué tiene tu pecho que abraza la tierra?
¡Vamos ya! ¡No llores, mujer galilea!
¿No están tus «manitas» repletas, repletas,
de mil corazones que abajo cosechas?...

Tus perlas de roca me ciegan ¡María!,
cuando van rodando por esa barbilla
trémula de rosa fresca de la faz más pura.
... ¡No llores, no llores! ¡Cordobesa guapa!
Tu Priego es inmenso pañuelo de gasa
que enjuga cantando tu cara salada.

¡Sonríe, Dolores!... ¡No llores, no llores,
que partes mi alma!...

María Jesús Sánchez

4.1.4. A la Virgen de los Dolores

Si tu dolor se hubiera repartido
por todo ser capaz de sufrimiento,
todos hubieran muerto en un momento
sin alguno poderlo haber sufrido.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

¡Oh Madre! Y tú tan sola has sido
la que hubo que llevar tu gran tormento,
¿por qué no muero yo de sentimiento
de haber a tu dolor contribuido?

Esto debiera yo tener presente
y fuera parte de la vida mía
llorar por tu dolor continuamente.

¡Oh!, ¡qué bien empleada así sería!
Y el alma pecadora y penitente,
¡cuánto, como San Pedro, ganaría!

José Serrano, Pbro.

4.1.5. La Virgen del Calvario

¡Madre mía de los Dolores
de la ermita del Calvario!
Tu llanto convierte en flores
que te ofrece en el rosario
el pueblo de tus amores.

Y se quiebra en un sollozo la última nota de la saeta pues quiere decir más de lo que expresa, saeta que arrancó de un corazón que subió a la garganta y se hizo copla y llanto en la boca del cantaor que hincó de hinojos su alma para decir a María, gozo y dolor, cuanto Priego siente por su Virgen del Calvario.

Virgen de los Dolores es Virgen de siete espadas frías atravesando el más puro, rico y delicado corazón humano; Virgen que sube con Jesús hasta la Cruz de ignominia y sufrimientos y vida para morir, sin muerte, en su Calvario, para ser madre de los hombres también.

¡He ahí a tu Hijo!, y en su ermita blanca y pequeña y alta, Ella está noche y día con su corazón rosa y amapola, para que no se le escape de su pecho de criatura humana y pueda abrirse, a todas horas, como girasol grande de multiformes gracias para este pueblo que la adora y la bendice y le pide y le llora, para este pueblo cuyos pies besa el agua de sal de su río.

Priego, Virgen de los Dolores del Calvario, con tu manto sobre la cabeza y con la sal que evita la corrupción a sus pies, te quiere con locura y duerme sus sueños de futuro, tranquilo como superficie de lago y confiada, como niño pequeño, en Ti porque sabe que poner en tus manos la confianza es tener la paz y el acierto en el venero más grande de ayudas y bienes.

Y porque sabe todo ello, el domingo de hosannas y de gloria a Cristo, sobre sus hombros, Priego, te venera y te traslada de tu pequeña ermita a la parroquia.

Es cierto que este año no pudo cumplir su promesa en el día tradicional

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

porque los vientos y el agua y las navajas del frío destruyeron casi tu altar, tu hornacina y ermita, pero manos generosas de hermanos con santa unción, te llevaron a tu parroquia para allí, durante los días de un novenario de preces y de súplicas honrarle y venerarle.

Pero como siempre, el jueves de Eucaristía y de traición de Judas, cuando la alta noche se vista de estrellas y de silencio, acompañará ungi-do de penitencia y de dolor por la Vía Dolorosa hasta el Calvario, hasta tu ermita remozada, y las perlas del llanto, madre, saltarán a las manos de tus devotos para engarzar con mimos y piedad las cuentas de su rosario de súplicas y de consuelo para tu sangrante corazón.

Cuando el Jueves Santo, Virgen de los Dolores del Calvario, veas en apretado rosal de corazones a tus hijos todos de Priego, junto a ti y con tu Hijo divino, humillados y doloridos, bendícelos, ayúdales, toca con tus manos de aurora, sus cabezas y sus nobles pechos y gánalos para Ti a todos, porque todos te aman con locura.

M.

4.1.6. Saetas populares recopiladas por Agustín Valera Ruiz el año 1897

1
Vuelve la cara, María,
Y mira a tu hijo Jesús
Qué aceleraíto viene
Con el peso de la cruz.

2
En la calle e la Amargura
El Hijo a su madre encuentra,
El Hijo lleva la cruz,
Pero a su madre le pesa.

3
En la calle e la Amargura Cristo
a su madre encontró;
No se pudieron hablar
De sentimiento y dolor.

4
Mírala que sola estaba
Bajo una oliva gemía
San Juan que la acompañaba
Su gran dolor compartía.

5
La Virgen de los Dolores
Tras de los varones va,

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Viendo a su Hijo divino
Que lo llevan a enterrar.

6
Ya viene la Dolorosa
Con el corazón partío
De ver a su hijo amado
En el sepulcro metío.

7
Ya viene la Dolorosa
Con los ojos hechos fuentes
De ver a su Hijo amado
Que en el sepulcro lo meten.

4.1.7. Saetas a la Virgen de los Dolores

Tus lágrimas se han quedado
en los cielos por luceros.
Y Dios las ha colocado
para alumbrar los senderos
de todo ser desgraciado.

Esas lágrimas tan puras
son purísimas estrellas,
que Dios puso en las alturas,
para que luz fuesen de ellas
en todas las amarguras.

Eres la obra más hermosa
de las manos del Creador.
Tus ojos son como el sol
que oculta su luz radiosa
eclipsados de dolor.

Eres puerto de bonanza
para el triste desgraciado,
eres la santa esperanza
del pobre desamparado,
que por Ti remedio alcanza.

En medio de tu amargura
eres fuente de consuelo
para la humana criatura,
que sufre en el bajo suelo
tanta pena y desventura.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

El corazón traspasado
por un agudo puñal,
detrás de su Hijo amado
miradla por donde va
Madre del Crucificado.

Tras de su Hijo camina
la Virgen de los Dolores,
Ella es la luz que ilumina
a los pobres pecadores
y al Cielo los encamina.

José Serrano, Pbro.

4.1.8. Priego de Córdoba (Fragmento)

El monte del Calvario lo corona
con sus cruces, sus lirios y su ermita
donde la Virgen reina por Patrona
que al alma ampara y sus pesares quita.

José Serrano, Pbro.

4.1.9. Un pañuelo para su cara

Quien además de Ti
secará el llanto de tu cara.
Qué pañuelo podrá hacer el mundo
para que tu sufrimiento valga.
Tu testimonio sigue año tras año
cuando inicias tu bajada
el Lunes Santo del Calvario
por calles de fachadas blancas.
Las estrellas callan su reflejo,
los faroles enmudecen sus lámparas
sólo el triste brillo de tus ojos
se atreve a iluminar tu cara,
pues los cirios de los penitentes
que en larga fila te acompañan
representan, sólo a veces,
la pequeña luz de sus almas.

Uno de ellos, en el centro,
portando una cruz avanza,

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

lleva como promesa en sus tobillos
fuertes cadenas enganchadas,
y el sonido de sus pies
hace que se remuevan montañas
de roca dura, que son las vidas
de los hombres sin esperanza.
Y Tú mirando a tu Hijo
que crucificado marcha
sabiendo que «de la Buena Muerte»
los que le mataron le llaman.
Ves sus carnes desnudas,
sus heridas que aún sangran,
y piensas que no es buena muerte
la que después de tanta tortura mata.

Pero, tus Dolores, ¿de quién son?
¿De quién el llanto que derramas?
¿De quién la muerte de tu Hijo?
¿Para quién esta Semana Santa
si entre todos no te hacemos
un pañuelo para secar tu cara?

María Teresa Jiménez Gallego.

4.1.10. El pañuelo de María

La Virgen de los Dolores
tiene un pañuelo de seda,
¿quién pudiera, Virgencita,
hacerse río en tus venas
para salir por tus ojos
hasta el pañuelo de seda?

Arroyitos agridulces
vienen cantando tu pena
lágrimas por tus mejillas
hasta el pañuelo de seda.

¡Qué remanso de jazmines,
qué temblor puro de estrellas
se está formando en tus dedos
en tu pañuelo de seda!

¡Quién nevé tu mano breve,
Virgen de Dolores llena,
para que yo me enredara
en tu pañuelo de seda!

José Luque Requerey

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

4.1.11. La Virgen de los Dolores

Tus manos, dos mariposas,
libando sobre las flores
cálices que van llenando
los más amargos Dolores.

En tus mejillas de rosa
se apagaron los colores
y tus lágrimas ardientes
abren surcos de Dolores.

Tu boca tuvo la risa
de la brisa en los alcores;
por mi culpa se hizo pena
Madre mía de los Dolores.

Siete heridas se han abierto
espadas de sinsabores
en tu corazón amante
que sangra por tus Dolores.

El alma lleva transida
nido caliente de amores...,
pero qué bonita va
la Virgen de los Dolores.

Manuel Mendoza. (1979).

4.1.12. Una saeta

Plazuela de la Asunción,
cambia tus piedras por flores,
porque viene a paso lento
la Virgen de los Dolores.

Manuel Aguilera Valdivia.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

4.2. DOLORES Y PREGÓN

4.2.1. Juan Manuel Navarrete. (Pregón pronunciado el 29 de marzo de 1980 en el Salón Victoria)

(...) Y sin darnos cuenta nos metemos en el Lunes Santo. Priego sube hacia el Calvario buscando a una niña. Niña, vestida de negro, niña que viene llorando por la muerte de su hijo. Con un pañuelo en las manos nos recuerda lo que hace: está secando sus lágrimas, dice que perdona, que nos perdona a nosotros que contribuimos a sacrificar a su hijo. Y que ella, que ha sufrido la pasión casi tanto como el fruto de su vientre, tiene siete puñales clavados en el corazón; siete puñales que son siete dolores que la Corredentora de la humanidad ha soportado por nosotros, que la dejamos sola en aquel momento. Pero ahora no la dejamos; si entonces era pobre, ahora es una reina porque nosotros sus hijos la vestimos como tal, la tratamos como a tal y la amamos como a tal. Le ponemos oro y perlas, esmeraldas y rubíes y la colmamos de flores, de claveles blancos y rojos, lirios, rosas y azahar. También la acompañaremos sufriendo algo de lo que ella sufrió; uno llevará una cruz, otro arrastrará cadenas, éste irá descalzo, aquél le cantará con voz potente la saeta desgarradora (...).

Los demás, acompañaremos vestidos de negro y morado portando el pesado cirio a los acordes rítmicos del tambor y del bombo. Todos de algún modo te acompañaremos a ti, bendita madre de los Dolores, que bajas del Calvario despacito, despacito por las estrechas «Vereíllas» sin luz para subir en la Vía Sacra en la madrugada del jueves.

Viernes Santo.

(...) Al acercarse la procesión acudiremos a contemplar la subida de la Madre de los Dolores al Calvario, acompañada de su hijo muerto, el Cristo de la Buena Muerte. Estamos metidos de lleno en el drama de la Semana Santa y sólo se oye brotar de los corazones la oración desgarradora:

La Virgen de los Dolores
llora que llora su pena;
su corazón traspasado con siete puñales,
mana que mana amargura.
Su boca me dice amor,
su cara, resignación,
sus manos entrelazadas,
piden y piden perdón. (...)

4. 2. 2. Manuel Mendoza Carreño. (Pregón, Semana Santa 1985)

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Y en la alta noche de este Jueves de dolor, pero también de gloria, porque en él, Jesús se hace hostia de transparencia divina para quedar siempre entre los hombres; después de acompañarlo en el silencio y en el tabor del Tabernáculo, hombres y mujeres del pueblo, multitud silenciosa y devota, acompañan por la Vía Sacra a las imágenes del Cristo de la Buena Muerte y de la Virgen de los Dolores del Calvario. En esta noche, misterio del amor insondable de Jesús, en esta noche tristezas de Cristo, de soledad de Dios, preparación del día grande de Priego, reconociendo nuestras culpas y arrepentidos de nuestras traiciones a quien nos ama, a quien muere por nosotros, a quien sabe perdonarnos setenta veces siete, sólo quiere meditar en la grandeza del sacrificio y en la pequeñez y vileza del que ofende. Y arrodillado ante Jesús y su Santísima Madre de todos los Dolores exclama:

Misericordia, Señor,
hombre Dios crucificado
por los delitos infames
del pecador.
Por tus espinas
que abrieron fuente de gracia
sobre tu frente divina;
por los clavos
que, por tus pies y tus manos,
al madero,
bandera de deshonor,
te cosieron,
misericordia, Señor.
Por esa puerta del cielo
que se te abriera en el pecho
sin saber
aquel cruel
Longinos, soldado ciego,
que la herida,
abierta en tu pecho,
es sendero del amor,
misericordia, Señor.
Por todo tu cuerpo herido,
azotado
maltratado
que, como grano de trigo,
se deshizo en el molino
del «oprobio» y del dolor,
misericordia, Señor.
Por tu Cruz, prueba infinita
de un amor incompresible
por la pobre humana gente,
por tu horrible sufrimiento,

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

por tu muerte
y por nosotros deicidas
que te hacemos padecer
en renovada Pasión,
misericordia, Señor.
Cristo de la Buena Muerte,
misericordia y perdón.

Y al cáliz de Amargura y Dolores:

Tu gozo maternal, allá en el templo,
lo rompió aquel anciano Simeón
con el augurio de que dura espada
partiría tu amante corazón.
Espada de dolor sobre el dolor:
a partir de la noche de Belén
hasta el monte de Cruces coronado,
siempre amargo dolor fue tu sostén.
Dolor ante el hijo condenado,
-con el alma anegada de amargura-
caído bajo el peso del madero,
fuiste la imagen fiel de la tortura.
Dolor de Soledad en el Calvario;
angustias, con el muerto sobre el seno,
exánime, rosal de cinco rosas
rojas de sangre helada, el Hijo bueno.
En tu mano fecundo del dolor
para el hombre ha sembrado tus amores;
por eso, con amor, te proclamamos
la Madre Virginal de los Dolores.

4.2.3. Manuel Mendoza Carreño. (Pregón de Semana Santa de 1983, 25 de marzo. Cine Gran Capitán)

El pueblo entregado a la Pasión recuerda los hechos de esta noche triste y rodea fervorosamente al Cristo de la Buena Muerte y a la Virgen de los Dolores en piadoso itinerario desde la parroquia al Calvario, al filo de la medianoche, hora de la primera negación de Pedro.

A la salida de la iglesia, una mocita guapa y pinturera, dirigiéndose a la Virgen, grita: ¡Qué bonita vas, Madre mía! Oigo sus palabras, resuenan en mi mente y en mi corazón, (...)

Se reza y se medita. El silencio es absoluto, impresionante. Se diría que marchan solas las imágenes en medio del pueblo. No encuentro más bella ofrenda para esta ejemplar devoción que la belleza de la poesía, en dedicación reverente a María y a Cristo cuyo trono es su propia cruz levantada al aire, en alarde vigoroso, por sus fuertes y fieles costaleros.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

¡Cristo de la Buena Muerte,
el de la faz amorosa,
tronchado como una rosa
sobre el blanco cuerpo inerte
que en el madero reposa!
¿Quién pudo de tal manera
darte esta noble y severa
majestad llena de calma?
No fue una mano; fue un alma
la que talló su madera.
Fue, Señor, que el que tallaba
tu figura, con tal celo
y con tal ansia te amaba,
que, a fuerza de amor, llevaba
dentro del alma, el modelo.
Fue que, al tallarte, sentía
un ansia tan verdadera
que en arrobos veía.
Fue que ese rostro, Señor,
y esa ternura al tallarte,
y esa expresión de dolor
más que milagros del arte
fueron milagros de amor.
Fue, en fin, que ya no pudieron
sus manos llegar a tanto
y desmayadas cayeron...,
¡y los ángeles te hicieron
con sus manos mientras tanto!...
... Señor, aunque no merezco
que tú escuches mi quejido,
por la muerte que has sufrido,
escucha lo que te ofrezco
y escucha lo que te pido:
a ofrecerte, Señor, vengo
mi ser, mi vida, mi amor,
mi alegría y mi dolor;
cuanto puedo y cuanto tengo,
cuanto me has dado, Señor.
Y a cambio de esta alma llena
de amor que vengo a ofrecerte,
dame una vida serena
y una muerte santa y buena,
¡Cristo de la Buena Muerte! (...)

José María Pemán.

Tu muerte ignominiosa en la Cruz dándonos ejemplo de buena muerte; tu

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

divina calma en el frío sepulcro; tu definitivo triunfo sobre la muerte en la resurrección: porque me has permitido exaltar y hacer pública mi vieja devoción a la Madre Santísima en su Caridad, en su Esperanza, en su Amargura, en sus Dolores, en sus Angustias, en su Soledad, en su alegría gozosa a verte Resucitado en un amanecer inolvidable.

4.2.4. Jesús Ballesteros Morcillo. (Pregón de Semana Santa, 1981)

(...) Y casi al anochecer, cuando el sol empieza a dormirse, una suave brisa que baja de los montes vecinos nos embriaga con su olor a pino y a flor de almendro.

Una expectante multitud en la explanada del Calvario, espera la salida de su Virgen, de la Virgen de los Dolores de su recién arreglada ermita. Un intenso tronar de tambores, que invade el pueblo entero, anuncia el acontecimiento.

La Virgen, con todos sus Dolores, con esos siete puñales clavados en su corazón, con ese pañuelo empapado en lágrimas de amor, acompañada de largas y ordenadas filas de negros penitentes, va descendiendo por las serpenteantes «vereíllas» del Calvario para encontrarse con su Hijo.

(...) Un nuevo redoble de tambores, unísono e impresionante, anuncia la salida del Cristo de la Buena Muerte de la iglesia de la Virgen de la Cabeza para encontrarse con su Madre.

Con un intenso amor mira María a Jesús y Jesús a su Madre. Sus ojos se encuentran y en ese encuentro cada corazón vierte en el otro su propio dolor. El alma de María queda anegada de amargura, cumpliéndose la profecía de Simeón: «una espada de dolor traspasará su alma». ¡Cuántos recuerdos de su infancia, Belén, Egipto, Nazaret..., ahora también en el Calvario.

(...) El Cristo de la Buena Muerte, recostado en los brazos de sus costaleros, inicia su recorrido por la calle Estación hasta la Parroquia. Durante todo su trayecto, el fuego de las antorchas que le escoltan y el calor de los corazones ardientes de sus hijos. ¡Ay Cristo de la Buena Muerte, en una tarde dormido, sin haberse oído apenas un susurro de quejido!

*Vía Sacra.
(Parroquia de la Asunción).*

Y al filo de la madrugada, cuando la noche se aprieta y se viste de silencio y el cielo brilla de estrellas, la Virgen de los Dolores y el Cristo de la Buena Muerte, vuelven a las calles de Priego.

(...) Son la una de la madrugada. ¡Cómo impresiona la soledad del momento! Sólo el ronco e impresionante sonido de los tambores, el murmullo de las fuentes juguetonas y somnolientas, el gorrión, que sobresaltado, corrió tras su enamorada, o el grito desgarrado de la saeta son capaces de romper ese silencio.

(...) Priego, triste y callado, ve pasar a estas horas, la Verdad de una hora presentida, la Misericordia de un Dios en una Cruz, y el dolor de una Muerte, que caminan y ascienden hasta el Calvario por las estrechas y retorcidas ca-

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

lles, entre un rosario de luces parpadeantes.

(...) Y, ya bien entrada la madrugada, cuando el silencio es más silencio y el dolor es más dolor, después de una emotiva despedida, sus abnegados costaleros, sus cofrades y casi Priego entero, bajan con sus velas ya gastadas y confundidos con la oscuridad, en busca del Rey de Priego, en busca del Nazareno.

4.2.5. Carlos Valverde Castilla. (Semana Santa 1984)

Y cuando a Cristo le dan tierra, cuando lo meten en su tumba, entonces su madre se queda en la más completa Soledad. Es curioso ver la sutil graduación de los sentimientos de la Virgen en las tres procesiones que salen el Viernes Santo: Dolores, Angustias, Soledad. La Virgen de los Dolores, compartía los dolores del Hijo muerto. Lo ha visto allí en la ermita del Calvario. Lo ha visto crucificar y allí se queda la Virgen, arropada por unos hermanos que tienen una cofradía realmente emocionante, realmente maravillosa, realmente ejemplar, que con sus propias manos han rehecho aquel lugar santo y a quienes vi yo el otro día, encabezados por el Hermano Mayor, sacándole brillo a los candelabros que adornan el trono de la Virgen. ¡Yo estoy seguro que la Virgen le estaba sacando brillo a los corazones de sus cofrades!...

Y ante la espera, ante la esperanza de la resurrección, a esa Virgen dolorosa, angustiada, sola, quiere el pregonero dedicarle su despedida:

«No llores más, Madre Mía;
Virgen María, no llores.
Ya acabaron sus dolores,
ya terminó su agonía;
se acabó la algarabía
se callaron los tambores.
Con dorados resplandores
se anuncia ya el nuevo día,
y saludan tu alegría,
cantando, los ruseñores.
Dijo el Dios de tus amores
que Él resucitaría;
por eso, Esperanza mía,
te pido yo que no llores,
que Priego se cuaja en flores
para ti, Virgen María».

4.2.6. José Luque Requerey. (Pregón 1978)

La Virgen del Calvario irá llorando detrás por las veredillas de la Vía Sacra, en cascada agridulce de lágrimas, suspendida en el suspiro de unos labios

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

que se curvan.

(...) Así, pasito a paso,
llevadla con cuidado
que en el pecho una espada
se le ha clavado (...)

4.2.7. Manuel Escamilla López. (Semana Santa 1976)

Lunes Santo: al eco de los rancos tambores del atardecer que redoblan con pena y dolor, tratando de mitigar los sufrimientos de la Virgen. Destaca el profundo sentido de religiosidad y penitencia del desfile.

(...) Silencio, tristeza infinita y contrición en el desfile de la Vía Sacra al eco de las armoniosas melodías del Miserere.

4.2.8. José Gutiérrez López. (Semana Santa. Año 1975)

Lunes Santo.

(...) Últimas luces de un delicioso crepúsculo de la recién estrellada primavera en la blanca, pequeña y recoleta ermita del Calvario que sirve de vigía y guardián religioso al Priego que se derrama y se asienta en sus laderas... Un solo sonido, el redoble de su paso procesional. Largas y ordenadas filas de negros penitentes descienden por las serpenteantes «vereíllas» de nuestro Calvario portando a la Virgen de los Dolores hacia la capilla de la Virgen de la Cabeza donde se incorporará el Cristo. Un redoble unísono, tremendo y sobrecogedor de rancos, recios y varoniles tambores sobrecoge a los prieguenses que se apiñan en la explanada para contemplar la salida del Cristo, majestuosa y marcialmente portado por sus costaleros. Preciosa, piadosa y emocionante hasta el escalofrío es la estampa del Cristo jugando el fuego vivo de las antorchas sobre el cuerpo pálido, yerto, inerte, dolorido y sangrante de la preciosa talla unos maravillosos e impresionantes contrastes de claro-oscuro...

Vía Sacra.

(...) Al filo de la madrugada del Jueves Santo prieguense, cuando la alta noche se viste de rutilantes estrellas y de silencio, Priego acompaña a su Virgen de los Dolores hasta su ermita del Calvario entre interminables filas de negros penitentes y de devotos acompañantes portando cirios en sus manos y en sus almas fervor, rezos, suspiros, plegarias y sollozos de perdón... Rasga el silencio sepulcral de la noche el lamento breve y sentencioso, el cantar popular y callejero que satura de hondos y sentidos matices el aire de la noche religiosa prieguense. Canción sublime, canto salido del alma dolorida y arrepen-tida a la Virgen Dolorosa o al Cristo, aclamando y vociferando la maldad del

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

hombre y la bondad y amor de un Dios que sufre por el hombre. Grito que pide perdón y olvido a sus culpas. Saeta enfervorizada que sales de lo más hondo y noble de un pecho prieguense, que eres la voz sincera que grita la profunda religiosidad de mi pueblo que siente y ama. Gracias saeta porque sabes rezar y nos haces rezar a todos cuantos te oímos...

4.2.9. Sacramento Rodríguez. (En las palabras de presentación del pregón de María Jesús Sánchez. Año 1989).

Con mi alma arrodillada
a tus pies corredentores,
oh, Madre de los Dolores,
hoy te pido emocionada:
que llueva sobre la tierra
sosiego, amor, alegría,
que el sol dore el negro día
que hace llorar y que aterra...
Que bajo la eterna luz
de tu amoroso capuz
haga camino el poeta,
que su verso sea saeta
de todo el pueblo andaluz.

4.2.10. Varias noticias de prensa y programas.

1. La Semana Santa, 28 de abril de 1957

Poca gente en la procesión del Santo Entierro, con ausencia total de mujeres con mantilla y desgana de penitentes. La vuelta de la Virgen de los Dolores a su casa nos sobrecogió. El rezo del rosario era algo incomparable en el silencio de la noche, viéndose sólo cortado por las contestaciones de los fieles y el toque del Miserere. Sin pasión de ningún género fue la procesión que nos gustó más.

2. Adarve, 7 de abril de 1963

Por la noche: penitencia. María Santísima de los Dolores -cilicio, oración y música sacra- vuelve a su ermita en procesión interminable de fieles que siembran el Monte Calvario. I. P.R.

3. Meditaciones ante nuestra Semana Santa, (7 abril 1963)

Cuántas mujeres van. Y rezan el rosario. Ya se han perdido por la Carretera de las Monjas, y aún la Virgen no ha salido del Carmen. Las veredas del

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Calvario, son un continuo rezo, que sólo se interrumpe por el tocar del Misere-re, y el parpadeo de las estrellas. Luego, más tarde también vendrá el Hijo. Ella, ya está en su casa, para bendecir Priego. Acaso de esto no nos damos cuenta. En verdad, en verdad, que nos sobrecogió el desfile.

4. Semana Santa, (7 abril de 1963)

En la madrugada del Viernes Santo, en esa noche angustiosa y trágica, precursora del día de la muerte de Cristo, Priego siente cada año con mayor cariño toda la devoción por esta bellísima Virgen de los Dolores, a la que sigue, entre penitentes negros e interminables filas de cirios, con fervores del alma, rezos, suspiros, plegarias, sollozos, penitencias, silencio y dolor, por los serpenteantes caminos de la sacra vía que conduce hasta lo más alto del Monte Calvario.

Allí, en la ermita de su cumbre, habrá de quedar luego todo el año, bañando a todos sus hijos con dulce mirada de amor, para ser faro, guía, protección y consuelo.

5. Un prieguense ausente, (Adarve 3 de abril de 1966)

Es la una de la madrugada y se deja sentir la fresca brisa de la primavera, llegando envuelta de los primeros aromas florales. De la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, hace su salida el paso de la Madre Dolorosa, y nos disponemos a acompañarla en penitencia durante todo su recorrido. Hay un silencio imponente, un silencio de penitencia. Se reza el Santo Rosario. Y finalmente es despedida por sus hijos de Priego en su ermita del Calvario.

6. De una noticia de Adarve. (Corresponde a la segunda época)

Realmente puede decirse que esta Semana Santa ha sido pasada por agua pues el propio Domingo de Ramos ya se presentó el aviso de lluvia, que dejó sin embargo un hueco por la tarde, para desfilas desde las cumbres del Calvario hasta la parroquia de Nuestra Señora del Carmen a María Santísima de los Dolores; esa Cofradía tan simpática y tan querida ya en nuestra ciudad. Entre filas de penitentes negros aparecía la Virgen, rodeada de claveles, hermosísima, en su precioso trono. Numeroso público presenció el paso por las calles principales de la ciudad hasta la iglesia parroquial.

7. De los programas

Viernes Santo a la una. Salida de la Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte para regresar a sus respectivas ermitas por la popular «Vía Sacra». Es costumbre muy arraigada el acompañamiento, además de sus cofrades, de numerosos devotos portando velas hasta la ermita. Un rosario de luces parpadeantes va ascendiendo por las «vereíllas» hacia el monte Calvario mientras en la noche silenciosa se van mezclando las notas del Misere-re con la sentida «saeta del cantaor».

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

APÉNDICE 1

ESTATUTOS APROBADOS EL 13 DE ENERO DE 1931

Estatuto y Reglamento de procesiones Reformados por los que ha de regirse la Cofradía de María Santísima de los Dolores que se venera en la Ermita del Calvario a extramuros de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

CAPÍTULO PRIMERO Del fin y objeto de la Cofradía

Artículo primero.

La primordial finalidad y único fin de la Cofradía es la mayor Gloria de Dios y el bien espiritual de sus cofrades, mediante el culto a la Santísima Virgen de los Dolores que se venera en la ermita del Calvario a extramuros de esta ciudad de Priego de Córdoba.

Artículo segundo.

Para realizar lo expuesto en el artículo anterior, se celebrarán funciones religiosas en dicha ermita y tres procesiones cada año por las calles de la población.

Artículo tercero.

Podrá ser objeto de la Cofradía todo cuanto contribuya a la finalidad antes dicha, y se rehuirá de lo que a ella se oponga.

CAPÍTULO SEGUNDO Constitución y Gobierno de la Cofradía

Artículo cuarto.

La Cofradía se constituye por la libre y espontánea suma de fieles y devotos a María Santísima de los Dolores, con arreglo y sujeción al Estatuto y Regla-

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

mento de la misma aprobado por la autoridad eclesiástica, a la que estará sujeta en todo, incluso a la aprobación de sus cuentas.

Artículo quinto.

Podrán ser admitidos como cofrades, los fieles de ambos sexos, y de cualquier clase y categoría social, que hayan recibido los sacramentos de Penitencia y comunión, nunca antes.

No podrán, por tanto, ser admitidos aquellos que den muestras o verifiquen actos que contradigan lo anteriormente expuesto.

Artículo sexto.

La disolución de la Cofradía podrá realizarse con licencia escrita de la autoridad eclesiástica.

Artículo séptimo.

La Cofradía se regirá por las leyes de la Iglesia, las constituciones sinodales de la diócesis y por leyes especiales y reglas de gobierno que son:

- a) Los estatutos aprobados por la autoridad eclesiástica.
- b) Las resoluciones y acuerdos tomados en Junta de Directivos, Generales y Ordinarias.
- c) Las órdenes, mandatos y consejos de la autoridad eclesiástica; y, d) Las tradiciones y costumbres autorizadas.

Artículo octavo.

El régimen y gobierno de la Cofradía estará confiado a una Junta Directiva, que constará de: Presidente, que lo será el cura párroco de la localidad, como primera autoridad eclesiástica; un hermano mayor, que en sus ausencias será sustituido por el vocal primero; un secretario y vice; un tesorero y vice y dos vocales. De dichos cargos cinco serán elegidos y ejercidos por cofrades que sean fundadores, en tanto haya de estos. En caso contrario por los cofrades más antiguos.

Artículo noveno.

La elección de la Junta Directiva será secreta y se verificará cada tres años en el mes de diciembre y a ser factible en la sacristía de la ermita. En caso contrario en el Archivo de la Parroquia.

Artículo décimo.

Será obligatoria la aceptación de los cargos para los que resulten elegidos en primera convocatoria, más no al ser reelegidos.

Artículo once.

Cuando vacase algún cargo de la Junta Directiva, se reunirá ésta para elegir de entre los fundadores si los hubiere, en defecto de estos, de entre los cofrades más antiguos, el que parezca más idóneo para ocupar el cargo vacante. El nombrado ocupará dicho cargo hasta cesar la Directiva que a la sazón rija la Cofradía.

...

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Artículo doce.

Como Oficiales de la Cofradía serán considerados todos sus fundadores, siendo su número de veinte como mínimo.

Artículo trece.

El Presidente como queda expresado será el Señor Párroco, y a él pertenece la Presidencia de cuantas juntas se celebren. Dirigirá los debates de las mismas; decidirá con su voto en caso de empate y resolverá en lo concerniente a los actos de culto, festejos, etc.

Artículo catorce.

Al Hermano Mayor corresponde:

- a) Presidir por ausencia del Sr. Párroco cuantas juntas se celebren.
- b) Dar el visto bueno a todos los gastos de Tesorería, sin cuyo requisito carecerán de validez.
- c) Autorizar por escrito al Secretario, para que por éste último envíe las citaciones para la celebración de Junta de Cofrades Directivos.
- d) Refrendar la expedición del Título de Cofrade y la inscripción en el nomenclátor de la Cofradía.
- e) Dirigir y ordenar cuantas procesiones, fiestas religiosas y otros actos de culto que se celebren.
- f) Designar los Directivos y Cofrades que con él han de integrar la Comisión para la cobranza de Cabo de año.

Artículo 15.

Será de la exclusiva incumbencia del Secretario:

- a) Llevar y custodiar un libro de Actas y redactar o transcribir en el mismo los acuerdos de todas las Juntas que se celebren por la Cofradía.
- b) Llevar y asimismo custodiar otro libro que se denominará, Libro de Cofrades, en el que anotará las altas y bajas causadas con anotación clara de la fecha de ingreso de cada uno de los cofrades varones.
- c) Leer en cada Junta que se celebre el acta de la anterior para su aprobación o reparos.
- d) Inscribir los Cofrades en lugar distinto en el libro de Cofrades, con arreglo a su titulación, de tal manera que llevará cuatro apartados de inscripción en el libro de referencia, a saber: uno para los cofrades fundadores; otro para los activos; otro para los cooperadores; y un cuarto apartado para las cooperadoras hembras.
- e) No inscribirá en el libro correspondiente a ningún cofrade sin la autorización verbal o escrita del Presidente o del Hermano Mayor.
- f) Refrendará la expedición del título de Cofrade.
- g) Citará con antelación suficiente a todos los cofrades, y con especial a los fundadores y activos para las procesiones y actos de culto.
- h) Citará para la Junta General Ordinaria que cada trienio, y precisamente en la última decena de diciembre ha de celebrar la Cofradía para la renovación de Junta Directiva.
- i) Formará parte ineludible de la Comisión de cobranza de Cabo de

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Año.

Artículo 16.

El Tesorero ha de ser persona de reconocida probidad, y a su cometido corresponde:

a) La conservación y custodia de los objetos y enseres que pertenezcan a la Cofradía y que no se hallen bajo el amparo y guarda de la camarera.

b) Dar cada año cuenta al Hermano Mayor al final del mes de noviembre de los ingresos y gastos habidos, acompañando los recibos y facturas que lo justifiquen.

Conocidas las cuentas por el Hermano Mayor, las presentará a los Directivos reunidos en Junta para su aprobación o reparos.

Esta Junta se celebrará en la primera decena de diciembre de cada año.

c) Recibir las limosnas y donativos de los devotos de Nuestra Venerada Titular, de los que libraré los resguardos correspondientes.

d) Pagar los gastos que se ocasionen con motivo de los actos de culto, renovación o adquisición de muebles, ropas u otros efectos inherentes al sostenimiento del edificio de la ermita, y acordados en Junta de Directivos.

e) Suministrar la cera suficiente para cada procesión y demás actos de culto.

f) Designar a las personas, (cofrades o no cofrades) que han de conducir a hombros en las procesiones la Imagen de Nuestra Amantísima Dolorosa, así como los lugares donde han de hacerse los descansos y relevos durante el curso de las procesiones.

g) Presentar las últimas cuentas en Junta General de Directivos, siempre que para ello sea requerido por un número de Cofrades cuya totalidad no será inferior a tres.

h) El Tesorero no podrá tener en su poder, (del haber monetario de la Cofradía), cantidad superior a cien pesetas.

Si referido haber rebasase la antes dicha cantidad, la ingresará en cuenta corriente o en la caja de ahorros de una entidad de crédito de esta plaza y siempre a nombre de «Cofradía de María Santísima de los Dolores» representada a este solo efecto, por su Hermano Mayor y por el Tesorero.

Asimismo será requisito indispensable para verificar los reintegros en la entidad bancaria de referencia, (decimos en la que se halle colocado el dinero de la Cofradía) las firmas y rúbricas del Hermano Mayor y del Tesorero y el sello de la Cofradía.

Para hacer las imposiciones, se observará el mismo procedimiento.

i) Formará parte principalísima e ineludible de la Comisión de Cabo de año.

Artículo 17.

Las atribuciones del Vocal primero, al igual que las de los «Vices», Secretario y Tesorero, son las mismas que las conferidas por este Estatuto, al Hermano Mayor, Secretario y Tesorero propietarios, exigibles por ausencia o enfermedad.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

CAPÍTULO TERCERO De la admisión y separación de Cofrades

Artículo 18.

Para ser admitido en la Cofradía, es condición indispensable profesar la religión Católica, Apostólica, Romana; practicar buenas costumbres y ser fiel cumplidor de la Moral Cristiana. Asimismo, hay que dar pruebas fehacientes de devoción a María Santísima de los Dolores que da título a la Cofradía.

Artículo 19.

Los cofrades serán de cuatro clases a saber: Primera, Fundadores. Segunda, Honorarios. Tercera, Activos. Y, cuarta, Cooperadores.

De la primera clase o fundadores lo son todos los veintiséis señores que suscribieron los primitivos estatutos y fundaron la Cofradía, con exclusión de las bajas voluntarias y por defunción habidas en el seno de las mismas, y cuyas firmas y rúbricas se echan de menos en este Estatuto reformado.

De la segunda clase u Honorarios podrá hacerse al Alcalde- Presidente de este Excmo. Ayuntamiento o cualquiera otra persona (pertenezca o no a la Cofradía) que llenando los requisitos exigibles en el artículo anterior, o por razón de su cargo o dignidad representativa, u otros méritos efectivos, merezca a juicio de la mayoría de la Junta Directiva, ostentar tan preciosa y estimable titulación.

De la tercera clase o Activos serán todos los varones que admitidos como cofrades asistan con su traje de penitente a las procesiones.

De la cuarta clase, o Cooperadores, serán las señoras y aquellos otros, que por su edad u otras circunstancias, no puedan dar cumplimiento a la condición exigible a los de la clase tercera, aunque satisfarán la misma o mayor cuota.

Los cofrades Fundadores ostentarán la siguiente titulación: «Cofrade Fundador Oficial Activo», en razón a que a más de llevarla condición exigible a los de la clase tercera, son asimismo conceptuados por el artículo doce y párrafo cuarto de este artículo.

Artículo 20.

Los derechos y obligaciones de los cofrades Fundadores Oficiales Activos serán:

- a) Obtener interinamente los cargos que vaquen en la Junta Directiva.
- b) Desempeñar las funciones que el Hermano Mayor le designe.
- c) Ejercer el cargo de celadores en las procesiones.
- d) Formar parte de la Comisión para la cobranza de Cabo de año.
- e) Auxiliar a la Cofradía en todo en cuanto redunde a su mayor esplendor y determine el Hermano Mayor o la Junta Directiva.

Cuando no haya número suficiente de Cofrades Fundadores Activos, se transferirán sus derechos, obligaciones y cargos por riguroso orden cronológico de ingreso, pero nunca obtendrán la titulación de Fundadores.

Artículo 21.

Los cofrades varones satisfarán una cuota anual de cinco pesetas, y las hembras abonarán una peseta como *mínimum* anual también.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Quedan excluidos de la precedente obligación los cofrades Honorarios, los que por el contrario gozarán de las mismas prerrogativas y atributos que los Fundadores Oficiales Activos.

Artículo 22.

Las cuotas o limosnas de que habla el artículo anterior, se satisfarán a la comisión de cofrades que designe el Hermano Mayor para su cobranza, la que se llevará a efecto todos los años a partir del miércoles de Ceniza.

Artículo 23.

Las obligaciones de todos los cofrades serán:

- a) Pagar la limosna o cuota indicada en el artículo veintiuno.
- b) Asistir a las procesiones y actos de culto que se celebren en honor de nuestra Titular, a no ser que se justifiquen con impedimentos legítimos.

Artículo 24.

Los derechos de todos los cofrades serán:

- a) A participar de las gracias espirituales y de las misas que se dirán en vida por todos.
- b) A que se digan y apliquen al fallecimiento de cada cofrade, tres misas para los varones y una misa para las hembras. Estas misas de difuntos se celebrarán en el altar que de la Virgen de los Dolores hay en su ermita del Calvario, o de mediar dificultad atendible, en el altar de los Dolores de la parroquia y San Francisco.
- c) A que se le proporcione gratuitamente una vela para las procesiones.
- d) Derecho de voz y voto (solamente los varones) en la Juntas Ordinarias y extraordinarias para en cuantos asuntos en las mismas se traten.
- e) Asimismo tendrán derecho a un ejemplar de los Estatutos cuando se impriman.

Artículo 25.

Todos los cofrades podrán causar baja y ser privados de sus íntegros derechos y deberes en los siguientes casos:

- a) Por escándalo público y malas costumbres.

Para que estas causas produzcan efecto, será necesario, que cuando menos tres cofrades bajo su responsabilidad, lo hagan saber a la Presidencia en Junta General Ordinaria, y después de la deliberación al que el caso dé lugar y previa audiencia del cofrade denunciado, recaiga fallo de la Junta por mayoría de los votos que a la misma concurren.

- b) Por falta de pago de tres anualidades.

En este caso y antes de ejecutar la sanción, se comunicará de oficio su situación al cofrade moroso y al Hermano Mayor, dándole al primero un mes de plazo para que haga efectivo la mitad o el todo de sus descubiertos.

El Tesorero será (por razón de su cargo) el obligado de verificar las medidas y escritos que procedan sobre los Cofrades morosos y que se preceptúan en este apartado.

- c) Será causa bastante para separar a un cofrade y privarle de todos sus derechos, el valerse del cargo que desempeñe o de la influencia que la Cofradía le

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

otorgue, para fines contrarios o enteramente distintos que lo que su cometido le confiere.

Para que tenga ocasión esta resolución, será necesario que en Junta General Ordinaria se presente firmada y rubricada la acusación dirigida a la Presidencia de la mesa con audiencia del interesado y debate correspondiente.

El fallo de la sanción que proceda, se tomará por la mayoría de los asistentes a esta Junta General Ordinaria.

CAPÍTULO CUARTO De la Camarera

Artículo 26.

Para la mejor organización, orden, aseo y esplendor de todos los actos del culto, además de los cargos ya descritos, habrá el de «Camarera de la Imagen de Nuestra Señora de los Dolores».

Este cargo continuará desempeñándose o ejerciéndose por la señora que en la actualidad lo ocupa en atención a los muchos y relevantes servicios prestados en sus largos años de desempeño. Será vitalicio y a la muerte de dicha señora doña Consuelo Ruiz Lozano de Núñez, podrá elegirse su sucesora con idéntico carácter de vitalicia si así es acordado por la mayoría de la Junta Directiva.

Artículo 27.

Será de la exclusiva incumbencia de la Camarera:

a) Vestir y aderezar la imagen de la Virgen, y designar la persona o personas que han de ayudarla en esta piadosa tarea, así como determinar y autorizar a las que han de sustituirle en su cometido, en caso de ausencia o enfermedad.

b) Retendrá en su poder la llave del cepillo que hay en la ermita, y recogerá las limosnas habidas en él, las que entregará al Tesorero al finalizar cada septenario que se celebre bajo el resguardo correspondiente.

c) Conservará y custodiará bajo su responsabilidad directa y única, todas las alhajas, ropas, enseres y demás objetos de las imágenes de los altares y de la iglesia y de la Cofradía en general que no le estén confiadas al Tesorero.

d) Se hará un inventario que por duplicado suscribirán con la Camarera, el Presidente, el Hermano Mayor y el Tesorero, de todos los efectos pertenecientes a la ermita y su Cofradía y cuya custodia y guarda esté conferida a la Camarera.

El duplicado del inventario de referencia, lo conservará el Tesorero a los efectos que precedan.

e) Asimismo será función propia de la Camarera, cuidar del aseo e higiene de la ermita y sus dependencias, valiéndose para este fin de los servicios a que en tal sentido viene obligada a prestar la santera. Los gastos que ocasionen la limpieza serán sufragados del haber de la Cofradía.

Artículo 28.

Cuando la camarera notase faltas en lo que se preceptúa en el artí-

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

culo anterior, o en cualquiera de sus apartados, lo comunicará al señor párroco y al Hermano Mayor, por los que se adoptarán las resoluciones que el caso requiere y darán cuenta de lo sucedido a la Junta Directiva.

CAPÍTULO QUINTO Administración de la Cofradía

Artículo 29.

Los fondos de la Cofradía se constituirán: Primero: Por las limosnas de entrada. Segundo: Por lo que satisfaga cada cofrade en concepto de cabo de año. Tercero: Por lo que se recaude en las mesas petitorias y rifas (si las hubiere) verificadas el último día del septenario de los Dolores Gloriosos. Y cuarto: Por los donativos hechos en dinero, cera, u otros efectos apropiados al culto.

Artículo 30.

Todos los bienes, alhajas, ropas y objetos que posea la Cofradía, tienen el concepto de bienes eclesiásticos con arreglo a los sagrados cánones y disposiciones concordadas de mutuo derecho patrio.

Artículo 31.

La administración de estos bienes corresponde a la Cofradía y a nombre de la misma la realizará su Junta Directiva.

Artículo 32.

La Cofradía no aprobará gastos superiores a sus ingresos, y si los aprueba serán de ello responsables los cofrades que suscriban a ello, cualesquiera que sea la Junta en que se tomen.

Artículo 33.

Como la Cofradía tiene solamente la mera administración de sus bienes, no podrá vender, enajenar, gravar, ni hipotecar ninguna cosa de su pertenencia, sea la que fuese.

Cualquier acto contrario a lo dispuesto en este artículo, será nulo y carecerá de efecto.

Artículo 34.

Si la Cofradía se disolviera por cualquier concepto, todos sus bienes y enseres quedarán en la ermita a disposición de la autoridad eclesiástica.

Artículo 35.

Los gastos y pagos de la Cofradía los hará el tesorero con la intervención directa e inmediata del Hermano Mayor, por lo que, no abonará aquél cantidad alguna que no lleve en su recibo o factura el visto bueno del referido Hermano Mayor, así como la firma y rúbrica de este último.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Artículo 36.

Los fondos de la Cofradía no podrán invertirse más que en las funciones y actos de culto; objetos para la Sagrada imagen; conservación, reparación, ampliación y adorno de la ermita; procesiones y otros actos extraordinarios que la Cofradía acordase por la Junta Directiva.

Artículo 37.

En todos los casos de renovación de Junta Directiva, se hará un inventario de los objetos y enseres confiados a la custodia del tesorero; en él se detallará ampliamente lo que el saliente entrega al entrante, y se suscribirá por los dos.

CAPÍTULO SEXTO De los actos de culto

Artículo 39.

Como el culto a la Sagrada Imagen de Nuestra Titular es el objeto principal de la Cofradía, todos sus esfuerzos se han de encaminar a su fomento y propagación.

Artículo 40.

Todos los años se celebrarán dos septenarios, terminando el primero el día de la Virgen de los Dolores, y el segundo, el sábado anterior al penúltimo domingo del mes de agosto.

En las fiestas principales, se hará la misa cantada o rezada, se aplicará ésta a Dios Nuestro Señor, por intercesión de María Santísima de los Dolores, en rogativa de bendición para todos los Cofrades y sus familias.

Artículo 41.

Se celebrarán tres procesiones cada año que se regirán por el Reglamento que para su régimen y gobierno se inserta al final de este Estatuto.

Artículo 42.

Asimismo, el día quince de septiembre de todos los años (festividad en que la iglesia conmemora los Dolores Gloriosos de Nuestra Titular amantísima) se celebrará en la ermita una fiesta religiosa que consistirá en una misa cantada o rezada.

Artículo 43.

Los cofrades de uno y otro sexo procurarán que todos los actos del culto se vean lo más concurridos que sea posible, y para ello, lo primero que han de procurares su asistencia personal y familiar. Será muy de desear que los cofrades cumplan con el precepto de confesión y comunión en el día de la Virgen de los Dolores, en la fiesta o misa que se celebre en su ermita.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Artículo 44.

Por ningún concepto, ni bajo pretexto alguno se permitirá que se falsee el espíritu que anima el Reglamento de procesiones para su ejecución.

CAPÍTULO SÉPTIMO De las Juntas

Artículo 45.

Las Juntas que celebrará la Cofradía serán de tres clases a saber: de Directivos, Generales Ordinarias y Generales Extraordinarias.

Las primeras o de Directivos se celebrarán siempre que para ellas cite el Secretario a la Junta Directiva previa orden escrita del Hermano mayor, o cuando tres cofrades como minimum, soliciten por escrito del señor párroco o del Hermano Mayor, que por el tesorero se rindan las últimas cuentas para censurarlas en Junta de esta clase.

Las segundas o Generales Ordinarias, se celebrarán sin excusa ni pretexto alguno cada tres años en la última decena del mes de diciembre.

Bastará para su celebración que el Secretario haga la correspondiente citación, y en ella se examinarán los tres años de cuentas del Tesorero; se renovará la Junta Directiva, y se tratarán de todos los asuntos que a propuesta de los cofrades puedan dar realce a la Cofradía y conforten y enerven el espíritu de devoción a la Santísima Titular.

Las terceras o Generales Extraordinarias, sólo podrán celebrarse cuando haya necesidad de tratar algún asunto grave o de inminente solución.

Para su celebración, será condición indispensable que se tome acuerdo preliminar en Junta de Directivos autorizada por el Hermano Mayor (la preliminar) y asentimiento del señor párroco-Presidente.

Además, podrá celebrarse Junta General Extraordinaria, cuando así lo soliciten la mitad más uno de los Cofrades Activos en escrito que razone sus fundamentos y dirigido por duplicado al Presidente o Hermano Mayor.

Tanto unas como otras Juntas, (cualesquiera que sean su clase y motivación) se celebrarán siempre en primera convocatoria y tendrán validez sus acuerdos y resoluciones cuando unos y otros sean tomados por mayoría de los Cofrades que a ellas asistan.

Todas las Juntas se celebrarán en la Sacristía de la ermita del Calvario; en su defecto, en el archivo de la parroquia.

CAPÍTULO OCTAVO Disposiciones generales

Artículo 46.

Siendo el principal objeto de la Cofradía el culto a nuestra Titular, se tendrá este alcance muy en cuenta, para darle preferencia en la inversión de sus fondos.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Artículo 47.

Cuando no estuviere bien atendido el culto, podrá suspenderse temporalmente lo relativo a sufragios, y una vez que mejore el estado económico, se aplicarán estos por riguroso orden de fallecimiento de cofrades.

Artículo 48.

Se prohíbe en absoluto hablar de cosas extrañas (tanto en Junta de Directivos, como en las Generales) a las que animan a la Cofradía; y como dentro de ella todos profesan la misma doctrina, y tienen el único anhelo de honrar y venerar a la Santísima Virgen de los Dolores, se ha de procurar y evitar que surjan discrepancias y disgustos, que a más de ser poco edificantes en el orden cristiano, darán mal tono a tenor del espíritu que debe animar a todo cofrade de verdadero amor y mutuo respeto de hermano.

Artículo 49.

Las dudas que pudieran surgir en la aplicación e interpretación del articulado de este Estatuto, se resolverán en Junta de Directivos por mayoría de votos, pero si aquellas fuesen de gran trascendencia y no se llegara a un acuerdo conciliable, se elevará a consulta al Reverendísimo e Ilustrísimo Sr. Obispo, cuya decisión será acatada sin réplica.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Reglamento de procesiones por el que habrán de regirse las tres que la Cofradía de María Santísima de los Dolores ha de celebrar cada anualidad.

Artículo primero.

La Sagrada Imagen de Nuestra Señora de los Dolores saldrá en procesión tres veces todos los años; dos de la ermita del Calvario y una de la parroquia, según se detallan en los artículos que siguen.

Artículo segundo.

A estas procesiones sólo podrán asistir con traje de penitente los cofrades Activos. Los demás como asimismo cuantas personas y fieles devotos lo deseen asistirán con cirios que ellos mismos habrán de proporcionarse, viniendo obligados a guardar la compostura y religiosidad que el acto requiere.

Los que de alguna manera perturben el orden o sobrepasen el recogimiento debido, serán expulsados de las filas.

Artículo tercero.

Todos los cofrades activos, desde el mismo momento que formen fila para asistir a una procesión de Nuestra Sacratísima Dolorosa llevarán cubierta la cara con el antifaz que forma parte íntegra del traje de penitente, el que no se quitará para realizar acción alguna.

Artículo cuarto.

Las tres procesiones a que alude el artículo primero serán: una el domingo de Ramos por la tarde, y cuyo itinerario habrá de ser: Camino de las Cruces, Virgen de la Cabeza, Conde de Feria, Prim, Plaza, Mesones, Acequia, Carrera de Álvarez, Altillo de la Cárcel, Llano de la Iglesia a la parroquia. Aquí quedará depositada hasta la noche del Jueves Santo, en la que a la una (ya Viernes Santo), saldrá para hacer la segunda procesión y conducir a la Sagrada Imagen a su ermita del Calvario. El itinerario de esta segunda procesión será: salida por la puerta de Santa Ana, Llano de la Iglesia, Altillo de la Cárcel, Ribera, Plaza, Prim, Palenque, Fuente del Rey, Caminillo, Estación y Camino de las Cruces a su ermita del Calvario. Esta procesión segunda se hará de acuerdo, en cuanto a su horario, con los hermanos de la Orden Tercera de San Francisco, para que así todos unidos hagan el piadoso ejercicio del Vía Crucis. Durante los días que la Sagrada Imagen permanezca depositada en la parroquia, se ha de procurar que no le falte nunca, durante día y noche, una iluminación de cirios.

Si por causa de la lluvia u otras razones, no se pudiera celebrar la primera de estas procesiones en su día del domingo de Ramos, se reunirá la Junta

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Directiva y fijará el día en que ha de hacerse, siempre antes del Jueves Santo.

La tercera procesión se hará siempre el penúltimo domingo del mes de agosto, fecha inmediata siguiente en la que termina el Septenario de los Dolores Gloriosos. Su itinerario será: Camino de las Cruces, Málaga, Ancha, Alcalá Zamora, Plaza, Prim, Conde de Feria, Virgen de la Cabeza, Camino de las Cruces a su ermita del Calvario.

Si por causa de fuerza mayor, esta procesión no pudiera celebrarse en su día, quedará suprimida por aquel año.

Artículo quinto.

En estas procesiones el Hermano Mayor ocupará la Presidencia, y será el encargado de dirigirla, en cuyo cometido le auxiliará el personal de la Cofradía que estime por conveniente designar, a tenor de lo dispuesto en el apartado E del artículo catorce, y el B del veinte.

Artículo sexto.

Para que todas las procesiones resulten con el mayor orden y religiosidad posible, se cumplirá a pie de letra las siguientes instrucciones:

a) La Sagrada Imagen sólo podrá ser llevada a hombros por el personal que designe el tesorero para las procesiones, (apartado F) del artículo 16 de los Estatutos, los que deberá elegir entre los que a su juicio resulten ser más idóneos para tal finalidad con vistas a las buenas costumbres y moralidad de cada uno.

b) Una vez puesta en marcha la procesión con la Sagrada Imagen de la Virgen de los Dolores, no se detendrá, si no, en los lugares que haya designado el tesorero con anterioridad, y que serán precisamente en los que hayan de llevarse a efecto los relevos por el personal que la lleve a hombros.

c) Si en las casas que ocupa el itinerario de las procesiones hubiera algún enfermo, y la familia de éste lo solicitare, se podrá detener la Sagrada Imagen tan sólo unos momentos, pero sin variar su posición bajo pretexto alguno.

d) Los cofrades Activos una vez vestidos con las túnicas de penitentes, harán las filas debidamente numerados para el mayor orden y concierto de la procesión, y durante la marcha cuidarán de dejar entre uno y otro, un espacio de dos metros como *mínimum*.

e) El signo para indicar la parada en los lugares de relevo, será un toque de campana, y dos toques para la puesta en marcha.

f) Los cofrades activos ocuparán el lugar inmediato a la Sagrada Imagen la que cerrarán en forma circular hacia atrás; a la cabeza de estos irá la cruz parroquial; las señoras irán delante de la cruz parroquial y a su continuación (hacia adelante) los asistentes varones no activos, precedidos del estandarte, pendón y Cruz de la Cofradía.

Artículo séptimo.

Todo aquello que sin estar en oposición con los artículos que anteceden, haya demostrado la práctica y la experiencia, que pueda contribuir al mayor orden, esplendor y religiosidad de las procesiones, será adoptado previo acuerdo de la Junta Directiva por mayoría de sus componentes.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

A-M-D-G-E-G-M.

Tales son el Estatuto y Reglamento de procesiones reformados, que los que los suscriben tenemos el honor de someter a la piadosa y superior aprobación del Reverendísimo e Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis de Córdoba, cuyo anillo pastoral besamos muy reverentes.

Priego de Córdoba y marzo once del año mil novecientos treinta y seis.

Faltan las firmas y rúbricas de los cofrades que suscribieron los primitivos Estatutos y Reglamento de procesiones, autorizados por esta Diócesis con fecha veintinueve de agosto de mil novecientos treinta. Estos son los que siguen: D. Manuel Jiménez Rojano, por defunción, y los restantes por baja voluntaria, a saber: Don Manuel Jiménez Canovaca, Don Manuel Alcalá Barrientos, D. Juan A. Rosa Moreno y D. Antonio Rosa Moreno.

A-M-D-G-E-G-M

Firman y rubrican: Francisco Montes, José Caballero, Félix Parreño, Rafael Ruiz-Amores, José Siles, Arturo Hernández, Antonio Siles, Francisco Merino, Antonio Serrano, José Merino, Heliodoro Ceballos, Manuel Molina, Manuel Pareja, Francisco Ortiz, José Aguilera, José T. Valverde, Antonio Santiago, José Luque, Francisco Serrano y Rafael Usano.

Al pie de las firmas y rúbricas que preceden puede leerse y dice lo que sigue: «El Secretario de la Cofradía de María Santísima de los Dolores:

CERTIFICA: Que según consta en el libro de actas de la Cofradía, en la Junta de Directivos celebrada en la sacristía de la ermita del Calvario el día doce de los corrientes, se trató entre otros asuntos, de la reforma del Estatuto de la Cofradía, la cual reforma fue aprobada por unanimidad de todos los Directivos que componen su mayoría, y que a referida Junta asistieron. De lo cual como secretario doy fe en Priego de Córdoba a trece de marzo de mil novecientos treinta y seis. Manuel Camacho Serrano».

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

APÉNDICE 2

ESTATUTOS REFORMADOS Y ACTUALIZADOS POR LOS QUE HA DE REGIRSE LA COFRADÍA DE MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES Y CRISTO DE LA BUENA MUERTE QUE SE VENERAN EN LA ERMITA DEL CALVARIO DE PRIEGO DE CÓRDOBA.

CAPÍTULO PRIMERO

Del nombre, naturaleza y fin de la Hermandad

Artículo primero.

Esta Cofradía, erigida canónicamente en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Priego de Córdoba, lleva el nombre de COFRADÍA DE MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES Y CRISTO DE LA BUENA MUERTE.

Artículo segundo.

La Cofradía pretende como fin primordial la mayor gloria de Dios y el bien espiritual de sus cofrades, fomentando el amor a Jesucristo bajo el misterio de su muerte, mediante el cumplimiento de su mensaje de amor, paz y unión entre los hombres. Y unido a este mensaje intenta propagar la devoción a la Santísima Virgen, Corredentora de la Humanidad, bajo la advocación de María Santísima de los Dolores.

Artículo tercero.

Para realizarlo expuesto en el artículo anterior se celebrarán los actos de culto siguientes:

a) Durante todos los viernes de cuaresma, al despuntar el día y a la hora que cada año fije la Junta Directiva, tendrá lugar un VÍA CRUCIS PENITENCIAL, con salida de la parroquia del Carmen para llegara la ermita del Calvario donde se celebrará la Eucaristía, con participación de todos los cofrades.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

b) Septenario en honor de María Santísima de los Dolores que comenzará siete días antes del Viernes de Dolores para concluir en la fiesta de la Virgen. Tendrá celebración de la Eucaristía y podrá ser aprovechado por el párroco para un ciclo de charlas cuaresmales.

c) Estación de Penitencia, cuyo reglamento se fijará en capítulo aparte.

d) Triduo en honor de María Santísima de los Dolores que tendrá lugar en el mes de septiembre en días próximos a la celebración por la Iglesia de los Dolores Gloriosos de la Virgen.

Artículo cuarto.

A fin de que los objetivos de esta Cofradía, según los deseos de la Iglesia, no queden enmarcados únicamente en los actos de culto tradicionales, se promoverán entre los cofrades otros actos formativos y apostólicos, que ayuden a vivir nuestra fe cristiana, de modo que no solamente en la Cuaresma y Semana Santa, sino además durante todo el año, den sus componentes un testimonio auténtico de piedad y compromiso cristiano.

Estos actos serán programados por la Junta Directiva de acuerdo con el párroco de Nuestra Señora del Carmen.

CAPÍTULO SEGUNDO

De los medios para conseguir el fin de esta Cofradía

Artículo quinto.

Para fomentar en sus cofrades el amor a Cristo, según el espíritu del Evangelio, procurará la Hermandad que sus miembros profundicen en el conocimiento de la Palabra de Dios con el estudio de las Sagradas Escrituras y los estimulará a la frecuente recepción de los sacramentos.

Artículo sexto.

Organizará, para conseguir lo expuesto en el artículo anterior y siempre dentro de acuerdo con el párroco del Carmen, reuniones de formación religiosa, ciclos de conferencias y otros actos de formación cristiana. Aconsejará también con interés la participación activa de los cofrades en la Santa Misa.

Artículo séptimo.

Siguiendo el ejemplo de Jesús, los cofrades cultivarán el amor al prójimo formando una verdadera hermandad, mediante la prestación de los auxilios necesarios al necesitado. Para conseguir este fin, la Hermandad colaborará con Cáritas y párroco de la feligresía para proporcionar, en todo momento las ayudas que estén a su alcance. Igualmente colaborará con la Junta Local de Vocaciones Eclesiásticas.

CAPÍTULO TERCERO

Miembros de la Cofradía

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Artículo octavo.

Para pertenecer a esta Cofradía será condición indispensable profesar la Religión Católica, Apostólica y Romana; practicar buenas costumbres y ser fiel cumplidor de la Moral Cristiana; dar pruebas fehacientes de devoción a nuestros Titulares; prometer cumplir lo dispuesto en estos Estatutos y ser presentado por el párroco o un sacerdote o por dos cofrades.

Las mujeres se incorporarán a la Cofradía como Camareras de la Virgen y tendrán las obligaciones de los Cofrades varones, con la única excepción de que no formarán con túnica en los desfiles procesionales.

Artículo noveno.

Los cofrades serán de tres clases:

a) Activos. Lo serán todos aquellos cofrades que vistan la túnica en los desfiles procesionales.

Cuando un cofrade activo, por una circunstancia no justificada deje de vestir el traje penitencial y por tanto deje de asistir a las procesiones, a propuesta de la Junta Directiva, causará baja como cofrade activo pudiendo pasar, si así lo solicita a ser cofrade cooperador.

b) Cooperadores. Lo serán las mujeres y aquellos otros que por su edad o cualquier otra circunstancia no puedan dar cumplimiento a la condición exigible a los cofrades activos, aunque satisfagan la misma o mayor cuota.

c) Honorarios. Podrá ser cofrade honorario cualquier persona, pertenezca o no a la Cofradía, que en razón de su cargo, dignidad representativa u otros méritos efectivos, merezca a juicio de la mayoría de la Junta Directiva, ostentar tan preciada y estimable titulación.

Artículo décimo.

Para conseguir los fines que se propone la Cofradía deberán asistir los cofrades a todos los actos que se mencionan en estos Estatutos, poniendo especial cuidado en cumplir todo lo que se refiere en los capítulos tercero y cuarto.

Artículo once.

Para la mayor organización, orden y aseo de todos los actos de culto habrá el cargo de Camarera Mayor de la Imagen de Nuestra Señora de los Dolores. Este cargo continuará desempeñándose por la señora que en la actualidad lo ocupa en atención a los muchos y relevantes servicios prestados en sus años de desempeño. Al cesar éstos será elegida su sucesora, de entre las camareras de la Virgen por la Junta Directiva.

Artículo doce.

Será de la exclusiva incumbencia de la Camarera Mayor: a) Vestir la Imagen de la Virgen.

b) Conservar y custodiar bajo su responsabilidad todas las alhajas, ropas, enseres y demás objetos de la Imagen y de los altares.

c) Hará un inventario que, por duplicado suscribirán junto con la Ca-

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

marera Mayor, el Hermano Mayor y el Tesorero. En él se incluirán todos los efectos que custodie. El duplicado será conservado por el Tesorero.

También será función propia de la Camarera Mayor cuidar del aseo e higiene de la ermita y sus dependencias, valiéndose para este fin de las demás camareras. Los gastos que ocasionen las distintas limpiezas y arreglos serán sufragados por la Cofradía.

Cuando la Camarera notare faltas en lo que se preceptúa en este artículo, en cualquiera de sus apartados, lo comunicará al Sr. Cura Párroco y al Hermano Mayor, por los que se adoptarán las resoluciones que el caso requiera y darán cuenta inmediata a la Junta Directiva.

Artículo trece.

Los servicios de las Camareras de la Virgen a que se refiere el artículo octavo serán los siguientes:

- a) Cuidar y conservar la ropa de la Virgen así como los demás ornamentos litúrgicos.
- b) Preocuparse, con los medios a su alcance, del aseo y limpieza de la ermita.
- c) Llevar cuenta de la confección de túnicas necesarias para los desfiles procesionales y cuidar de la buena presentación de las mismas.
- d) Acompañara la Virgen con mantilla detrás de su paso, en el desfile procesional del Lunes Santo.

Artículo catorce.

Todos los cofrades de ambos sexos abonarán una cuota anual, cuya cantidad será fijada por la Junta Directiva, salvo la excepción que se haga en casos especiales, en favor de algunos de sus cofrades y/o por algún motivo justificado.

Artículo quince.

Los cofrades que no cumplan de modo habitual las obligaciones que señalan estos Estatutos, así como los que no observen conducta ejemplar de buenos cristianos, serán dados de baja en la Cofradía, ajuicio de la Junta Directiva, oído el parecer del párroco de Nuestra Señora del Carmen.

Artículo dieciséis.

Podrá ser nombrado Hermano Mayor Honorario la persona que la Junta Directiva acuerde, siempre que este nombramiento recaiga en quien por su especial devoción a nuestros Titulares o que por sus ayudas extraordinarias para el mantenimiento de la Cofradía lo hagan acreedor a esta gracia.

CAPÍTULO CUARTO **Cultos extraordinarios y sufragios**

Artículo 17.

A cada cofrade que fallezca se le aplicarán, por cuenta de la Cofradía, tres misas por el eterno descanso de su alma.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Artículo 18.

A los cofrades activos, además de las tres misas se les aplicará un funeral que tendrá lugar en la ermita del Calvario, también en sufragio por su alma.

A estos actos es obligatoria la asistencia de cuantos cofrades no tengan impedimento para ello.

Artículo 19.

Caso de enfermedad de algún cofrade la Junta Directiva elegirá a dos cofrades que visiten al enfermo en nombre de la misma; en caso de fallecimiento asistirá a entierro una representación de la Cofradía.

CAPÍTULO QUINTO Estaciones de Penitencia

Artículo 20.

El Lunes Santo de todos los años hará la Cofradía ESTACIÓN DE PENITENCIA, acompañando a las imágenes de sus Titulares desde la ermita del Calvario a la parroquia de la Asunción donde quedarán depositadas las imágenes hasta la madrugada del Viernes Santo en la que, a la una, saldrán de la ya citada parroquia para hacer la segunda estación de Penitencia y conducir las Sagradas Imágenes a su ermita del Calvario.

Artículo 21.

Los itinerarios de ambas procesiones serán los que la Junta Directiva fije cada año.

Artículo 22.

Si por causa de lluvia u otras razones no se pudiese celebrar la primera de las citadas estaciones de Penitencia en su día del Lunes Santo, se reunirá la Junta Directiva y fijará el día y la hora en que ha de hacerse, teniendo muy en cuenta el no perjudicar a otras hermandades que hagan su Estación de Penitencia en otros días. La fecha elegida será siempre antes del Jueves Santo.

Artículo 23.

Estos desfiles procesionales deberán ser testimonio de auténtico significado de la Pasión y Muerte del Señor, dando los cofrades ejemplo de orden, silencio, recogimiento y penitencia. Por ningún concepto ni bajo pretexto alguno se permitirá que se falsee este espíritu de sacrificio.

Artículo 24.

El hábito de los cofrades, que será austero, consistirá en:

- a) Túnica negra con vivos morados.
- b) Capirucho morado con un corazón atravesado por espada.
- c) Calzado negro. Para uniformar todos los zapatos se procurará ponerles una hebilla o cualquier otro adorno.
- d) Guantes negros.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

e) Cíngulo morado en los cofrades activos y blanco en los costaleros de la Virgen.

f) Todo este hábito podrá ir, cuando la Junta Directiva lo estime conveniente, envuelto en capa negra con las vueltas de color morado en las que se grabará el anagrama de María.

Artículo 25.

Durante los desfiles procesionales guardarán los cofrades la compostura y recogimiento que corresponde a estos actos y se esforzarán en reflexionar sobre el amor de Cristo a todos los hombres, manifestado de una manera especial en su Pasión y Muerte.

Artículo 26.

Antes de la procesión los cofrades asistirán a un acto que se tendrá especialmente para ellos donde escucharán la lectura del pasaje bíblico sobre la muerte del Señor, invitándoseles a hacer un acto de verdadera contrición de sus pecados.

Artículo 27.

El Mayordomo de procesión elegirá a los celadores y tendrá, con anterioridad a la fecha de salida de la procesión, una reunión con ellos a fin de darles las instrucciones que para la mejor organización estime convenientes.

Artículo 28.

En las procesiones los cofrades ocuparán el sitio que les señale el Mayordomo o los Celadores y procurarán cumplir fielmente cuanto se les diga.

CAPÍTULO VI De la Junta Directiva

Artículo 29.

El régimen y gobierno de la Cofradía estará confiado a una Junta Directiva que constará de: Consiliario, que lo será el cura párroco de Nuestra Señora del Carmen; Hermano Mayor, Teniente de Hermano Mayor, Secretario, Vicesecretario, Tesorero, Vicetesorero, Mayordomo de Cultos, Mayordomo de Procesiones y ocho Vocales que ayudarán y aconsejarán para el mejor desenvolvimiento de la Cofradía.

Artículo 30.

Los cargos a que se refiere el artículo anterior sólo podrán ser desempeñados por varones.

Artículo 31.

Ostentará el cargo de Hermano Mayor el candidato que, en Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la segunda quincena del mes de diciembre, celebrada a tal fin, obtenga mayor número de votos. En caso de empate lo

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

será el más antiguo en la Cofradía.

Artículo 32.

Serán candidatos a Hermano Mayor los cofrades propuestos por la Junta Directiva saliente y/o los que fueran propuestos por diez cofrades activos, siempre que sean de conducta ejemplar y se hayan distinguido por su amor a la Cofradía y por su celo en el cumplimiento de estos Estatutos, debiendo llevar cada candidato, por lo menos, una antigüedad de tres años en la Cofradía.

Artículo 33.

Los restantes miembros de la Junta Directiva serán elegidos por el Hermano Mayor, el que procurará repartir los cargos a personas idóneas de su confianza y de las que le conste que servirán a la Cofradía con capacidad y espíritu apostólico en cada uno de los servicios que les sean encomendados. Estos miembros de la Junta Directiva así elegidos, deberán tener una antigüedad, por lo menos, de tres años en la Cofradía.

Artículo 34.

Tendrá la cofradía un Sacerdote-Consiliario que será, si otra cosa no dispone el Rvdo. Sr. Obispo de la Diócesis, el párroco de Nuestra Señora del Carmen, donde radica la Cofradía.

Artículo 35.

Al Consiliario corresponde:

- a) Derecho a voto en materia de fe y costumbres.
- b) La presidencia de honor en todas las Juntas que celebre la Cofradía.
- c) Aprobar cuanto se refiere a los cultos ya sean ordinarios o extraordinarios.

Artículo 36.

Para que tenga validez, la Junta Directiva debe ser presentada al Prelado de la Diócesis y recibir del mismo su aprobación definitiva.

Artículo 37.

El tiempo que el Hermano Mayor ostentará su cargo, así como el resto de la Junta Directiva, será de tres años, pudiendo ser reelegido una sola vez.

CAPÍTULO VII

Obligaciones de los miembros de la Junta Directiva

Artículo 38.

El Consiliario es el principal responsable de la formación cristiana y ayuda a la Cofradía y a cada uno de sus miembros a descubrir los caminos de Dios. En virtud de esta misión tiene también la responsabilidad especial de la doctrina y del buen orden.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Artículo 39.

El Hermano Mayor presidirá la Junta Directiva; supervisará y coordinará la labor de los restantes miembros de la Junta y representará a la Cofradía en todos los actos en que ésta deba de estar presente. Su parecer deberá ser tenido en cuenta en todos los asuntos que afecten a la Cofradía. A él corresponde reunir la Junta Directiva o a la Cofradía cuando lo establezcan estos Estatutos o lo crea conveniente en circunstancias extraordinarias. También será de su incumbencia el firmar las actas en unión del Secretario y cuantos documentos deban llevar su visto bueno, así como autorizar con su firma todos los cargos, escritos y recibos que necesiten esta formalidad. Refrendar la expedición del Título de Cofrade y la inscripción en el nomenclátor de la Cofradía.

Artículo 40.

El Hermano Mayor cesará por una de estas causas:

- a) Por cumplimiento del plazo o tiempo para el que fue elegido.
- b) Por imposibilidad física o moral permanente en el desempeño de su cargo.
- c) En cualquier momento, cuando la mayoría de la Junta Directiva de acuerdo con el señor Consiliario así lo crean conveniente por algún motivo grave.
- d) En caso de cese del Hermano Mayor por motivos distintos a la expiración del plazo de su mandato, se hará cargo de este servicio el Teniente de Hermano Mayor hasta que la Junta Extraordinaria convocada a este efecto elija otro cofrade para este cargo con las formalidades establecidas en estos Estatutos.

Artículo 41.

El Teniente de Hermano Mayor sustituirá al Hermano Mayor en todas las funciones en las ausencias del mismo, en caso de enfermedad o renuncia o en lo preceptuado en el artículo anterior.

Artículo 42.

El Secretario llevará y custodiará un Libro de Actas, las que suscribirá con el visto bueno del Hermano Mayor. Firmará todos los certificados y testimonios que se deduzcan de dichas actas. Del mismo modo llevará al día toda la correspondencia oficial, comunicaciones y cuantos documentos le ordene la Junta Directiva.

Llevará también un Libro Registro de Cofrades con las altas y bajas de los mismos, edad, domicilio y cuantos datos sean precisos.

Corresponde igualmente al Secretario hacer las citaciones para las Juntas, tanto ordinarias como extraordinarias generales o de la Directiva. Firmará la expedición del Título de Cofrade y formará parte ineludible en la cobranza del Cabo de año.

Artículo 43.

El Vicesecretario colaborará en todas sus funciones con el Secretario y lo sustituirá en caso de enfermedad o ausencia.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Artículo 44.

El Tesorero llevará un Libro de Cuentas con las entradas y salidas en materia económica de la Cofradía. Durante el mes siguiente al de la rendición de cuentas, tendrá a disposición de los cofrades que lo deseen, los justificantes de las entradas y salidas de aquel ejercicio.

No deberá saldar ninguna cuenta sin el visto bueno del Hermano Mayor.

Al Tesorero corresponde también, en virtud de su cargo, guardar los fondos y bienes inventariables de la Cofradía. Del inventario enviará una copia a la Curia Diocesana.

Rendirá cuentas una vez al año, cuando se celebre la Junta General, al Obispado.

También le corresponde formar parte ineludible en la cobranza del Cabo de año y recibir las limosnas y donativos de los devotos de nuestros Titulares de los que libraré los resguardos correspondientes. Presentar el Estado de cuentas en las Juntas Directivas y Generales.

Será requisito indispensable para verificar los reingresos en las entidades bancarias o cajas de ahorros, en las que se halle colocado el dinero de la Cofradía la firma y rúbrica del Tesorero junto con la del Hermano Mayor y/o Secretario.

Artículo 45.

El Vicetesorero sustituirá al Tesorero en caso de enfermedad o ausencia y no podrá hacer operaciones de ninguna clase sin el consentimiento del Tesorero y Hermano Mayor.

Artículo 46.

El Mayordomo de Cultos organizará todos los actos de culto que señalan estos Estatutos; a él corresponde igualmente el decoro y ornamentación de la ermita del Calvario, con la ayuda de las Camareras de la Virgen.

Cuidará de todos los objetos de culto. Asimismo, con la ayuda de la Camarera Mayor y Camareras arreglará el trono e imagen de la Virgen durante todo el año y de modo especial en los cultos extraordinarios y estaciones de penitencia.

Artículo 47.

El Mayordomo de procesión será el encargado de organizar y preparar los desfiles procesionales, cuidando del riguroso orden de los mismos. También será obligación suya el repartir y escoger las túnicas de los cofrades para su custodia en la ermita, así como cuidar de los objetos peculiares de las procesiones de penitencia, sortear las papeletas de sitio en dichas procesiones.

Artículo 48.

Los Vocales colaborarán en todo aquello que sea necesario y formarán parte en la cobranza del cabo de año.

Artículo 49.

Los cargos de la Directiva han de ser aceptados por los Cofrades en la

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

primera elección, pero en caso de reelección serán desempeñados si el cofrade designado no renuncia a ello.

CAPÍTULO OCTAVO De las Juntas de la Cofradía

Artículo 50.

La Cofradía celebrará una vez al año, en el mes de diciembre, Junta General, con asistencia de todos los cofrades activos en la que se expondrá a los asistentes, por la Junta Directiva, la labor realizada por la Cofradía durante el año; se rendirán cuentas por el Tesorero y se tratarán los asuntos que figuren en el Orden del Día. Al final serán informados los cofrades del programa a seguir en el año próximo para su aprobación general.

Artículo 51.

Cada tres años, cuando expire el mandato del Hermano Mayor, se reunirá, en la segunda quincena del mes de diciembre, la Junta General al objeto de elegir Hermano Mayor y Primer Teniente de Hermano Mayor.

Artículo 52.

Todos los meses, en el día que se estime conveniente, celebrará Junta Ordinaria la Directiva de la Cofradía para tratarlos asuntos pendientes e ir programando la marcha de la misma. En esta Junta se programarán los gastos a efectuar.

Artículo 53.

Todos los meses, en el día que estime conveniente la Junta Directiva, de acuerdo con el Consiliario, celebrará la Hermandad una participación en la Eucaristía y a la terminación de la misma una reunión de convivencia y formación humano-religiosa.

Artículo 54.

Se convocará Junta General Extraordinaria siempre que la Junta Directiva, o un número de Cofrades mayor de veinte lo soliciten, al objeto de estudiar asuntos de especial interés. Esta solicitud deberá ser por escrito y dirigida al Hermano Mayor quien en el plazo de un mes, a partir de la recepción del escrito, deberá convocar dicha Junta.

Artículo 55.

Para tratar los asuntos que no admitan demora existirá la Junta de Gobierno Permanente de la Cofradía que estará formada por el Hermano Mayor, Secretario, Tesorero y dos vocales, de los cuales uno será el primer teniente de Hermano Mayor y el otro será elegido por la Directiva de la cofradía, presididos por el Consiliario. De las resoluciones urgentes se dará cuenta inmediata a la Junta Directiva.

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

CAPÍTULO IX Disposiciones finales

Artículo 56.

En caso de disolución de la Cofradía los objetos pasan a la parroquia del Carmen y todos los fondos, si los hubiere, serán entregados a «Cáritas» o en su defecto al párroco del Carmen para que los emplee en obras de caridad.

Artículo 57.

Todos los cultos que la Cofradía celebre en honor de sus Titulares serán atendidos de los fondos y limosnas de la Cofradía.

Artículo 58.

Se prohíbe terminantemente hablar de cosas extrañas a la Cofradía, tanto en las Juntas de la Directiva como en las Generales y como dentro de la Hermandad todos profesan la misma doctrina y tienen el mismo anhelo de honrar y venerar a nuestros Titulares se ha de procurar y evitar que surjan discrepancias y disgustos que a más de ser poco edificantes en el orden cristiano, darán mal tono a tenor del espíritu que debe animar a todo cofrade de verdadero amor y mutuo respeto humano.

Artículo 59.

Las dudas que pudieran surgir en la aplicación e interpretación del articulado de estos Estatutos, se resolverán en la Junta de la Directiva por mayoría de votos, pero si aquellas fuesen de gran trascendencia y no se llegara a un acuerdo conciliable, se elevarán a consulta del Rvdo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis cuya decisión será acatada sin réplica.

Artículo 60.

Una vez aprobados estos Estatutos por la Autoridad Eclesiástica conveniente, no serán modificados sin previo acuerdo de la Junta General y con la aprobación del Excmo., y Rvdo., Sr., Obispo de la Diócesis. Serán conservados por el Secretario de la Cofradía y recordados y comentados en las Juntas mensuales, pudiéndose hacer de ellos impresos para el uso de los Cofrades.

Y para honra y gloria de Dios, provecho espiritual de las almas y perpetua memoria, firmamos las presentes constituciones en Priego de Córdoba a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y seis. El Hermano Mayor, Antonio Serrano Serrano; el Secretario, Paulino Muñoz Sánchez; el Tesorero, Rafael González López; visto bueno, el párroco Consiliario, Juan José Caballero.

Decreto

Examinados los Estatutos que anteceden con el visto bueno del Sr. Cura de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de Priego de Córdoba, de la Co-

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

fradía y Hermandad de MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES Y CRISTO DE LA BUENA MUERTE, los aprobamos con estas rectificaciones:

- 1) En el artículo 13, d): «No es exigible la mantilla»;
- 2) En el artículo 29: «Se ha de entender que el Consiliario no pertenece a la Junta de Gobierno», y
- 3) En el artículo 30: Debe decir: «Serán desempeñados por varones».

De estos estatutos un ejemplar con nuestra firma y sello quedará archivado en el de la Curia diocesana y el otro ejemplar, firmado y sellado igualmente, se entregará a los recurrentes.

Dado en Córdoba a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y siete. (Firma ilegible). Por mandato de S. S. I.

(Hay un sello que dice: «Vicaría General del Obispado. Córdoba»).

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Ábalos, Juan de:
Ábalos Macías, José:
Adame Hernández, Francisco:
Aguilar, Alfonso de:
Aguilera Ábalos, Antonio:
Aguilera Aguilera, Antonio:
Aguilera Aguilera, Juan:
Aguilera Baro, José María:
Aguilera, Manuel:
Aguilera Molina, Filomena:
Aguilera Siller, Carlos:
Aguilera Valdivia, Manuel:
Aguilera Varo, Aurora:
Alavedra, Maciá:
Alcalá Aguilera, Francisco:
Alcalá Barrientos, Manuel:
Alcalá Ortiz, Enrique:
Alcalá Ortiz, José Tomás:
Alcalá-Zamora:
Alcalá-Zamora, Eloy:
Alcalá-Zamora y Aguilera, Luis:
Alcalá-Zamora Campos, Antonia:
Alcalá-Zamora Caracuel, José:
Alcalá-Zamora, Josefa:
Alcalá-Zamora, Manuela:
Alcalá-Zamora y Torres, Niceto:
Alcalá-Zamora Yébenes, Juan:
Alférez, Manuel:
Álvarez, Luis:
Álvarez, Manuel:
Álvarez Moreno, Manuel:
Álvarez Quintero, Hermanos:
Álvarez, Rafael:
Ameca:
Angulo:
Aparicio y Aparicio, José Luis:
Aranda, Filomena:
Aranda, M.:
Archivo de la Revista «Adarve»:

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Ariza Aguilera, Manuel:
Ariza Garrido, Rafael:
Ariza Ruiz, Carlos:
Arjona García, Manuel:
Arjona y Montoro, José:
Arroyo Luna, José:
Arroyo Moreno, Andrés:
Arroyo Moreno, Jesús:
Ávila, Araceli:
Ávila, Joaquín:
Ávila López, Manuel:
Ávila de Ortega, Encarnación:

Ballesteros Morcillo, Jesús:
Bartolo, Rafael:
Barrientos Mengíbar, Antonio:
Benavente, Jacinto:
Benedicto XIII:
Bergillos Álvarez, Antonio:
Bergillos Arjona, José:
Bergillos, Rafael:
Berlanga Aguilera, Rafael:
Bonilla:
Briones Gómez, Luis:
Briones Gómez, Rafael:
Burgos García, Juan:

Caballero Álvarez, José T.:
Caballero Cruz, Juan José:
Caballero Chacón, Marín:
Caballero Sarmiento, José:
Calvo Anné, Alfredo:
Calvo Lozano, Antonio:
Calvo Lozano, Francisco de P.:
Calvo, María Loreto:
Calvo Pareja, Antonio:
Calvo Serrano, Francisco de P.:
Camacho Marfil, José:
Camacho Serrano, Manuel:
Cano Rubio, Alonso:
Cano Rubio, José:
Carrasco Terriza, M. J.:
Carrillo Aranda, Manuel:
Carrillo Carrillo, Antonio:
Casado Martín, Domingo:
Castilla Abril, Álvaro:

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Castilla Bermúdez, Antonio:
Castilla Cáliz, Juan:
Castilla y Ruiz, Paulina de:
Castro Marmolejo, Antonio:
Cayuelas, J.:
Ceballos Velasco, Heliodoro
Cirarda Lachiondo, José María:
Clavijo García, Agustín:
Cobo Ábalos, Carmen:
Cobo Ruiz-Ruano, Antonio:
Cobo Serrano, Juan Antonio:
Cobos Rísquez, Manuel:
Coca Segura, Miguel:
Corpas Baena, Antonio:
Corpas Baena, Rafael:
Corpas Muñoz, Rafael:
Crespo, Juan Agustín:
Cruz, Dámaso:
Cubero Molina, Cristóbal:
Cubero Ortiz, Reyes:
Cuyar Tutor, Rafael:

Chinchilla Lahoz, José Antonio:

Díaz Oria, Emilio:
Díaz Vaquero, María Dolores:

Encuentra, Maruja:
Entrena Utrilla, Rafael:
Escamilla López, Manuel:
Escobar, Francisco:
Expósito, Antonio:
Expósito Roca, Manuel:

Fandil Varo, Antonio:
Felipe II:
Fernández de Lara, Juan:
Fernández, Juan:
Florida, Bar:
Forcada Serrano, Miguel:

Galán Arjona, Antonio:
Galindo, G:

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Gallardo Bizarro, Manuel:
Gallardo, José:
Gámiz Aguilera, Cristóbal:
Gámiz Luque, Manuel:
Gámiz Valverde, Antonio:
García Antonia:
García Ortiz, Remedios:
García Pareja, Antonio:
García Pareja, Manuel:
García Pérez, Antonio:
García Roldán, José Adolfo:
Gómez, Antonio:
Gómez, Dolores:
González Bizarro, Manuel:
González Bizarro, Rafael:
González, Elenita:
González Gómez, J. M.:
González González, Guillermo:
González González, Rafael:
González López, Rafael:
González Serrano, Rafael:
Gran Capitán:
Grande del Caño, Francisco:
Gutiérrez Aguilera, Francisco:
Gutiérrez Calderón, José:
Gutiérrez López, José:

Hermosilla Alcalá, José:
Hernández, Luis:
Hernández de Matilla, Purificación:
Hernández Pérez, Arturo:
Herrero y Espinosa de los Monteros, Sebastián:
Hueso de la Fuente, Leovigildo:

Ibáñez Sotorres, Francisco:

Jiménez Canovaca, Manuel:
Jiménez Corpas, Purificación:
Jiménez Díaz, Manuel:
Jiménez Gallego, María Teresa:
Jiménez Gutiérrez, Juan:
Jiménez Jiménez, José:
Jiménez Jiménez, Rosario:
Jiménez, Nicolás:
Jiménez Pedrajas, Manuel:

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Jiménez Rojano, Manuel:
Jordán Cuesta, Francisco:
Julián Martín, Benjamín:
Jurado Cabello, Manuel:
Jurado, Concha:
Jurado, Francisca:

Lafuente Galindo, Ruperto:
Lamparero López, Francisco:
Linares Galisteo, Antonio:
Linares López, Rafael:
Linares Montero, Antonio:
Linares Montero, José:
López, Encarnación:
López Muñoz, Francisco de Paula:
López Rodríguez, Antonio:
López Sánchez, Julio:
López Serrano, Antonio:
López, Tomás:
Lozano Cuenca, Antonio:
Lozano Sidro, Adolfo:
Luque del Rosal, Francisco:
Luque del Rosal, José:
Luque López, José:
Luque Requerey, Antonio:
Luque Requerey, José:

Machado, Antonio:
Machado, José:
Machado, Maribel:
Machado Pérez, José:
Madrid Mira-Perceval, Amalia:
Madrid Mira-Perceval, José:
Madrid Valverde, María Salud:
Marín Romero, José:
Marín Ruiz, María del Carmen:
Marín Sicilia, Luis:
Maristany, Elena:
Mármol, María Josefa del:
Martínez, José L.:
Martín Parodi, Manuel:
Martín Parra, Abelardo:
Martos España, Antonio:
Matas, Francisco:
Matas, Rafael:
Matilla, Cristóbal:

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Matilla Entrena:
Matilla Luque, Rafael:
Matilla Pérez, Félix:
Matilla Pérez, Julio:
Matilla Rivadeneyra, Antonio:
Matilla Ruiz, Elena:
Matilla Serrano, Cristóbal:
Mateo Aguilera, José:
Meléndez Alarcón, Evaristo:
Mendoza Carreño, Manuel:
Mérida Cano, Rafael:
Mérida Conde, Francisco Rafael:
Mérida Gallardo, Antonio:
Mérida, José:
Mérida Jiménez, Mercedes:
Mérida Orgaz, Antonio:
Mérida Rodríguez, Agustín:
Mérida Sánchez, Alfredo:
Mérida Toro, José:
Merino Sánchez, Francisco:
Merino Sánchez, José:
Molina, Candelaria:
Molina, Jerónimo:
Molina Martínez, Pedro:
Molina, Pilar:
Molina, Rafael:
Molina Ruiz, Carmelo:
Molina Serrano, Manuel:
Montes Ortiz, Francisco:
Montes Zurita, Francisco:
Mora, Círculo de los:
Morales Díaz, Liborio:
Moral Gutiérrez, José:
Moreno de Alba y Vargas, Antonio:
Moreno, Francisco:
Moreno Linares, María del Carmen:
Muñoz, Miguel:
Muñoz y Pérez, Manuela:
Muñoz Sánchez, Miguel:
Muñoz Sánchez, Paulino:

Navarrete, Juan Manuel:
Navas Cruz, Antonio:
Nieto Vico, José:
Núñez Ruiz, Francisco:
Núñez Ruiz, Rafael:

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

Obispo Caballero:
Ocampos Vallejo, Antonio:
Ocampos Vallejo, Emilio:
Ocampos Vallejo, Hermanos:
Ocampos Vallejo, Juan:
Ochoa Polo, Alfonso:
Olivares Calzado, Antonio:
Onieva, Aurora:
Onieva, José Tomás:
Onieva Ramírez, Tomás:
Ortega Pérez, Antonio:
Ortega Pérez, José:
Ortega Roldán, José:
Ortiz Baena, Gabriel:
Ortiz García, Francisco:
Ortiz Maroto, José M.:
Ortiz Quesada, Antonio:
Ortiz, Rafael:
Ortiz de Santaella, Mercedes:
Ortiz Santaella, Trinidad:
Ortiz Serrano, José María:
Osuna Ávalos, Francisco:
Osuna Ávalos, José:
Osuna Osuna, Francisco:

Padilla, José María:
Pareja, Antonio:
Pareja, Juan:
Pareja, Mariana:
Pareja Osuna, Manuel:
Parreño Cano, Carmina:
Parreño Jiménez, Félix:
Pedrajas Foguer, Paulino:
Pedrajas Jiménez, Antonio:
Pedrajas Pimentel, Enriqueta:
Peláez Alcalá-Zamora, Manuel:
Peláez del Rosal, Manuel:
Peláez Ojeda, José:
Pemán, José María:
Pereña Aguilera, Domingo:
Pérez Ariza, Carmen:
Pérez Calmaestra, Aurora:
Pérez Jiménez, Rafael:
Pérez de Rosas, Rafael:
Pérez Fuentes, María:
Pérez González, José:

DOLORES DEL ALMA

*Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz*

Pérez Jiménez, Rafael:
Pérez Pedrajas, Rosario:
Pérez Santisteban, Francisco:
Pío X:
Povedano Ortega, Balbino:
Povedano Ortega Cristóbal:
Povedano Ruiz, Balbino:
Prados, Luis:
Primo de Rivera, Miguel:

Ramírez Bueno, Francisco:
Ramírez de las Casas Deza:
Ramírez Torres, Rafael:
Reyes Corpas, Patrocinio:
Rivera, Victoria:
Rodríguez Carrillo, Sacramento:
Rodríguez Mérida, Francisco J.:
Rodríguez Mérida, José:
Román Villamón, Francisco:
Romero, Antonio:
Romero Garrido, Eusebio:
Romero Lorenzo, Rafael:
Romero Mengíbar, Félix:
Ronchel, Manuel:
Rosa Delgado, Bautista:
Rosa Moreno, Antonio:
Rosa Moreno, Juan A.:
Rosa Pareja, Rafael de la:
Rosa Rodríguez, Paulino de la:
Roschini Gabriele, M:
Rovira Casañer, Manuel:
Rueda Jiménez, José:
Ruiz Aguilera, José María:
Ruiz-Amores Linares, Rafael:
Ruiz-Amores Romero, Antonio:
Ruiz-Amores Rubio, Antonio María:
Ruiz Castillo, Eusebio:
Ruiz Castillo, Luis:
Ruiz Cuenca, Juan:
Ruiz, Elenita:
Ruiz López, Luis:
Ruiz Lozano de Núñez, Consuelo:
Ruiz, Nicolás:
Ruiz Ortiz, Rafael:
Ruiz Rivera, Francisco:
Ruiz-Ruano Medina, Antonio:
Ruiz Ruiz, José María:

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte

Enrique Alcalá Ortiz

Ruiz Ruiz, Salvador:
Ruiz Sánchez, Baldomero:
Ruiz Sánchez, Félix:
Ruiz Santaella, Francisco:
Ruiz Santaella, Francisco, Familia de:
Ruiz Serrano, Carmela: 20. Ruiz Zurita, Luis:

Sampelayo, Viuda de Francisco:
Sánchez Barranco, Antonio:
Sánchez Barranco, Joaquín:
Sánchez Burgos, Domingo:
Sánchez Cubero, Francisco:
Sánchez García, Rafael:
Sánchez Luque, José:
Sánchez, María Jesús:
Sánchez Martín, Agustín:
Sánchez Mejías, Francisco:
Sánchez Rodríguez, Josefa:
Sánchez, Rosalía:
Sánchez Sánchez, Antonio:
Sánchez Sánchez, Hnos.:
Sánchez Sánchez, José:
Sánchez Sánchez, Rafael:
Sánchez Villena, Manuel.
Santiago Garzón, Antonio:
Santiago Lara, Rafael:
Serrano Aguilera, José:
Serrano Baena, Antonio:
Serrano, Francisco:
Serrano Herrero, Agustín:
Serrano Higuera, Antonio:
Serrano Higuera, Emilio:
Serrano Luque, Francisco J.:
Serrano Luque, Pelagio:
Serrano, Manuel:
Serrano Ordóñez, Francisco:
Serrano Pareja, Alfredo:
Serrano P. de Rosas, Pedro:
Serrano Pérez, Pedro:
Serrano Pozo, Francisco:
Serrano Pozo, Rafael:
Serrano Rivera, Agustín:
Serrano Rosa, Argimiro:
Serrano Rosa, Dolores:
Serrano Rosa, Pedro:
Serrano Rubio, Antonio:
Serrano Rubio, Francisco:

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte

Enrique Alcalá Ortiz

Serrano Serrano, Antonio:
Serrano Villuendas, Antonio:
Siles Luque, Antonio:
Siles Luque, Eduardo:
Siles Luque, José:
Siller Calonge, Avelino:
Siller Páez, Andrés Avelino:
Siller Poyato, Avelino:
Sobrados Gozalo, Gregorio:
Sobrados Mostajo, Pedro:
Studio Arroyo Luna:
Studio Gallardo:
Studio Medina:
Studio Mérida:
Studio Vizcaíno:

Toledo, Pedro de:
Toro, Antonio de:
Torres Serrano, Antonio:
Trens, Manuel:

Ureña Anguita, José A.:
Usano Pedrajas, Rafael:

Valdivia Bizarro, Francisco:
Valdivia Pérez, Antonio:
Valdivia Pérez, Carmen:
Valdivia Pérez, Miguel:
Valencia, Antonio:
Valera Ojeda, Rodrigo:
Valera Ruiz, Agustín:
Valois, Isabel de:
Valverde Castilla, Carlos:
Valverde Castilla, José Tomás:
Valverde López, Carlos:
Vargas, Diego de:
Varo, Tomasa:
Vázquez Lesmes, Rafael:
Velástegui Faces, Filomena:
Velástegui Tofé, José:
Verdi, José:
Vida Carrillo, Antonio:
Vílchez Moyano, Manuela: 198. Villena Mérida, Rafael:

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

Ximénez, Micaela:

Yepes Alcalá, José:

Yepes Alcalá, Mercedes:

Zamoras:

Zamudio, Jerónimo:

Zurita Rosa, Mariano:

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

ÍNDICE GENERAL

TÍTULO	Página
PRÓLOGO	3
INTRODUCCIÓN	5
1. Sentimentalidad dolorosa	11
1.1. Historia de una devoción	11
1.2. Culto de hiperdulía	14
1.3. Septenarios, quinaros, triduos y besamanos	15
1.4. Vía Crucis Penitencial	18
1.5. Vía Sacra o Procesión del Silencio	21
1.6. Descripción estilística e iconográfica	29
1.7. Informe sobre el estado de conservación del Cristo de la Buena Muerte, por Manuel Jiménez Pedrajas	33
PRIMERA PARTE	36
2. Evolución histórica de la Cofradía	36
2.1. Primer Círculo (1929-1946)	36
2.1.1. <i>Una luz que se enciende</i>	36
2.1.2. <i>Levantando el telón</i>	40
2.1.3. <i>Obras en la ermita</i>	42
2.1.4. <i>El baile de la santera</i>	46
2.1.5. <i>Regalos y donativos</i>	53
2.1.6. <i>Primera valoración</i>	54
2.2. Segundo Círculo (1947-1969)	57
2.2.1. <i>El enfriamiento</i>	57
2.2.2. <i>Las actas que se pierden</i>	59
2.2.3. <i>Una esperanza en el horizonte</i>	61
2.2.4. <i>Haciendo cuentas</i>	62
2.2.5. <i>Afán de trabajo</i>	64
2.2.6. <i>Un hermano mayor de acero</i>	66
2.3. Tercer Círculo (1970-1990)	71
2.3.1. <i>Entusiasmo luminoso</i>	71
2.3.2. <i>Con sus propias manos</i>	72
2.3.3. <i>Coexistencia fraterna</i>	77
2.3.4. <i>Temporales</i>	80
2.3.5. <i>Buenas obras y otras actividades sociales</i>	82
2.3.6. <i>Pregones en Cataluña</i>	83

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte

Enrique Alcalá Ortiz

2.3.7. <i>Obra cultural</i>	88
2.3.8. <i>Mujeres de penitente</i>	91
2.3.9. <i>Hermanos honorarios</i>	93
2.3.10. <i>Óvalos de los siete dolores</i>	96
2.3.11. <i>Conclusión</i>	98
SEGUNDA PARTE	101
3. Estructura y composición	101
3.1. Fundación	101
3.2. Denominación	101
3.3. Sede actual	102
3.4. Estatutos	102
3.5. Reglamento de procesiones	104
3.6. Días que procesiona	105
3.7. Primera salida procesional	105
3.8. Pasos	105
3.9. Trono	106
3.10. Manto	108
3.11. Coronas	109
3.12. Costaleros	110
3.13. Bandera o pendón	112
3.14. Escudo	112
3.15. Cruz de guía y faroles	112
3.16. Estandarte	113
3.17. Varas de mando	113
3.18. Sigilografía	113
3.19. Santera	114
3.20. Banda de tambores	115
3.21. Otros acompañamientos musicales	116
3.22. Traje penitencial antiguo	117
3.23. Traje penitencial actual	117
3.24. Traje de los directivos	117
3.25. Traje de los costaleros	117
3.26. Traje de la banda	118
3.27. Desfile	118
3.28. Itinerarios antiguos	118
3.29. Itinerario actual	119
3.30. Número de hermanos	119
3.31. Consiliarios	121
3.32. Datos económicos	121
3.33. Cultos	123
3.34. Directivas	124
3.35. Hermanos mayores	132
3.36. Inventario	133
3.37. Otras actividades	133
3.38. Otros datos de interés	134
TERCERA PARTE	136
4. Se agranda el corazón	136

DOLORES DEL ALMA

Cofradía de María Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte
Enrique Alcalá Ortiz

4.1. Dolores y sentimiento	136
4.1.1. <i>A la Santísima Virgen de los Dolores</i>	136
4.1.2. <i>A la Virgen de los Dolores del Calvario</i>	137
4.1.3. <i>Dolorosa</i>	138
4.1.4. <i>A la Virgen de los Dolores</i>	138
4.1.5. <i>La Virgen del Calvario</i>	139
4.1.6. <i>Saetas populares recopiladas por Agustín Valera Ruiz el año 1897</i>	140
4.1.7. <i>Saetas a la Virgen de los Dolores</i>	141
4.1.8. <i>Priego de Córdoba</i>	142
4.1.9. <i>Un pañuelo para su cara</i>	142
4.1.10. <i>El pañuelo de María</i>	143
4.1.11. <i>La Virgen de los Dolores</i>	144
4.1.12. <i>Una saeta</i>	144
4.2. Dolores y pregón	145
4.2.1. <i>Juan Manuel Navarrete</i>	145
4.2.2. <i>Manuel Mendoza Carreño</i>	145
4.2.3. <i>Manuel Mendoza Carreño</i>	147
4.2.4. <i>Jesús Ballesteros Morcillo</i>	149
4.2.5. <i>Carlos Valverde Castilla</i>	150
4.2.6. <i>José Luque Requerey</i>	150
4.2.7. <i>Manuel Escamilla López</i>	151
4.2.8. <i>José Gutiérrez López</i>	151
4.2.9. <i>Sacramento Rodríguez Carrillo</i>	152
4.2.10. <i>Varias noticias de prensa y programas</i>	152
APÉNDICES	154
Apéndice 1. Estatutos y Reglamento de procesiones aprobados el 13 de enero de 1931	154
Apéndice 2. Estatutos aprobados el 22 de noviembre del 1977	168
ÍNDICE ONOMÁSTICO	180
ÍNDICE GENERAL	191